

# EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN Y SU FUNCIONAMIENTO INTERNO DURANTE LA RESTAURACIÓN

Alfredo Antonio LOSADA AZORÍN

## 1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos no eran concebidos como los actuales. No eran partidos de masas. Eran de notables, dominados por unos pocos individuos. En las elecciones solo intervenía una pequeña parte de la población. Los más importantes fueron los conservadores y los liberales. Después fueron incorporándose otros que tuvieron menos importancia en este período como los Republicanos y los Socialistas o la Unión Patriótica con la Dictadura de Primo de Rivera. Durante la primera parte de la Restauración, es decir hasta la Dictadura, se practicó el turno de poder entre el Partido Conservador y el Liberal, pues los otros no tuvieron alternativa hasta que vino la II República. El Partido Republicano no participó en las elecciones hasta 1893 y el Socialista apenas si se estaba formando. Por último, cuando la situación se tornó insostenible por el nulo entendimiento de los partidos entonces apareció el partido único fundado en la Dictadura de Primo de Rivera como fue la Unión Patriótica.

Entre los primeros, prácticamente hubo un entendimiento a la hora de repartirse el poder. El Partido Conservador dominó las cuestiones locales, mientras que el Liberal se preocupó por conseguir una influencia nacional que le beneficiaría a la hora de gobernar. Los primeros resolvieron sus cuestiones, bien organizadas, prácticamente sin pedir ayuda al exterior, mientras que los segundos dependían excesivamente del General Cassola, bien situado en Madrid. Sus logros siempre vinieron de los esfuerzos que realizó en la capital. Después los dirigió Tesifonte Gallego.

El problema de los partidos locales durante la Restauración era que "iban al poder con el exclusivo objeto de agobiar y aplastar a sus adversarios y no se ha visto jamás presentar un programa expresando detalladamente la conducta que se proponen seguir, las ventajas, las reformas y las economías que pensaban realizar". Por eso todo se terminó con el partido único de la Dictadura de Primo de Rivera.

### 1.1. EL PARTIDO CONSERVADOR

Los primeros se hicieron con el poder del Ayuntamiento sin ningún problema hasta 1890 en que se aprobó el sufragio universal masculino. Eran seguidores de Cánovas y se valió del voto censitario donde sólo podían votar los varones de más de 25 años que pagasen al tesoro una cuota mínima de 25 Ptas. anuales de contribución territorial o de 50 Ptas. subsidio industrial. No formaba partido como tal. Eran pequeños grupos liderados por un hombre con grandes propiedades. Su ideología era monárquica constitucional y profundamente religiosa.

El partido conservador estaba integrado por personas ricas, propietarias de enormes extensiones de tierras, preocupadas por mantener su situación privilegiada, sobre todo a partir de las adquisiciones que realizaron con la Desamortización. Por eso realizaron una política más localista sin grandes alharacas nacionales. Estuvo dirigido y controlado a nivel comarcal por López Chicheri, prácticamente hasta su muerte. Nada se podía hacer sin saberlo él. En 1914 quedó disuelto el Directorio que vino rigiéndolo a principios de siglo con lo que el diputado por

el distrito tuvo que asumir la jefatura del partido<sup>1</sup>. A diferencia de otros no se prodigaba mucho ante la sociedad, mientras sí se dedicaba a gobernarla.

Al principio de la Restauración el Partido Conservador ganó casi todas las elecciones defendidas por miembros de la oligarquía local. Interesaba poner representantes que defendieran los intereses de la clase alta. Sagasta entre 1876 y 1880 transformó las bases del partido constitucional y creó el fusionista, a base del sector progresista de tendencia liberal y de los radicales como Ruiz Zorrilla entre los que sobresalió José Francos Rodríguez.

### 1.2. EL PARTIDO LIBERAL

Al principio el partido Liberal no inspiró profundas simpatías por su ideología y por sus múltiples desgracias, pero al que sus líderes incitaron a acercarse sin desconfianzas ni recelos y seguía prescindiendo de personalidades. Con el tiempo se convirtió en un partido más dinámico. Estuvo conectado con la política y los partidos nacionales, logrando traer cosas para beneficio de Hellín. Tal vez las personalidades del general Cassola o de Tesifonte Gallego casado con la hellinera Basilisa Falcón Velasco fueron determinantes. Estos estaban totalmente integrados en la política nacional, incluso formando parte de los gobiernos nacionales como el general Cassola (Ministro de la Guerra con Sagasta del 3-8-1887 al 14-6-1888), atrajeron la atención de los políticos nacionales sobre los problemas nacionales. Ellos en multitud de ocasiones trajeron e invitaron a pasar estancias, más o menos largas en Hellín, lo que aprovecharon para conseguir fines políticos para la ciudad. Ese fue el caso de Cassola que invitó al Balneario de Azaraque, propiedad de Don Pedro Pablo Blázquez, a políticos de talla nacional como García Alix, luego Ministro de Instrucción, o al mismo Sagasta, o Tesifonte Gallego gran amigo del Ministro de Gobernación, Trinitario Ruiz Capdepon, que entre los dos consiguieron el título de ciudad para Hellín en Madrid. Se tienen documentadas varias estancias aquí en casa de Tesifonte Gallego. Luego más tarde consiguieron la Estación Olivarera, prototipo y avance de técnicas en fabricación de vino y aceite. Por otra parte el Ministro liberal Canalejas pasó y fue invitado por José Serra a su estancia del Tolmo de Minateda. Todo ello generó una serie de logros y mejoras infraestructurales de gran importancia para la época debido a la influencia de los políticos liberales.

Después con el tiempo, y sobre todo a raíz de la aparición del sufragio universal en 1890 los terratenientes fueron dejando paso a personas de segunda fila controladas por ellos hasta que a principios del siglo un grupo de mujeres de los antiguos terratenientes como Tesifonte Gallego o Balbino García de Burunda, provistos de nuevas ideas para reformar el proceso productivo agrario, se pusieron a la cabeza del Partido Liberal. Ganaron las elecciones convirtiéndose en la nueva burguesía que dinamizó la ciudad. Los segundos fueron seguidores de Sagasta y optaron al poder. Optarán por el sufragio universal masculino en la Ley Electoral de 1890, lo que obligó a los políticos a la manipulación y compra de votos y al caciquismo.

<sup>1</sup> Claridad, diciembre, 1914.

El Partido Liberal inició el Regeneracionismo con más fuerza que su oponente. Supo aglutinar todas las nuevas tendencias y gozó del apoyo de la mayoría de la ciudadanía dirigido por Tesifonte Gallego y Balbino García de Burunda. Conjuntaron un partido consistente en torno a las izquierdas de entonces conformando el *tesifontismo*. Logró una fuerte estructura para defender y expandir sus ideas que expandieron a través de un Círculo Liberal. Allí se dieron charlas y tertulias. Allí se juntaban los partidarios para departir ratos de ocio y de diversión. El funcionamiento estuvo dirigido desde un Comité para regir los destinos del partido que dio las instrucciones concretas a seguir. Su presidente fue Balbino García de Burunda<sup>2</sup>.

### 1.3. EL PARTIDO REPUBLICANO

El Partido Republicano Federal hellinero surgió por primera vez el 2 de enero de 1873 pero estuvo suspendido durante el gobierno de Amadeo de Saboya. Empezó a reunirse de nuevo en 1890 formando el primer comité formado por:

CARGO	NOMBRES
Presidente	Dionisio Fernández
Vicepresidente	Francisco Miralles
Secretario-Tesorero	Miguel Hermida
Vocales	Miguel Piedrola José López Losa Pedro Catalán Manuel Collados Francisco Oliva Silverio González Diego Duarte Joaquín López Gómez

El Partido Republicano local tuvo una segunda andadura con la caída de la Dictadura de Primo de Rivera. Concretamente el 26 de abril de 1930, es decir anticipándose a la llegada de la II República. Su sede estuvo, como un contrasentido en una calle monárquica, es decir en el nº 13 de Alfonso XII<sup>3</sup>, surgió para acentuar el sentido liberal, el sentido liberal de la opinión local.

### 1.4. EL PARTIDO CARLISTA

A pesar de haber terminado la tercera Guerra Carlista al inicio de la Restauración todavía resulta curioso cómo a principios de nuestro siglo sigue teniendo mucha importancia el Partido Carlista. Tuvo mucha fuerza porque hubo muchas personas que fueron partidarias del Carlismo que incluso lucharon y defendieron sus ideales hasta la muerte. Incluso entró en el Ayuntamiento solicitando y aprovechándose de los listados de contribuciones. En 1908 había 100 familias que habían servido a D. Carlos<sup>4</sup>, lo que da idea de su fuerza. En las elecciones locales de 1897 sacó un representante (José Puig) en el distrito del Ayuntamiento obteniendo 366 votos<sup>5</sup>.

### 1.5. EL PARTIDO MAURISTA

El Partido Maurista se aglutinó en torno a la persona de Antonio Maura que fue un político de talla a nivel nacional

interviniendo en el gobierno de la Nación en varias ocasiones. Surgió dentro de la tendencia conservadora para dar más cancha a sus ideas. Primero presidió el "Gobierno Corto" en 1903 hasta fines del 1904, después presidió el "Gobierno Largo" entre 1907 y 1909 coincidiendo con la Semana Trágica, también presidió un Gobierno de Concentración para salvar la crisis de 1917, gobernando entre Marzo de 1918 y Noviembre de 1918 donde consideró oportuno formar el Partido Maurista. Gobernó otra vez en Abril de 1919 durante muy poco tiempo y por último participó en otro Gobierno de Concentración por el desastre de Marruecos desde Agosto de 1921 a Marzo de 1922 cuando la situación se tornó insostenible.

Antonio Maura fue una figura de su época que tuvo la habilidad de saber aglutinar a todos los sectores de la sociedad en momentos difíciles participando y presidiendo gobiernos de concentración. Por eso en ese ambiente conciliador e integrista formó su partido al que pronto se adherieron autoridades y personajes de la vida local. En Hellín, Justo Millán Villote fue quien se puso en contacto con él para formar el partido. El Sr. Serra hizo de intermediario entre Maura y Justo Millán Villote para formar un comité de adictos al partido el 29 de Abril de 1916 del cual tenemos documentación:

"Sr. Don Justo Millán, Hellín  
Muy distinguido Señor mío; Recibo con sus atentas líneas el acta de constitución del comité adicto recientemente constituido en esa ciudad. Por telegrama del Sr. Serra había tenido conocimiento del caso y ya he tenido el gusto de contestar a nuestro amigo, agradeciendo la adhesión a ustedes y desarrollando la más eficaz y armónica acción colectiva.  
Ahora me es grato saludar a todos deseándoles los mayores éxitos en beneficio del interés público que todos servimos.  
Quedo de usted atns SS y amigo q.l.b.l.m.  
A. Maura"

FUENTE: Helios. Julio 1910.

El maurismo prendió y despertó pasiones entre los hellineros tanto a favor como en contra. Por ejemplo se sumó al mismo el ex-alcalde Tomás F. Montesinos, se creó una Juventud Maurista que participó en las elecciones de Noviembre de 1913 obteniendo un Concejal, el propio Justo Millán Villote fue maurista e intervino en los entresijos de política local. Impusieron a Tesifonte Gallego que nombrara como Juez Municipal a Rafael Rodríguez, los medios de comunicación criticaron esta decisión diciendo que "Justo Millán se ha creído interpretar el común sentir acordando que los liberales gocen del famoso 29 en las elecciones del día 2". Seguía diciendo: "Don Justo se ha equivocado en seguir ese camino, en política no se puede vivir de esa forma"<sup>6</sup>. Otro ejemplo de la poca afición de los tesifontistas hacia el maurismo se contempló en la sesión plenaria del Ayuntamiento cuando un individuo tuvo que ser desalojado de la sala por la policía porque un concejal de la minoría conservadora el 25 de Julio de 1910 denuncia el brutal atentado contra Antonio Maura.

### 1.6. EL PSOE

El PSOE se fundó primeramente en 1879, sin embargo, no tuvo una repercusión importante en España hasta que no llegaron los liberales al poder por vez primera durante la Restauración. Y menos en Hellín donde Mateo Guerrero (Proyecto y Ordenanzas de la Huerta de Hellín) afirma "no padecer el socialismo y los movimientos socialistas por estar la propiedad muy repartida como consecuencia de la Desamortización".

<sup>2</sup> Gente Nueva, 3 de marzo de 1918.

<sup>3</sup> Adelante, 26 de abril de 1930.

<sup>4</sup> Gente Nueva, 1908.

<sup>5</sup> El Eco de Hellín, Mayo 1897.

<sup>6</sup> La Voluntad, 25 de Junio de 1916.



Francos Rodríguez



Benito Toboso



Tesifonte Gallego



General Cassola

Fue a partir de entonces cuando empezó a crecer en todo el país, máxime cuando en 1882 se celebró el congreso del partido y de la UGT en Barcelona. Pablo Iglesias salió triunfante de una huelga de tipógrafos en Madrid. Después inició una serie de giras por España para dar a conocer su doctrina llegando hasta Hellín. Los fines fueron establecidos en el manifiesto fundacional del partido en 1879. Los Socialistas estiman que la sociedad estaba dividida en dos clases: la burguesía que tiene sus privilegios garantizados por el poder político y el proletariado que lo único que poseía era su fuerza vital por lo que era la clase oprimida. Por eso defendía la emancipación de la clase trabajadora.

El Partido Socialista surgió cuando un grupo de trabajadores y jornaleros se unieron para defender sus intereses políticos frente a los conservadores. La primera Casa del Pueblo de Hellín fue fundada en Hellín por Juan Simarro Teruel natural de Caravaca pero que vivió aquí más 30 años. De ideas liberales figuró siempre en partidos de izquierda. Se salió con los demócratas que acaudilló Tesifonte Gallego llegado al Ayuntamiento como Concejal Republicano cuando tuvo lugar el Golpe de Estado seguía los destinos Tesifontistas bajo las inspiraciones albistas que luego continuó Balbino García de

Burunda<sup>7</sup>. Este partido nació y tuvo poca presencia en estos momentos a pesar de que Pablo Iglesias vino a echarles una mano. El campo de posibles simpatizantes era amplia por la gran cantidad de braceros y jornaleros surgidos con la Desamortización, además de los mineros de las Minas de Azufre que trabajaron en condiciones casi inhumanas.

### 1.7. LA UNIÓN PATRIÓTICA

La Unión Patriótica fue el partido surgido con la Dictadura de Primo de Rivera. Aquí nació en 1924 como partido único siendo alcalde Mariano Tomás y Precioso con tendencia a moralizar las costumbres públicas y exaltar la ciudadanía y procurar por encima de todo el engrandecimiento de la Patria. Uno de sus jefes locales fue el hasta entonces Tesifontista Balbino García de Burunda. No tuvo oposición ni enfrentamientos como antes entre Liberales y Conservadores. Pero aquí tardó en llegar porque Juan Martínez Parras no consideraba importante el partido sino que las personas más emprendedoras debían de dirigir los destinos del Ayuntamiento.

El 24 de Octubre de 1925 todavía no se había abierto el nuevo local de la Unión Patriótica, aunque sí seguían las directrices nacionales, pero con cierta autonomía<sup>8</sup>.

## 2. LÍDERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los líderes políticos defendieron las diversas clases sociales. Los Conservadores defendieron las más altas y preparadas culturalmente mientras los Liberales y los Socialistas las más bajas. Ahora bien, los Conservadores que estuvieron la mayoría del tiempo en el poder ejercieron su riqueza como fórmula para ejercer el "clientelismo político". En general fue una época que las familias más pudientes colocaban a sus miembros para ejercer el poder. Con ello pretendían conservar y salvaguardar sus privilegios.

### 2.1. LÍDERES DEL PARTIDO CONSERVADOR

El líder del Partido Conservador fue por antonomasia López Chicheri. Un propietario que aglutinó todo el conservadurismo en torno a su persona, al menos hasta la primera década de nuestro siglo. Aquí debemos destacar personas muy preparadas culturalmente como Pedro Velasco Falcón que fue Alcalde o su padre. También fue muy emblemático por su severismo José Maroni Patiño o Justo Millán Villote que supo entender la ciudad desde todos los puntos de vistas y formó el Maurismo. Unos

<sup>7</sup> Renovación, 21 de Agosto 1926.

<sup>8</sup> Renovación, 24-X-1925.

estuvieron al servicio del partido en toda su demarcación territorial y otros solamente en el municipio. Durante la dictadura Juan Martínez Parras asumió todas las directrices de los partidos mediante la creación del partido único dirigido por él y por el antiguo liberal Balbino García de Burunda. Cuando las cosas empezaron a ponerse un poco más difíciles con la aparición del Sufragio Universal en 1890 la situación cambió. Los hombres más pudientes prefirieron poner a sus seguidores de segunda fila, aunque no dejaron de controlar todo, pero en la sombra. Ese fue el caso del alcalde Espinosa.

En cambio los partidos republicanos y socialistas, con poca presencia en el poder, tenían al frente de los mismos trabajadores que querían defender sus intereses como Juan Martínez (esquilador) o Jesús Ruiz y Manuel Ibáñez (obreros jornaleros). Bien es verdad que poco pudieron hacer ante la máquina conservadora. En muchos casos prestaron el apoyo a los Liberales cuando se veían débiles.

## 2.2. LOS LÍDERES DEL PARTIDO LIBERAL

Los líderes del Partido Liberal defendieron los intereses de las clases más bajas, al menos hasta que aparecieron los movimientos Socialistas. Recogieron todas las críticas del sistema de todos los grupos políticos hasta que entraron en el gobierno. Varios fueron los que supieron aglutinar los intereses del municipio como Benito Toboso, el General Cassola, Tesifonte Gallego o Balbino García de Burunda.

### Benito Toboso Oria

Benito Toboso Oria fue el auténtico líder del Partido Liberal hasta su muerte. Apareció en la vida política en 1849 ocupando un distinguido lugar en las filas del antiguo partido progresista, sin que jamás dejara de responder a sus tradiciones liberales. Se dio a conocer cuando dominaban en la localidad unas cuantas personas que se creían pertenecían a la aristocracia y por lo tanto con derecho pleno y perfecto de imponer su voluntad. Estuvo a la cabeza de la clase media que triunfó en

la revolución de 1868. Su personalidad al frente del partido fue muy grande.

Los líderes de los partidos políticos aglutinaron en torno a ellos una serie de personas que les fueron fieles hasta la muerte. Eso fue lo que ocurrió con el Jefe del Partido Liberal Histórico Benito Toboso cuyo féretro fue portado por el abogado Manuel Espinosa, Asensio Claramonte y Joaquín Redondo, correligionarios suyos<sup>9</sup>.

### El General Cassola

El General Cassola llegó a tener un grupo de adeptos entre los que se encontraban Pedro Pablo Blázquez, rico propietario de Hellín, y el empresario y propietario Enrique Parras. Todos ellos llegaron al consolidar el grupo de los Cassolistas que respondían a las ideas expresadas por el General a nivel nacional cuando fue Ministro de la Guerra del Gobierno de Sagasta (87/88). El General venía a Hellín constantemente para adentrarse al grupo de Pedro Pablo Blázquez y Enrique Parras con la intención de formar un Partido Cassolista que extendió sus tentáculos por Albacete. Lo malo fue que su muerte ocurrida en 1890 abordó tentativas muy interesantes.

### Tesifonte Gallego

Tesifonte Gallego, que no era de Hellín, supo aglutinar en su persona a todas las fuerzas progresistas de la ciudad en una segunda etapa del partido. Halló la nivelación de los aciertos y atrasos de una política que durante media centuria dejó abandonado sus deberes a manos de los caciques, que él denominó "Logreros", que llevaron a Hellín a la bancarrota. Pensaba que la política debía igualar las clases sociales, de ahí que aglutinara a las izquierdas hellineras. Luchó contra la presión e imposiciones de los caciques. Inició una época de Regeneracionismo local cuando triunfó en las elecciones siendo considerado como el primer representante legítimo que Hellín envió a las Cortes después de muchas incongruencias y manipulaciones. Pensaba que este cambio debía llevar aparejado una buena administración, ya que ello sería el camino para el progreso.

## 3. DESARROLLO DE LAS ELECCIONES LOCALES

El sistema electoral vigente se basó fundamentalmente en el caciquismo, al menos prolongándose hasta la II República. Era un sistema de poder y participación de los caciques locales en las elecciones y gobiernos locales del período de la Restauración. Estaba integrado por los oligarcas que eran los notables de cada bando que vivían en el centro, los caciques diseminados por el territorio y el Gobernador Civil que servía de órgano de comunicación y de instrumento. Se integraron en partidos con un sistema electoral basado en el "Pucherazo" que era la manipulación de los resultados electorales o cambio y arreglo de las cifras de votos para ganar las elecciones. También emplearon los caciques la coacción para obligar a los electores a votarles. No fue una invención de algunos, sino una realidad cuyo origen se remontaba a épocas ya pasadas. Este hecho significó la falta de veracidad de los resultados electorales. En la práctica, como dice Tusell, los electores sólo decidían voluntariamente en los grandes núcleos de población, en tanto que en los núcleos rurales eran notables los que atribuían la determinación del voto del elector, o el Gobierno, a través de las autoridades administrativas o políticas, forzaron unos resultados que les fueron favorables para sus intereses. Por este sistema se falsificaron y manipularon los resultados, consiguiendo siempre la mayoría para el gobierno aquellos grupos interesados. Para no quedar relegada la oposición consiguió alguna representación y cuando pudieron los republicanos también

consiguieron algunos concejales, al igual que los Carlistas como el caso de José Puig.

El desarrollo de las elecciones no fue muy imparcial. Era muy movido porque los que se encontraban en el poder trataron de obstaculizar todo lo posible al adversario. Hasta 1890 solamente los grandes propietarios tuvieron posibilidad de acceder al poder mediante el sufragio censitario, no fueron los más preparados, pero tuvieron la posibilidad de formar clientelismo político. En víspera de elecciones el señorito visitaba las casas solicitando el voto. No hubo mucha rivalidad pues había que tener cierta renta.

El problema sobrevino cuando se aprobó el sufragio universal masculino por ley de 1890. A partir de entonces el Partido Conservador y el Liberal entraron en luchas encarnizadas. Los episodios más duros se dirimieron en torno a los censos electorales. El Partido Conservador realizó episodios tan dramáticos como eliminar al adversario de los mismos privándole de la posibilidad de votar. Los Liberales y los Republicanos no achacaron que incluso era capaz de despoblar Hellín con tal de ganar las elecciones. Se manipularon las listas, una y otra vez.

Las elecciones no fueron limpias. Los gobernantes aprovecharon todos los recursos de que dispuso el Ayuntamiento, desde el manejo y confección de listas de electores hasta los recursos humanos disponibles. El Alcalde en el poder dirigió las operaciones desde la Casa Consistorial. Se atrincheraron

<sup>9</sup> El Amigo del Pueblo, 12-8-1888.

allí convirtiéndola en una institución a su servicio. Elaboraban y rectificaban el censo electoral. Presidían y elegían los miembros de las mesas electorales. La oposición, fundamentalmente Republicana, criticó que no fueran más abiertos. Los funcionarios estuvieron al servicio electoral del alcalde. Llegaron a reclutar el voto del ciudadano. Por eso cuando triunfó, alguno de fuera lo primero que hacía era remodelar el personal mediante el fenómeno de la "Cesantía".

La confección de las listas electorales fue el principal caballo de batalla durante la Restauración a nivel local. Las artimañas y estratagemas abundaron para amañar los resultados. Manipularon el censo electoral todo lo que pudieron con tal de conseguir la victoria. Se añadían difuntos, denominados "embuchados" y jóvenes menores de 25 años. Se quitaron los que eran enemigos del sistema ante el revuelo general de las otras partes. En cierta ocasión se constató el voto de 50 muertos. Y otros episodios como incluir a los incapacitados en las listas de los suspenso; no incluir los agentes de consumo como fuerza armada, o incluir entre los votantes a los hijos menores de los aspirantes. En otras ocasiones recurrieron a episodios normales como eliminar a los contrincantes de los censos electorales. Por ejemplo los Conservadores en 1890 eliminaron a Republicanos y Liberales de las listas. Presentaron 79 votantes, incluso faltando el segundo apellido. Lo más curioso fue que valieron, mientras los "no canovistas" presentaron 236 y sólo valieron 34, aunque pagaron su contribución como el que más. Un caso de muestra fue el de Manuel y Gabriel Azorín Villalgordo que sin cumplir los 25 años ya aparecieron en la lista de los votantes<sup>10</sup>.

Las elecciones locales dependieron como en toda España del turno de poder con las características propias del lugar. Por ley el Ayuntamiento era renovado en su mitad cada dos años

por medio de elecciones. Estas fueron siempre una pantomima, pues los caciques del lugar López Chicheri por el partido Conservador de 1875 a 1910 en el distrito y por el Liberal, en un primer momento, Tesifonte Gallego hasta sus últimas elecciones de Marzo de 1918 donde obtuvo 6.749 votos frente a José Mañas Guspí en distrito que obtuvo 5.575 celebrándolo por todo lo alto, aunque murió el 22 Septiembre de 1918. José Francos Rodríguez y Balbino García de Burunda después, pactaron la alternancia en el poder según la connivencia establecida. De manera que pactando con el Gobernador de la Provincia sabían de antemano quién iba a salir elegido. Por eso los electores acudían a las consultas sin ningún interés demostrando indiferencia en momentos importantes, porque el resultado se sabía mucho antes. En Hellín nada se movía, tanto en el distrito como en el Ayuntamiento sin voluntad de López Chicheri. A veces cuando el propio Gobernador Provincial no conocía las intenciones de los caciques se extrañaba de los resultados, pero porque no conocía los últimos movimientos de los caciques como el que hizo López Chicheri en las elecciones locales de 1897 donde salieron dos Conservadores, siete Liberales y un Carlista (José Puig). Pensaba que iban a salir más Conservadores adictos a López Chicheri y sin embargo éste pactó lo contrario sin conocerlo el Gobernador.

Las elecciones se desarrollaron bajo una enorme presión por parte de los caciques que usaron todo tipo de artimañas para ganarlas como la coacción, el amedrantamiento de la opinión pública para retraer al cuerpo electoral, injustas campañas de desprestigio del adversario y de sus ayudantes, que llevó consigo una lucha feroz en las campañas electorales. Y como último recurso recurrían al Gobernador de turno para que presionara contra los adversarios e imponer sus criterios.

## CUADRO LAS ELECCIONES MUNICIPALES

AÑO	CONSERVADORES	LIBERALES	CARLISTAS	JOVEN MAURISTA
1897	1	7	1	-
Noviembre 1913	5	6	-	1

A partir del desastre de Cuba se puso en tela de juicio este sistema electoral sustentado en el caciquismo y en el turno de poder. El Regeneracionismo intentó terminar con ese sistema corrupto, aunque no pudo. Ni siquiera con la crisis política de 1917 la situación cambió, pues la Semana decía "necesidad de renovarnos, de regenerarnos, de combatir la infamia política que es en nuestra vida pública nuestra mayor vergüenza...; ninguno de los concejales que en el municipio tiene voz, ha sido elegido por el pueblo; todos van encadenados al compromiso de partido y al compromiso deben su criterio y su voto"<sup>12</sup>. En Noviembre las elecciones municipales registraron los siguientes resultados seis Liberales, cinco Conservadores y uno de la Juventud Maurista.

En 1923 todo seguía igual las elecciones eran "una eterna mascarada. En nombres del Pueblo discutiese sagradas cosas, y al pueblo se le desprecia..."<sup>13</sup>. A partir de la entrada de la Dic-

tadura de Primo de Rivera se terminó con la mascarada de las elecciones.

El desarrollo de las elecciones se desarrolló en cuatro distritos y siete secciones. El primero estaba en el Ayuntamiento con dos secciones, una en la sala capitular y la segunda en el Teatro. El segundo en San Rafael con dos secciones, una en la Ermita de San Rafael y la otra en el Fielato de consumos. El tercero en San Francisco con dos secciones, una en la Escuela Pública y otra en la Escuela de niños de Isso y por último, una sección única en el Distrito de Agramón, situada en al Ermita vieja de San Joaquín<sup>14</sup>.

### 3.1. LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

La elección del Alcalde, los Tenientes Alcaldes y el Regidor Síndico, formó parte del entramado de "Amiguismo" o "Pucherazo" (fraude electoral) que se desarrolló durante la

<sup>10</sup> El Amigo del Pueblo. 1890.

<sup>11</sup> El Eco de Hellín. Mayo 1897.

<sup>12</sup> La Semana, 1-7-1918.

<sup>13</sup> Regional, 5-7-1923.

<sup>14</sup> A.M.: Sesión Ordinaria Ayuntamiento, 5 de Octubre 1899.

**CUADRO  
DISTRITOS Y SECCIONES EN 1899**

DISTRITOS	SECCIÓN PRIMERA	SECCIÓN SEGUNDA
AYUNTAMIENTO	SALA CAPITULAR	TEATRO
SAN RAFAEL	ERMITA	FIELATO DE CONSUMOS
SAN FRANCISCO	ESCUELA PÚBLICA	ESCUELAS DE NIÑOS DE ISSO
AGRAMÓN	ERMITA VIEJA DE SAN JOAQUÍN	

FUENTE: Actas Municipales y Elab. Propia.

Restauración. El Alcalde y el líder del partido turnante en el poder tenían pactados de antemano todos estos cargos. Ahora bien, para simular tuvieron que aplicar los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal que consistió en una elección entre todos los Concejales por papeletas. Una vez elegidos los Concejales se procedía a la elección del Alcalde, después los Tenientes y luego el Regidor Síndico.

Por ejemplo Tomás Fernández Montesinos fue elegido Alcalde el 11 de Julio de 1899 porque obtuvo 15 votos a favor, 3 obtuvo Antonio Dayesten Velasco y 1 en blanco. Después, una vez elegido, el Alcalde se hacía otra votación para los Tenientes de Alcaldes y el Regidor Síndico. En ese caso quedaron Joaquín Redondo Orriols como Primer Teniente de Alcalde

con 16 votos favorables, Egmidio Navarro Guerrero con 17 votos como segundo, Rafael Ruiz Cantos como tercero con 17 votos y José Martínez Teruel como cuarto con 16 votos y Ramón García Ruiz como Regidor Síndico con 15 votos<sup>15</sup>.

Los "asociados" se elegían por un año a base de bandos-edicictos en los sitios acostumbrados y por medio de pregón y toque de campana. El sistema parecía democrático aunque en el fondo servía para mantener el sistema caciquil. Primero se introducían bolas con los nombres de unas listas que se depositaban por secciones en un globo, que tras ser movidas, después se procedía a su extracción. Se tiraba de una lista de contribución directa al Estado que en 1877 estaba compuesta por ocho secciones.

Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava
+ 200 pts	199'9-100	99,9-90	49,99 -42	31,99-29	24,99-15	14,9-10	9,99-5

Entre los que pagaban de 200 Ptas. en adelante encabezada por Pedro Pablo Blázquez con 5734'26 Ptas., seguido de Baldomero Falcón con 3638'25 Ptas. hasta 82 personas. La segunda sección pagaban de 100 a 199'99 Ptas. con 83 personas, la tercera de 90 a 99'99 ptas. con 154 personas, la cuarta de 42 a 49'99 Ptas. con 70 personas, la quinta de 29 a 31'99 Ptas. con

166 personas, la sexta de 15 a 24'99 Ptas. con 158 personas, las séptima de 10 a 14'99 Ptas. con 131 personas y la octava de 5 a 9'99 Ptas. con 167 personas.

El día 26 de Julio de 1897 salieron elegidos los siguientes contribuyentes:

1ª Sección	2ª Sección	3ª Sección	4ª Sección	5ª Sección	6ª Sección	7ª Sección
Julián Navarro Guerrero	Juan Fernández Montesinos	Rafael Fernández Olmos	Juan Muñoz Valenzuela	Nicolás Gil Sánchez	Manuel Toboso Andújar	Juan Francisco Pérez López
Juan Hermógenes Fernández	Pedro García Escobar	Miguel Navarro Martínez	Asensio Claramonte Silvestre	José María García Moya	Andrés Codina Núñez	Feliciano Saorí Callejas
Pedro Velasco Falcón	Feliciano Toboso Oria	José Martínez Teruel	Mariano Sánchez López	Amador García Silvestre		

FUENTE: Archivo Municipal y Elab. Propia.

<sup>15</sup> A.M.: Acta Municipal del Ayuntamiento, I-VII-1899.

## 4. FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Hellín durante la Restauración estaba formado por el Alcalde, cuatro Tenientes de Alcaldes, un Síndico y otro suplente y doce Concejales que eran los que tenían la máxima autoridad en la ciudad. Sin embargo, la organización era más complicada, pues había una serie de ayudantes que servían de contacto directo con la población que eran los "asociados" y los Alcaldes de barrios que formaban la Junta Municipal. En el caso del gobierno autoritario, incluso el Ayuntamiento se convirtió en un fortín inexpugnable donde no se debatía, sino que se dictaba estando los funcionarios al servicio del alcalde, al que obedecían ciegamente. Solamente acudían o lo visitaban los amigos o simpatizantes del Alcalde, pero no el resto de la oposición. Eso ocurrió siendo Alcalde Espinosa o Maroni. Cuando tenía una buena preparación y cultura, como el caso de Pedro Velasco Falcón, los problemas disminuyeron, o simplemente con el carisma personal como Juan Martínez Parras.

La vida municipal varió con el nuevo Estatuto local aprobado por la Dictadura de Primo de Rivera pasando inadvertidamente para los vecinos el gobierno local, pues no participaron. Incluso se criticó el que las Comisiones Permanentes del Ayuntamiento se hacían sólo con la presencia del Alcalde y el Teniente de Alcalde, Amado Gimenez<sup>16</sup>. No se apela a la opinión pública por considerar que los poderes eran excepcionales<sup>17</sup>. Todo lo contrario sucedió cuando vino el Gobierno Normalizador después de la Dictadura. Pues se exigió que hubiera toda clase de clasificaciones en cuanto a gastos-ingresos en el Ayuntamiento, ya que antes no se sabía nada de lo que se hacía. Se pedía que se rompiera el silencio que duraba ya 6 años<sup>18</sup>. Se pidió responsabilidad por todo lo ocurrido durante la Dictadura, los destierros ocurridos y cárcel, expedientes a los hombres que gobernaban en 1923, hogares derechos<sup>19</sup>.

### 4.1. LOS PLENOS MUNICIPALES

Los concejales se reunían periódicamente para tratar los problemas municipales surgidos a lo largo de un mes aproximadamente. Las misiones fueron múltiples. Se aprobaba el acta anterior, así como las cuentas presentadas por los responsables de cada misión. Se solucionaban los problemas planteados, se leían las propuestas de los vecinos, se concedían subastas de las propiedades del municipio, se nombraban representantes en los organismos oficiales y se otorgaban arbitrios. A veces se convertían en auténticos campos dialécticos entre los Alcaldes y los Concejales, sobre todo cuando estos fueron combativos. Algunas veces acudían muy pocos Concejales con lo que se tenían que suspender las sesiones. Aquí los oponentes solían explicar sus posturas, así como realizaron

críticas feroces, de forma esporádica, contra sus adversarios.

Ahora bien, estos eran abiertos a todo el mundo por lo que cuando había alguna cuestión difícil de tratar para debatir las partidas solían llevarse a sus partidarios con el fin de presionar mucho más y conseguir llevar a buen puerto sus propuestas. A veces se cometían algunos actos escandalosos como cuando murió asesinado Cánovas que una persona del público perteneciente al partido de la oposición empezó a vociferar en contra del mismo. En cambio otros se realizaron con toda solemnidad como cuando se concedió el título de "Ciudad" alagando las cosas que cada persona había hecho bien. Sin embargo, al llegar la Dictadura de Primo de Rivera, apenas si los plenos tenían la misma trascendencia que durante el primer período. Pues al ser partido único las cosas se llevaban preparadas y no había necesidad de avisar por lo que los plenos se realizaban cuando al Alcalde le apetecía con el fin de no encontrar público asistente a los mismos y no tener oposición. Por eso una de las razones esgrimidas por el Ayuntamiento republicano fue volver a convertirlos en verdaderos foros de debates con pros y contras. Y eso fue numerosamente demandado.

Se convirtieron en meros trámites para aprobar las cosas que el alcalde presentó. Llegó un momento que los mismos dejaron de celebrarse o se celebraron con pocos Concejales por el escaso interés que suscitaban, sobre todo cuando los Alcaldes fueron muy autoritarios, o cuando el partido triunfador imponía sus criterios con toda nitidez. También dejaron de funcionar cuando llegaban las principales tareas agrícolas como la cosecha, la siembra o la vendimia. Por entonces los Alcaldes que fueron propietarios agrícolas pasaban a atender sus cosas, descuidando esas tareas de gobierno que les daban pocos beneficios económicos y muchos quebraderos de cabeza.

### 4.2. LAS COMISIONES

Las Comisiones eran las encargadas de llevar y conducir las diversas parcelas del Ayuntamiento. Estaban dirigidas por varios Concejales que fueron los encargados de ellas. Normalmente se nombraban a los que por alguna cuestión tenían más afinidades con las funciones de la misma. A veces a los partidos políticos les interesó una parcela concreta para demostrar que trabajaban para el pueblo, pero en realidad se convirtió más en una parcela de poder que interesó mantener. También fue normal que cada grupo político tratara de introducir una persona encargada que velara por los intereses de su partido.

El Ayuntamiento funcionó en Comisiones de Gobierno y en plenos ordinarios y extraordinarios. Las Comisiones de Gobierno fueron:

1ª Comisión	2ª Comisión	3ª Comisión	4ª Comisión	5ª Comisión	6ª Comisión
-Presupuestos -Industria -Arbitrios -Régimen interior de personal -Contribución - Reformas de Ordenanzas municipales	- Beneficencia -Higiene y salubridad -Aguas potables y de riegos -Incendios- -Instrucción pública -cementerio	-Construcciones: Puentes, caminos vecinales, conservación de edificios del común y -montes públicos	-Matadero, ferias y -mercados, - alumbrado público, - vigilancia y guardería, - caza y peso	- Alineación, ensanche y conservación de calles, alcantarillados, -quintas y cárceles	- Consumo, - Pósitos - Alojamientos y bagajes - Paseos y arbolados - música y festejos

FUENTE: Archivo Municipal y Elab. Propia.

<sup>16</sup> Renovación, 1925.

<sup>17</sup> Renovación, 21 Agosto 1926.

<sup>18</sup> Adelante, 29 Marzo 1930.

<sup>19</sup> Adelante, 6 de abril de 1930.

En 1897 estaban compuestas del siguiente modo:

1ª Comisión	2ª Comisión	3ª Comisión	4ª Comisión	5ª Comisión	6ª Comisión
Joaquín Redondo Orriols	Emigdio Navarro Guerrero	Rafael Ruiz Cantos	Alejandro Torres Rubio	Ramón García Ruiz	Antonio Cañabate Monje
Agustín Reynoso	Federico del Aguila	Antonio Morcillo del Olmo	Antonio Dayesten	Eusebio Urios Tomás	Paz Martínez
Agustín Cantos Guerrero.	José Puig.	Joaquín García Serrano	Juan Muñoz	Rafael Lorenzo	Juan Roche Núñez

### 4.3. LOS CONCEJALES

Los Concejales tuvieron dos opciones según el partido al que pertenecían. Los que estaban en el poder formaron una piña en torno al alcalde de turno. Le seguían fielmente, pues lo que pensaba normalmente les venía bien porque estaban integrados dentro del mismo grupo socio-económico. Hacían lo que el jefe de filas les decía y normalmente realizaron tareas de información. En cambio los de la oposición optaban por enfrentarse a los adversarios o también por no acudir al Ayuntamiento, ya que normalmente no les acogieron sus propuestas. Otras optaron por rebatir todo lo que hacían los Alcaldes como ocurrió con Manuel Muñoz siendo alcalde Justo Millán Villote.

### 4.4. SÍNDICOS

El síndico estaba relacionado con la justicia municipal y fue representante de las propiedades municipales. En principio tenía que ser independiente del poder, pero en la práctica hemos observado cómo una y otra vez los Alcaldes cuando tomaban el poder se encargaron de someter hacia sus intereses. Incluso cuando se puso en contra lo persiguieron e investigaron sus posesiones y hechos.

### 4.5. LOS ALCALDES DE BARRIO

Los Alcaldes de Barrio fueron creados por Carlos III en 1768 con el fin de establecer unos cargos que permitieran un

mayor control de la población. Su implantación respondió al temor generado por los tumultos populares de 1766 en la Corte. Sus atribuciones comprendían, entre otras, las funciones de "matrícula" de la población urbana, conservación del orden público, vigilancia de mesones y posadas, etc. Los distritos municipales se dividieron en barrios, situando al frente de cada uno a un "alcalde de barrio". Su nombramiento correspondía al Alcalde del término y debió recaer en uno de los electores que tuviera su residencia fija en la demarcación. Eran nombrados el mismo día de la sesión inaugural del Ayuntamiento, y el desempeño de su cargo duraba hasta la renovación de la Corporación municipal. Gozaban de algunas distinciones honoríficas, sobre todo, el uso de la vara. Estaban a las órdenes de los Tenientes de Alcalde y ejercían las funciones gubernativas que estos les delegaban. El deber de residencia les obligaba a no ausentarse nunca del barrio por más de veinticuatro horas sin licencia del Alcalde, que era el encargado de designar a la persona que les reemplazara durante su ausencia. Algunas poblaciones pidieron la división de su casco urbano en barrios, lo que prueba la complejidad del crecimiento urbano y las tensiones sociales existentes en los últimos años del antiguo Régimen.

El 5 de Julio de 1897 el Alcalde accidental, Joaquín Redondo Orriols, por enfermedad de Lope Díaz Pallarés, informó de los siguientes nombramientos.



Manuel Muñoz Fernández



Manuel Precioso Lafuente



Martínez Parras y su programa en el teatro principal



CALLES	ALCALDES DE BARRIO
Reina y Guardas	Prudencio Martínez Perales
Águila, Cautivo y Alfonso XII	Diego Duarte Mora
Milagro, Rubia, Unidad, Cumbre, Aire, León, Lobo, Cubillos, Trinidad y Vía	Miguel Morcillo Más
Alba, Hoz Cainas, Perdiz y Higuericas,	Juan Marín López
Buenavista y San Antonio	Juan Muñoz Valenzuela
Barbarroja, Bachiller, Progreso, Soledad y Carmen	Juan Mascuñan Cañavate
Murcia	Agustín Abellán Moreno
Mesones, Perla y Santa Ana	Vicente Hortelano
Falcón, Paz, Osarios, Siete Luz, Colón, Olivo y Plantonar	José Lorenzo Claramonte
Eras, Correas, Mono, Río, Arco y Vizcaíno	José Sánchez Martínez
Morotes, Cassola y San Francisco	Rafael Martínez Puche
Andalucía, Paloma, Pichón y Vizcón	Mariano Roche Giménez
Pozos, Pico y Alcaraz	Juan Francisco López Tercero
Barrio Nuevo y Beso	José García y García
Nueva, Pluto, Camino, Canalón, Ambo, Nietos y Villoras	Juan Francisco del Olmo Bleda
Bernales, Cruz, María, y Jesús	Manuel Oñate Iniesta
Alfarería, Facorrín, San Roque, Esparcia, Campana, Marta, Alhondiga y Núñez	Juan Francisco Hernández Villena
Salvador, Asunción, Ruiz, Peña, Caída, Penas, Santa Clara y Lumbre	Juan Bañón Tardío
Cinto, Rosario, Sacramentos, Castillo, Foso y Molinos y Barajas;	Juan Villena Teruel
Cantarería, Cantón, Macanaz y Monjas	Antonio Moreno Yot
Garzón, Peñón, Unión, Ave, Barranco y Cerrada	Manuel Serrano Rubio
Victoria, Marta, Plaza, Don Gerónimo y San Gerónimo	Joaquín Bañón Lorenzo
Peligro, Ánima, Mensaje y Desengaño	Juan López Sadurní
San Rafael, Merced, Olvido, Cristo, San Simón, San Juan y Virgen	Antonio Vela García
Gracia, San Blas, San Ginés	Andrés Cañavate Castillo
Caserios de Agra	Miguel del Oro Toboso
Agramón y sus caserios	Diego del Olmo Aldea Hernández
Caserios de Camarillas e Higuericas	Juan Fuentes López
Cancarix y Madaj	Fernando Martínez Gómez
Casón y Dehesillas	José Toledo Morales

Cenajo y Cañada de Guerrero	Juan García Rico
las Hermanas, Vilches, Manga y Cueva Negra	Adriano Cano Cardós
Hondón y Maeso	Francisco Rodenas Ros
Minateda, Horca y Navas	Ginés Millán Pérez
Isso y sus barrios	Constantino Tomás Baeza
caserios de Minas	José Antonio Rios Marín
Pozo-Higuera y Garganta	Constantino Sánchez Alfaro
El Rincón, Pinos Altos y Peña Rubia	Blas Onrubia Algarra
Tabizna	Juan Iniesta Sánchez
Zarzuela y Vicaria	Juan García Alfaro

FUENTE: Archivo Municipal y Elab. propia.

Los Alcaldes de barrio fue una fórmula política para que los que tenían derecho al voto censitario, pero con menor poder de contribución también estuvieron relacionados con el poder, ya que podrían quejarse por no ser concejales o asociados. Así se convirtió en una fórmula para mantener el poder establecido. Su misión fue la de controlar los posibles movimientos sociales que se pudieran producir dentro de la población entre los que podían votar que fue la mayoría. Con ello se convirtió en un bálsamo para que las necesidades grandes en esos momentos, no pudieran explotar y convertirse en algo peligroso para el gobierno de la ciudad. Así se conseguía mantener bajo el orden establecido por el sistema a toda la población. Controlaron directamente a los vecinos más contestatarios. Otras veces también sirvieron para conocer las necesidades más directas de los vecinos. Como la falta de infraestructuras o la mala situación económica de la población tras una catástrofe o las ruinas agrícolas como en la sequía de 1890 que obligó a realizar un plan para otorgar raciones a los que se habían quedado sin nada. Los Alcaldes de barrio recogieron los nombres de los desfavorecidos y las presentaron en el Ayuntamiento. Por eso el alcalde Pedro Velasco Falcón otorgó raciones de manera individualizada.

Si un barrio tenía problemas con el alcantarillado de su calle o con las aguas potables que por entonces fueron bastantes enseguida acudían a estos alcaldes departamentales para que se les solucionara el problema. En definitiva con ello el poder quedó muy dirigido y controlado, sobre todo, por la burguesía terrateniente y empresarial, para no dejar nada a la improvisación.

La Junta Municipal de "Asociados". La figura del Asociado

fue como una especie de ayudante del Concejal. Cada uno tuvo asignado uno. Por eso en Hellín llegaron a alcanzar los 19. Fueron elegidos entre los que más contribución pagaban. Ello suponía que, a veces, no eran ni concejales, ni nada, pero se dio la circunstancia que eran las personas más pudientes del municipio, lo que se convirtió en una forma de garantizar sus intereses y de tener bajo mando el control del Ayuntamiento con lo que tanto Alcaldes como Concejales tuvieron que estar de acuerdo para realizar cualquier operación. Es decir, que el Alcalde, ni los Concejales estuvieron libres para realizar sus pensamientos, sino que en muchas ocasiones los grandes propietarios e industriales impusieron lo que era mejor para sus intereses. Fue una fórmula para estar en el poder sin dar la cara, en tanto no estuvieron directamente en él, bien fuera como Alcalde o como Concejales. De tal manera que siempre eran ellos los que estuvieron en la órbita del poder, pues si no lo estaban presionaron como "Asociados" para que se hiciera lo que ellos querían. En cierta forma fue una fórmula de control y mando encubierta cuando un gran terrateniente o empresario quiso controlar algo.

La Junta Municipal de "Asociados" fue en realidad la que sirvió de control o de apoyo, según fuera de la oposición (Liberales) u oficialistas (Conservadores), al alcalde local dado en el turno de poder. Por eso vemos en las distintas elecciones cómo aparecen los personajes políticos más activos en Hellín y con poder económico, que incluso algunos llegaron a detentar la máxima autoridad local como podemos ver en las Juntas Municipales de 1882 a 1883, 1893 a 1894 ó 1899 a 1900.

La Junta Municipal de Asociados para el bienio 1882 a 1883 estuvo compuesta por:

Manuel Paredes Hernández	Baldomero Falcón
Juan Torres López	Manuel Serra Marín
Juan Felipe López	Antonio Villote Escribano
Vicente Sánchez	Feliciano Toboso
Javier Toboso Castaño	Pio Sánchez
Juan M. Maza Jiménez	José Lencina
Antonio Vinuesa	Rafael García Baez
Atanasio Peralta Navarro	Mariano Tomás Andujar
Hilario Perales	José María Paredes García
Antonio Monje García	

FUENTE: Archivo Municipal y Elab. propia.

La de 1893-1894 estuvo compuesta por:

José Juan Gimenez	Rafael Caña Núñez
Antonio Espinosa Rubio	Antonio Dayesten Velasco
José Joaquín Salazar	Manuel Espinosa Muñoz
Ulpiano Jordán Romero	Juan Hermógenes Fernández
Juan Muñoz Valenciano	Tomás Fernández y Montesinos
Juan Martínez Fernández	Antonio Garrido Espallargas
Eusebio Ors Soriano	Francisco Cano Villena
Blas García González	Juan Pedro Latorre
Manuel Valenciano Ruiz	Eusebio Urios Tomás

FUENTE: Archivo Municipal y Elab. Propia.

La Junta de "Asociados" de 1899 a 1900 formada por:

Absalón Silvestre Valenciano	Julián Navarro Guerrero.
Fernando Lencina González	Pedro Velasco Falcón
Juan Laborda López	Mariano Lorenzo Fernández
Blas García González	Juan Hermógenes Fernández
Juan Manuel Ontiveros	Feliciano Toboso Oria
Rafael López López	José Lencina González
José Balsalobre Guardiola	José Joaquín Salazar Jarava
Rafael Ladrón de Guevara	Juan Antonio Falcón Velasco
Juan Francisco Pérez de Osorio	José María Ontiveros
Feliciano Saori Callejas	

FUENTE: Archivo Municipal y Elab. Propia.



# LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN HELLINERA DESDE 1875 A 1950

Alfredo Antonio LOSADA AZORIN

## INTRODUCCIÓN

Hemos elegido este período de 1875 hasta 1950 para estudiar la evolución de la población porque es uno de los más interesantes de este municipio de la provincia de Albacete, ya que se pusieron las bases para experimentar el boom demográfico más importante de la historia de Hellín. Llegó a superar los 30.000 habitantes en 1950 cuya cifra no ha vuelto a repetirse todavía. Este período interesante se inició con la Restauración y le llevó a conseguir, primero, el título de "Ciudad" en 1898. Ello le sirvió para progresar. Después se unió el despe-

gue de las minas de Azufre, pero sobre todo el trabajo del esparto que proliferó como la pólvora por el municipio siendo considerada como "La pequeña California". Todo ello favoreció un crecimiento natural importante. Los bautismos crecieron y las defunciones se redujeron por el control de las enfermedades, lo que equivalía a elevar la población. El optimismo reinante favoreció los casamientos y eso se tradujo en mayores nacimientos y por tanto crecimiento.

## 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LA RESTAURACIÓN

La población hellinera creció lentamente durante la Restauración igual que pasó en España y en la capital de la provincia, aunque por encima de la primera y por debajo de la segunda que vivía inmersa en el proceso de crecimiento natural tras su nombramiento como capital. Mientras Hellín alcanzó el índice 165, la capital el 221, sobre todo por el aumento sostenido debido a la inmigración del resto de la provincia. Una primera eta-

pa muy lenta en crecimiento que se tornó en descenso en 1900 llegando a éstos por debajo del índice 100 (92). Sin embargo a partir del nombramiento de "Ciudad" se inició uno de los crecimientos más importantes de la historia hellinera que culminó en 1930. Pasó de 13.659 habitantes en 1877 a 22.537 en 1930, llegando casi a doblar la población al final del período. El principal cambio se experimentó desde principios de siglo.

CUADRO  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LA RESTAURACIÓN

	Hellín		Albacete Capital	
	C. Abs.	%	C. Abs.	%
1.877	13.657	100	18.958	100
1.887	13.679	101	20.886	110
1.897	14.099	103		
1.900	12.558	92	21.512	113
1.910	17.781	130	24.805	130
1.920	18.799	137	31.960	168
1.930	22.537	165	41.885	221

FUENTE: Censos y Elab. propia.

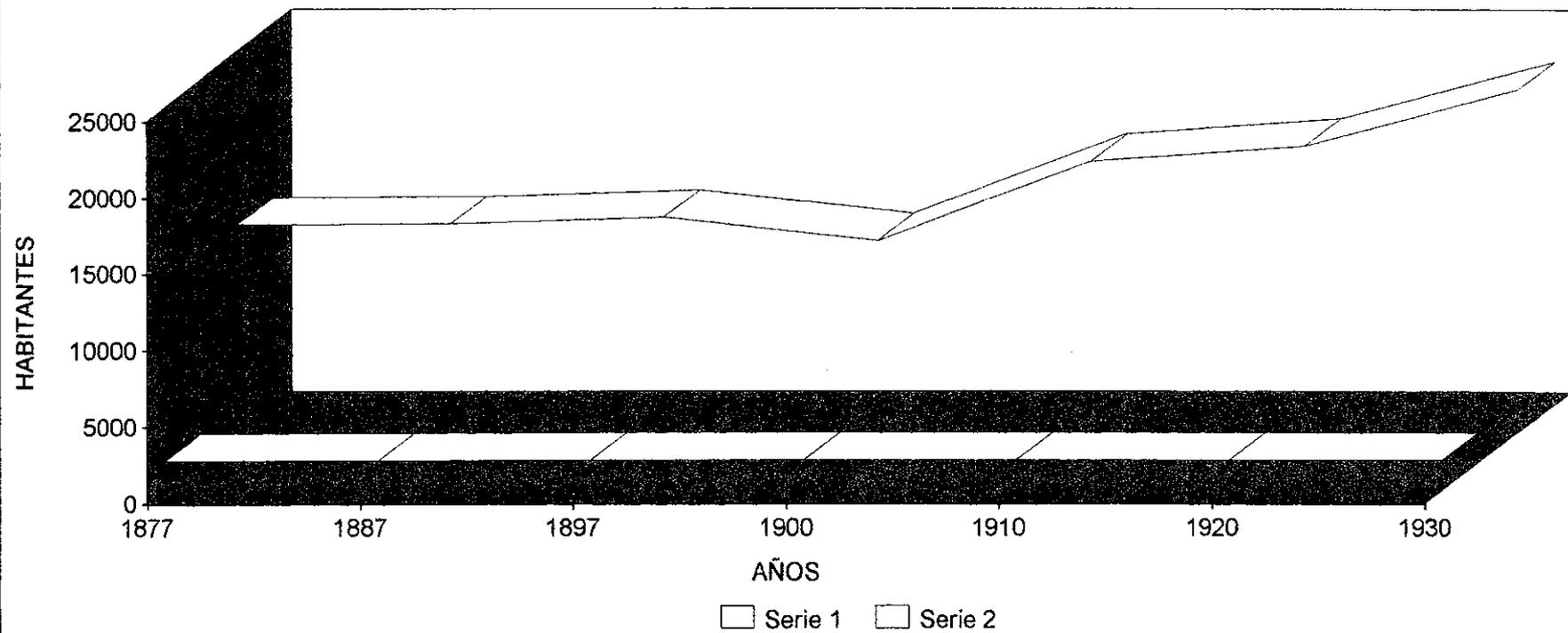
### 1.2. EL MOVIMIENTO NATURAL

#### 1.2.1. La mortalidad

La alta mortalidad fue la causa más importante del lento crecimiento de la población hellinera en la primera parte del período estudiado, con tasas muy altas. Conforme llegó el nuevo siglo empezaron a descender pasando a 26.60% en 1900 y el 11,7% en 1930 debido al efecto que hizo el uso generalizado de las vacunas como efecto contra las epidemias, así como las mejoras en el uso de las aguas potables y la construcción definitiva del alcantarillado en época del Alcalde Juan Martínez Parras. En este sentido las tasas siguieron teniendo una situación intermedia entre las nacionales y las de la capital. La evolución de la mortalidad siguió una trayectoria de mantenimiento hasta 1900 y a partir de ahí descendió, a veces de forma espectacular hasta 1930 con algunos repuntes intermitentes como 1918 a consecuencia de la gripe (gráfico). Las causas fundamentales de esta elevada mortalidad fueron las epidemias, las guerras, los períodos de hambres y las emigraciones.

Las primeras epidemias desencadenadas en Hellín coincidieron con las nacionales y las capitalinas. Las de la peste fueron sustituidas por la tuberculosis, paludismo y tifus. Su transmisión más frecuente fueron el aire (bronquitis, neumonía, sarampión, viruela y difteria), y el agua y los alimentos (diarreas y gastroenteritis). Los repuntes más importantes fueron los del año 1885 como consecuencia de un brote de peste muy generalizada en toda España con 592 defunciones como consecuencia de una crisis alimenticia, y en 1918 debido a un fuerte brote de "gripe" o "trancazo" que era como comúnmente se le conocía hubo 440 difuntos. Esta fue muy general en estos años. Otros de fuerte mortalidad fueron 1905 con 348 difuntos debido a raquitismo (22 difuntos) que incrementó la tasa de mortalidad infantil, bronquitis (22), pulmonía (17). En 1910 se produjeron 337 defunciones de los que 37 fueron de bronquitis, 22 de raquitismo, 21 de sarampión y otros tantos de gastroenteritis y 11 de bronconeumonía y otros tantos de meningitis. En 1929 se produjeron 178 defunciones de las que 14 fueron por ancianidad, 13 de bronquitis y otros tantos de gastroenteritis.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN HELLIN EN LA RESTAURACIÓN



CUADRO  
LAS CAUSAS DE MUERTE ENTRE 1900 - 1930

	1.900 - 1.909		1.910 - 1.919		1.920 - 1.930	
	Cifra Absoluta	%	Cifra absoluta	%	Cifra Absoluta	%
Bronquitis	200	9,2	242	9,7	171	8,9
Bronconeumonía	-	-	77	3	76	3,9
Gripe	29	1,3	73	2,9	4	0,2
Pulmonía	90	4,1	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	97	3,9	-	-

FUENTE: Libros Parroquiales y elaboración propia.

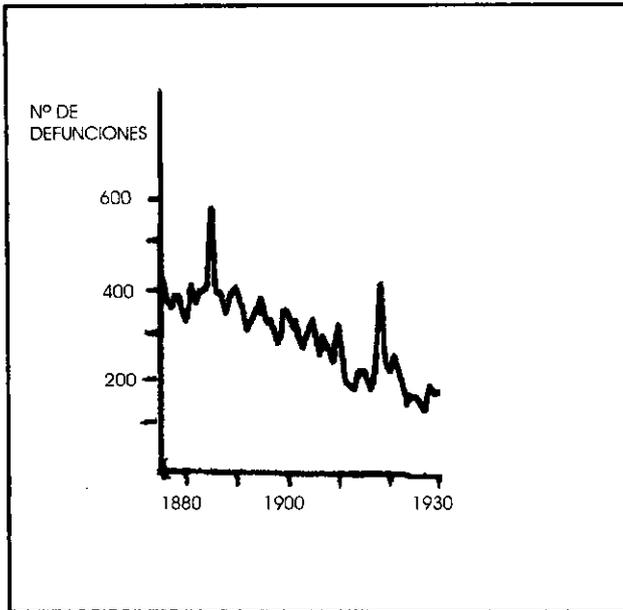


Gráfico. Las defunciones en la restauración

A partir de 1900 las antiguas epidemias de peste fueron sustituidas por otras relacionadas con el aire. Teniendo en cuenta períodos de 10 años los mayores porcentajes de muertos correspondió a enfermedades como la bronquitis que superaba el 8% de las causas de muertes. La bronconeumonía destacó entre 1910-1920 (cuadro). La gripe como era de suponer fue más importante en el período de 1910 a 1919 (2,9%) al igual que ocurrió con la tuberculosis (3,9). Esta enfermedad se propagó como consecuencia de malos temporales como en 1888, 1890, 1905, 1907 ó 1910. El resultado fue el aumento de la mortalidad. El tifus se desencadenó con virulencia en las Minas por las aguas contaminadas y recalentadas como consecuencia del cultivo del arroz. Por otro lado el desencadenamiento de una oleada de frío llevaba aparejado el aumento de los catarros, garganta, pecho, etc. El aumento de la muerte era palpable pues como ejemplo vemos que en el temporal de octubre de 1907 murieron 315 personas, mientras que en los años anteriores y posteriores no habían sido tan elevados. En 1906 se registraron 251 muertos y en 1908 tan sólo 270.

Las hambrunas fueron también importantes en la primera parte del período por falta de alimentos sobre todo en períodos de sequías, de tormentas o inundaciones, como sucedió en 1890 donde el Ayuntamiento para paliarla tuvo que dar raciones o inundaciones, aunque fueron menos fuertes que antes por la facilidad comunicativa introducida con el ferrocarril. Sin embargo conocemos tres grandes. En 1888 por malos temporales se arruinaron las cosechas. En 1885 hubo otra crisis alimenticia más grande. También en 1915 se produjo un alza del precio del trigo que desencadenó el hambre y la aparición del comercio.

Además las guerras de este período mermaron un tanto la población en menor cuantía que las epidemias. Hellín como ciudad con Comandancia Militar se vio envuelta en reclutamiento de tropas para las diferentes guerras. Entre ellas destacaron el final de la Guerra Carlista donde las incursiones, de Roche y algunos más ocasionaron algunos muertos especialmente de miembros de seguridad como policías. Luego destacó la participación en las guerras de este período como Cuba y Marruecos produciendo enormes bajas en los reclutas hellineros que no podían pagar la redención.

Por último hay que valorar la gran tasa de mortalidad infantil reinante que repercutió negativamente en las tasas generales. El hambre, la higiene y las enfermedades aumentaron los índices. A partir de 1900 se notó un ligero descenso de la misma por la mejora de la situación económica. De hecho una importante causa de enfermedad fue el raquitismo de la que murieron 22 niños en 1910.

### 1.2.2. La natalidad

La natalidad también fue alta en este período sobre todo hasta 1900. A partir de ahí descendió. De 1875 hasta 1885 se mantuvo muy alta, después descendió para mantenerse hasta principio de siglo y bajó bruscamente. Desde 1920 hasta el final del período tuvo un repunto. En cuanto a tasas, la natalidad descendió desde el 50% al 24,98% en 1930. Las más importantes fueron las de 1903 (50,64%) y 1907 (50,21%). Las familias grandes con muchos hijos fueron dejando paso, poco a poco, y de una manera lenta a otra de 4 hijos por término medio lo que explica el descenso de la natalidad. Ello fue consecuencia de las crisis económicas del primer período, la presencia en las guerras de Cuba y Marruecos que consiguió minar al sexo masculino lo que perjudicó el aumento de la natalidad.

Los bautismos presentaron unos descensos importantes en 1884-85 y 1888. En el primer caso desde los 575 bautismos hasta los 440 debido a la reducción de la natalidad como consecuencia de la epidemia de cólera de 1885 y en el segundo por los efectos de los males temporales que desencadenaron la "crisis agrícola y pecuaria" de 1891-95 mermando ostensiblemente los nacimientos que descendieron por debajo de los 400, siendo la cifra más baja del período 1875 a 1900 con tasas superiores al siguiente período que nos conducen a 1931.

Los años de mayor número de nacimientos correspondió a la década de los setenta y ochenta, ya que a partir de entonces, finalizada la Guerra Carlista las situaciones matrimoniales se normalizaron aumentando la natalidad. A partir de 1900 descendió, aunque hubo años aislados de ligeras alzas como fue el caso del año 1903 con 472 nacimientos, 1907 con 468, 1902 con 446 y 1904 con 418. Ello fue consecuencia de la llegada de los soldados, tras la finalización de la Guerra de Cuba. Después ya se fue adaptando a la situación.

### 1.2.3. Crecimiento natural

El crecimiento natural fue más bien bajo en el primer período lo que repercutió en el nulo o escaso crecimiento de la población. Pero sin embargo, resultó curioso comprobar que a principios de siglo quedó desfasado llegando al 21,1% y luego bajó en 1910 al 6,8% para terminar recuperándose en 1930 con el 14,40%. Esto se contraponen con un período de alto crecimiento de la población desde 1900 teniendo su cénit en 1930. Los años de mayor crecimiento natural fueron 1902 (408), 1927 (199) y 1926 (183), mientras que los menos fueron 1910 (46), 1911 y 1917 con 70 cada uno.

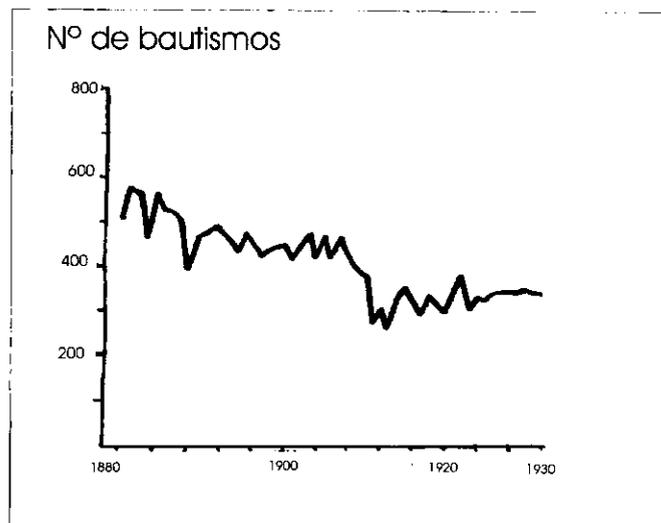


Gráfico. Los bautismos de la restauración en Hellín.

### 1.3. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Al mismo tiempo la emigración de algunos hellineros tanto al interior como al exterior de España fue también una constante, no muy fuerte, pero restrictiva al crecimiento. Al interior se emigró fundamentalmente a Madrid que era un lugar de presti-

gio y de cultura donde se fueron hijos de empresarios que querían conseguirlo como fue el caso de Artemio Precioso, Mariano Tomás y otros. Algo menos a la capital que estaba en proceso de crecimiento o a zonas industriales, (Barcelona y Valencia).

Por otro lado, el fuerte crecimiento de la población de 1900 a 1930 vino acompañado de una fuerte reactivación económica que convirtió a Hellín en un Centro Industrial importante. Fue la época del inicio del esparto, había almazaras y bodegas de vino por doquier y la producción de las Minas requirió mucha mano de obra. No hubo más remedio que traer población de otros lugares, fundamentalmente de la Sierra y municipios cercanos, lo que facilitó un saldo migratorio positivo que llevó a un crecimiento real importante.

Las labores del esparto y del cáñamo necesitaron mucha mano de obra que no había en el Municipio, tanto para cogerlo como para las balsas o los mazos de picar en el caso del primero, y para los chamarises en el segundo. Las Minas se privatizaron desde la Desamortización pasando de 250 obreros lo que supuso una importante llegada de personal y los caseríos cada día estaban más poblados. No había tanta concentración de la población como en la actualidad.

Los movimientos migratorios se han estudiado básicamente a través de los libros parroquiales, sobre todo de los libros de defunciones que suelen tener anotado el lugar de nacimientos y que nos sirve, aunque no con precisión absoluta, en torno al número, para saber cuales han sido los movimientos migratorios del período, sobre todo inmigratorio. Así podemos decir que Hellín fue una ciudad atractiva para los habitantes del Sur de la provincia y de los pueblos limítrofes de la provincia de Murcia. En esta época el trabajo del esparto y la minería pudo tener importante poder de atracción en poblaciones como Jumilla y Calasparras. (Hasta principios de siglo los jumillanos se desplazaban para vivir aquí y a finales del período fueron sobre todo los habitantes de Calasparras). El primero por efecto de los trabajos vinateros y porque hasta la formación de las actuales provincias Jumilla formó parte del Partido Hellinero, lo que favoreció esa interrelación. Después cambió.

CUADRO  
LA INMIGRACIÓN EN HELLÍN

	1900-1909		1910-1919		1920-1929		TOTAL
	C.ABS	%	C.ABS	%	C.ABS	%	C.ABS
ISSO					8	4,3	8
TOBARRA	33	14,4	17	13,07	28	13,07	78
JUMILLA	11	4,8					11
ELCHE SIERRA	19	8,29	7	5,38			26
LIETOR	17	7,4			10	5,37	27
PEÑAS SAN PEDRO	15	6,5					15
YESTE					8	4,3	8
CALASPARRAS					7	3,7	7
ALBACETE			6	4,6			6
ALBATANA			5	3,8			5
SOCOVOS			5	3,8			5

FUENTE: Libros Parroquiales y elaboración propia.

Pero los que más población aportaron a Hellín fueron los pueblos del partido, mucho más próximos. Ante todo fue Toba-

rra el que más población aportó en todos los años y después Albatana. Por lo que hace referencia a los habitantes de la Sie-

rra primero fueron Elche de la Sierra, Peñas de San Pedro y Liétor los que más aportaron. Sin embargo a finales del período fueron Liétor, Yeste y Socovos. Por contra, los habitantes hellineros se fueron, aunque en menor cantidad de los que llegaron a la capital de la provincia y sobre todo a Madrid. Ellos correspondían no a los trabajadores, sino a hijos de industriales o propietarios agrícolas que aprovecharon para iniciar sus carreras o para trabajar en puestos destacados de la administración. Ese fue el caso de Artemio Precioso o de los Garaulet que tuvo sus efectos negativos posteriormente sobre la economía hellinera, ya que las empresas quedaron abandonadas. No hubo continuidad. A la primera en el padrón de 1895 se contabilizaron 203 habitantes que se fueron procedentes de todo el partido hellinero, no sólo del municipio que supuso el 5,20% siendo uno de los que menos aportaron de la provincia de Albacete a esa importante emigración. Aquí eso sucedió porque no tuvo ese poder de convocatoria porque era capital comarcal y de partido. Por tanto la población prefería ir a Madrid, sobre todo los de poder adquisitivo alto que acudía a formarse o simplemente la burguesía hellinera acudía allí para buscar mejores relaciones sociales.

#### 1.4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

##### 1.4.1. La población rural y urbana

La distribución de la población rural y urbana durante la

Restauración siguió la misma tónica que la capital, pero más acentuada. En general se produjo un ascenso de la población rural en detrimento de la urbana, debido fundamentalmente al enorme progreso que se dio en los cultivos agrícolas (cereal, olivo, vid) y sobre todo al esparto después de los efectos desamortizadores. A ello hay que añadirle el esplendor alcanzado por las extracción de las Minas de Azufre que empezó a alcanzar fama internacional desde que se desató la desamortización y la llegada de los ingleses. El poblamiento urbano en Hellín fue inferior al capitalino. El 68,6% frente al 72,20% de la capital. Después en 1910 descendió en las dos, pero más aquí (57,5%) que en la capital<sup>1</sup>.

Respecto a la población urbana observamos cómo se concentraba mayoritariamente en los antiguos Cerrones. En torno al Castillo se concentraba el 27,6% de la población municipal. Concretamente en el Castillo el 10,8%, en el Pozo de los Perros el 4,6% y en el Rabal el 12,2%. En cambio los otros cerros no tenían tanta. San Rafael tuvo el 11,6% y San Roque el 8,7%. El Cerro Barbudo comenzaba a poblarse en estos momentos por lo que sólo suponía el 2,2% de la población municipal. En cambio las áreas de expansión al principio de la Restauración fueron la calle de Eras, y San Francisco suponía el 11,5%, así como San Antonio 4,5, la Glorieta y la Estación que sufrió un impulso con el ferrocarril (3,6%). También Molinos y Barajas (1,4%).

**CUADRO  
POBLACIÓN RURAL Y URBANA**

Años	Rural	Urbana
1.880	68,6 %	31,4 %
1.910	57,5 %	42,5 %

FUENTE: Censos y Padrones Municipales y elaboración propia.

También era curioso en aquel tiempo contemplar cómo el Barrio de las Cuevas solo tenía 90 habitantes y suponían tan

sólo el 0,9% de la población municipal.

**CUADRO  
POBLACIÓN URBANA 1.880**

Núcleo de Población	Número de habitantes	% del total
Cerro Barbudo	222	2,2
San Antonio	446	4,5
De Eras y San Francisco	1.135	11,5
Pozo de los Perros	462	4,6
Casco Antiguo	1.064	10,8
San Roque	855	8,7
San Rafael	1.141	11,6
Rabal, Sta. Clara-Asunción y Cuesta de la Cárcel	1.206	12,2
Cuevas del Calvario	90	0,9
Molinos y Barajas	135	1,4
Glorieta y Estación	359	3,6

FUENTE: Censo de población de 1880 y Elab. propia.

<sup>1</sup> PANADERO MOYA, C. (1991): *Tradición y Cambio Económico en la Restauración*. Ed. IEA. Albacete. Pág. 71.

La población rural se desarrolló como nunca, debido a los efectos desamortizadores que hicieron posible ampliar las tierras de cultivo. A ello había que añadirle el crecimiento del cultivo del esparto y el auge del azufre. De todas formas de 1880 a 1910 el mayor crecimiento lo experimentó Las Minas debido a la fuerte demanda de empleo para la extracción del azufre, pasando de 273 (6,4% del total) a 1.132 habitantes. En cambio en los otros núcleos rurales la proporción no fue tan

intensa. Entre ellos los más importantes fueron Isso, que era el núcleo más importante que en 1910 tenía 2.179 habitantes (del 15,2 al 12,3%) siendo ya la pedanía más grande debido al proceso de roturación agraria abierto con la desamortización y el esparto como también ocurrió con Agramón que del 8,8% pasó al 3,7%. Minateda y Cancarix tuvieron importancia por el crecimiento de la viña que se produjo en esta etapa.

**CUADRO  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL (%)**

Núcleo de Población	Año 1.880	Año 1.910
Agra	2,5	0,90
Agramón	8,8	3,7
Baraja		0,2
Azaraque-Camarillas	3,2	1,2
Cancarix		1
Estación Hellín		1,2
La Horca	0,9	0,5
Isso	15,2	12,3
Las Minas	2,9	6,4
Minateda	2,1	1,5
Rincón del Moro		0,3
Diseminados		11,1

FUENTE: Censo población (1880 y 1910) y Elab. propia.

#### 1.4.2. La población por la edad

La población hellinera era joven debido fundamentalmente al gran número de hijos que tenían las familias y a una esperanza media de vida no muy alta, aunque mayor que en siglos anteriores. En primer lugar había que tener en cuenta que cada familia tenía al menos entre 6 y 10 hijos. Además los métodos anticonceptivos no se conocían. Si bien es cierto que a finales de siglo comenzó a aumentar la esperanza de vida y un descenso de la mortalidad infantil por la aparición de nuevas vacunas y la mejor alimentación de las personas por la aparición de nuevos medios de transporte (ferrocarril y automóvil). Ello fue un acicate para que se iniciaran los primeros pasos hacia el aumento de la población adulta como así sucedió sobre todo al final del período.

Por grupos de edad predominó la adulta entre 15 y 65 años, aunque con tendencia a descender al final del período. Pasó del 66,3% en 1865 al 58,7% en 1910. En cambio manifestó una tendencia al rejuvenecimiento de la población pues la población comprendida entre 0-14 años pasó del 27,8% al 38,2% como consecuencia de un período muy inestable hasta 1875 sometido a la Guerra de la Independencia, las guerras (Carlistas, Cuba o Marruecos), hambres, epidemias que mermaron la población adulta que no pudo incrementar la población. Cuando todo ello se dominó en la década de los veinte y treinta la esperanza media de vida era escasa. La tasa de vejez, lejos de aumentar, todavía descendió más, pasando del 5,6% al 3,1%.

**CUADRO  
GRUPOS DE EDAD (%)**

	1875	1910
0-14	27,8	38,2
15-65	66,3	58,7
+65	5,6	3,1

FUENTE: Censos de población y Elab. propia.

Por lo que hace referencia a las pirámides de edad, observamos que la de 1895 sufrió numerosas muescas que obedecen a las mermas de la Guerra de la Independencia, las guerras Carlistas y la situación epidemiológica catastrófica durante los primeros años del siglo por lo que no presenta una forma totalmente "expansiva" sino casi "estacionaria" cosa rara para el tiempo que está tratando. En cambio la de 1910 presenta todos

los rasgos de una claramente expansiva y por lo tanto joven caracterizada por una base ancha y una cúspide muy estrecha consecuencia de la poca población vieja existente. Por tanto a finales del período la situación poblacional desde el punto de vista de las edades se normalizó con una población joven con altas tasas de natalidad.

### 1.4.3. Estructura socioprofesional de la población

Las actividades de tipo agropecuario fueron las más abundantes con mucho sobre el resto de las demás. Bien es cierto que hemos tenido dificultades con las fuentes, pues los anuarios no nos han facilitado los trabajadores relacionados con ellas, pero tras la consulta de los libros bautismales se ha podido comprobar cómo la gran mayoría de la población desempeñaba oficios relacionados con esas actividades. Así podemos comprobar cómo en el período 1900-1909 los jornaleros repre-

sentaban el 58'2% de las profesiones, en 1910 el 41'2% y en 1920-29 solamente el 16'6% junto al 50'2% de braceros supusieron un 66'8% de la población activa dedicada a este sector (cuadro). Si a todo ello le sumamos el resto de las profesiones que están relacionadas con este sector económico podemos decir que más del 65% en 1900, subiendo a más del 70% en 1920 para descender en 1930 por efecto de la industrialización (gráfico).

## CUADRO EVOLUCIÓN PROFESIONAL

	1900-1909		1910-1919		1920-1929	
	C.Abs	%	C.Abs.	%	C.Abs.	%
Jornaleros	2.212	58'2	1.310	41'2	558	16'6
Labrador	79	2'1	56	1'8	36	1'1
Pastor	18	0'5	8	0'3	2	0'06
Empleado	76	2			137	4'1
Mulero	2	0'05				
Bracero	1	0'02			1.686	50'2
Total	3.799		3.179		3.356	

FUENTE: Libros bautismales y Elab. propia.

Sin embargo las profesiones relacionadas con el sector secundario fueron ascendiendo a lo largo del período debido al crecimiento de las actividades relacionadas con el esparto, las almazaras, los molinos harineros, las cosechas de vinos, o el incremento de la producción azufretera que tiraron para arriba de

las profesiones de este sector, especialmente importante en este período supuso el 8'1% de la población activa. A nivel municipal empezó flojo 3'3% en 1926 suponía el 8'7% de la población activa dado el incremento de las actividades antes citadas.

## CUADRO ESTRUCTURA SOCIO PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN

	1875 (Partido)		1879 (Municipio)		1901 (Municipio)		1926 (Municipio)	
	C.Abs.	%	C.Abs	%	C.Abs	%	C.Abs	%
PROPIETARIOS	1684	19'3	1422	95'1	1430	84'7	1440	77'7
COMERCIANTES	52	0'6	1	0'06	45	2'6	90	4'8
BANQUEROS					5	0'3	5	0'3
COMISIONISTAS					6	0'4	8	0'4

CLERO	73	0'8					8	0'4
MILITARES Y FUERZAS DE ORDEN	124	1'4					2	0'1
PROFESIONES LIBERALES Y FUNCIONARIOS	72	0'8	23	1'5	56	3'3	54	2'9
Notario			3	0'2	2	0'1	1	0'05
Veterinario y Albaitares	3	0'03	3	0'2	3	0'2	3	0'2
Agronomos y agrimensores	4	0'03			3	0'2		
Arquitectos y maestro de obra	4	0'03					1	0'05
Maestros	27	0'3	4	0'3	13	0'7	12	0'6
Abogados	14	0'1			7	0'4	4	0'2
Médicos y Cirujanos	17	0'2	8	0'5	7	0'4	9	0'5
Boticarios	3	0'03			3	0'2	3	0'2
Peritos							3	0'2
Jueces			1	0'5	2	0'1	2	0'2
Escribano y Justicia			2	0'1	2	0'1		
Registrador Propiedad					1	0'06		
Fiscal			2	0'1	1	0'06	1	0'05
Secretario Justicia					1	0'06	2	0'1
Administrador Correos					1	0'064	1	0'05
Procuradores					6	0'44	5	0'3
Profesor de Música					3	0'2	2	0'1
Sobreestantes de Obras Públicas					1	0'06		
Aiguaciles Justicia							2	0'1
Oficial Habilitado Justicia							1	0'05
Recaudación Contribución							1	0'05
Telégrafos							1	0'05
COMERCIO	102	1'2						

DIVERSOS SERVICIOS					37	2'2	59	3'2
Transportes							7	0'4
Barberos							18	0'9
Confiteros					6	0'4		
Estanqueros					1	0'06	5	0'3
Comestibles, Quincalla y ultramrinos					15	0'8		
Ferrovianos					4	0'3		
Droguerías					3	0'2	1	0'05
Tipógrafos y Relojeros					2	0'1	1	0'5
Garajes y Reparación de coches							3	0'2
Fotógrafos y Hosteleros					6	0'4	20	1'1
Alquiler de Coches							4	0'2
INDUSTRIA	707	8'1	49	3'3	111	6'6	161	8'7
Calzado-Alpargatero					21	1'2	26	1'3
Herreros, Cerrajerías y Carruajes					9	0'5	25	1'3
Alimentación y Panadería					10	0'6	30	1'6
Cosechero de vino			13	0'8	8	0'4	11	0'6
Satres					9	0'5		
Textil					19	1'1	26	1'4
Madera-Carpintería					13	0'7	15	0'8
Construcción					9	0'5	17	0'9
Armería					1	0'06	1	0'05
Almazaras							6	0'4
Otras	533	6'1	36	2'4	12	0'7	4	0'2
Jornaleros	174	1'9						
Artesanía	771	8'8						

Miñeros	4	0'04						
Actividades Agropecuarias y otras	3.684	42'2						
Jornaleros y Brocero	3.141	36						
Arrendatario	543	6'2						
Servicios domésticos (Sirvientes)	1.449	16'6						
Total Activos	8.722	35'2	1.495	10'9	1.688	13'4	1.852	8'8
Total Habitantes	24.745		13.657		12.558		22.537	

FUENTE: Bailly Baillere, Anuario Estadístico y Elab. propia

Por otro lado, las actividades profesionales relacionadas con el sector terciario también sufrieron un cierto incremento al final del período. Ello fue consecuencia del intento de Juan Martínez Parras de convertir a Hellín en una auténtica capital comarcal que agrupara los pueblos de su partido y de los de la Sierra del Segura y Alcaraz. Por eso las actividades comerciales, los servicios y las profesiones liberales sufrieron también un incremento sobre todo en el último tramo de la Restauración. Los profesionales del comercio aumentaron sobre todo porque aumentaron los almacenes al por mayor que sirvieron para surtir de productos a las tierras del partido y de la Sierra del Segura y Alcaraz. Por eso no es extraño que surgieran

almacenes de coloniales, de azafrán y sobre todo de cáñamo y esparto. También crecieron los hosteleros y barberos. Pero, sobre todo, fueron las profesiones liberales y funcionarios las que incrementaron su porcentaje debido al personal relacionado con la justicia, ya que es cabeza de partido judicial, notaría y registradores de la propiedad que no había en otros pueblos del Partido y de la Sierra del Segura y Alcaraz. Lo mismo sucedió con los médicos, veterinarios, boticarios, etc, ya que la mayoría de los habitantes del distrito tenían que desplazarse a la capital comarcal. Así como arquitectos, peritos o agrónomos que no podían encontrarse en pueblos más pequeños.

#### CUADRO CATEGORÍA SOCIAL (%)

AÑOS	POBRES	DON	SIN TITULO
1.870	24	3	73
1.880	18'6	2	79'4
1.900	19'6	1'1	79'3
1.910	8'4	1'6	90
1.920	0'2	0'7	99'1
1.930	7'9	0'5	91'6

FUENTE: Libros Parroquiales y Elab. propia.

A nivel estadístico vemos que los comerciantes representaban el 0'6% en el Partido en 1875. Desde 1879 a 1926 incrementaron su porcentaje pasando del 0'06% al 4'8%. Los edificios relacionados con los servicios llegaron al 3'2% y lo mismo pasó con las profesiones liberales y funcionarios que pasaron del 1'5% en 1879 al 2'9% de la población activa en 1926 sobre todo por los maestros y los médicos y los profesionales del Juzgado. Por otro lado, el porcentaje de los propietarios fue con mucho el que supuso el porcentaje mayor y casi único, sobre todo, porque incluía a todos los propietarios de negocios de cualquier sector. Aquí se incorporaron los propietarios agrícolas, industriales o de servicios. Ahora bien, bajó del 95'1% de la población activa computada en 1879, aunque nos faltan los trabajadores sin cualificar al 77'7% en 1926.

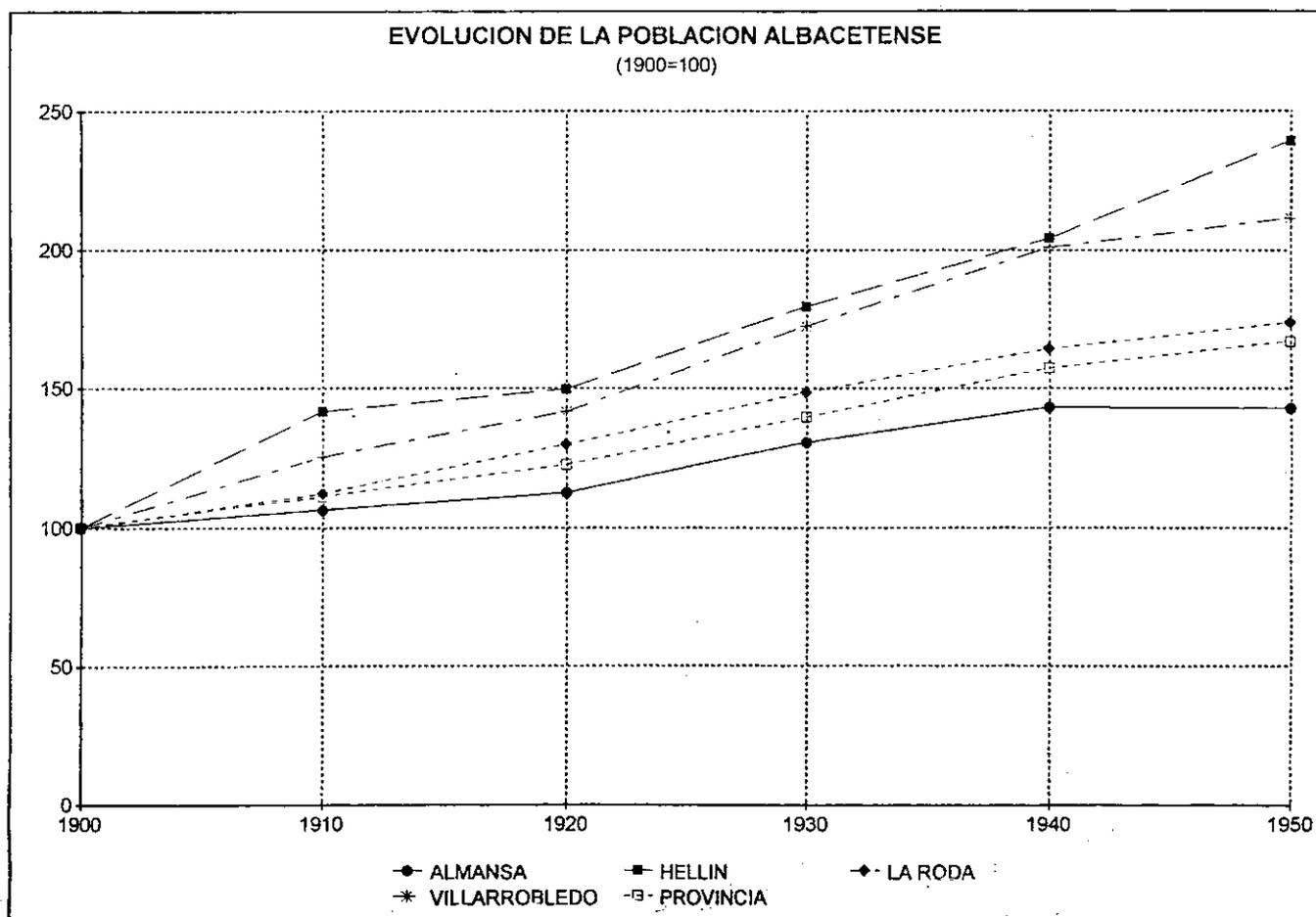
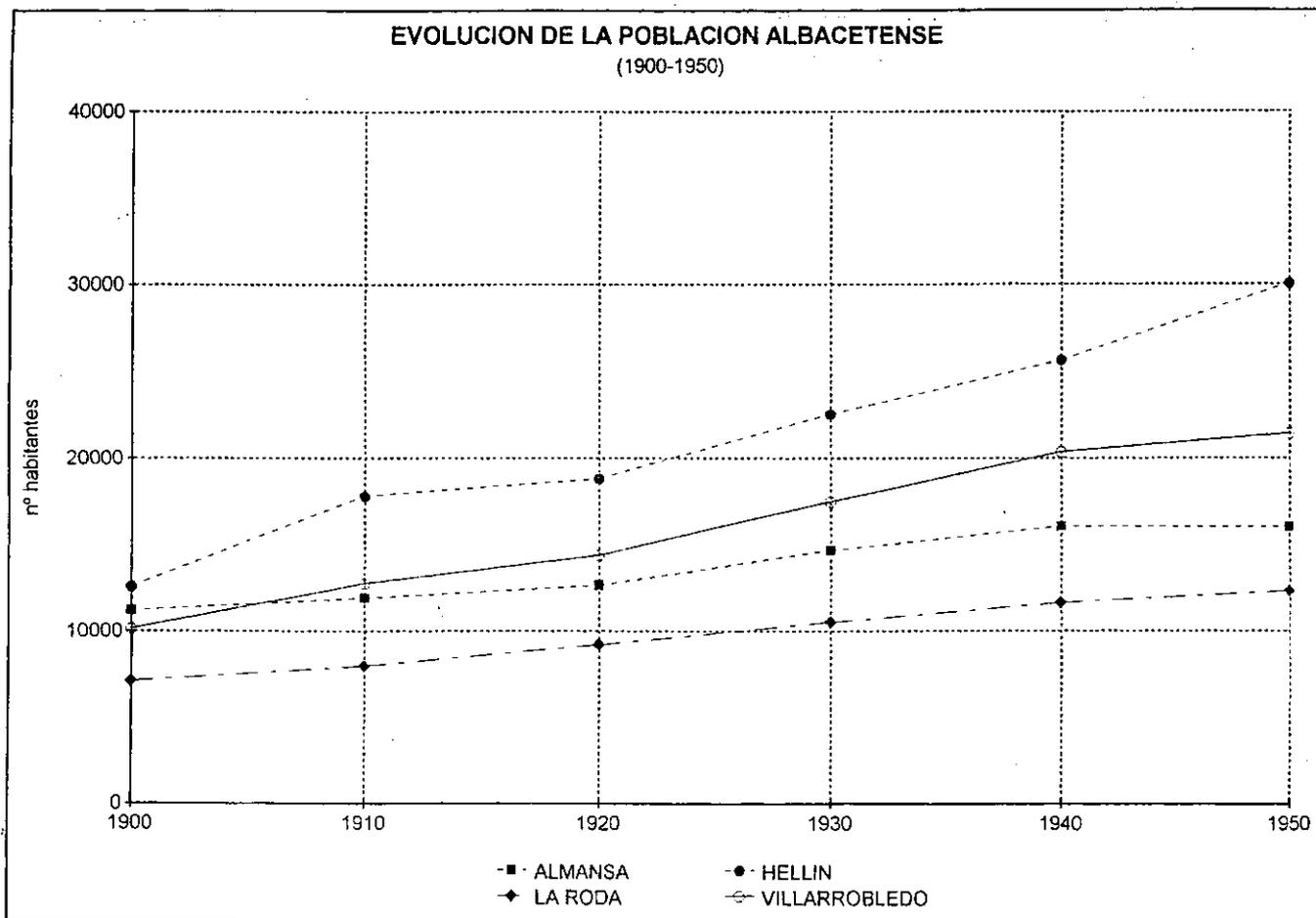
#### 1.4.4. La estructura social

##### 1.4.4.1. La Categoría Social

La consulta de los libros parroquiales nos da una idea de la evolución de los grupos sociales a lo largo del período. A medida que pasaron los años la composición social fue cam-

biando en torno al aumento de una clase social media debido al mejoramiento de la situación económica. Los negocios industriales mejoraron cambiando la antigua relación jornaleros y braceros campesinos y grandes propietarios territoriales. Sin embargo, la llegada del esplendor del esparto, la alpargatería a la cerámica y cosecheros de vino favoreció el crecimiento de los industriales y favoreció la antigua prepotencia del propietario agrícola o el terrateniente. Con ello mejoró la situación de los restantes grupos sociales que trabajaron por el sueldo seguro en las fábricas. Por eso los pobres de solemnidad descendieron a lo largo del período, pasando del 24% en 1870 al 7'7% en 1930 debido a la mejora de la situación económica, ya que tuvieron la posibilidad de trabajar en el campo, las fábricas o la minería cosa que antes de la Desamortización no pudo ser.

Por otro lado, el grupo social calificado como "Don" formó parte de la clase terrateniente preponderante, así como los grupos descendientes de aquella agrupación estamental del Antiguo Régimen minoritaria pero económicamente que con la



Desamortización fue viniendo a menos al acceder la burguesía a la propiedad de las tierras pasó del 3% en 1870 al 0'5% en 1930. En este sentido en la nueva estructura social surgida de la Restauración la población disminuyó los porcentajes de pobres, pero incrementó el de los "Sin título". Pasó del 73% en 1870 al 91'6% en 1930. A partir del período se inició la tendencia de otorgar el sobrenombre de Don a las personas que tuvieron un nivel de instrucción mayor, sobre todo que estudiaron el bachiller. La evolución no fue fácil pues posteriormente esto fue una losa difícil de levantar.

#### 1.4.4.1.1. La burguesía industrial.

El proceso industrial iniciado en esta época fue muy grande con personas muy activas que llegaron a participar en la vida hellinera en casi todos los campos formando una burguesía industrial capaz de desarrollarlo económicamente como Enrique Parras que fue cosechero de vino, espartero y fabricante de harinas; Rafael Lencina que fue un potente aceitero; Amado Jiménez que llevó la importante fábrica de harinas de la Gracia lo que incluso le permitió dar aguinaldos para cubrir las necesidades de nuestros soldados en la Guerra de Marruecos; Vicente Garauet Sequero que fue el artífice de la indus-

tria de la construcción de ladrillos y yeso; Juan Losada García como inventor e introductor del "Caramelo de Hellín"; José Quesada dedicado al esparto y prestamista de dinero a los que lo necesitaron para montar un negocio; José Precioso Roche como artífice de la industria del aserrado de madera; o Ginés el de las Herraduras, etc., son una muestra de los que por entonces se encontraban en activo.

Todos ellos manejaron negocios que le dieron importantes dividendos. A la larga y como no podía ser menos, conforme iban triunfando iban pasando por la vida pública hellinera. De ahí que no sea extraño que los viéramos también desempeñando también algún cargo político. Ese fue el caso de su intervención en la construcción de la Plaza de Toros, así como en todas las obras que se hacían en Hellín. También fueron capaces de participar en actividades culturales presidiendo Sociedades Musicales como el caso de Juan Losada, o en Semana Santa como Juan Antonio Molina (el Chico Señores), e incluso en política siendo Concejales. Se trató por tanto de una activa burguesía que se implicó en todas las facetas de la vida llegando a desempeñar uno de los momentos más importantes de la historia de Hellín.

## 2. LA POBLACIÓN HELLINERA HASTA 1950

La población hellinera, con la Guerra Civil, se detuvo el crecimiento (3.106 habitantes) por desaparición de numerosas personas y bienes. Pasada ella, en la década de los cuarenta se empezó a gestar el mayor crecimiento de la época, después de la primera (4.383 habitantes) debido al aumento espectacular del crecimiento natural. Fue una época que coincidió con el esplendor del esparto y de la agricultura debido a la puesta en funcionamiento de numerosas tierras de regadío. Concretamente en 1948 se encontraba en una línea ascendente llegando a alcanzar los 30.000 habitantes, cifra récord en su historia Demográfica. Jamás se habían alcanzado techos semejantes, ni se han superado después. En su evolución cabe distinguir dos períodos. El primero tuvo su punto más álgido en 1910, pero el

mayor se registró en 1950 teniendo un crecimiento ininterrumpido durante toda la posguerra (gráfico: La población hellinera). El motivo fue eminentemente económico. La fábrica espartera experimentó un gran auge durante la Autarquía. Hacía falta esa fibra como materia prima industrial. Las fábricas tuvieron que emplear mano de obra en abundancia y se amplió el terreno regable<sup>2</sup>.

Durante los primeros 50 años del s.XX, Hellín ha más que duplicado su población pasando de 12.558 habitantes en 1900 a los 30.026 en 1950. Ha sido la población que más creció entre las ciudades más pobladas de la provincia de Albacete después de la capital. Ha seguido un ritmo creciente siendo de 1940 a 1950 el período en el que más creció, junto al de 1900 a 1910.

CUADRO  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 1900 Y 1950

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
ALMANSA	11.180	11.887	12.589	14.630	16.025	15.990
HELLIN	12558	17.781	18799	22537	25643	30026
VILLARROBLEDO	10133	12707	14350	17461	20362	21432
LA RODA	7066	7938	9185	19487	11602	12274

FUENTE: INE Y Elab. propia

Todo ello benefició la evolución del movimiento natural. Los nacimientos descendieron en 1910, pero a partir de la década de los veinte crecieron extraordinariamente. En cambio las defunciones fueron disminuyendo durante todo el siglo y solamente se incrementaron como consecuencia de la Guerra Civil. Por eso la gran explosión demográfica se inició en la década de los veinte alcanzando su cénit en 1950. Las causas del crecimiento fueron un aumento espectacular de nacimientos y una disminución masiva de las defunciones por la mejora económica y de nivel de vida (gráfico: El movimiento natural). Creció la natalidad que superó los 600 bautismos y dis-

minuyó la mortalidad por el ligero aumento de la esperanza de vida<sup>3</sup>. El resultado fue lo que se puede llamar revolución demográfica.

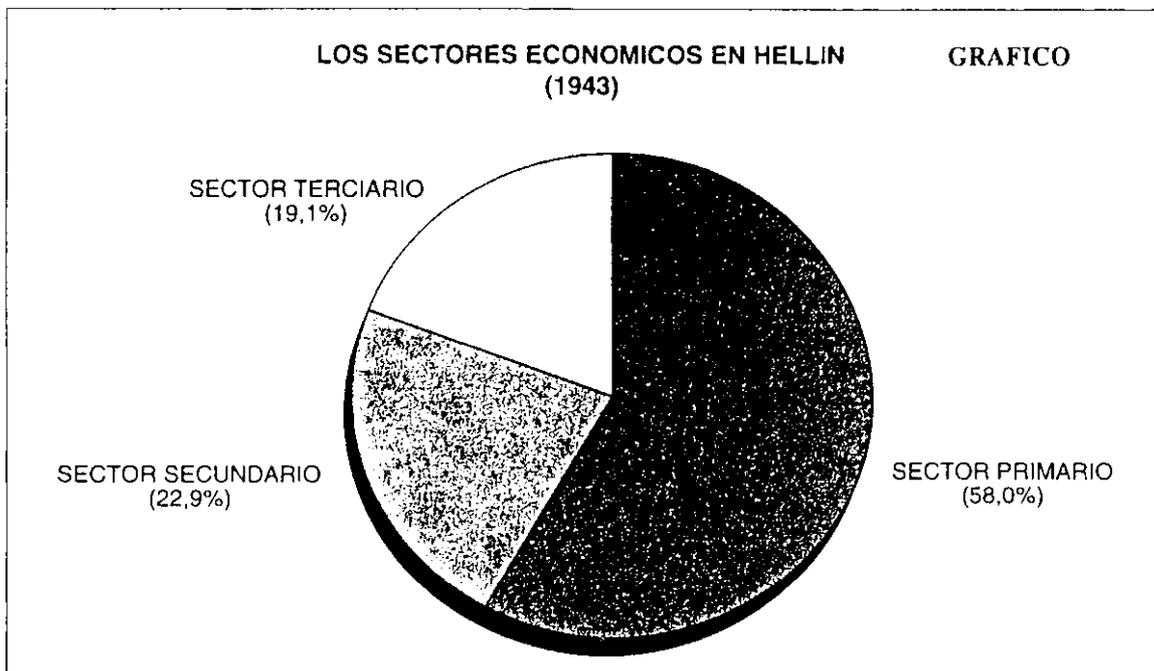
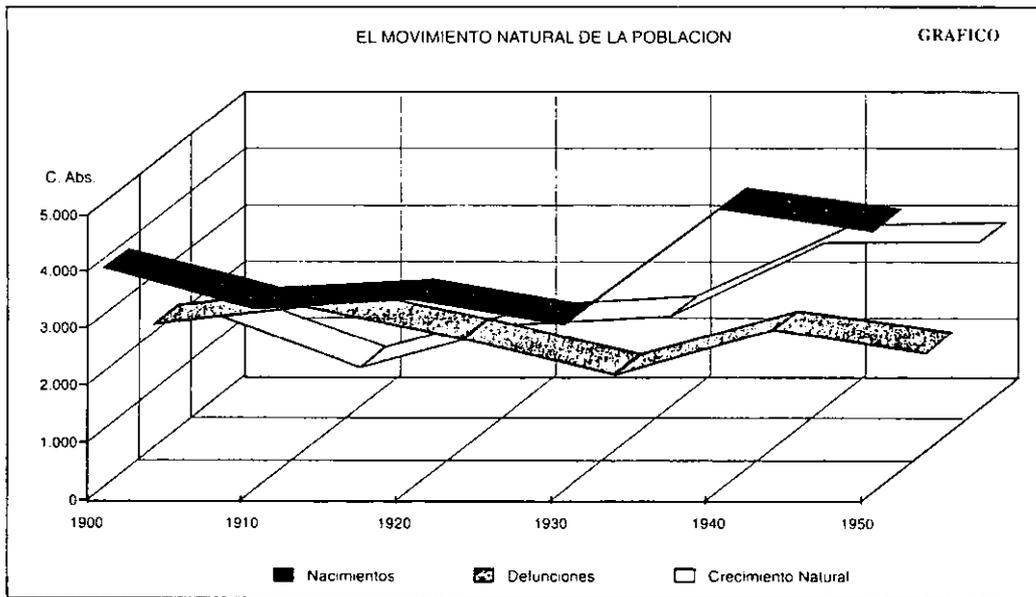
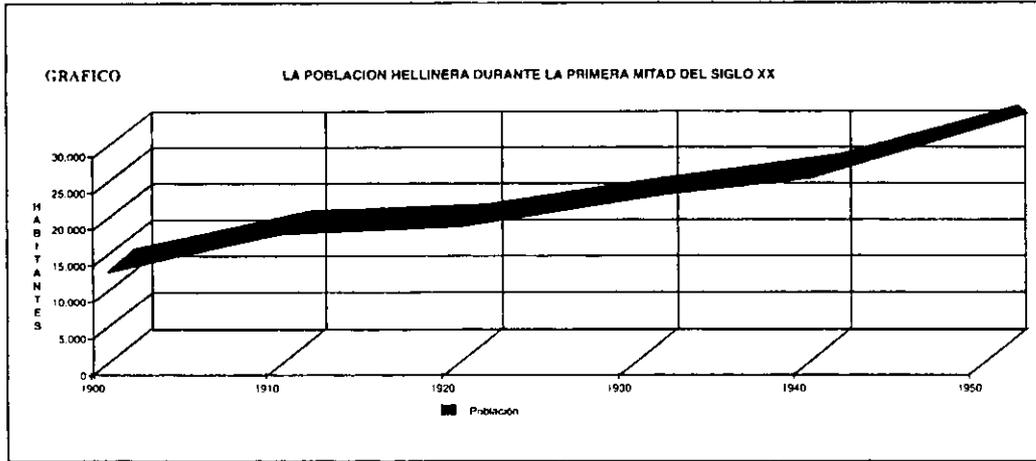
Por la condición económica la población activa creció a un ritmo elevado. Llegó a superar el 33,1%. Si a principios de siglo la mayoría de los hellineros trabajaban en la agricultura, en 1948 se había invertido la situación. Pasó del 90% al 58%. (gráfico: Los sectores económicos). En cambio el sector secundario alcanzó cifras jamás soñadas llegando a ser superior al 19% de la población activa empleada. El enorme crecimiento se debió a las causas anteriormente apuntadas.

<sup>2</sup> LOSADA AZORÍN, A. A. (1998): *Hellín en su historia*. Págs 253.3

<sup>3</sup> LOSADA AZORÍN, A. A. (1985): *Evolución y estructura actual de la población de Hellín*. Pág. 24.

La sociedad hellinera se transformó al final del período. Hasta la Autarquía los grandes propietarios de tierras fueron los auténticos protagonistas de la vida local, e incluso provincial, como el caso del propietario Agustín Almodóvar Guirado que fue Diputado por Hellín, pero a partir de entonces surgió una clase media emprendedora y dinámica que transformó la

ciudad. La dotó de más infraestructuras y movimiento. A su vez, y por primera vez, los trabajadores del campo (jornaleros, braceros, obreros, etc.) comenzaron a liberarse de los trabajos de la tierra. Muchos los abandonaron para incorporarse a las actividades industriales.





# SOCIEDADES OBRERAS ALMANSEÑAS FUNDADAS ENTRE 1891 Y 1911

Miguel-Juan PEREDA HERNÁNDEZ

Durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, Almansa sufrió grandes transformaciones. Dicho período estuvo marcado por tres circunstancias que fundamentarían su desarrollo posterior: la llegada del ferrocarril, la favorable coyuntura económica producida como consecuencia de la crisis vitícola europea, así como los inicios y consolidación de la industria del calzado<sup>1</sup>. De tener 8.731 habitantes en 1845, pasó a contar con 14.630 en 1930. Hacia 1900, la población activa se encontraba en torno al 35%; el sector primario ocupaba al 65%, el secundario al 14% y el terciario al 21%<sup>2</sup>. La producción zapatera pasaría de 87.000 pares anuales en 1900, a 1.360.000 en 1906 y a tres millones en 1928. La principal empresa, Hijos de Francisco Coloma, que en 1907 ya

generaba su propia electricidad para accionar la maquinaria más avanzada del momento, sería considerada en 1929 por el Consejo de Industria como "...la más importante de España, y quizá de Europa..."<sup>3</sup>. En 1930 el sector industrial proporcionaba empleo al 34% de los trabajadores almanseños (había aumentado un 20% en apenas tres décadas). A caballo entre ambos siglos, en un ambiente de auténtica efervescencia, surgieron en la ciudad numerosas asociaciones de todo tipo, aunque con un claro predominio de las de carácter obrero. Es objetivo de esta comunicación llevar a cabo una aproximación a diez de estas organizaciones que vieron la luz entre los años 1891 y 1911.

## 1. LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LA UNIÓN ALMANSEÑA"

Fundada en 1891, sus Estatutos fueron aprobados el 2 de septiembre de 1897 y autorizados por el Gobierno Civil de Albacete el 27 de octubre de dicho año. Su primera Junta Directiva estuvo formada por Antonio Coloma Arráez (presi-

dente), José Amaya (secretario), Antonio García, Antonio López, José García, Juan Pradas y Cecilio Morcillo. Su Reglamento constaba de 40 artículos (46 tras la reforma llevada a cabo en 1910) distribuidos en cinco títulos.

TÍTULOS	Arts. (1897)	Arts. (1910)
1º De la Sociedad y de los socios.	1º a 9º	1º a 12
2º Del Socorro.	10 a 17	13 a 21
3º De la organización y régimen de la Sociedad.	18 a 26	22 a 31
4º De la administración.	27 a 35	32 a 37
5º De la dirección.	36 a 39	38 a 45
Adicional	40	46

Esta Sociedad se marcaba el objeto de socorrer económicamente a sus afiliados cuando se hallasen inhabilitados para el trabajo por causa de enfermedad natural o accidente laboral. Para ingresar en ella sería necesario pertenecer a la clase obrera, tener entre 16 y 50 años de edad, residir en Almansa y aceptar sus Estatutos<sup>4</sup>. La cuota social se fijaba en 0,25 pesetas semanales. Serían motivos de expulsión el impago de cinco cuotas, la ocultación de alguna dolencia crónica o habitual en el momento del ingreso y la simulación de una enfermedad. El derecho a percibir socorro comenzaría a tener vigencia a partir de las 17 semanas de cotización. Todo aquel socio que acreditase estar enfermo mediante la correspondiente baja médica percibiría una ayuda diaria de 1,75 pesetas durante los tres primeros meses, una peseta entre el cuarto y el sexto mes y 0,5 pesetas a lo largo del medio año siguiente. Transcurridos estos tres períodos, el socio enfermo recibiría una pensión vitalicia de 0,5 pesetas diarias hasta que sanase. Aquellos afiliados que

durante 10 años no hubiesen gravado los fondos de la Asociación, en el momento de quedar inutilizados para el trabajo recibirían una pensión vitalicia de 0,75 pesetas al día. No habría socorro alguno cuando se tratase de enfermedad venérea o dolencias producidas por pependencias, embriaguez o excesos de comida. En caso de fallecimiento, la familia recibiría una ayuda de sepelio de 25 pesetas. Para comprobar si persistían los motivos de la baja, los directivos formarían cuatro comisiones de tres individuos que se turnarían semanalmente para visitar a los enfermos, los cuales no podrían abandonar su domicilio sin previa autorización del facultativo y del presidente.

La Junta Directiva de esta Sociedad se reuniría semanalmente y estaría compuesta por presidente, vicepresidente, tesorero, recaudador, secretario, vicesecretario y siete vocales; dichos cargos se renovarían por mitad cada semestre, a excepción del de tesorero que podría ser perpetuo. Todos ellos serían obligatorios y no remunerados, y sólo excusaría de servir-

<sup>1</sup> Para conocer los primeros momentos y evolución de esta actividad ver: GÓMEZ CORTES, J.; PIQUERAS GARCÍA, R. y SÁNCHEZ URIBELARREA, M<sup>a</sup>. J. "Orígenes de la industria del calzado en Almansa"; *Jornadas de Estudios Locales Siglo XX*; Torre Grande; Almansa, 1999; pp. 39 a 60.

<sup>2</sup> PONCE HERRERO, G. "El Corredor de Almansa. Estudio Geográfico"; I.E.A.; Albacete, 1989; pp. 86, 87 y 108.

<sup>3</sup> REQUENA GALLEGU, M. "Historia de la provincia de Albacete". Edad Contemporánea; Editorial Azacanes; Toledo, 1999; p. 456.

<sup>4</sup> Impresos en Almansa, en 1897, en la Imprenta de la Viuda e Hijos de Juan Piqueras; Mendizábal, 8; 12 páginas en octavo. Archivo particular.

los el haberlos desempeñado en la elección inmediatamente anterior. La Junta General de socios se celebraría cada tres meses, bastando con una única convocatoria; los acuerdos tomados en ellas serían válidos independientemente del número de asistentes.

“La Unión Almansaña”, que fijaba su sede en el número 2 de la Calle Nueva, haría asimismo las veces de agencia de colocación; para lo cual, se fijaría una lista de los socios sin trabajo para que los maestros que necesitasen oficiales o aprendices pudiesen encontrarlos en ella. En el local social estaba prohibido hablar de asuntos religiosos o políticos, contravenir esta disposición por primera vez traería consigo una amonestación y la expulsión en caso de reincidencia. Su disolución no sería posible mientras desearan continuar dos de sus socios; de producirse, sus bienes serían repartidos entre la Casa Asilo y el Hospital.

El 30 de septiembre de 1910, siendo presidente Francisco Serrano y secretario José Sánchez, “La Unión Almansaña” reformó sus Estatutos<sup>5</sup>, que fueron presentados al Gobierno Civil el 17 de noviembre del mismo año. Se incluyeron nuevos artículos y se modificaron otros. También se aumentó el importe de cuotas y socorros, que quedarían en suspenso en caso de epidemia contagiosa hasta que las autoridades declarasen el estado de normalidad. Los cargos de secretario y vicesecretario pasarían a ser remunerados según las posibilidades de la Sociedad. Su domicilio social se trasladaba al número 22 de la misma calle y se acordaba que, llegado el momento de su disolución, sus propiedades se distribuirían en tres partes iguales que irían a parar al Asilo, el Hospital y los socorros domiciliados establecidos por el Ayuntamiento.

El nivel de afiliación de esta Asociación permitió que, en 1912, estuviese en disposición de adquirir un inmueble para destinarlo a domicilio social. El 24 de enero de dicho año su Junta General aprobaba por unanimidad la compra de una casa situada en la Calle Nueva número 10, propiedad de Piedad Alcaraz Galiano, por un importe de 5.500 pesetas, pagaderas, 2.500 de ellas al otorgamiento de la escritura y el resto en dos plazos anuales de 1.500 pesetas, quedando mientras tanto hipotecada a favor de la vendedora a un interés del 4% anual. La Asamblea facultaba al entonces presidente, José Blanco Sánchez, de profesión albañil, para llevar a cabo las gestiones pertinentes. La finca en cuestión medía 12,5 metros de fachada por 23 metros de fondo y se componía de varias habitaciones y dependencias distribuidas en dos pisos. La escritura fue otorgada el 14 de febrero de 1912 ante el notario Lorenzo Martínez Arquero que, el 16 de febrero de 1914, daba fe de la cancelación de la hipoteca<sup>6</sup>.

En 1928 “La Unión Almansaña” sumaba en torno a 1.000 socios: “Además, funcionan varias Sociedades de socorros mutuos, especialmente la que se titula Unión Almansaña, que fue constituida en las postrimerías del siglo pasado, que cuenta con un millar, aproximadamente, de asociados, en su mayoría obreros”<sup>7</sup>. Aunque sobrevivió a la Guerra Civil, la progresiva implantación de los seguros sociales y la aparición de las Mutualidades Laborales, organizadas por ramas de producción de ámbito estatal, harían que esta Sociedad tuviese sus días contados. Poco a poco sus afiliados fueron abandonándola; de manera que, a mediados de agosto de 1949, sus tres últimos



Estatutos de “La Unión Almansaña”. Fotografía: Llanos Cuevas Cuerda

socios acordaron disolverla. El 5 de septiembre su presidente, Blas Martínez, remitía al alcalde almansañero una relación de los bienes de la misma para que procediese a su distribución entre el Asilo, el Hospital y el Ayuntamiento, de acuerdo al artículo 45 de su Reglamento. El 3 de octubre de 1949 se tasaban casa y mobiliario en 60.000 y 1.900 pesetas respectivamente. Una vez sumados todos los conceptos, el líquido a repartir se elevaba a 63.280,29 pesetas<sup>8</sup>. Para evitar que la venta resultase perjudicial para los tres copartícipes, se acordó que el Ayuntamiento asumiese íntegra la propiedad a cambio de entregar a cada uno de los otros dos el valor de su parte correspondiente; el caso se simplificaba dado que el Hospital era de carácter municipal. El 29 de diciembre de 1949 se llevaba a cabo el reparto previamente pactado; el Ayuntamiento se quedaba con la totalidad del patrimonio, con la obligación de abonar al Asilo un tercio de su valía, 21.093,43 pesetas, en tres anualidades y con los intereses legales correspondientes. El 30 de marzo de 1950 se solicitaba al gobernador civil la cancelación de la inscripción de la “Unión Almansaña” en el registro provincial de asociaciones, con el fin de acreditar su extinción y formalizar la entrega de bienes<sup>9</sup>. De esta manera el inmueble pasó a ser propiedad municipal. Durante algunas décadas funcionó en él un centro docente privado, la Academia “Lope de Vega”. En los años 80 fue demolido para construir la actual sede del Centro Municipal de Servicios Sociales.

<sup>5</sup> Impresos en Almansa en Artes Gráficas Constantino Sánchez; 16 páginas en octavo. Archivo Histórico Municipal de Almansa. (AHMA en adelante). Legajo 1.113. Expediente 1.

<sup>6</sup> AHMA. Legajo 1.113. Expediente 1. Escritura de compra-venta.

<sup>7</sup> Almanaque de El Socialista para 1929. Gráfica Socialista; Madrid, 1928; pp. 183 y 184.

<sup>8</sup> AHMA. Legajo 1.113. Expediente 1.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

## Variaciones de cuotas y socorros de "La Unión Almansa" 1897-1910

	1897	1910
Cuota	0,25 Ptas/semana	0,55 Ptas/semana
Socorro durante los tres primeros meses de baja	1,75 Ptas/día	2,50 Ptas/día
Socorro desde el cuarto al sexto mes de baja	1,00 Ptas/día	1,25 Ptas/día
Socorro desde el séptimo al duodécimo mes de baja	0,50 Ptas/día	1,00 Ptas/día
Pensión vitalicia	0,50 Ptas/día	0,50 Ptas/día
Ayuda de sepelio	25,00 Ptas.	75,0 Ptas.

## 2. LA SOCIEDAD DE ALBAÑILES DE ALMANSA

La Sociedad de Albañiles<sup>10</sup> de Almansa aprobó sus Estatutos el 15 de junio de 1903, siendo presidente José González y secretario Diego Blanco. Su domicilio social se hallaba en la calle de San Sebastián (hoy Aniceto Coloma), número 70. Su Reglamento<sup>11</sup>, presentado al Gobierno Civil de Albacete el 2 de julio del mismo año, constaba de cinco capítulos y 53 artículos.

CAPÍTULOS	Artículos
I Objeto de la Asociación.	1º a 17
II De las proposiciones y la discusión.	18 a 28
III De la Junta Directiva.	29 a 42
IV Condiciones y horas de trabajo.	43 a 47
V Del orden de la Sociedad.	48 a 54

Esta Asociación tenía por objeto: "...mejorar la condición moral y material de sus asociados, dentro de las leyes de la razón, de la moral y de la justicia...". Para conseguirlo recurriría a fines tales como: procurar que los salarios alcanzasen a cubrir las necesidades de sus afiliados, impedir que los dueños y encargados de las obras maltratasen a éstos en su dignidad, y obligar a aquéllos de sus socios que trabajasen por cuenta propia a emplear de manera prioritaria a operarios dados de alta en la Sociedad. Podrían ingresar en ella todos los albañiles, o aspirantes al oficio, que hubiesen cumplido los 14 años de edad. La cuota sería de 0,15 pesetas semanales y el adeudo de 10 cuotas acarrearía la baja automática. Estaba terminantemente prohibido tratar asuntos de religión o de política en las sesiones. Faltar al orden o molestar a los compañeros con frases indecorosas traería consigo el correspondiente correctivo, e incluso la expulsión. Las Juntas Generales Ordinarias, a las que deberían asistir todos los asociados, se celebrarían los miércoles por la noche. Los afiliados mayores de 20 años que supiesen leer y escribir tendrían la obligación de desempeñar los cargos que la Asamblea tuviese a bien confiarles, salvo casos de imposibilidad o causa justificada.

Las denuncias sobre hechos particulares, bien en sentido moral o material, se presentarían por escrito. Sobre cada proposición a la Asamblea hablarían un socio a favor y otro en contra, con posibilidad de rectificar una sola vez cada uno de ellos. En caso de que ésta fuese tomada en consideración, podrían intervenir tres asociados en pro y tres en contra, alternando y rectificando dos veces cada uno; seguidamente se procedería a la votación y, si la proposición no resultaba aprobada, se consideraría acabada la discusión. Todo acuerdo tomado en Junta General sería válido y obligatorio, con independencia del número de socios asistentes, siempre que no fuese en contra del objeto de la Asociación. Para poder tomar parte en una discusión, el presidente debería dejar el cargo al vicepresidente e intervenir como un asociado más hasta una vez verificada la votación.

Su Junta Directiva se compondría de presidente, vicepresidente, dos secretarios, tesorero, contador y cinco vocales. Estos cargos se renovarían anualmente; en enero los de presidente, primer secretario, contador y vocales primero, tercero y quinto; y en julio los restantes. Las atribuciones de la Junta serían las de administrar los fondos sociales, resolver los casos urgentes no previstos en el Reglamento y dar cuenta de todo ello a la Asamblea General. El tesorero no podría tener en su poder más de 30 pesetas, el resto de los fondos debería estar depositado en la caja especial de ahorros u otro establecimiento a determinar, y siempre bajo la supervisión de una comisión de la que formaría parte el tesorero.

La jornada de trabajo quedaba establecida en nueve horas diarias<sup>12</sup>. Desde el primero de mayo al primero de octubre se comenzaría a trabajar a las seis de la mañana, se descansaría media hora para almorzar de ocho a ocho y media, para luego proseguir hasta las doce; por la tarde, se trabajaría ininterrumpidamente desde las dos y media hasta las seis. El resto del año, desde el 2 de octubre hasta el 30 de abril, la jornada laboral sería, por la mañana de siete a doce, y por la tarde de una a cinco. Siempre que fuese necesario suspender una obra como consecuencia del mal tiempo y no se pudiese cumplir la jornada normal de nueve horas, no serían abonadas las horas no trabajadas. Todos los trabajos realizados fuera de las horas establecidas por este Reglamento serían retribuidos con el doble del

<sup>10</sup> En 1903 existían en Almansa dos sociedades obreras, según Requena Gallego posiblemente vinculadas a la UGT, idea confirmada por Tuñón de Lara en su obra "El movimiento obrero en la Historia de España". (REQUENA GALLEGO, M. "Albacete en el período 1900-1936". *Historia de Albacete y su Caja de Ahorros*; Albacete, 1986; p. 164). Todo apunta a que podría tratarse de las denominadas "de Albañiles" y "Los Trabajadores" (jornaleros).

<sup>11</sup> Impreso en Almansa, en 1903, en la Imprenta de la Viuda e Hijos de Juan Piqueras; 19 páginas en octavo. Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA en adelante). Sección Prensa. Caja 64.

<sup>12</sup> La ley de 1902 sobre limitación de jornada, además de no cumplirse, no afectaba al conjunto de los trabajadores, sólo fijaba un máximo de once horas diarias para las mujeres y los menores.



Albañiles en la Calle Nueva. Anónimo, hacia 1910. Fotografía del libro "Almansa. Imágenes de un pasado". I.E.A. Almansa, 1985.

*suelo*, excepto en el supuesto de que para terminar una obra fuese necesario trabajar más de nueve horas durante un único día, que se abonarían con arreglo al jornal reglamentario. Estas condiciones laborales serían válidas para todas las edificaciones realizadas en un radio inferior a 5 Km. de la población; en caso de distancias mayores, el tiempo invertido en los viajes de ida y vuelta entraría dentro de la jornada laboral de nueve horas.

Los socios no aptos para el trabajo por enfermedad, accidente o edad avanzada estarían exentos del pago de cuotas y conservarían todos sus derechos. Cuando falleciese un afiliado

se entregaría a su familia una ayuda de 30 pesetas, prestación que quedaría sin efecto en caso de contagio o epidemia. La Asociación no podría desaparecer mientras 10 de sus socios desearan continuar. Acordada su disolución, sus bienes se repartirían entre la Casa-Asilo y el Hospital. Por lo que respecta a los niveles de afiliación alcanzados, sabemos que, en 1911, la Sociedad de Albañiles tenía su sede en la Casa del Pueblo y contaba con 48 socios; en 1920, éstos habían descendido hasta la treintena; en 1928, eran 62; y en el período 1931-1936 sumaban 212<sup>13</sup>.

### 3. LA SOCIEDAD "LOS TRABAJADORES"

El proceso fundacional de esta Asociación corrió paralelo al de la Sociedad de Albañiles, ya que sus respectivos Estatutos resultan prácticamente idénticos, lo que nos lleva a pensar que, dada la vinculación de ambas agrupaciones a la UGT, es muy posible que éstos fuesen redactados siguiendo un modelo facilitado por dicha organización. El domicilio social de "Los Trabajadores" quedaba establecido en la Plaza de Santa María número 16. Su Reglamento<sup>14</sup>, aprobado siendo presidente Vicente Medina y secretario Juan Villaescusa, fue presentado al Gobierno Civil de Albacete con fecha 30 de octubre de 1903; constaba de cinco capítulos y 54 artículos.

CAPÍTULOS	Artículos
I Objeto de la Asociación.	1º a 17
II De las proposiciones y la discusión.	18 a 28
III De la Junta Directiva.	29 a 42
IV Condiciones y horas de trabajo.	43 a 47
V Del orden de la Sociedad.	48 a 54

Todo lo dicho en ocasión de la Sociedad de Albañiles es válido para la de "Los Trabajadores"; el mismo objeto, los

mismos fines, la misma cuota, cargos..., pero aplicados a una profesión distinta, la de jornaleros o trabajadores agrícolas eventuales. Las únicas variaciones sustanciales las encontramos en el capítulo IV, correspondiente a las condiciones y horario de trabajo. Desde el primero de octubre hasta el 28 de febrero la jornada laboral sería de ocho horas: de siete a doce por la mañana y de una a cuatro por la tarde; mientras que, entre el primero de marzo y el 30 de septiembre se trabajarían nueve horas, comenzando a las seis de la mañana, para descansar media hora, de nueve a nueve y media, y continuar hasta las doce; por la tarde, se reanudaría el trabajo a las dos, se haría un segundo descanso de media hora de cuatro y media a cinco, para proseguir después hasta las seis. Las horas extraordinarias serían retribuidas con el doble del salario estipulado, excepto cuando para terminar una faena fuese necesario trabajar más horas de las establecidas en la jornada laboral durante un único día. Independientemente de la distancia que hubiese desde la población al lugar de trabajo, el tiempo empleado en los viajes de ida y vuelta correría por cuenta de empleador y trabajador por mitades. En 1911 esta Sociedad había trasladado su sede a la Casa del Pueblo y contaba con 206 afiliados; en 1928, éstos eran 246; y en el período 1931-1936, en torno a 250<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> REQUENA GALLEGU, M. "Cambio social y orientación del voto hacia la izquierda en Almansa, 1900-1936". *Jornadas de Estudios Locales. Siglo XX*; Almansa, 1999; pp. 69 y 90. Juan Bautista VILAR y EGEA BRUNO, P. M. "Movimiento obrero en Albacete durante la crisis de la Restauración (1902-1923)"; *Congreso de Historia de Albacete. Tomo IV*; I.E.A. Albacete, 1984; p. 82. Almanaque de El Socialista para 1929; pp. 183 y 184.

<sup>14</sup> Impreso en Almansa, en 1903, en la Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Piqueras, Calle Progreso, 6; 15 páginas en octavo. AHPA. Sección Prensa. Caja 64.

<sup>15</sup> REQUENA GALLEGU, M. Cambio social...; pp. 69 y 90. Almanaque de El Socialista para 1929; pp. 183 y 184.

## Horarios de trabajo establecidos por las Sociedades de Albañiles y "Los Trabajadores".

	OTOÑO-INVIERNO			PRIMAVERA-VERANO		
	MAÑANA	TARDE	TOTAL	MAÑANA	TARDE	TOTAL
ALBAÑILES	7 a 12	13 a 17	9 h.	6 a 8 8:30 a 12	14:30 a 18	9 h.
JORNALEROS	7 a 12	13 a 16	8 h.	6 a 9 9:30 a 12	14 a 16:30 17 a 18	9 h.



Jornaleros en Zucaña. Luis Soriano Vidal, hacia 1915. Fotografía del libro "Almansa a través del cristal", Ayuntamiento de Almansa, 1999.

### 4. "LA LUZ", SOCIEDAD DE OBREROS OFICIALES ZAPATEROS, CORTADORES Y GUARNECEDORAS DE ALMANSA

Constituida por trabajadores del calzado, esta Sociedad aprobó sus Estatutos el 22 de mayo de 1904, siendo presidente Francisco Cantos y secretario Francisco Abellán. Su domicilio social quedaba establecido en la calle Mendizábal número 6. Su Reglamento<sup>16</sup>, presentado al Gobierno Civil de Albacete el 7 de julio de 1904, constaba de 61 artículos distribuidos en siete capítulos, algunas disposiciones varias y un artículo adicional.

CAPÍTULOS	ARTÍCULOS
I Objeto de la Sociedad.	1º
II Medios.	2º a 5º
III Derechos y deberes de los asociados.	6º a 14
IV De la Junta Directiva.	15 a 28
V De la Comisión revisora.	29 a 31
VI De las Juntas generales.	32 a 45
VII De la Junta de discusión.	46 a 49
Disposiciones varias.	50 a 61
	Adicional

"La Luz" tenía por objeto "...mejorar las condiciones del trabajo, moral y materialmente, de los que pertenezcan a ella y ayudar a que consigan lo mismo los obreros de otros ofi-

cios...". Para conseguirlo, emplearía medios tales como "...negar el trabajo de sus asociados...", es decir, declarar huelga cuando los patronos no atendiesen las peticiones de mejora formuladas por la Asociación, o cuando éstos ejerciesen contra los obreros "...una explotación abusiva...". También recurriría a solicitar del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos leyes y medidas beneficiosas para la clase trabajadora. Si bien proclamaba su carácter apolítico, esta organización se mostraba dispuesta a apoyar al partido que mantuviese en su programa la legislación de protección al trabajo aprobada en el Congreso de París<sup>17</sup>. Asimismo, y siempre que contase con fondos suficientes, la Sociedad elaboraría cortes, vendería "avíos"<sup>18</sup> a los socios a precio de coste y fabricaría calzado empleando a sus afiliados parados<sup>19</sup>.

La cuota social quedaba establecida en 0,15 pesetas semanales, que se abonaría en la propia sede. El adeudo de cuatro cuotas significaría la suspensión de todos los derechos hasta la puesta al corriente de pago. Los socios en paro no cotizarían durante cuatro semanas. Los aprendices satisfarían una cuota de 0,10 pesetas; la misma que las guarnecedoras, que además recibirían un trato especial a la hora de efectuar los pagos (mensuales y en sus domicilios): "...a estas compañeras se les cobrará la cuota a domicilio, la última semana de cada mes...". Cuando la Junta General declarase una huelga, los aso-

<sup>16</sup> Impreso en Almansa, en 1904, en la Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Piqueras; Progreso, 6; 15 páginas en octavo. AHPA. Sección Prensa. Caja 64.

<sup>17</sup> Con toda probabilidad se trata del celebrado en la capital francesa en julio de 1889, que dio lugar a la creación de la Segunda Internacional. En él se reiteró el principio de que la clase obrera debía adueñarse del poder político y se lanzó la iniciativa de la Jornada de lucha del 1º de Mayo, en memoria de los "mártires de Chicago", para reivindicar la jornada laboral de 8 horas. No creemos que pueda tratarse del Congreso Ordinario de la Segunda Internacional celebrado también en París en 1900, donde se decidió la creación del Bureau Socialista Internacional con sede en Bruselas.

<sup>18</sup> Lo que en Almansa se conoce popularmente como tarea (economía sumergida, trabajo a domicilio...)

<sup>19</sup> Aquel socio que comerciase con estas labores sería expulsado automáticamente.

ciados recibirían el socorro económico previamente acordado. Los familiares de los socios fallecidos que contasen con más de un año de antigüedad y estuviesen al corriente de pago, recibirían una ayuda de sepelio de 30 pesetas. Todos los afiliados tendrían la obligación de informar a la Directiva de los puestos de trabajo vacantes en sus empresas, con el fin de colocar a los parados. Serían motivos de expulsión no cumplir con las resoluciones adoptadas por la Asamblea así como observar mala conducta dentro o fuera del trabajo.

Su Junta Directiva, formada por presidente, vicepresidente, tesorero, contador, dos secretarios y cinco vocales, se renovaría anualmente por mitad, en enero y julio, en la manera ya descrita en casos anteriores. Entrarían dentro de sus atribuciones: administrar los fondos sociales, resolver los casos urgentes no contemplados en el Reglamento e interpretar los artículos dudosos del mismo. No podría disponer de más de 250 pesetas en metálico, el resto debería permanecer a buen recaudo. Se reuniría como mínimo una vez por semana. Ninguno de sus cargos estaría retribuido, salvo que su desempeño absorbiese horas de trabajo. También se contemplaba la existencia de una Comisión Revisora compuesta por cinco individuos y encargada de dictaminar sobre las cuentas de ingresos y gastos, que se reuniría la primera semana de cada mes, se renovaría anualmente y tomaría los acuerdos por mayoría. La Junta General celebraría mensualmente una sesión ordinaria y se reuniría de manera extraordinaria siempre que así lo estimase la Directiva, o lo solicitasen quince socios. La discusión de las propuestas se regiría del modo ya expuesto para la Sociedad de Albañiles. Las sesiones tendrían una duración máxima de cuatro horas, transcurridas las cuales se optaría entre una prórroga de una hora más, o la cita para una nueva sesión. Los acuerdos

de las Juntas Generales, siempre que no atacasen al objeto de la Asociación, serían válidos y obligatorios para todos los socios con independencia del número de asistentes. Las votaciones serían siempre nominales.

Se nombraría una Mesa de discusión encargada de dirigir los debates, compuesta por un presidente y dos secretarios ajenos a la Directiva, cargos que serían reelegibles y renovables anualmente en el mes de enero. El presidente de esta Mesa asistiría a las reuniones de la Directiva sin voz ni voto y tendría a su disposición toda la documentación referida a los asuntos a tratar. La Sociedad no podría disolverse mientras ocho socios estuviesen dispuestos a continuar, y, en caso de producirse tal circunstancia, sus bienes se remitirían íntegramente a la Casa-Asilo. Inicialmente se tenía previsto sacar 30 pesetas de la Caja, así como aumentar la cuota semanal en 0,10 pesetas, hasta conseguir el capital suficiente para iniciar la elaboración de cortes y avíos para después venderlos a los asociados a precio de coste. Otro de los proyectos de "La Luz" era publicar un boletín mensual, cuando las circunstancias económicas lo permitiesen, con el fin de difundir el estado de cuentas, las citaciones a juntas, altas, bajas, acuerdos, disposiciones, artículos de propaganda, denuncias de posibles abusos cometidos en fábricas o tiendas... La Sociedad contaría con cuatro avisadores encargados de cobrar las cuotas, citar a juntas y dar avisos. La Directiva dispondría de 25 pesetas para auxiliar a otros colectivos. El artículo 59 dejaba suficientemente claro que los fondos sociales, una vez cubiertos los gastos de funcionamiento, tendrían una prioridad: se utilizarían como caja de resistencia en caso de huelga: "...se destinarán a socorrer a los asociados que a consecuencia de alguna justa reclamación, y previa aprobación de la Sociedad, abandonen el trabajo...".



Fábrica de Calzados Coloma (antiguo cuartel de caballería del siglo XVIII). Anónimo, hacia 1915. Fotografía del libro "Almansa. Imágenes de un pasado". I.E.A. Almansa, 1985.

En 1911, "La Luz" tenía su sede en la Casa del Pueblo y contaba con 76 afiliados, que en 1928 eran 45<sup>20</sup>. La razón de la baja sindicación de este colectivo hay que buscarla en la situación de privilegio de los trabajadores del calzado respecto a los

de otros sectores; fruto, en buena medida, de unas concepciones empresariales muy avanzadas para la época implantadas por la familia Coloma en su factoría.

## 5. LA CAJA DE SOCORROS, AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ALMANSA

Esta Institución, si bien por su origen no puede catalogarse como obrera, sí merece dicho calificativo en cuanto a sus fines. Las primeras noticias sobre entidades crediticias almanseñas podríamos hallarlas, salvando las distancias, en el pósito, que

funcionaba ya en la segunda mitad del siglo XVI. Se trataba de una institución modelo con unas funciones fundamentales en tiempos de escasez, entre las que destacaba el préstamo de grano para sembrar a muy bajo interés (3 ó 4%). En 1741 el car-

<sup>20</sup> REQUENA GALLEGO, M. "Cambio social..."; p. 69. Almanaque de El Socialista para 1929; pp. 183 y 184.

denal Belluga, obispo de Cartagena, fundó una serie de montepíos frumentarios "...para socorro de los pobres y evitar la usura...", correspondiendo al de Almansa 2,5 de las 80 porciones que constituiría el fondo de grano de toda la diócesis<sup>21</sup>.

Inspirada en lo que Juan Bautista Vilar llama "cajas rurales sistema Fontes", el 17 de junio de 1904 se constituía la Caja de Socorros, Ahorros y Préstamos de Almansa, al amparo del artículo 58 de la Instrucción del Ministerio de la Gobernación de 14 de marzo de 1899. Con toda probabilidad, como el propio Vilar apunta, esta institución benéfica estaría promovida por la cámara agraria local, así al menos se deduce de su estructura organizativa decenal que posteriormente utilizarían los sindicatos católicos<sup>22</sup>. Su Reglamento<sup>23</sup> fue aprobado por Real Orden de 24-03-1905: "...S. M. el Rey (Q.D.G.) ha tenido a bien: 1º Clasificar de Beneficencia particular la Caja de Socorros, Ahorros y Préstamos de Almansa. 2º Aprobar el reglamento de dicho establecimiento fechado en 17 de Junio de 1904. Y 3º Que a los efectos del art. 59 de la Instrucción vigente, se comunique esta resolución al Ministerio de Hacienda...". Constaba de 49 artículos estructurados en cinco títulos, el tercero de ellos dividido en seis capítulos y el cuarto en cuatro, además de un artículo adicional.

Título I. De las Cajas de Socorros, Ahorros y Préstamos y sus objetos. (Arts. 1º a 4º).

Título II. De los socios y de los cargos de la Sociedad. (Arts. 5º a 8º).

Título III. Gobierno y Administración de las Cajas de Socorros, Ahorros y Préstamos.

Capítulo I. Del Consejo o Junta de Gobierno. (Arts. 9º a 19).

Capítulo II. Del Presidente. (Art. 20).

Capítulo III. Del Contador. (Art. 21).

Capítulo IV. Del Tesorero. (Art. 22).

Capítulo V. De los Jefes de Centena. (Arts. 23 y 24).

Capítulo VI. De los Jefes de Decena. (Art. 25).

Título IV. De los préstamos, liquidaciones y capitales de la Caja y su empleo.

Capítulo I. De los préstamos. (Arts. 26 a 33)

Capítulo II. De las liquidaciones. (Arts. 34 a 40)

Capítulo III. De los capitales de la Caja. (Art. 41).

Capítulo IV. Del empleo de los Capitales. (Arts. 42 a 45)

Título V. De los diferentes modos de colocar el capital sobrante. (Arts. 46 a 48)

Artículo Adicional.

La Caja de Socorros, Ahorros y Préstamos de Almansa se constituía como un establecimiento benéfico destinado a "...recibir las cantidades que las personas caritativas impongan; hacer productivas las economías de las clases trabajadoras, prestarles a pequeño interés las cantidades que necesiten para las diferentes necesidades de la vida y sin él, para la curación de los enfermos". Habría dos clases de socios: caritativos y accionistas. Figurarían como socios caritativos aquellos individuos que, residiendo en la localidad o fuera de ella, aportasen las cantidades que estimasen convenientes y en los plazos designados por ellos mismos; éstos no tendrían derecho al reparto de beneficios ni al reintegro de sus imposiciones. Serían considerados socios accionistas todos aquéllos que, domiciliados en Almansa, suscribiesen las correspondientes acciones. Se establecía como unidad social la decena (10 acciones suscritas por un mínimo de 6 y un máximo de 10 socios), con imposiciones de 0,10 pesetas en adelante, pero a condición de

que éstas sumasen un número exacto. Los socios accionistas tendrían derecho a solicitar préstamos (con interés cuando fuese para asuntos particulares y sin él en caso de enfermedad), participar de las ganancias de la Sociedad y obtener la liquidación de sus aportaciones cuando lo considerasen oportuno.

Los cargos de la Sociedad, que podrían ser desempeñados tanto por socios caritativos como accionistas, serían los de presidente, vicepresidente, contador, tesorero, jefes de centena y jefes de decena. Todos ellos, a excepción de los jefes de decena,



Reglamento de la Caja de Socorros, Ahorros y Préstamos de Almansa. Fotografía: Llanos Cuevas Cuerda

constituirían el Consejo o Junta de Gobierno, siendo honoríficos, no remunerados y voluntarios. Los de vicepresidente, contador, tesorero y jefe de centena tendrían la condición de compatibles. Esta Junta se reuniría al menos una vez al mes y, entre sus atribuciones, estarían las de administrar las decenas, nombrar a los jefes de centena, conceder los préstamos, aprobar mensualmente el estado general de la Sociedad, así como adoptar las decisiones necesarias y ponerlas en ejecución. Dado que la unidad social era la decena (10 acciones), cada una de ellas tendría un jefe encargado de formar la lista de los accionistas de la misma, recoger mensualmente la pensión correspondiente a las acciones suscritas y entregar el total al jefe de su centena, quien, una vez cumplimentados los estadillos, haría llegar al tesorero el montante de las entregas de los 10 jefes de decena a su cargo. Su primer Consejo estuvo formado por Luis Soriano

<sup>21</sup> PASCUAL MARTÍNEZ, L. de. "Los Montepíos Frumentarios en la diócesis de Cartagena durante el episcopado del Cardenal Belluga. Provincia de Albacete". *Congreso de Historia de Albacete. Tomo III*; I.E.A.; Albacete, 1984; pp. 213 a 223.

<sup>22</sup> Juan Bautista VILAR y EGEA BRUNO, P. Mª. "Movimiento obrero en Albacete durante la crisis de la Restauración (1902-1923)". *Congreso de Historia de Albacete Tomo IV*; I.E.A.; Albacete, 1984; pp. 84 y 85.

<sup>23</sup> Impreso en Valencia, en 1905, en la Imprenta y Litografía de José Ortega, calle Ruzafa, 47; 32 páginas en octavo. Archivo particular.

Vidal<sup>24</sup> (presidente), José Pla (vicepresidente), Camilo Olcina de Rivera (tesorero), Fernando Cuenca (contador y secretario), Miguel Sánchez, Antonio Ruano y Juan A. Hernández (vocales). Su sede social se establecía provisionalmente en el domicilio particular del presidente, calle Aragón número 11.

Los préstamos sin interés ni plazo para su devolución concedidos a los enfermos, muchas veces insolventes, gravarían sobre el capital de garantía, constituido por las pensiones de los socios caritativos. Los préstamos solicitados para atender asuntos particulares devengarían un interés de 0,01 pesetas por cada 2,5 (0,4% mensual), y se devolverían en 10 mensualidades que el propio prestatario se encargaría de hacer llegar a su jefe de decena. Cuando alguno de los socios solicitase un préstamo superior al importe de sus acciones, o incluso al de todas las de su decena, debería contar, además de con la garantía de alguna persona solvente, con la autorización de los demás socios de su decena, ya que a la postre serían éstos los segundos pagadores, mientras que el avalista figuraría como tercer pagador y haría frente a los pagos sólo cuando no pudiesen cubrirlos los fondos de la decena.

Las imposiciones aceptadas por el Consejo devengarían un interés del 3% anual a favor de los imponentes. Las liquidaciones, parciales o totales, podrían hacerse a petición de los interesados o por acuerdo del Consejo. Todo aquel accionista que solicitase una liquidación parcial debería presentar a otra persona que se hiciera cargo de su fondo, contando con la aquiescencia de los demás socios de su decena. Las liquidaciones totales podrían hacerse siempre que lo solicitasen los accionis-

tas, que no podrían ingresar de nuevo en la Sociedad hasta pasado un año. Cuando una decena tuviese más de 1.000 pesetas de fondos, los componentes de la misma podrían retirar cuanto excediese de dicha cantidad, siempre que dividido entre 10 diese un número entero de reales, y repartirlo proporcionalmente a las acciones suscritas por cada uno de ellos. Las liquidaciones por insolvencia de préstamos sin interés se consignarían como baja en el capital de garantía, mientras que en los préstamos con interés afectarían a los segundos y terceros pagadores<sup>25</sup>.

El capital de la Caja estaría formado por las pensiones periódicas de los socios accionistas, los donativos de los socios caritativos, las mensualidades de los accionistas y los intereses de los préstamos. El capital de garantía se emplearía en hacer préstamos sin interés ni plazo para su devolución a los socios que, por enfermedad, no pudiesen trabajar ni contasen con medios para recobrar la salud. El capital sobrante (excedente del importe de los pedidos o previsión de los mismos) se emplearía en la compra de títulos de la Deuda Pública, acciones de sociedades de fácil venta y terrenos o edificios construidos o en construcción. No tenemos noticia del grado de implicación logrado por esta entidad en la vida almanesña, aunque es probable que no tuviese mucho éxito en vista de la complejidad de su Reglamento. También influiría en su contra el hecho de que, en 1905, surgiese la Caja de Ahorros de Albacete, cuyos directivos fundarían en abril de 1910 el Banco de Albacete, que abriría su primera sucursal provincial precisamente en Almansa y acabaría siendo absorbido por el Banco Central en 1921<sup>26</sup>.

## 6. LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALMANSA

Tampoco esta Institución podríamos considerarla obrera en cuanto a sus orígenes, aunque sí por lo que respecta a su finalidad. Por iniciativa de Francisco Palop Carsí, jefe local del partido conservador, el 28 de noviembre de 1907 se formó una comisión encargada de redactar el Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Almansa<sup>27</sup>. Su primera Junta Directiva estuvo formada por el propio Francisco Palop (propietario), Manuel Jordán (químico y farmacéutico), José Simó, Lorenzo Martínez Arquero (notario), J. Arráez (industrial), Alberto Valero, Justo Mas (maestro), Francisco Jornet (maestro), Antonio Ferrer, Antonio Ibáñez, Enrique Giménez, Filiberto Toledo, José Lorite (maestro), Luis Soriano, Guillermo Abarca (alcalde de Almansa desde 1-1-1918 a 31-3-1920) y Ramiro García. Su domicilio social quedaba establecido en la calle del Progreso, número 9. En caso de disolución, sus bienes serían repartidos entre los establecimientos de beneficencia de la ciudad, a excepción del material científico, que se destinaría a las Escuelas públicas de la misma. Su presentación oficial tuvo lugar el 5 de marzo de 1908 en el Teatro Principal en un solemne acto al que asistieron, entre otras autoridades, el gobernador civil de Albacete, José del Castillo Soriano, y el diputado a Cortes Jacobo Serra Valcárcel. Sus Estatutos<sup>28</sup>, aprobados en Junta General el 9 de febrero de 1908 y presentados al Gobierno Civil el 5 de octubre del mismo año, constaban de 57 artículos distribuidos en dos títulos de cuatro capítulos y una disposición final.

Título I. De la Asociación de la Escuela de Artes y Oficios de Almansa.

Capítulo I. (Arts. 1º a 5º).

Capítulo II. De la Junta General. (Arts. 6º a 10).

Capítulo III. De la Junta Directiva.

Sección 1ª. (Arts. 11 a 15).

Sección 2ª. Del Presidente. (Arts. 16 a 19).

Sección 3ª. Del Vicepresidente. (Art. 20).

Sección 4ª. Del Secretario. (Art. 21).

Sección 5ª. Del Vicesecretario. (Art. 22).

Sección 6ª. Del Tesorero-Contador. (Arts. 23 y 24).

Capítulo IV. De la Junta Técnica.

Sección 1ª. (Arts. 25 a 29).

Sección 2ª. Del Presidente. (Arts. 30 a 31).

Sección 3ª. Del Vicepresidente. (Art. 32).

Sección 4ª. Del Secretario. (Art. 33).

Sección 5ª. Del Vicesecretario. (Art. 34).

Sección 6ª. Del Bibliotecario. (Arts. 35).

Sección 7ª. Del Proveedor. (Art. 36).

Título II. De la Enseñanza.

Capítulo I. (Arts. 37 a 43).

Capítulo II. Del personal Docente. (Arts. 44 a 47).

Capítulo III. De los Alumnos. (Arts. 48 a 56).

Capítulo IV. Del personal Subalterno. (Art. 57).

Disposición Final.

La Escuela de Artes y Oficios se constituía con objeto de

<sup>24</sup> Militar valenciano afincado en Almansa tras su matrimonio con la rica propietaria de tierras Josefa Ulloa Arques, cuya afición a la fotografía nos ha legado una importante colección de positivos estereoscópicos en cristal de la ciudad a principios del siglo XX (*Almansa a través del cristal*. Edita Ayuntamiento de Almansa, 1999). Luis Soriano también formaría parte de la directiva de la Escuela de Artes y Oficios.

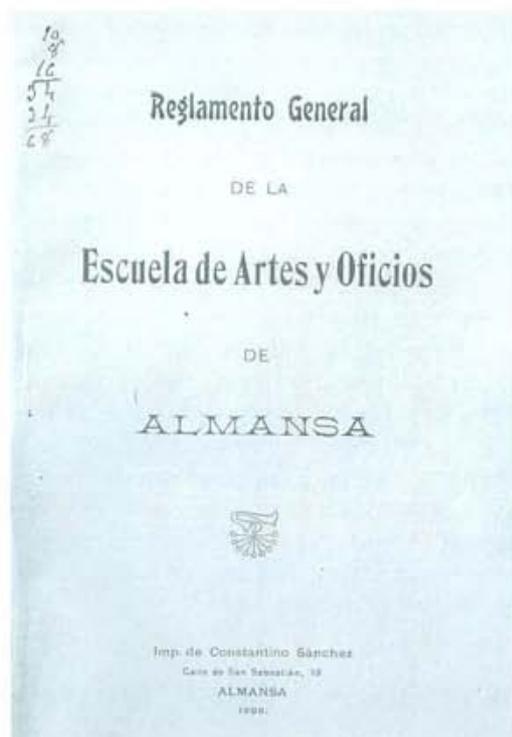
<sup>25</sup> Los segundos pagadores serían los demás socios de la decena; y los terceros, los avalistas o avalista del prestatario.

<sup>26</sup> REQUENA GALLEGU, M. *Historia de la provincia...*; pp. 457 y 458.

<sup>27</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J. *Historia de Almansa. Apuntes*; Madrid, 1949; pp. 186 a 188.

<sup>28</sup> Impresos en Almansa en, 1908, en la Imprenta de Constantino Sánchez; C/ San Sebastián, 19; 20 páginas tamaño cuartilla. Archivo particular.

fomentar la educación e instrucción de las clases obreras almanseñas. Para ingresar en ella los socios habrían de tener 18 años cumplidos y haber sido propuestos por otros dos. Serían motivos de expulsión el impago de dos cuotas (establecida en 0,25 pesetas mensuales), el rechazo sin causa justificada de los cargos conferidos por la Junta General, el incumplimiento de las tareas encomendadas por dicha Junta o la Directiva y el acuerdo de los 2/3 de la Asamblea ante una causa grave.



Estadutos de la Escuela de Artes y Oficios de Almansa.  
Fotografía: Llanos Cuevas Cuerda.

La Asociación estaría representada por la Junta General de socios, la Junta Directiva y una Junta Técnica. La Junta General se reuniría de ordinario cada seis meses, en la primera quincena de enero para cubrir las vacantes de las Juntas Directiva y Técnica, y en la primera quincena de junio para aprobar las

cuentas del año; y en sesión extraordinaria cuando lo acordase la Directiva o lo solicitasen por escrito 20 socios como mínimo. La Junta Directiva estaría integrada por 11 individuos, de los que seis serían designados respectivamente por la Junta de Defensa Local, el Centro Obrero, los profesionales titulados residentes en la ciudad, la Cámara Agrícola, la Industria y el Comercio, mientras que los cinco restantes serían socios elegidos por votación libre en Asamblea General. Entre ellos se distribuirían los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, tesorero-contador y seis vocales, los cuales se renovarían cada dos años por mitad. Las atribuciones de la Directiva serían inspeccionar y vigilar la Escuela, recaudar, administrar e invertir los fondos, cancelar los contratos, celebrar rifas y exposiciones de los objetos elaborados, coordinarse con la Junta Técnica, así como nombrar y cesar al personal subalterno. La Junta Técnica tendría por objeto la dirección y la organización de la enseñanza, entrando dentro de su cometido aprobar los programas de las asignaturas del plan de estudios, distribuir los horarios de profesores, auxiliares, ayudantes y dependientes, realizar los exámenes de ingreso y de oposición a premio, nombrar los tribunales calificadores, vigilar la conducta de los alumnos, así como amonestar y suspender de empleo y sueldo a los dependientes de la Escuela que cometiesen alguna falta. Esta Junta Técnica estaría compuesta por todos los profesores del centro más cinco individuos elegidos por la Asamblea General. Entre ellos se adjudicarían los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, bibliotecario, proveedor y vocales, que serían renovables por mitad cada dos años.

Las enseñanzas se dividirían en tres secciones: Agricultura, Industrias y Comercio, con tres cursos en cada una de ellas y diversas asignaturas. Para que éstas pudieran ser impartidas se requeriría un mínimo de 10 alumnos matriculados. Las clases teóricas tendrían una hora de duración y se cursarían en los locales de la Escuela a primeras horas de la noche, mientras que las prácticas se desarrollarían según acuerdo entre profesores y alumnos. El curso comenzaría el primero de octubre y concluiría el 15 de mayo. En los días festivos se organizarían conferencias y cursos breves de extensión universitaria, a cargo de invitados de reconocida competencia.

#### Asignaturas de las distintas Secciones.

CURSO	AGRICULTURA	INDUSTRIAS	COMERCIO
1º	Aritmética. Geometría. Rudimentos de Física y Química. Nociones Generales de Agricultura. Agronomía con dibujo lineal.	Aritmética. Geometría I. Rudimentos de Física y Química. Dibujo I. Prácticas de taller.	Aritmética. Geometría. Rudimentos de Física y Química. Francés I. Teneduría de libros I.
2º	Mecánica Técnica Agrícola. Química aplicada a la Agricultura. Cultivos especiales. Nociones de Topografía con dibujo técnico.	Ampliación de Aritmética y Elementos de Álgebra. Geometría II. Mecánica Técnica Industrial I. Química aplicada a la Industria I. Dibujo II. Prácticas de Taller.	Ampliación de Aritmética y Elementos de Álgebra. Química aplicada a la Industria. Francés II. Teneduría de libros II.
3º	Industrias Rurales. Ganadería. Legislación y Contabilidad. Montaje, manejo y dibujo de máquinas.	Mecánica Técnica Industrial II. Química aplicada a la Industria II. Dibujo de máquinas. Prácticas de Taller.	Teneduría de libros III. Francés III. Derecho Mercantil y Economía Política.

En sus primeros momentos la institución sólo contaría con profesorado de Aritmética, Geometría, Física y Química, Dibujo, Agricultura y Agronomía, Teneduría de libros y Francés, que impartiría sus clases gratuitamente mientras los pre-

supuestos de gastos no se cubriesen con superávit. Para ingresar, los alumnos habrían de tener 12 años cumplidos y superar un examen consistente en "...una prueba de escritura al dictado y en la resolución de cuatro problemas de Aritmética

correspondientes a las cuatro operaciones fundamentales..."; se dispensaría de esta prueba a los alumnos interesados en cursar exclusivamente dibujo. No se celebrarían exámenes al final de cada curso, sino que quedaría a criterio de cada profesor determinar si el alumno había merecido o no la aprobación y facilitarle la certificación correspondiente. No obstante, todos los años se otorgarían premios consistentes en diplomas, dinero, instrumentos, libros o herramientas, con el fin de estimular a los alumnos más destacados en asistencia, puntualidad, buen comportamiento y mérito (comprobado por oposición). Estos galardones se entregarían en sesión pública al comienzo de cada curso académico.

En repetidas ocasiones se intentó, sin éxito, dar carácter oficial a esta Escuela. Desde 1911 estuvo dirigida por Adolfo Sánchez Megías<sup>29</sup>, que atendía preferentemente las clases de dibujo y pintura al óleo. En 1935 la institución languidecía olvidada por casi todos, lo que motivó un conmovedor editorial de la prensa local dirigido a despertar el interés de los almanseños hacia ella.

"...Una institución local, la Escuela de Artes y Oficios emprendió una labor que condujo a resultados positivos patentes en la memoria de todo almanseño conocedor de la obra realizada en este centro. Poco o nada tendríamos que decir si nuestra Escuela hubiese seguido la marcha progresiva inicialmente trazada; su clase de dibujo, educadora de toda sensibilidad artística; su aspiración a procurar toda mejora profesional, y las enseñanzas dadas como complemento y ampliación de conocimientos escolares, acreditaban toda una

eficaz labor [...]. No comprendemos como pudo llegarse a un estado de abandono tal como el que hoy padece la Escuela de Artes, sólo queda en ella el afán de instrucción de unos muchachos y la abnegada labor de su director [...]. Es inconcebible que un centro creado para cubrir necesidades hoy más apremiantes que nunca, haya dejado de merecer la atención que tuvo de todo elemento social en el momento de su creación [...]. Esperamos un renacer de nuestra escuela hasta el momento en que el Ayuntamiento estudie su nueva organización y todos los almanseños veamos en ella el imprescindible centro educador de nuestra juventud"<sup>30</sup>.

Entre sus alumnos más aventajados destaca el escultor almanseño José Luis Sánchez, de la Real Academia de Bellas Artes, que tuvo oportunidad de asistir a sus clases en dos épocas distintas, en una primera durante su infancia y, años más tarde, al tener que regresar a Almansa desde Madrid con motivo de la Guerra Civil: "...Desde muy pronto empecé a asistir a las clases nocturnas de Artes y Oficios [...]. La amenaza de la guerra civil y las penurias que pasaban mis padres[...] les obliga a enviarnos de nuevo a Almansa [...]; allí tuvimos seguridad y volví a la escuela y a las clases de Artes y Oficios..."<sup>31</sup>. A mediados de los cuarenta todavía se impartían en ella clases de dibujo elemental, dibujo superior, dibujo del antiguo y pintura al óleo (185 alumnos), así como de carpintería, ebanistería, talla, contabilidad y cálculo mercantil (200 alumnos)<sup>32</sup>. Trasladada al Colegio Episcopal, la clase de dibujo continuó funcionando hasta los primeros años de la década de los sesenta a cargo de Pascual Gómez Arráez.

## 7. LA SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS "LA PROSPERIDAD"

El Reglamento de esta Asociación fue presentado al Gobierno Civil el 6 de mayo de 1908. Dos meses después, el 12 de julio, siendo presidente Pascual García, tesorero Antonio

Ruano y secretario Francisco Abellán, se añadió un artículo suplementario a los 42 que, distribuidos en 10 capítulos, formaban sus Estatutos<sup>33</sup>.

CAPÍTULOS	ARTÍCULOS
Propósito.	1º
Medios.	2º
Ingreso de Socios.	3º a 5º
Deberes y Derechos.	6º a 13
Disposiciones generales.	14 a 27
Dirección y Administración.	28 a 37
De la Comisión revisora de cuentas.	38
Del Jurado.	39 y 40
Penalidades.	41
De las Juntas generales.	42
	Suplementario

"La Prosperidad" tenía por objeto reunir en su seno a los trabajadores y trabajadoras de aquellos oficios y profesiones que no contasen con una Sociedad organizada en Almansa, con el fin de "...mejorar las condiciones de trabajo y las morales e intelectuales de sus asociados por medio de la resistencia a la

clase explotadora..."; para conseguirlo, estaba dispuesta a emplear todos los medios que moral y materialmente estuviesen a su alcance al amparo de la legislación vigente. Para ingresar en ella se requeriría ser mayor de 14 años y solicitarlo de palabra o por escrito (según el solicitante supiese o no escribir).

<sup>29</sup> Destacado dibujante y pintor almanseño, condiscípulo de Sorolla, condecorado con la Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio por su meritoria labor.

<sup>30</sup> "MECA". Periódico Independiente; núm. 3; Almansa, 10-03-1935; pp. 1 y 8.

<sup>31</sup> TRAPIELLO, A. "José Luis Sánchez: el rescate de los signos". Editorial Rayuela; Madrid, 1976; p. 177.

<sup>32</sup> PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J. "Historia..."; pp. 187 y 188.

<sup>33</sup> Impresos en Almansa, en 1908, en la Imprenta de Constantino Sánchez; C/ San Sebastián, 19; 15 páginas en octavo. AHPA. Sección Prensa. Caja 64.

No se admitiría a quienes no reconociesen ni creyesen en el principio de autoridad (vedada, pues, a los anarquistas), ni a los que hubiesen abandonado con deudas cualquier otra sociedad de resistencia almanseña. Todo nuevo socio abonaría, además de la cuota semanal de 0,15 pesetas, el importe de un ejemplar del Reglamento y de la libreta de cotización. Todos los afiliados deberían observar buena conducta moral pública y privada, conducirse con sus compañeros de un modo fraternal y respetuoso así como trabajar por el engrandecimiento de la Sociedad mediante la captación de nuevos socios.

Cuando los asociados de un mismo oficio llegasen a 13 se constituirían en grupo de resistencia. La Asociación lucharía denodadamente, por sí sola o en colaboración con otras organizaciones similares, hasta lograr la jornada laboral de ocho horas (no se conseguiría legalmente hasta abril de 1919), un salario mínimo acorde con el precio de las subsistencias y todas las reivindicaciones obreras del 1º de Mayo. Para conseguirlo participaría en reuniones, manifestaciones públicas, peticiones, adhesiones, conferencias... y se federaría local, nacional o internacionalmente con cuantas sociedades obreras persiguiesen el mismo fin y empleasen idénticos procedimientos. Asimismo, en colaboración con otros colectivos, se tenía previsto practicar la educación laica de sus asociados, hijos y familiares, desarrollar el socorro mutuo entre los enfermos e inválidos y la cooperación socialista de consumo. También llevaría a la práctica, siempre que le fuese posible, la solidaridad obrera con todos aquellos trabajadores organizados que sostuviesen huelgas de cualquier clase. En su local social estarían prohibidos los juegos ilícitos y el consumo de bebidas alcohólicas. La Sociedad no podría disolverse mientras tres de sus socios estuviesen dispuestos a continuarla. Llegado tal extremo, sus fondos se repartirían equitativamente entre los dos últimos socios y su mobiliario se entregaría en depósito a la sociedad obrera más antigua de Almansa. Serían motivos de

expulsión atacar a la organización, calumniar a un compañero y traicionar la solidaridad obrera.

Su Junta Directiva se reuniría dos veces al mes, se renovaría anualmente por mitad cada diciembre y estaría compuesta por presidente, vicepresidente, dos secretarios, tesorero, contador y cinco vocales. Estos cargos sólo serían reelegibles en el supuesto de que no hubiese bastantes socios aptos para su desempeño (deberían saber leer, escribir y algo de contabilidad). Existiría una Comisión Revisora de Cuentas formada por cinco afiliados, cuya misión sería la de inspeccionar la contabilidad y emitir por escrito un dictamen razonado. También se contemplaba la constitución de un Jurado, compuesto por siete socios, encargado de dirimir los litigios entre asociados y sancionar las faltas cometidas. En la aplicación de las penas se tendría en cuenta tres grados: faltas leves (mala conducta, alteraciones del orden, escándalos, faltas de respeto, ademanes y palabras indecorosas, mal desempeño de los cargos, desfalcos de poca cuantía, etc.); faltas graves (reincidencias, trabajos contrarios a la organización, cuestiones de dignidad, desfalcos de alguna importancia, embriaguez, mala conducta en las huelgas, utilización de armas contra compañeros, ataques de hecho a los mismos...); y faltas gravísimas (calumnias, traiciones, indisciplinas y desfalcos). Las penas serían progresivas conforme a la falta: apercibimiento, llamada al orden, suspensiones temporales de voz, voto y cargo, votos de censura, expulsiones temporales y definitivas, publicación de los nombres de los infractores en prensa local o nacional y recomendaciones especiales en contra de éstos. Todos los fallos del Jurado deberían ser sancionados por la Junta General, que se reuniría de ordinario en la primera semana de cada mes y en sesión extraordinaria siempre que lo considerase preciso la Directiva o lo solicitasen 10 socios con su firma. En 1911 "La Prosperidad" tenía 75 afiliados, que en 1928 habían descendido hasta la treintena<sup>34</sup>.

## 8. LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LA BONDADOSA" DE ALMANSA

Esta Asociación se constituyó el 26 de marzo de 1909, siendo presidente Enrique Jiménez, tesorero José Villaescusa y secretario José María López. Con la misma fecha su Reglamento fue presentado al Gobierno Civil de Albacete. Su domicilio

social quedaba establecido en el piso principal del número 6 de la calle Mendizábal, sede también de la Sociedad de Zapateros "La Luz". Sus Estatutos<sup>35</sup> constaban de 106 artículos distribuidos a lo largo de once capítulos, más dos artículos transitorios.

CAPÍTULOS	ARTÍCULOS
I Objeto de esta Asociación.	1º a 3º
II Condiciones para el ingreso en esta Asociación.	4º a 8º
III Deberes y Derechos de los Socios.	9º a 21
IV De los Socorros.	22 a 43
V De la Comisión de Asistencia.	44 a 49
VI Disposiciones varias.	50 a 57
VII Deberes y Derechos de los Médicos.	58 a 74
VIII Deberes y Derechos del Farmacéutico.	75 a 80
IX Dirección y administración.	81 a 97
X De la Comisión Revisora de Cuentas.	98 y 99
XI De las Juntas Generales.	100 a 106
Artículos transitorios.	1º y 2º

"La Bondadosa" se marcaba por objeto reunir a todos los obreros almanseños para que se socorriesen mutuamente "...en sus enfermedades, con subvenciones pecuniarias, médico,

*medicinas y donativos extraordinarios a los que se les declare crónicos e inútiles para trabajar, y por último costear el funeral a los que fallezcan dando a los herederos donativos en*

<sup>34</sup> REQUENA GALLEGO, M. "Cambio social..."; p. 69. Almanaque de El Socialista para 1929; pp. 183 y 184.

<sup>35</sup> Impresos en Almansa, en 1909, en la Imprenta de Constantino Sánchez; C/ San Sebastián, 19; 33 páginas en octavo. AHPA. Sección Prensa. Caja 64.

*metálico...*". Para poder ingresar en ella sería preciso tener 16 años cumplidos y no ser mayor de 45, pertenecer a la clase obrera, gozar de buena salud, observar buena conducta, residir en Almansa y estar afiliado a la sociedad de resistencia (sindicato diríamos ahora) correspondiente a su oficio, o en su defecto, a la de Profesiones Varias. Los aspirantes ingresarían avalados por la firma de dos socios y tras un reconocimiento médico que acreditase su salud. La cuota social quedaba establecida en 0,5 pesetas semanales durante las ocho primeras semanas y 0,3 en las sucesivas. Los socios estarían obligados a comunicar los cambios de domicilio, aceptar y cumplir los cargos para los que fuesen designados, asistir con puntualidad a las Juntas generales, observar buena conducta pública y privada, defender los intereses y el buen nombre de la Asociación, propagar sus beneficios, así como vigilar y denunciar los abusos que perjudicasen a la misma.

En caso de enfermedad, los socios de "La Bondadosa" tendrían derecho a asistencia médica y medicinas, así como a un socorro económico de 1,75 pesetas diarias, que comenzaría a cobrarse a partir del cuarto día de la primera visita médica y cesarían tan pronto como el médico notificase el alta. El límite de tiempo de esta ayuda pecuniaria sería de 30 días, aunque en caso de enfermedad crónica aguda la cuantía y duración del socorro dependería de la resolución de la Directiva. Cuando la enfermedad, sin ser aguda, pasase a ser crónica, el afectado sería socorrido por una sola vez según acuerdo de la Junta General. La familia<sup>36</sup> del asociado también tendría derecho a asistencia médica, incluidas las operaciones de cirugía menor. En casos urgentes, de no hallar al médico asignado, se podría recurrir para la primera visita o cura de emergencia a cualquiera de los otros contratados por la Asociación. Llamar al médico sin verdadera urgencia supondría una amonestación cuando se tratase de la primera vez, un correctivo por la segunda, y en caso de producirse una tercera resolvería la Directiva. Aquel socio que requiriese una operación de cirugía menor acudiría a casa del médico, siempre que pudiese andar, de once y media a doce y media de la mañana. Existiría la posibilidad de cambiar de médico solicitándolo por escrito dentro de los 15 primeros días de cada mes. Los médicos no visitarían a los enfermos extramuros de la ciudad. Los asociados ingresados en el Hospital solo recibirían el socorro pecuniario.

Estos socorros comenzarían a regir a partir de las ocho semanas de cotización. No se tendría derecho a ningún tipo de ayuda en caso de no estar al corriente del pago de la cuota o padecer enfermedad adquirida voluntariamente o como consecuencia de riñas. El socorro económico quedaría en suspenso en caso de epidemias generales o locales. Cuando un asociado estuviese cubierto por la ley de Accidentes Laborales (promulgada en 1900), la Sociedad no le prestaría socorros aunque éste no reclamase sus derechos al patrono o empresa. Cometer fraude o aparentar enfermedad para percibir ayudas sería motivo de expulsión. Los socios incapacitados parcialmente para el trabajo con más de 5 años de antigüedad en la Sociedad y al corriente de pago serían socorridos con un pago único de 50 pesetas, siempre que no les amparase la ley de Accidentes, y cuando la inutilidad fuese total, con 125 pesetas. En caso de defunción, la familia recibiría una ayuda de 40 pesetas.

La Asociación contaría con una Comisión de Asistencia encargada de visitar diariamente a los enfermos para entregarles el socorro pecuniario, comprobar su estado e interesarse por su salud. Ésta estaría formada por ocho socios que, por parejas, se turnarían semanalmente en su cometido y llevarían un libro de control en el que constaría el recibí por las canti-

dades entregadas. Sería renovada anualmente en el mes de enero por mitad y sus cargos serían reelegibles e incompatibles con los demás.

El adeudo de cuatro cuotas y el no haber efectuado la liquidación a 31 de diciembre de cada año serían motivos de baja. Los fondos de la Sociedad sólo podrían invertirse en lo estipulado en su Reglamento, cuya interpretación correspondería exclusivamente a la Junta General. "La Bondadosa" celebraría anualmente el aniversario de su fundación y se adheriría a la Manifestación Internacional Obrera del 1º de Mayo a condición de que no se le exigiese ningún gasto.

Los médicos certificarían el estado de salud del nuevo socio en el momento del ingreso, suscribirían las bajas, siempre y cuando el enfermo estuviese al corriente de pago, y darían las altas cuando en conciencia lo considerasen conveniente. En casos urgentes prestarían su asistencia facultativa aunque el paciente no fuese de su lista, e informarían después a su colega correspondiente del diagnóstico y tratamiento aplicado. El médico tendría potestad para prestar o negar sus servicios al socio, así como éste de pedirlos o rehusarlos. La Sociedad pagaría a cada médico 4 pesetas anuales por socio inscrito en su lista, pagaderas por mensualidades vencidas. La Asociación entregaría a cada médico una lista de enfermos a visitar en sus domicilios. Las horas de asistencia médica serían de siete de la mañana a tres de la tarde en primavera y verano, y de ocho a tres en otoño e invierno; las llamadas fuera de este horario deberían estar motivadas por "...*súbito y urgentísimo accidente...*".

El farmacéutico de la Sociedad, a cambio de 1,5 pesetas anuales por socio pagaderas por mensualidades vencidas, suministraría las medicinas recetadas por los médicos, a excepción de aguas minerales, "Cura de Lister" y aparatos ortopédicos cuyo precio fuese superior a 2,5 pesetas. También efectuaría, cuando fuese necesario, análisis de orina "...*certificando de la parte cualitativa y cuantitativa de albúmina y glucosa que dicho líquido contenga...*", y proveería a los socios de toda clase de específicos nacionales y extranjeros con un descuento del 10%. La Asociación respondería al farmacéutico por los gastos de medicamentos específicos extraordinarios hechos por los socios enfermos. Los medicamentos serían dispensados por el farmacéutico a cualquier hora del día o de la noche, previa presentación de la receta médica en la que debería constar el nombre y dirección del socio enfermo.

La Junta Directiva de "La Bondadosa", encargada de la dirección y administración de la Sociedad, estaría compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, contador y seis vocales; cargos que serían reelegibles e incompatibles y se renovarían anualmente en el mes de enero por mitad; los de presidente, tesorero y vocales primero, tercero y quinto en los años impares y el resto en los pares. Ésta se reuniría como mínimo una vez a la semana. La falta a tres sesiones consecutivas sin causa justificada sería motivo de expulsión de la Sociedad sin derecho a reclamación. También existiría una Comisión Revisora de Cuentas constituida por cinco socios que se renovarían cada año. La Junta General se celebraría de ordinario trimestralmente, y en sesión extraordinaria cuando lo decidiese la Directiva o lo pidiese con su firma el 10% de los socios. Cuando no acudiesen a ellas la mitad más uno de los asociados se aplazarían hasta una segunda convocatoria que tendría lugar tres días después.

Excepcionalmente, y con motivo de su puesta en funcionamiento, "La Bondadosa" reconocía como socios fundadores, y por lo tanto con derecho a los beneficios que atorgaba, a los

<sup>36</sup> El socio, su esposa, hijos menores de 16 años y padres mayores de 45 años que conviviesen con él y fuesen pobres de solemnidad; en el caso del socio soltero, sus hermanos huérfanos.

afiliados de todas las Sociedades de resistencia de Almansa que tuviesen menos de sesenta años el 31 de diciembre de

1908. En 1911 contaba con 150 asociados, que en 1928 sumaban la cifra de 216<sup>37</sup>.

## 9. LA CASA DEL PUEBLO DE ALMANSA

Este tipo institución nació en Bélgica, donde se desarrolló paralelamente al crecimiento y consolidación de las organizaciones socialistas, especialmente en las zonas industriales de Valonia. La Casa del Pueblo de Almansa (una de las primeras de España, la tercera de Castilla-La Mancha y la más antigua de la provincia de Albacete) surgió como fruto de la influencia levantina; no en vano, las de Elche y Villena fueron creadas en 1905 y 1906 respectivamente<sup>38</sup>. Es posible que en sus primeros momentos organizativos funcionase de manera provisional en la sede de alguna de las sociedades de resistencia existentes en la localidad, de ahí que fuentes orales<sup>39</sup> sitúen sus primeros emplazamientos en la calle Mendizábal ("La Luz" y "La Bon-

dadosa" tenían su sede en el número 6), o en la plaza de Santa María ("Los Trabajadores" estaban instalados en el 16), hasta su traslado al que habría de ser su domicilio social definitivo, situado en la calle del Progreso número 13, un inmueble adquirido en 1908 por la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Madrid por un importe de 12.500 pesetas<sup>40</sup>. Se viene aceptando 1909 como el año de su fundación; no obstante, su Reglamento Federativo<sup>41</sup>, que constaba de 60 artículos distribuidos en siete capítulos y un adicional, fue presentado al Gobierno Civil de Albacete el 29 octubre de 1910, siendo presidente José Lorite Castor<sup>42</sup>, tesorero Diego de Ves y secretario Antonio Zornoza.

CAPÍTULOS	ARTÍCULOS
I Objeto.	1º
II De las Sociedades.	2º a 11
III De las huelgas.	12 a 26
IV De la Casa del Pueblo.	27 a 30
V Disposiciones Generales.	31 a 34
VI De la Junta Federal.	35 a 53
VII De los Congresos.	54 a 60
	Adicional

La Federación de la Casa del Pueblo se fijaba cuatro objetivos primordiales. El primero, reunir en su seno a todos los obreros de ambos sexos (intelectuales y manuales) de Almansa que formasen, o aspirasen a formar parte de sociedades legalmente constituidas e interesadas en mejorar, tanto el estado moral y material de sus afiliados y de sus familias, como las condiciones de trabajo de los mismos, por medio de la resistencia, el socorro mutuo ante la enfermedad, la cooperación socialista de consumo, la enseñanza laica y la acción política de clase. El segundo, procurar la creación de nuevas asociaciones mediante el asesoramiento a los compañeros que lo solicitasen. El tercero, practicar el principio de solidaridad entre las organizaciones de dentro y fuera de la localidad. Y el cuarto, mantener estrechas relaciones y lazos federativos con todas las entidades nacionales o internacionales de fines similares.

La Casa del Pueblo estaría abierta a todas las sociedades obreras almanseñas que aceptasen cumplir fielmente su Reglamento y sus acuerdos. También se admitiría a sociedades de

socorros mutuos y cooperativas de consumo cuando sus condiciones económicas fuesen consideradas convenientes. Los colectivos interesados en integrarse en ella deberían solicitarlo mediante una declaración firmada por sus representantes legales y remitir dos ejemplares de sus Estatutos, con el fin de comprobar que no existiese en ellos ningún concepto contrario al objeto de la Federación. Ésta, por otro lado, se comprometía a no reconocer más de una asociación del mismo oficio en la localidad. Ninguna sociedad sería admitida mientras no tuviese pagada la primera cuota y sería dada de baja cuando, sin causa justificada, adeudase las cuotas ordinarias correspondientes a dos meses, o las proratas extraordinarias dos meses después de concluida una huelga reglamentaria. Todas ellas estarían obligadas a contribuir a los gastos de sostenimiento del local, así como a remitir a la Junta Federal, en la última semana de cada mes, el movimiento de altas y bajas de sus asociados, ya que el prorrateo se haría con arreglo al número de cotizantes.

<sup>37</sup> REQUENA GALLEGU, M. "Cambio social... p. 69. Almanaque de El Socialista para 1929; pp. 183 y 184.

<sup>38</sup> LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZÁLEZ, L. "Las Casas del Pueblo socialistas en España"; Edit. Ariel; Barcelona, 1997; p. 160.

<sup>39</sup> GÓMEZ CORTÉS, J. "Historia de la Casa del Pueblo de Almansa". Tres folios mecanografiados inéditos; 1977; Archivo UGT Almansa.

<sup>40</sup> Documentación de la Casa del Pueblo. (Archivo UGT Almansa).

<sup>41</sup> Impreso en Almansa, en 1911, en la Imprenta de C. Sánchez; 21 páginas en octavo. AHPA. S. Prensa. Caja 64.

<sup>42</sup> José Lorite Castor era maestro. También formó parte de la primera directiva de la Escuela de Artes y Oficios, constituida en 1908, seguramente en representación del Centro Obrero Local. Fue uno de los primeros concejales socialistas de Almansa, si no el primero, al resultar elegido en las municipales de 1909. También fue autor del Himno al Árbol que, en 1910, cantaron todos los escolares almanseños en una entrañable Fiesta del Árbol celebrada en marzo de aquel año.



Edificio de la Casa del Pueblo de Almansa. Anónimo, hacia 1925. Fotografía del libro "Almansa. Imágenes de un pasado". I.E.A. Almansa, 1985.

La Federación calificaría una huelga como reglamentaria, y por lo tanto con derecho a auxilio económico, cuando estuviesen comprometidos más de 20 individuos, o la casi totalidad de los obreros de un oficio de escaso personal, y se vislumbrasen probabilidades de triunfo. Pese al dictamen negativo de la Junta Federal, la huelga sería asimismo reglamentaria si así lo aprobase la mayoría de los federados. Las condiciones que la Junta Federal consideraría para calificar una huelga como reglamentaria serían las siguientes: que la sociedad de resistencia contase con fondos suficientes para socorrer económicamente a los huelguistas durante dos semanas, que la mayoría de los trabajadores del oficio estuviesen afiliados a la misma con una antigüedad de más de un año y, por último, que el sector no estuviese afectado directamente por una crisis de trabajo. Mientras se mantuviese una huelga no se auxiliaría simultáneamente a otra. Aquellas organizaciones que se declarasen en huelga no reglamentaria contarían, exclusivamente, con el apoyo moral y la ayuda voluntaria de la Federación. Cuando una sociedad estuviese a punto de agotar sus recursos económicos como consecuencia de una huelga reglamentaria, todas las demás estarían obligadas a contribuir al mantenimiento de aquélla con 0,10 pesetas por cada afiliado que trabajase, excepto aquellas organizaciones que se encontrasen manteniendo un paro por su propia cuenta. Si acabada una huelga mediante convenio con los patronos, éstos faltaren a lo pactado antes de transcurridos dos meses, se reanudaría el paro y la Federación continuaría prestando su apoyo a los huelguistas. La Federación daría por terminada una huelga cuando los patronos aceptasen las reclamaciones de la sociedad convocadora, lo acordase la Junta Federal, o volviesen al trabajo las tres cuartas partes de los huelguistas. Cuando alguno de éstos fuese despedido como consecuencia de represalia patronal, tendría derecho durante un mes a un socorro de 0,10 pesetas por cada kilómetro de ferrocarril recorrido en busca de trabajo, hasta un máximo de 25 pesetas. Una vez terminada una huelga se procedería a su liquidación general, y la Junta Directiva de la asociación implicada remitiría a la Junta Federal un informe sobre la situación de sus fondos sociales, ventajas o desventajas obtenidas, número de asociados en lucha, repercusiones para los demás obreros de la ciudad, número de parados y de emigrantes... En el supuesto de que algún compañero sufriese prisión como consecuencia de una huelga, la sociedad

responsable de su convocatoria estaría obligada a sostenerlo y, si ésta hubiese desaparecido, o careciese de recursos, se haría cargo la Federación. Las organizaciones inmersas en una huelga reglamentaria que durase más de quince días quedarían exentas del pago de los gastos de mantenimiento correspondientes al mes en curso.

El domicilio social de la Federación se denominaría Casa del Pueblo de Almansa. Todas las entidades federadas deberían trasladar a ella su sede y, durante el primer año de su ingreso, amortizarían la cantidad de 10 pesetas por cada 25 afiliados en calidad de copropietarias del edificio. Todos los días de descanso se izaría en su fachada principal la bandera de la Federación, que sería siempre de color rojo, símbolo de la fraternidad universal. Anualmente se organizarían, al menos, dos fiestas: una el 1º de Mayo, llamada "Fiesta del Trabajo"<sup>43</sup>, y otra el 1º de Octubre, denominada "Aniversario de la Casa del Pueblo de Almansa". El edificio estaría asegurado contra incendios y, todos los años, sería inspeccionado por la Junta Federal para que se conservase en el mejor estado posible de seguridad e higiene.

La Federación no podría disolverse mientras dos asociaciones estuviesen dispuestas a continuarla. Llegado tal extremo, todos sus bienes pasarían a ser propiedad de los asociados que mantuviesen su sede en la Casa del Pueblo y, disueltos éstos, quedarían en poder del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español, en calidad de depósito, para que a su vez pudiese ponerlos a disposición de los obreros de la ciudad cuando se reorganizasen con iguales aspiraciones y procedimientos.

La organización estaría dirigida por una Junta Federal, integrada por dos delegados por cada sociedad adherida, que elegiría los siguientes cargos: presidente, dos vicepresidentes, tesorero, contador, dos secretarios, bibliotecario, citador y tantos vocales como fuesen necesarios hasta completar el número de delegados. Dicha Junta estaría constituida a su vez por una Comisión Administrativa (vicepresidente primero, tesorero, contador, secretario primero y citador) y una Comisión de Propaganda (vicepresidente segundo, secretario segundo, bibliotecario y dos vocales<sup>44</sup>), de manera que cada una de ellas entendería independientemente de sus asuntos, y de común acuerdo en las cuestiones de carácter general. Se reuniría de ordinario cada quince días y se renovarían anualmente en enero, siendo sus cargos reelegibles e incompatibles entre sí. Estaría facultada para contratar empleados a sueldo, a ser posible entre los asociados.

<sup>43</sup> Desde 1904, año de la creación de la Agrupación Socialista, se celebraba en Almansa el Primero de Mayo con un mitin, el envío de un pliego de peticiones al Gobierno y una gira campestre; en 1919, año del establecimiento de la jornada laboral de ocho horas, el Ayuntamiento acordó su declaración como fiesta local.

<sup>44</sup> El resto de los vocales se distribuirían por partes iguales entre ambas comisiones.

Sus Congresos ordinarios tendrían lugar anualmente en diciembre. En ellos se examinaría y juzgaría la gestión de la Junta Federal y, salvo casos urgentes, se tratarían exclusivamente los asuntos expresados en la convocatoria publicada con un mes de antelación. Los Congresos extraordinarios se celebrarían por acuerdo de la mayoría de federados o a propuesta de la Junta Federal, y solo tratarían sobre las cuestiones que hubiesen motivado su convocatoria. La Junta Federal estaría representada en los Congresos por dos de sus componentes, con voz pero sin voto, que no podrían formar parte de la Mesa ni representar a más de una entidad. Cada sociedad enviaría a un delegado efectivo y a otro suplente, que irían provistos de una credencial en la que constase el número de asociados que representaban. Los tres primeros delegados en presentar su acreditación constituirían la Comisión Revisora de Actas. El Congreso quedaría constituido en el momento en que estuviese representada la mayoría de los federados. Las resoluciones no se tomarían por mayoría absoluta de representantes, sino de federados, de manera que cada delegado votaría por el número de individuos que representase.

En 1911, entendiéndose que la proliferación de sociedades obreras servía en muchos casos para ocultar la ideología socialista, el Tribunal Supremo solicitó una investigación al respecto. Según el informe elaborado por el secretario judicial de Albacete, de las 15 sociedades que existían en la provincia 9 estaban radicadas en Almansa, con 736 socios, 2 en Albacete, con 172 afiliados y con una sola sociedad se encontraban las localidades de Caudete, Montealegre, Tarazona y Villarrobledo, que sumaban 252 socios<sup>45</sup>. De estos datos se desprende que, en aquellos momentos, en cuanto al asociacionismo obrero albacetense se refiere Almansa aportaba el 60% de las organizaciones y el 63% de los afiliados. El 22 de septiembre de 1911 el Gobernador Civil de Albacete remitía un telegrama a las autoridades almanesas por el que decretaba “...la inmediata clausura de la referida Casa del Pueblo por haber acordado dicha superior Autoridad la disolución de la misma...”. Aquel mismo día, a las cuatro y media de la tarde, se presentaron en sus dependencias el alcalde, José Pérez López, el juez de instrucción del partido y el teniente coronel de la Guardia Civil (primer jefe de la provincia) con fuerzas a sus órdenes. El presidente José Lorite Castor, tras ser requerido para notificarle el acto, no opuso resistencia y se mostró dispuesto a colaborar haciendo entrega de las llaves, útiles y documentación a su cargo. Seguidamente se procedió a examinar e inventariar los fondos de la Federación y se levantó acta de la clausura, documento que nos ha permitido conocer la distribución de la Casa del Pueblo. En la planta baja, además de la Conserjería en la que vivía el conserje con su familia y a la que se accedía por el patio, había cuatro habitaciones. En la primera de ellas se encontraban las secretarías de la Junta Federal, la Sociedad de Socorros Mutuos y las Escuelas. En un cuarto contiguo se guardaba, en un armario, la documentación de “La Bondadosa” y de las Escuelas. En un tercer aposento se hallaban las secretarías de las Sociedades de Oficios Varios y Zapateros, así

como la de una Cooperativa de Consumo denominada “La Alcanfía”. Finalmente existía una cuarta sala ocupada por la Escuela de Niños, con una mesa, bancos, pupitres, libros y material de enseñanza. En el piso principal había asimismo cuatro dependencias. Una de ellas servía de Sala de Sesiones, con varios muebles y cuadros de destacadas personalidades socialistas. En otra se ubicaban las secretarías de la Agrupación Socialista y de la Juventud Socialista. En una tercera se encontraba la Escuela de Niñas. Mientras que la cuarta estaba ocupada por las secretarías de las Sociedades de Agricultores y Albañiles.

A excepción de la Conserjería, todas las puertas quedaron clausuradas, precintadas y timbradas con el sello de la Alcaldía, pasando las llaves a poder del alcalde. No obstante, el día siguiente, 23 de septiembre de 1911, regresaron a la Casa del Pueblo el alcalde accidental, José Ruano Ruano y el capitán de la Guardia Civil, Francisco Romero, para proceder también a la clausura de dicha dependencia, después de que el conserje hubiese sacado sus muebles y útiles<sup>46</sup>. El 27 de septiembre el secretario judicial de Almansa, Peregrín Mollá Maset, remitió al fiscal ejemplares de los Reglamentos de la Casa del Pueblo, la Juventud Socialista Almansa, “La Prosperidad” y “La Luz”, y el 2 de octubre hizo lo propio con los de la Sociedad de Albañiles, “Los Trabajadores”, “La Bondadosa” y el programa general y municipal del Partido Socialista Obrero correspondiente a 1909<sup>47</sup>, documentos todos ellos que habían sido incautados durante el registro. Aunque fueron procesados algunos sindicalistas, el 20 de julio de 1912, a requerimiento del juzgado municipal, el alcalde almanesino devolvía las llaves de la Casa del Pueblo por “...haber quedado rehabilitada la mencionada Sociedad...”, de lo que daba cuenta al Gobernador Civil<sup>48</sup>.

Superada esta crisis, la Federación alcanzaba en 1915 los 1.034 socios<sup>49</sup>. Parece ser que la huelga general de 1917 motivó una nueva clausura y la detención de Pascual García (presidente de “La Prosperidad”) y Pascuala Pérez, componentes del comité de huelga local en contacto con Madrid<sup>50</sup>; ello provocó una cierta decadencia, superada ya a finales de los veinte. En 1928 la Casa del Pueblo estaba valorada en 40.000 pesetas, daba a tres calles: Olmo (Cervantes), Plaza del Cura (Rey don Jaime) y Progreso (Pablo Iglesias) y ocupaba 614 metros cuadrados. En aquellos momentos tenían su sede en ella las Sociedades de Agricultores (tal vez “Los Trabajadores”), con 246 afiliados; Socorros Mutuos (“La Bondadosa”), con 216; Albañiles, con 62; Zapateros (“La Luz”), con 45; Oficios Varios (“La Prosperidad”), con 30; Agrupación Socialista, con 25; y Juventud Socialista, con 30. También funcionaba una Cooperativa Obrera de Consumo, asociada a la Federación Nacional de Cooperativas e inspirada en los principios de Rochdale<sup>51</sup>, que contaba con 275 socios y cuyos despachos y almacén se encontraban en la planta baja; desde su fundación en 1926, el importe de sus ventas se había incrementado notablemente (12.000 pesetas en 1926, 48.000 en 1927 y 100.000 en 1928). También funcionaba una Escuela laica, dirigida por el socialista José Hernández de la Asunción, que contaba con 120 alum-

<sup>45</sup> REQUENA GALLEGO, M. “Albacete en el período 1900-1936”. *Historia de Albacete y su Caja de Ahorros*; Albacete, 1986; pp. 164 y 165.

<sup>46</sup> AHMA. Legajo 1.127. Expediente 9.

<sup>47</sup> Impreso en Madrid, en 1909, en la Imprenta de Inocente Calleja; C/ Mendizábal, 6; 23 páginas en octavo. AHPA. Sección Prensa. Caja 64.

<sup>48</sup> AHMA. Legajo 1.127. Expediente 9.

<sup>49</sup> Juan Bautista VILAR y EGEA BRUNO, P. M. “Movimiento obrero...”; p. 83

<sup>50</sup> REQUENA GALLEGO, M. “Albacete en el período 1900-1936”; p. 174.

<sup>51</sup> En 1844 un grupo de 28 trabajadores discípulos de Robert Owen fundó en la ciudad inglesa de Rochdale (Lancashire) la “*Society of Equitable Pioneers*”, una cooperativa de consumo para el suministro de productos de calidad a precios justos, que más tarde se convirtió también en cooperativa de producción. Una de las conclusiones a que llegaron los obreros textiles de Rochdale al constituir aquella primera cooperativa de consumo fue: “*El incentivo de lucro es el origen y la razón de ser de los intermediarios, y debe sustituirse por una noción de servicio mutuo o cooperación entre los consumidores*”.

nos y gozaba de una subvención municipal de 700 pesetas anuales. El Consejo Obrero ferroviario de Almansa, si bien en un principio estuvo integrado en la Casa del Pueblo, ya por entonces se había separado para establecer su propio domicilio social; no obstante, continuaba manteniendo excelentes relaciones con ella y casi todos sus asociados pertenecían a la Cooperativa Obrera de Consumo de la Federación, asistiendo con asiduidad a sus reuniones. También disponían los ferroviarios de un magnífico grupo escolar perfectamente organizado, bajo la dirección del maestro Matías Ferrer<sup>52</sup>.

En abril de 1930 la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Madrid, que continuaba siendo la propietaria del inmueble, lo vendió a la Junta Federal almanseña representada por Sebastián Sáez<sup>53</sup> (presidente), Enrique Giménez Navarro<sup>54</sup> (vicepresidente) y Arsenio Ibáñez (secretario); su valor en 1933 era de 48.000 pesetas<sup>55</sup>. Entre 1931 y 1936 se produciría en Almansa un espectacular desarrollo asociativo, llegando a contabilizarse hasta 36 asociaciones de todo tipo: 26 laborales (19 sindicatos, 3 patronales, 3 de socorros mutuos y una cooperativa), 7 recreativas y 3 culturales. La UGT superó los 1.500 asociados (en torno al 50% de la población activa)<sup>56</sup>, aunque hay que tener en cuenta que entonces se accedía al subsidio de paro por medio de los sindicatos.

Tras la Guerra Civil, en virtud del Decreto de 14-12-1940, el edificio de la Casa del Pueblo fue incautado y entregado a la Delegación Nacional de Sindicatos, a cuyo nombre fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Almansa el 2 de enero de 1941. Hacia 1950 se acordó su demolición para construir uno nuevo de tres plantas que se convertiría en sede de la Delegación Comarcal de la AISS. El 14 de noviembre de 1977 la Unión Local de la UGT solicitó, infructuosamente, su devolución. El 25 de mayo de 1979 una treintena de afiliados a dicho Sindicato (entre ellos los diputados José Bono y Antonio Peinado, el senador Francisco Delgado y Juan de Dios Izquierdo) ocuparon pacíficamente sus dependencias durante 90 minutos con el fin de reivindicar la devolución del patrimonio sindical, hasta verse obligados a abandonarlas a requerimiento de la Guardia Civil. El 1 de agosto de 1980 el Ministerio de Trabajo autorizaba a la Confederación Sindical de la UGT a utilizar en usufructo el edificio<sup>57</sup>. Una semana después el delegado provincial del mencionado ministerio entregaba sus llaves a la UGT almanseña. El 3 de septiembre el vicesecretario general del PSOE Alfonso Guerra presidía los actos de inauguración de la recuperada Casa del Pueblo como sede local de la UGT y del PSOE<sup>58</sup>. Desde entonces la situación no ha variado por lo que respecta a la propiedad del inmueble.



Encierro en los locales de la AISS de Almansa (25-5-1979) para reivindicar la devolución de la Casa del Pueblo. Sentados, de izquierda a derecha: Antonio Sánchez Cantos (presidente provincial y local del PSOE), José Bono Martínez (diputado a Cortes), Pedro Cantos Sáez y José Tomás Tomás; de pie: Juan de Dios Izquierdo Collado. Fotografía: Archivo UGT Almansa.

## 10. LA JUVENTUD SOCIALISTA ALMANSEÑA

Según Manuel Requena, ya el 24 de septiembre de 1904 se había constituido la Agrupación Socialista de Almansa, presidida por Antonio Valiente<sup>59</sup>. Siete años más tarde, el 31 de enero de 1911, se fundaba la Juventud Socialista Almanseña, cuyo domicilio social quedaba establecido en la Casa del Pueblo,

siendo sus primeros representantes Sebastián Sáez (presidente), Francisco García (secretario) y Joaquín Salcedo (tesorero). Sus Estatutos<sup>60</sup>, que constaban de 35 artículos distribuidos en 9 capítulos, recibieron la conformidad del Gobierno Civil de Albacete el 12 de abril del mismo año.

<sup>52</sup> Almanaque de El Socialista para 1929; pp. 183 y 184.

<sup>53</sup> Sebastián Sáez había sido, en 1911, primer presidente de la Juventud Socialista Almanseña.

<sup>54</sup> Enrique Giménez Navarro sería elegido concejal por el PSOE en abril de 1931.

<sup>55</sup> Boletín UGT núm. 371; junio 1976; p. 15.

<sup>56</sup> REQUENA GALLEGU, M. "Cambio social..."; p. 92.

<sup>57</sup> Documentación de la Casa del Pueblo. (Archivo UGT Almansa).

<sup>58</sup> HERNÁNDEZ PIQUERAS, J. L. "1976-1986: Almansa en la década de la transición"; Cuadernos de Estudios Locales núm. 7; Torre Grande; Almansa, 1988.

<sup>59</sup> REQUENA GALLEGU, M. "Cambio social..."; p. 73.

<sup>60</sup> Impresos en Almansa, en 1911, en la Imprenta de Constantino Sánchez; 13 páginas en octavo. AHPA. Sección Prensa. Caja 64.

CAPÍTULOS	ARTÍCULOS
I Objeto de la Juventud Socialista.	1º a 3º
II Condiciones para el ingreso.	4º a 6º
III Deberes y derechos de los afiliados.	7º a 16
IV Representación social.	17 a 26
V Comisión revisora de cuentas.	27
VI Mesa de discusión.	28
VII De las Asambleas.	29
VIII Disposiciones generales.	30 y 31
IX	32 a 35

Esta organización tenía por objeto la educación socialista, la propaganda, la acción política y el aprovechamiento de las energías juveniles en favor de la causa obrera, conforme a las directrices marcadas por el PSOE. Para lograrlo recurriría a la difusión de libros, folletos, periódicos, etc.: lucharía por acrecentar el número de suscriptores de la prensa obrera; organizaría actos de propaganda, mítines, conferencias, excursiones...; prestaría vigorosa ayuda a las reivindicaciones feministas (aunque en sus reuniones no se permitiría votar a sus afiliadas), contribuyendo así a la creación de agrupaciones de mujeres obreras implicadas en la lucha de clases; constituiría grupos de Ciencia, Arte e Higiene; y llevaría a cabo una extensa labor educativa "...*contra todo prejuicio, contra las viejas filosofías y religiones, oponiendo a todas ellas, la filosofía socialista...*": siempre dentro del más absoluto respeto a la Constitución del Estado.

Podrían ingresar en ella los individuos de entre 15 y 35 años que no perteneciesen a ningún partido político ni hubiesen sido expulsados de otras organizaciones obreras o socialistas. Todos los afiliados actuarían en beneficio y propaganda de la idea. La cuota sería de 0,10 pesetas semanales, de cuyo pago quedarían exentos los afiliados que estuviesen cumpliendo el servicio militar. El adeudo de cuatro semanas sería motivo de baja, excepto en casos de enfermedad o paro. Al cumplir los 18 años, los socios deberían ingresar en la Sociedad de resistencia de su oficio o, en su defecto, en la de profesiones varias; además, a los 20 años de edad, y siempre que contasen con un año de antigüedad en la organización, solicitarían su ingreso en la Agrupación Socialista. Serían motivos de expulsión: votar en contra de los candidatos presentados por dicha Agrupación, observar mala conducta, actuar deliberadamente en contra de los Estatutos o de los acuerdos de las Asambleas y emitir calumnias graves contra los compañeros. Ninguno de sus miembros sería expulsado sin el veredicto de su Junta General, ni sin haber recibido cuantos medios de defensa solicitase; además, una vez recaído el fallo, podría recurrir en alzada al Comité Nacional y al Congreso de Juventudes Socialistas. Las afiliadas al Grupo Femenino tendrían derecho a participar en los debates, aunque sin voto.

La Juventud Socialista Almansaña estaría regida por un Comité compuesto por presidente, vicepresidente, secretario general, secretario de actas (encargado del archivo y de la

biblioteca), tesorero (que no podría tener en su poder más de 50 pesetas), contador y tres vocales. Su misión sería la de hacer cumplir los acuerdos, resolver los asuntos que, por su urgencia, no pudiesen ser tratados por la Asamblea, fijar el orden del día y las fechas de las reuniones y administrar los fondos sociales. Se renovarían anualmente en enero y se reuniría de ordinario una vez a la semana. Faltar a tres sesiones consecutivas sin causa justificada sería motivo de cese. Independientemente del Comité se nombraría todos los años una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres afiliados, que emitiría su dictamen a la Asamblea General, la cual se reuniría la primera semana de cada mes. En todas las reuniones la discusión seguiría el orden ya descrito para otras asociaciones obreras.

La institución no podría disolverse mientras cinco afiliados estuviesen dispuestos a continuar y, en caso de desaparecer, sus fondos y enseres pasarían a poder de la Agrupación Socialista, que debería entregarlos a quienes, en un futuro, consiguiesen ponerla de nuevo en marcha. Se formaría un Tribunal, compuesto por ciudadanos de reconocido prestigio y capacidad afines a la idea, encargado de emitir su fallo en los actos y certámenes convocados, así como de dirigir el Ateneo de la Sociedad. Mensualmente se organizaría un ejercicio de propaganda (oral y escrito) sobre un tema elegido, unas veces por el disertante, y otras por el citado Tribunal. También se constituiría un Grupo Artístico encargado de organizar veladas filarmónicas y de cantos corales que sirviesen para amenizar las reuniones de propaganda convocadas por la Casa del Pueblo. Nos consta que dicho grupo llevó a cabo asimismo representaciones teatrales, según se refleja en la prensa local de la época: "*El próximo domingo día 4, se pondrá en escena, en nuestro Teatro Principal, el hermoso drama del inmortal Don Joaquín Dicenta, titulado Aurora, por el grupo artístico de la Juventud Socialista*"<sup>61</sup>.

En 1911, año de su fundación, la Juventud Socialista Almansaña contaba con 40 afiliados, mientras que la Agrupación sumaba 104; en 1928 estas cifras habían descendido a 30 y 25 respectivamente<sup>62</sup>. Según Requena Gallego, con la llegada de la II República la Juventud Socialista se radicalizó, oponiéndose a la colaboración con los republicanos y exigiendo una línea más revolucionaria, que fue puesta de manifiesto en mayo de 1933 en el semanario Vanguardia dirigido por José Hernández de la Asunción<sup>63</sup>. Aspiraba a implantar una Repú-

<sup>61</sup> CLARIDADES núm. 10 (Almansa 24-02-1917)

<sup>62</sup> REQUENA GALLEGO, M. "Cambio social..."; p. 73. Almanaque de El Socialista para 1929; pp. 183 y 184.

<sup>63</sup> Presidente del PSOE en Almansa, secretario del Comité Ejecutivo de la UGT y diputado provincial.

blica de trabajadores, denunciaba los escasos logros sociales alcanzados hasta entonces, llegando incluso a publicar una revista, *Nuevos Horizontes*, que fue suspendida por el Comité

Nacional de la organización como consecuencia de sus duras críticas contra algunos socialistas a los que calificaba de muy moderados<sup>64</sup>.

## 11. CONCLUSIONES

Como hemos tenido ocasión de comprobar, estas diez asociaciones tuvieron como ámbito común el mundo obrero y es más que probable que nacieran bajo el influjo de otras similares constituidas en poblaciones próximas, tanto de las comarcas levantinas en torno a los ríos Vinalopó y Serpis (Villena, Elda, Elche y Alcoy), como del Altiplano murciano (Yecla y Jumilla). Ocho de ellas fueron fundadas y dirigidas por los propios trabajadores, mientras que las otras dos surgieron como fruto de una cierta inquietud social manifestada por las clases más acomodadas. Ello no debe resultar extraño si tenemos en cuenta que la situación del proletariado albacetense a finales del siglo XIX era absolutamente precaria: sueldos ínfimos, jornadas de trabajo de diez, doce o más horas, escaso poder adquisitivo, ausencia de prestaciones sociales<sup>65</sup>... Las cosas no mejorarían mucho en las primeras décadas del XX, pese a la aparición de una tibia legislación social, promulgada a remolque de enormes esfuerzos reivindicativos, que, en la mayoría de los casos, sería incumplida sistemáticamente: leyes sobre accidentes laborales y protección de mujeres y niños (1900), decreto sobre regulación de la jornada de trabajo (1902), ley que generalizaba el descanso dominical (1904), creación del Instituto Nacional de Previsión (1908), legislación reguladora de huelgas y conflictos (1908-1909), normativa que establecía la jornada de ocho horas (1919), etc.

Dos Sociedades de Socorros Mutuos, "La Unión Almanseña" (1891) y "La Bondadosa" (1909), intentaron amparar a los trabajadores ante riesgos sociales tales como accidente de trabajo, enfermedad común o profesional, invalidez, vejez..., mediante la asignación de subsidios económicos, asistencia médica y medicinas. Una vez desaparecidas ambas, y aún antes, los niveles de afiliación al régimen nacional de la seguridad social, principalmente entre los obreros del calzado, fueron muy altos. Tradicionalmente, el número de afiliados tanto al Seguro Obrero como a la Seguridad Social en Almansa ha sido

siempre, en proporción, de los más elevados de la provincia. Pese a ello, el Gobierno central ha venido negando sistemáticamente durante décadas a los almanseños la creación de un Hospital, carencia subsanada recientemente por la administración autonómica. Por otro lado, la Caja de Ahorros, Socorros y Préstamos (1904), una institución un tanto atípica, podría incluirse también dentro del campo de la previsión social.

Cinco agrupaciones sindicales de ideología socialista, las de albañiles (1903), jornaleros (1903), zapateros, cortadores y guarnecedoras (1904), profesiones y oficios varios (1908) y la Federación de la Casa del Pueblo (1909) lucharon denodadamente para mejorar las condiciones de trabajo, conseguir la jornada laboral de ocho horas y percibir un salario digno; reivindicaciones en las que serían apoyadas en todo momento por la Agrupación Socialista (1904) y la Juventud Socialista (1911) locales. Por su parte, la Escuela de Artes y Oficios (1908), creada para instruir a las clases trabajadoras, significó un precedente importante dentro del campo de la formación profesional, asignatura pendiente todavía en nuestro actual sistema educativo, con unos planes de estudios bastante completos y una línea metodológica avanzada que eliminaba los exámenes finales y fomentaba la motivación de los alumnos mediante la concesión de premios. En general, todas ellas, con normativas, cuotas y organigramas diferentes, persiguieron un objetivo común: la mejora de las condiciones de vida de los asalariados y de sus familias.

Para terminar, no nos resta sino destacar el papel de pioneras protagonizado por estas organizaciones en los albores del asociacionismo obrero albacetense; sin olvidar tampoco su contribución, junto a tantas y tantas otras que surgieron por doquier, al "Estado del Bienestar" generalizado, con más o menos éxito, en los países desarrollados desde hace unas décadas, sobre el que últimamente se ciernen no pocas amenazas.

<sup>64</sup> REQUENA GALLEGO, M. "Cambio social..."; pp. 88 y 89.

<sup>65</sup> PANADERO MOYA, C. Albacete en el siglo XIX. "Historia de Albacete y su Caja de Ahorros"; Albacete, 1986; p.36.

**Cuadro comparativo de sociedades.**

DENOMINACIÓN	TIPO DE SOCIEDAD	AÑO	CUOTA SOCIAL	ORGANOS	REUNIÓN	RENOVACIÓN	DOMICILIO Y PRIMERA DIRECTIVA
Unión Almanseña	Socorros mutuos	1891	0,25 Ptas./semana (0,55 a partir de 1910)	Junta Directiva Junta General	Semanal trimestral	semestral -----	Calle Nueva, 2 y 10. Antonio Coloma Arráez (P), José Amaya (S), Antonio García, Antonio López, José García, Juan Pradas y Cecilio Morcillo.
Albañiles	Sindicato	1903	0,15 Ptas./semana	Junta Directiva Junta General	----- semanal	anual -----	Calle San Sebastián (Aniceto Coloma), 70. José González (P) y Diego Blanco (S)
Los Trabajadores (jornaleros)	Sindicato	1903	0,15 Ptas./semana	Junta Directiva Junta General	----- semanal	anual -----	Plaza de Santa María, 16. Vicente Medina (P) y Juan Villaescusa (S)
La Luz (zapateros)	Sindicato	1904	0,15 Ptas./semana	Junta Directiva Junta General Comisión revisora Mesa discusión	semanal mensual semanal -----	anual ----- anual anual	Calle Mendizábal, 6. Francisco Cantos (P) y Francisco Abellán (S)
Caja de Socorros, Ahorros y Préstamos	Benéfico-crediticia	1904	Mínima de 0,10 Ptas./mes	Consejo o Junta de Gobierno	mensual	-----	Calle Aragón, 11. Luis Soriano (P), Fernando Cuenca (S y C), José Pla (VP), Camilo Olcina (T); Miguel Sánchez, Antonio Ruano y Juan A. Hernández (Vs).
Escuela de Artes y Oficios	Docente	1908	0,25 Ptas./mes	Junta Directiva Junta General Junta Técnica	semanal semestral -----	bienal ----- bienal	Calle Progreso, 9. Francisco Palop, Manuel Jordán, José Simó, Lorenzo Martínez Arquero, J. Arráez, Alberto Valero, Justo Mas, Francisco Jornet, Antonio Ferrer, Antonio Ibáñez, Enrique Giménez, Filiberto Toledo, José Lorite, Luis Soriano, Guillermo Abarca y Ramiro García.
La Prosperidad (oficios varios)	Sindicato	1908	0,15 Ptas./semana	Junta Directiva Junta General Comisión Revisora de Cuentas Jurado	quincenal mensual ----- -----	anual ----- ----- -----	(No consta) Pascual García (P), Francisco Abellán (S) y Antonio Ruano (T).
La Bondadosa	Socorros mutuos	1909	0,5 Ptas./semana las 8 primeras semanas; después, 0,3 Ptas./semana	Junta Directiva Junta General Comisión Revisora de Cuentas Comisión de Asistencia	semanal trimestral ----- -----	anual ----- anual anual	Calle Mendizábal, 6. Enrique Jiménez (P), José M0 López (S) y José Villaescusa (T).
Casa del Pueblo	Federación sindical	1909	Prorrateo entre los federados	Junta Federal Congreso	Quincenal anual	Anual -----	Calle Progreso, 13. José Lorite (P), Antonio Zornoza (S) y Diego de Ves (T).

DENOMINACIÓN	TIPO DE SOCIEDAD	AÑO	CUOTA SOCIAL	ÓRGANOS	REUNIÓN	RENOVACIÓN	DOMICILIO Y PRIMERA DIRECTIVA
Juventud Socialista	Agrupación política	1911	0,10 Ptas./semana	Comité Asamblea General Comisión Revisora de cuentas Tribunal	semanal mensual ----- -----	anual ----- anual -----	Calle Progreso, 13. Sebastián Sáez (P), Francisco García (S) y Joaquín Salcedo (T).

(P), presidente; (S), secretario; (T), tesorero; (C), contador; (VP), vicepresidente; (Vs), vocales.

#### FUENTES:

- Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA).
- Archivo Histórico Municipal de Almansa (AHMA).
- Archivo de la U.G.T. de Almansa.

#### FOTOGRAFÍA:

- Llanos Cuevas Cuerda.

M.J.P.H.

# EL CICLO VITAL EN LA PROVINCIA DE ALBACETE. LA ENCUESTA DEL ATENEO DE MADRID DE 1901/02. COSTUMBRES POPULARES SOBRE EL NACIMIENTO, EL MATRIMONIO Y LA MUERTE

Miguel LUCAS PICAZO

Se cumple ahora el centenario de una de las investigaciones antropológicas más amplias y globales que se han llevado a cabo desde la reciente historia de esta ciencia social en España. Aunque se han realizado valoraciones y estudios de conjunto y se han publicado los resultados de algunas provincias<sup>1</sup>, falta un trabajo definitivo que cualitativamente muestre la realidad española según las aportaciones recopiladas en tan valiosa encuesta. En la provincia de Albacete, y lo mismo podemos decir con respecto a la región, son pocas las referencias y trabajos sobre la mencionada encuesta, por lo que, aprovechando el II Congreso de Historia de Albacete, hemos creído oportuno aportar un primer estudio y valoración de las contestaciones efectuadas en nuestro ámbito territorial.

A finales del siglo XIX algunos intelectuales agrupados en torno a la Institución Libre de Enseñanza o al Ateneo de Madrid, quizás como reacción al espíritu de la Restauración, mostrarán una desorbitada pasión por el saber, denostando el dogmatismo imperante en los sectores cercanos al poder. El interés por lo popular, por la vida rural y por otras formas de organización político-social encuentra eco en trabajos y publicaciones realizados con planteamientos metodológicos modernos. Así Joaquín Costa desde la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid, también en el curso de 1901, promueve un curso sobre "Oligarquía y Caciquismo" mediante informes y testimonios recogidos entre determinados sectores de la población; otro grupo de ateneístas, dirigidos por el médico-criminalista-antropólogo R. Salillas, desde la Sección de Ciencias Morales y Políticas, promovió una encuesta sobre costumbres populares. Las salidas al campo desde los centros de excursionistas y las corrientes positivistas y naturalistas arraigadas en algunos intelectuales de la época, convirtieron al medio rural en un espacio-laboratorio idóneo para estudios de diversa índole. Consecuencia de esta actividad y su interés por las encuestas fue la configuración del mayor cuestionario realizado en Europa sobre los que hoy conocemos por "ciclo vital", donde se recopilaron innumerables ritos de paso y tradiciones de la España rural.

Previamente, desde que nacieran las Sociedades Folklóricas de la mano de D. Antonio Machado y Álvarez<sup>2</sup>, en muchos pueblos, provincias y regiones se fomentó la recopilación de datos que podían abarcar temas tan amplios como la botánica, la higiene, o el mismo caciquismo, además de los ítems más tradicionales en etnografía. Éstos se recopilaban mediante informes y cuestionarios formalizados por los intelectuales o eruditos locales que colaboraron desde el principio con los grupos y sociedades surgidas del ambiente regeneracionista y krausista que paulatinamente se extendía por toda la geografía

española. El método de investigación no era del todo ortodoxo, pero seguía las costumbres de finales de siglo, propio de las escuelas evolucionistas. Aún habría de pasar algún tiempo hasta que se sistematizara el trabajo de campo como después hicieran los antropólogos. Efectivamente, la recopilación de rituales y acciones simbólicas poco nos aportan, si no conocemos el medio donde se desenvuelven y su papel en el conjunto grupal. De todas formas el estudio de los datos proporcionados por la encuesta puede ser un complemento muy importante para muchos trabajos relacionados con las ciencias sociales.

En el territorio albacetense, ligado en esta época política y administrativamente a Murcia, no se produjo, que nosotros conociéramos, nada similar al *folklorismo* naturalista o romántico de otras zonas, como por ejemplo Toledo que desde muy pronto se sumó al movimiento asociativo con la constitución en 1883 de la Sociedad Folklore de Toledo y su provincia, fundada por J. Gallardo. Por ello, es la encuesta del Ateneo de Madrid el primer trabajo serio sobre las costumbres populares en relación con el nacimiento, matrimonio y defunción (ritos de paso). Tendríamos que esperar hasta 1929 cuando J. Sánchez Jiménez realizaría otra encuesta sobre el saber popular, y ya a la etapa del Instituto de Estudios Albacetenses para encontrar información de carácter etnográfica referida a la provincia.

La Encuesta del Ateneo de Madrid de 1901-1902 supuso un avance en la investigación y fue escuela de posteriores trabajos que continuaron hasta la Guerra Civil. Grupos de investigadores encontraron en la encuesta un modelo para la investigación etnográfica y otras ciencias afines. Así desde la ciencia del derecho surgen estudios de lo que entonces se llamaba Derecho Consuetudinario y Economía Popular<sup>3</sup> que recogen diversos aspectos de las tradiciones populares. El vacío en la investigación ocasionado por la guerra no se reanuda, salvo en contadas ocasiones, hasta los años setenta que desde la Universidad y otras instituciones comienzan a afianzar la ciencia y disciplinas de la Antropología. Será entonces cuando se muestre interés por la Encuesta de 1901-1902 que es motivo de algunos estudios<sup>4</sup> e incluso es altamente valorada por antropólogos como J. M. Foster<sup>5</sup>. De todas formas, las posibilidades que emanan de la Encuesta para conocer la situación de la España rural y muchos aspectos relacionados con las mentalidades, no se han extraído suficientemente. No solo falta un análisis de conjunto, sino que los temas sectoriales o locales pueden ser muy útiles para monografías y otros tipos de estudios. En Albacete, según nuestras informaciones, la encuesta ha sido muy poco valorada y tan sólo la

<sup>1</sup> BLANCO, J. F. *Usos y costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Salamanca*, Salamanca, 1986; HERRERO, G. y MERINO, C. *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte: encuesta del Ateneo 1901-1902*, Segovia, 1996; LIMÓN DELGADO, A. *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte*, Sevilla, 1981; LIMÓN, A y CASTELLOTE, E. *Costumbres populares en los tres hechos más característicos de la vida: nacimiento, matrimonio y muerte*, Madrid, 1990; LÓPEZ ÁLVAREZ, J. y LOMBARDÍA FERNÁNDEZ, C. *Costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Asturias*, Encuesta del Ateneo de Madrid 1901-1902.

<sup>2</sup> MACHADO Y ÁLVAREZ, A. "Sobre el Folklore", Sevilla, 1981.

<sup>3</sup> RUÍZ-FUNES GARCÍA, M. *Derecho Consuetudinario y Economía Popular*, Madrid, 1916.

<sup>4</sup> LISÓN TOLOSANA, C. "Una gran encuesta de 1901-1902", en Revista Española de Opinión Pública, nº 12, 1968.

<sup>5</sup> FOSTER, J. M. *Culture and Conquest*, Chicago, 1960.

menciona Sánchez Ferrer<sup>6</sup> que enumera las poblaciones y fichas rellenadas, pero no se detiene en los detalles y aporta-

ciones del cuestionario al que califica de breve y superficial.

## 1.- LA ENCUESTA Y SU ORGANIZACIÓN

En el Museo Nacional de Antropología están depositadas las transcripciones que en su día se hicieron de la Encuesta original promovida por la Sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901 a 1902 del Ateneo de Madrid. Al parecer las fichas originales se perdieron durante la Guerra Civil y las que hoy quedan proceden de las copias que se transcribieron de la original y que fueron cedidas por el Ateneo de Madrid a la "Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria", para ser depositadas después y, hasta la actualidad, en el mencionado museo.

El cuestionario fue confeccionado por R. Salillas (verdadero promotor e ideólogo del grupo) en colaboración con J. Puyol, C. Bernaldo de Quirós, E. García Herreros, G. Pedregal y R. Camarón y, aprovechando los socios que el Ateneo tenía en otras provincias, se envió a los diversos correspondientes; contestaron un total de 289 encuestas que una vez transcritas se copiaron en las actuales fichas depositadas en el museo y que suman casi 20.000 cuartillas de octavo con información sobre el nacimiento, matrimonio y muerte. No existe unanimidad sobre el cómputo total de fichas ya que se han barajado varias cifras: las 38.500 contabilizadas por L. de Hoyos<sup>7</sup>, las 18.713 de C. Lisón<sup>8</sup> y según A. Limón el cuestionario debió albergar entre un 10 al 25% más de las fichas que hoy se conservan<sup>9</sup>. El apartado III de la Defunción es el más esquilmado y posiblemente las fichas que faltan se extraviaron en los vaivenes de las carpetas donde se almacenaron las fichas.

Una vez repartida la encuesta se fue rellenando y enviando al Ateneo por todos los socios y colaboradores, transcribiéndose la información en las papeletas que hoy se conservan. De todas formas, en años siguientes la encuesta fue trabajada por su promotor R. Salillas para la publicación de su conocido libro "La fascinación en España. Brujas, brujería y amuletos". También, desde el ámbito del derecho, la metodología y fines del cuestionario fueron utilizados en numerosos estudios para tesis doctorales y diversas publicaciones, como es el caso de M. Ruiz Funes en Murcia, G.M. Vergara para Segovia, J. De Bethencourt en Canarias o los mismos alumnos de Derecho Civil dirigidos por L. Maldonado de la Universidad de Salamanca. En los años cuarenta E. Casas publicó también sobre las costumbres españolas<sup>10</sup> en lo relativo al nacimiento, matrimonio y defunción. Posteriormente los trabajos realizados sobre la encuesta pertenecen ya al ámbito científico de la antropología, siendo sus estudiosos los mencionados más arriba. De alguna manera, pues, desde el principio el cuestionario fue un instrumento de trabajo para muchos investigadores.

A los socios del Ateneo se les envió una amplia y ordenada encuesta que hoy conocemos porque se editó dos veces, aunque la que ha llegado hasta nosotros se debe a la publicación en 1917 de L. de Hoyos y T. de Aranzadi<sup>11</sup> y se trata de

una copia exacta de la publicada y agotada anteriormente. La organización se estructura en tres grandes campos sobre el Nacimiento, la Muerte y la Defunción y cada uno de éstos se divide y subdivide en diversos apartados que permiten una ordenación y sistematización de carácter cuántico como ya se ha hecho sobre el nacimiento<sup>12</sup>, aunque faltan síntesis de carácter cualitativo. Por el interés del cuestionario y su actualidad en el trabajo de campo reproducimos literalmente la encuesta<sup>13</sup>.

### I.- NACIMIENTO

#### A. CONCEPCIÓN

Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad.

Prácticas más usuales con este objeto.

#### B. GESTACIÓN

a. Si existe alguna costumbre durante el período de gestación y en qué consiste

1. Ofrendas religiosas.

2. Prácticas familiares.

b. Antojos de embarazadas, creencias referentes a su satisfacción y a cómo puede influir en el que nazca.

c. Vaticinios respecto al sexo y como se hacen; creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

#### C. ALUMBRAMIENTO

a. Si la asistencia se hace por personas profesionales y, en este caso, sexo de las mismas.

b. Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.

1. Presencia de imágenes. Reliquias, luces.

2. Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.

c. Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan concurrido en el nacimiento.

d. Supersticiones respecto del mal de ojo; quiénes pueden hacerlo y sus consecuencias. Protección contra éste y otros maleficios.

Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

El padre durante ese período.

1. Justificación de la personalidad: si existe la covada o costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como la presentación pública del recién nacido por el padre, etc.

2. Costumbres dignas de mención.

#### D. BAUTIZO

a. Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación del

<sup>6</sup> SANCHEZ FERRER, J. "Comisión Provincias de Monumentos Históricos y Artísticos de Albacete: la encuesta etnológica de 1929", en *Información de Cultural Albacete*, nº 45, 1996.

<sup>7</sup> HOYOS SAINZ, L. y ARANZADI, T. *La Etnología: sus bases, sus bases y sus aplicaciones en España*, Madrid, 1917.

<sup>8</sup> LISÓN TOLOSANA, C. *Antropología social en España*, Madrid, 1971

<sup>9</sup> LIMÓN DELGADO, A. y HERREROS CASTELLOTE, E. *El ciclo vital en España*, Madrid, 1990, Pág. XIV.

<sup>10</sup> CASAS GASPAS, E. "Costumbres españolas del nacimiento, noviazgo y muerte", Madrid, 1947 y *Ceremonias Nupciales*, Madrid, 1931.

<sup>11</sup> HOYOS SAINZ, Op. Cit.

<sup>12</sup> LIMÓN DELGADO, Op. Cit.

<sup>13</sup> Extraída de la obra de A. Limón antes citada

padrino y de la madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Idem con relación a los invitados, etc. .

b. Ceremonial del bautizo.

a'. La ceremonia religiosa.

1. Acompañamiento.

2. Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

3. Nombres: costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue de ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad o en la comarca.

Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar a la localidad.

b'. La ceremonia familiar.

1. Invitaciones.

2. Regalos.

3. Bateo y convite.

4. Otras circunstancias dignas de notarse.

## E. HIJOS ILEGÍTIMOS

a. Diferencias que existen con relación a las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

b. Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.

c. Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

## F. REFRANES Y CONSEJAS

a. Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas

b. Fundamento que se supone a los mismos.

## II.- MATRIMONIO

### A. NOVIAZGO

a. Asociaciones y agrupaciones de solteros: su objeto. Si existe en ellas el cargo de rey de los mozos u otro análogo y, en este caso, cómo se elige y el tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteros: su objeto.

b. Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.

1. Ofertas y otras prácticas religiosas.

2. Prácticas profanas.

3. Medios para captarse la voluntad de determinado hombre o mujer, o para desprenderse de ellos (sortilegios).

4. Si existe la llamada feria de novias o cualquier otra costumbre análoga.

c. Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.

d. Si son frecuentes los enlaces entre parientes.

e. Si hay épocas en que sea más frecuente que en otras el nacimiento de relaciones, y cuáles son aquellas.

f. Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.

g. Formas de declaración.

1. Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.).

2. Simbólicas (prácticas de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)

h. Relación de los novios.

1. Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, rejadas, etc.).

2. Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)

3. Situación de los novios con respecto a los demás solteros (prohibición de actos determinados o de concurrir a algunos lugares, etc.)

i. Caso de que el novio sea forastero.

1. Si es frecuente que ocurra este caso.

2. Visitas; cómo se practican, quiénes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.

3. Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.), y si se hacen también con los del pueblo.

j. Importancia que se da a las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse.

k. Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

### B. CAPITULACIONES MATRIMONIALES

a. Intervención de los padres en estas capitulaciones.

b. Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas

c. Condiciones que más frecuentemente se establecen.

1. En cuanto a las personas.

2. En cuanto a los bienes.

d. Costumbres en la localidad, una vez hechas las capitulaciones.

e. La dote.

1. En qué consiste generalmente.

2. Cómo se constituye.

3. Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.

f. Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones, y en qué consisten.

### C. AMONESTACIONES

a. Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y, en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación

b. Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.

### D. BODA

a. Designación de los padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.

b. Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.

c. Invitaciones, cómo y a quiénes se hacen.

d. Regalos; si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos o cantidades .

e. Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.

f. Si se organizan cortejos, comitivas, partidos o pandillas del novio y de la novia; quiénes las forman y misión de las mismas.

g. La ceremonia religiosa.

1. Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios .

2. Acompañamiento y orden que se guarda.

3. Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada o adorno para ir a la ceremonia.

4. Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre a la puerta de la iglesia .

5. Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad o de la comarca .

h. Fiesta de la boda.

1. Felicitaciones a los desposados y cómo se hacen. Augurios .

2. Prácticas particulares respecto de la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelos, arracadas, anillos, cadenas o cualquier otro objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre partidos del novio y de la novia y, como se verifican) .

3. Costumbres de la casa respecto del modo de obsequiar a los invitados y hospedaje de los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.

4. El pan de la boda: costumbres referentes al mismo.

5. Diversiones: bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres: petición de turno, y con qué prácticas

y fórmulas termina cada persona que baila con la novia o con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción o tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones .

6. Bromas, chanzas o burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

7. Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.

8. Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes le acompañan; ceremonias a la entrada de la novia en casa del novio.

9. Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.

10. Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.

i. El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa.

j. Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con tal motivo.

k. Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

#### **E. SOCIEDAD FAMILIAR**

a. En cuanto a las personas.

1. Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.

2. Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos. Situación respectiva.

b. En cuanto a los bienes.

1. Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

2. Si existe algún derecho consuetudinario digno de mención relativo a los bienes de los cónyuges.

3. Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

4. Herencias .

#### **F. ADOPCION**

a. Formas de adopción.

b. Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

#### **G. ADULTERIO**

a. Si es frecuente este hecho.

b. Consideración social de los adúlteros.

c. Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

#### **H. SEPARACION DE LOS CONYUGES**

a. Por divorcio.

b. Por mutuo consentimiento.

c. Situación de los hijos en estos casos.

#### **I.- UNIONES ILEGITIMAS**

a. Frecuencia de las mismas.

b. Consideración social de los amancebados.

c. Si se conocen casos de duración por toda la vida.

d. Suerte de la prole.

#### **J. ASOCIACIONES DE CASADOS**

a. Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.

1. Su organización.

2. Sus fines.

b. Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.

1. Su organización.

2. Sus fines.

#### **K. REFRANES Y CONSEJAS**

a. Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

b. Fundamento que se supone a los mismos.

### **III. DEFUNCIÓN**

#### **A. PREVENCIONES PARA LA MUERTE**

a. Consuetudinarias.

1. Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.

2. Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.

3. Adscripción a cofradías y derechos que da .

4. Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.

5. Otras costumbres dignas de mención.

b. Testamentarias.

1 Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o es más la defunción ab intestato.

2 Clases de testamento más comúnmente usadas en la localidad.

3. Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de vecinos y cómo se hacen

4. Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualesquiera otras concernientes a las personas y a la propiedad.

5. Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos .

#### **DEFUNCIÓN**

a. Agonía.

1. Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes, de la familia o de las cofradías. que se conservan para tales momentos, etc).

2. Si es costumbre que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

b. Muerte.

1. Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.

2. Disposiciones que toma la familia respecto del cadáver: amortajamiento

y quiénes lo hacen; clases de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas

a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.

3. Velatorio: costumbres con motivo del mismo.

4. Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes, pendonetas, etc.)

5. Otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente

#### **C. ENTIERRO**

a. Prevenciones para el entierro.

1. Convocatoria: cómo y a quiénes se hace.

2. Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en este caso..

b. Conducción del cadáver.

1. Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

2. Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si hay personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y en

caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

3. Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

4. Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en este caso.

5. Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortertejo fúnebre.

6. Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; otras prácticas durante el tránsito.

7. Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia .

c. Sepelio.

1. Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver en alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y, en caso afirmativo, razón de este uso

2. Reparto en metálico o en especie a los cofrades.

#### **D. PRACTICAS POSTERIORES AL ENTIERRO**

a. Regreso del duelo a la casa mortuoria.

b. Visitas de pésame: fórmulas usuales.

c. Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa

d. Prácticas religiosas.

1. Misas y funerales: ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las misas.

2. Rezos en la casa.

Limosnas.

#### **E. EL CULTO DE LOS MUERTOS**

a. Ideas populares respecto de los muertos.

Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.

Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarle (cruces, montones de piedras, etc.) y muestras de respeto de los que pasan por tales lugares.

Conmemoración de los muertos.

a'. Conmemoraciones durante el año.

1. Prácticas familiares .

2. Candelas en la misa: cuantas se encienden .

b'. Aniversarios: Prácticas con este motivo

c'. El día de difuntos.

1. Visita a los cementerios .

2. Adorno de las sepulturas .

3. Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas, y cuántas .

4. Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial

5. Creencias y supersticiones dignas de mención .

#### **F. CEMENTERIOS**

a. Lugar en donde están situados .

b. Si se observa en ellos alguna orientación determinada .

c. Disposición interior.

1. Clases de sepulturas y cuáles son las más usuales .

2. Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adornos de la misma. Osarios .

d. Disposición exterior.

1. Inscripciones y alegorías de la muerte .

2. Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras .

e. Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

#### **G. REFRANES Y CONSEJAS**

Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

Fundamentos que se supone a los mismos

## **2.- LA ENCUESTA EN ALBACETE**

No sabemos con exactitud los pueblos que contestaron la encuesta pero parece que no debieron ser más de los que aparecen en las fichas consultadas porque la numeración es consecutiva salvo en el caso de Tarazona de la Mancha. Éstos son: Alcalá del Júcar, Casas de Ves, Hellín, Madrigueras y Tarazona de la Mancha y aunque no completan del todo el ámbito comarcal de la provincia, sí pueden ser muy útiles para un muestreo.

La encuesta se organizó a partir de una división territorial que abarcaba quince regiones ordenadas numéricamente así: Galicia, Asturias, León, Castilla La Vieja, Castilla La Nueva, Vascongadas, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Extremadura, Andalucía, Baleares y Canarias. Cada una, a su vez, se subdividía en provincias y en pueblos o lugares. Albacete aparece con la región de Murcia que es la número 11 y con un 2 que señala el orden provincial (o sea Murcia sería la 1) y después aparece entre paréntesis el lugar o zona donde se recopila el cuestionario que también tiene un orden provincial. Siendo para nuestra provincia el siguiente:

Casas de Ves, 1

Hellín, 2

Madrigueras, 3

Villamalea, 4

Alcalá del Júcar, 5

Tarazona de la Mancha mantiene otra ordenación (cuestión común en otras localidades) adjudicada por el transcriptor o el informante que según veremos no es de la localidad y que nos aparece con el signo gl.

Ya más abajo se indica con una numeración romana (I, II y III) si la papeleta es de nacimiento, matrimonio o defunción y la posterior ordenación alfabética y numérica de los diversos ítems de la encuesta. En todas las fichas de Albacete aparecerá el 11-2 y, por ejemplo, en una de ellas encontraríamos las siguientes anotaciones:

II 2 (Madrigueras) 3. (encabezamiento)

III-B-b-2 (descripción que corresponda)

Por la obra posterior de R. Salillas<sup>14</sup> conocemos el nombre de los informantes de la provincia de Albacete que fueron los siguientes: Casas de Ves (Francisco Moreno Villena), Hellín (Juan Valcárcel Andrés), Madrigueras (Mamerto Tébar Utiel), Villamalea (Teodoro Jiménez Rueda), Alcalá del Júcar (Valentín Pastor) y Tarazona de la Mancha (Críspulo García Luquero). Todos ellos, menos el de Tarazona de la Mancha, son de las localidades donde se realiza el cuestionario y son personas cultas y algunos de ellos como Francisco Moreno Villena muy activos en otros campos de las ciencias. El caso de Críspulo García Luquero que contesta la encuesta de Tarazona de la Mancha y otras más de lugares tan alejados como Cádiz nos hace pensar que utilizó a otras personas y contactos o que podría tener una profesión que le obligara a trasladarse de lugar y allí entonces procedía a completar el fichero. Francisco Moreno Villena contestaría de forma más exhaustiva que el resto de los informantes y ello hace a Casas de Ves un lugar idóneo para un trabajo de campo con fines comparativos y diacrónico. Por lo que hemos podido averiguar, Francisco More-

<sup>14</sup> SALILLAS, R. *La fascinación en España (Brujas, Brujería y Amuletos)*, Madrid, 1905.

no procedía de Madrid, donde realizó estudios de Farmacopea, pero instalado en Casas de Ves se interesó por muchos aspectos de la vida local; viajaba mucho a la capital y su relación con los ateneístas le llevó a completar la encuesta con bastante precisión y realismo, aunque con algunas exageraciones. El informante de Villamalea, Teodoro Jiménez, era natural de Fuensanta (Albacete) y ejercía de maestro en Villamalea donde era muy conocido por su amor a la profesión educativa. Más curioso es el caso de Madrigueras donde el informante tenía una profesión poco habitual en estos casos ya que era tejedor. El de Hellín y Alcalá del Júcar también eran de esas localidades y personajes conocidos por su interés por la historia local.

De las 289 encuestas remitidas y las casi 20.000 fichas, la distribución según C. Lisón es 4.273 para los nacimientos, 9.128 para el matrimonio y 5.312 para las defunciones<sup>15</sup>. Contabilizadas las de la provincia nos dan un total de 86 para los nacimientos, 207 para el matrimonio y 130 para las defunciones. Comparándolas con otras provincias quizás no sean tan abundantes como Salamanca, pero es un número suficiente para hacernos una idea de la magnitud del trabajo y el estado social del medio rural. Las contestaciones son bastante irregulares y si bien algunas no aportan gran información y se detienen en generalidades similares a las de otras localidades, algunas son muy precisas y otras algo exageradas. Hay que destacar el caso de Casas de Ves que por las cualidades del informante, ya mencionadas, se detiene en descripciones fuera de lo común. En este sentido, al comparar esta encuesta con la realizada en 1929 por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y encargada a J. Sánchez Jiménez contestada por trece pueblos de los que tan solo coincide Casas de Ves y Villamalea, se puede observar cómo este tipo de planteamientos a distancia es poco científico, ya que especialmente en Casas de Ves al comparar las dos encuestas hay contradicciones; mientras que en la primera encuesta se concretan determinadas creencias y rituales, en la de 1929 se contesta a las preguntas con negaciones. Ambas pertenecen a un modelo de investigación con pocas garantías científicas, pero pueden ser de interés para su comparación con los actuales trabajos de campo de carácter mucho más científico. Efectivamente, hemos procedido a completar de nuevo la encuesta y, a pesar de los años transcurridos, muchos de los ritos y acciones se han conservado hasta nuestros días. Es evidente que según el interés de los propios encuestadores los resultados varían notablemente; conocemos en la actualidad cómo han sobrevivido muchos ritos sobre el ciclo vital y es normal suponer que a principios de siglo estaban más arraigados.

Por otro lado, es curioso observar el caso de Hellín que a principios de siglo ya denota un tipo de rituales más en consonancia con la modernidad (por ejemplo la publicación de esquelas mortuorias o la existencia de aseguradoras, asistencia en partos de médicos titulados, etc.) y el predominio de elementos más comunes con otras comarcas limítrofes del noroeste murciano.

A continuación realizaremos un breve repaso y comentario sobre las contestaciones conservadas en las diversas fichas.

#### A.- NACIMIENTO

En casi todos los pueblos se repiten una serie de rituales que, por otro lado, son también bastante comunes en otros lugares de España. Así esquemáticamente tenemos:

Antojos.

Parches y "bizmas"

Predicciones de sexo según la luna o el binomio derecha-izquierda

Misas y encomendaciones a San Ramón Nonnato (santo que nació estando su madre muerta y es considerado protector de los partos) y a San Antonio.

Predominio de las parteras especialmente entre las clases populares.

Presencia de cruces de Caravaca, rosas de Jericó, etc.

Mal de ojo y remedios (nueces, rabo de lagartija, granos de sal, etc.).

Nacidos con gracia (llorar en el vientre, nacidos en viernes santo, etc.)

La contestación sobre el nacimiento más larga y sugerente es la Casas de Ves (I.B.c) que sobre vaticinios en la predicción del sexo textualmente dice:

*Se cree que la mujer embarazada que lleva el vientre muy elevado y terminado en punta, así como la que siente la criatura en el lado derecho, dará a luz un varón, y la que tiene el vientre plano o siente la criatura en el lado izquierdo y tiene mucho paño en la cara, dará a luz una hembra. Se considera maléfica la influencia de los años bisiestos, meses de Febrero y Octubre, horas de las doce y media de la noche a dos de la madrugada y cuando la luna se halla, como aquí dicen, "perdida", que es el último día del cuarto menguante al primero de la luna nueva, y, se anuncia que los nacidos bajo estas influencias serán desgraciados o criminales. Hay igualmente la creencia de que los engendrados en noches o días de grandes tormentas o accidentes atmosféricos nacen sujetos a accidentes epilépticos. Se cree, y aún creía más antiguamente, que en los sábados y martes a las doce de la noche las brujas celebraban juntas los aquelarres, reuniéndose en el sitio llamado Collado del Colmenar, y que el que en tales momentos nace o es engendrado, nace bizco o es muy desgraciado. A este propósito hay un cantar que dice, refiriéndose a las brujas de este pueblo y las de la Balsa y la Pared:*

*Tres en la Balsa,  
dos en la Pared  
y la Capitanilla  
de Casas de Ves.*

*Cuenta la persona que suministra la noticia, que siendo él pequeño existía en este pueblo un pobre anciano mendigo, a quien los años y la miseria habían afeado, que dicen se volvía lobo, y al cual hubo ocasiones en que lo apedrearon y las mujeres encintas huían de encontrarse con él. Se llamaba Benito Jacena.*

Muchas de las contestaciones tienen un interés relativo como, por ejemplo, las de antojos que siempre (como en otros lugares) se refieren a comer algún alimento y de no cumplirse se corre el riesgo de un nacimiento con manchas. Sobre el vaticinio de sexo y su relación con acciones electivas de derecha-izquierda ya se ha estudiado por V. Gennep<sup>16</sup> y las corrientes estructuralistas, relacionando la derecha con los varones y la izquierda con las mujeres; las fases de la luna es otro recurso adivinatorio y propiciatorio.

El tema del mal de ojo es el que más información proporciona y en todos los pueblos existen referencias sobre quien aoja y los remedios sanadores. Las mujeres con problemas de reproducción o viejas, o vecinos de pueblos colindantes son los principales causantes del aojamiento que suele afectar casi exclusivamente a la población infantil. Los remedios más usuales son: llevar una nuez en el bolsillo, una bolsa de sal, rabo de lagartija, y sobre todo la manipulación del agua con el aceite y determinados rezos que sólo conocen unos o unas pocas personas a las que siempre se recurre.

<sup>15</sup> LISÓN TOLOSANA, C. Op. Cit. Pág. 161.

<sup>16</sup> SANCHEZ FERRER, Op. Cit.

11<sup>2</sup> - (Casas de Ves). - 2. 1.

I. - B. - c.

Se cree q. la mujer embarazada q. lleva el vientre muy elevado y terminado en punta, así como la que siente la cicatriz en el lado derecho, dará a luz un varón, y la que tiene el vientre plano o siente la cicatriz en el lado izquierdo y tiene unido el párvulo en la cara, dará a luz una hembra. Se considera maléfica la influencia de los años bisestos,

q. dice, refiriéndose a los brujos de este pueblo y los de la Balsa y la Pared:

En la Balsa,  
En la Pared,  
Y la Capitanilla  
de Casas de Ves.

Cuenta la persona que suministró la noticia, que siendo el pequeño existía en este pueblo un pequeño anciano maldijo, a quien

muere de Febrero y Octubre, horas de las 12 1/2 de la noche a 2 de la madrugada y cuando ~~en~~ la luna se halla, como aquí dicen, "pendida", q. es el último día del cuarto menguante al principio de la luna nueva y se anuncia que los sucesos bajo estas influencias serán desgraciados o criminales. Hay igualmente la creencia de que los engendrados en esos días o días de grandes tormentas o

accidentes atmosféricos nacen sujetos a accidentes epilépticos. Se cree, y aún se cree más antiguamente, que en los sabados y martes a las 12 de la noche los brujos celebraban juntas o agüellos, reuniéndose en el sitio llamado Collado del Colmenar, y que el que en tales momentos nace o es engendrado, nace vicio o es muy desgraciado. A este propósito hay un cantar

Los años y la miseria leaban  
apeado, que dicen se volvía lobo,  
y al cual lobo ocasiona en q.  
lo apedrasaron y las mujeres  
en cinta le iban de encontrar  
se con él. Se llamaba *Pecón*  
*Sacón*.

## B. - MATRIMONIO

Quizás lo que más nos sorprenda en la actualidad de los datos aportados por la encuesta sea la gran aceptación que a principios de siglo existía sobre el amancebamiento. Era bastante común entre las clases más pobres y ello no significaba ninguna tacha social. En las poblaciones pequeñas eran frecuentes los matrimonios entre primos (endogamia) y otros caracteres a mencionar serían:

Recurrir para la búsqueda de novio a determinadas oraciones, rituales (brevajes, raspadura de uñas, etc.) y encomendaciones a San Antonio, San José, San Judas o San Cayetano. En

Casas de Ves la contestación A- b- 2 cita literalmente:

"Hay la creencia por parte de las jóvenes casaderas de este pueblo que la que vaya a la ermita de San Antonio y con una china o piedrecita la tire al Santo y acierte a darle por encima del hábito en el sitio en que se supone tiene el ombligo, le sale novio y se casa dentro del año. Y tal fue la fuerza de esta costumbre que los Sres. Curas tuvieron que adoptar precauciones para evitar el deterioro de la imagen. También creen que frotándose las manos y pechos con una hierba llamada del amor, obtienen el mismo resultado. La hierba en cuestión es un vejigatorio que produce una fuerte erupción"

11<sup>2</sup> (Casas de Ves). - 1.

II - A. - B. - 2.

Hay la creencia por parte de las jóvenes casaderas de este pueblo q. las q. vayan a la ermita de S. Antonio y con una china o piedrecita la tire al Santo y acierte a darle por encima del hábito en el sitio en q. se supone tiene el ombligo, le sale un novio

y se casa dentro del año. Tal fue la fuerza de esta costumbre, q. los Sres. Curas tuvieron q. adoptar precauciones para evitar el deterioro de la imagen. También creen q. frotándose las manos y pechos con una hierba llamada del amor, obtienen el mismo resultado. La hierba en cuestión es un vejigatorio que produce una fuerte erupción.

El invierno es la estación para la búsqueda de novio/a y se solían emparejar en los bailes.

Alta valoración de la virginidad.

Las edades preferidas para el matrimonio oscilan entre los 20 años para la mujer y los 25 para el hombre.

Cencerradas en determinados casos.

Predominio del novio en asignar padrinos.

Elección de determinados días (sábados) para el matrimonio y rechazo de otros (martes y viernes).

La mujer está bien considerada y domina en la casa y el hombre es el que sale fuera. En las clases bajas, la mujer trabaja en el campo. Se citan casos de malos tratos.

No se suelen dar casos de separaciones, pero "es muy frecuente que los matrimonios se lleven muy mal, aun en las clases ricas" (Casas de Ves).

11<sup>2</sup> (Casas de Ves). - 1.

U. - A. - k.

*Hay una ceremonia llamada "remate", que se celebra antes de las amonestaciones, de noche, y consiste en la petición de mano. Asisten muchos invitados que son obsequiados. Los novios ricos obsequian con dulces y licores;*

*los nuevos acomodados con vino, cacahuets, etc. Al final suele haber baile. En el remate todos hacen regalos a la novia, empezando por el novio, consistentes en servilletas, vestidos, abanicos, gallinas, dinero.*

En Madrigueras mientras duran las amonestaciones se realizan los llamados "acabos" y "joyas", que literalmente eran:

"La víspera de la publicación de las amonestaciones se reúnen en casa de la novia los padres del novio y se celebran "los acabos" que consisten en un convite o refresco; después los padres y familia del novio hacen cada uno un regalo a la

novia que consiste en dinero, el de los padres, y algún objeto de vestir los demás de la familia; estos regalos se llaman "joyas". Al publicar la segunda proclama, la familia del novio, convida a comer a la novia que va acompañada de una hermana o amiga; y el día que se publica la tercera convida al novio, la familia de la novia."

11<sup>2</sup> (Madrigueras) 2

U-C-6 *La víspera de la publicación de las amonestaciones se reúnen en casa de la novia los padres del novio y se celebran los "acabos" que consisten en un convite o refresco; después los padres y familia del novio hacen cada uno un regalo a la novia que consiste en dinero, el de los padres, y algún objeto de vestir los demás de la familia; estos regalos se llaman joyas. Al publicar la segunda proclama, la familia del novio, convida a comer a la novia que va acompañada de una hermana o amiga; y el día que se publica la tercera convida al novio, la familia de la novia.*

En estudios comparativos realizados hace pocos años, se observa que este tipo de intercambio de regalos y convites se mantiene aunque con ciertos cambios y adaptaciones, pero en lo esencial la idea de "don" está muy viva.

### C.- DEFUNCIÓN

A pesar de las fichas perdidas se pueden reconstruir los rituales más extendidos en los pueblos encuestados.

Se avisa mediante toques de campana la agonía y muerte, sien-

do por lo general un toque más para los hombres que para las mujeres, al contrario que en el bautizo que el toque se agrega si es niña.

Presencia en la agonía de determinados rituales: cirios, velas, rezos, se acompaña al moribundo "al buen morir".

En casi todos los pueblos hay cofradías que se encargan de los funerales y de las misas, algunas de ellas, como la de Madrigueras ha sobrevivido a nuestros días. Se encargaban de prestar todo lo necesario para el enterramiento cristiano y casi todo el pueblo pertenecía a la cofradía.

Por lo general no se testa, cuando se hace es ante cinco vecinos o notario ( Hellín).

Suelen existir ataúdes municipales.

El muerto se tumba para que toque el suelo y se cubre con una sábana, hábito o mortaja.

Honras fúnebres.

Importancia de la orientación: cementerio al norte y cadáveres mirando al mediodía.

En Casas de Ves en el apartado III-C-b-3 (sobre la conducción del cadáver), literalmente se expresa:

*"Ya cerca del cementerio suelen salir algunos enfermos de tumores fríos o escrófulas y pando el féretro, cogen la mano del cadáver, y con ella se refriegan varias veces el miembro enfermo, creyendo que esto es un remedio soberano para su dolencia".*

*11<sup>o</sup> (Casas de Ves). - 1.*

*III - C. - b. - 3.*

*Ya cerca del cementerio suelen salir algunos enfermos de tumores fríos o escrófulas, y pando el féretro, cogen la mano del cadáver, y con ella se refriegan varias veces el miembro enfermo, creyendo que esto es un remedio soberano para su dolencia.*

Era costumbre en algunos pueblos colocar inscripciones en las puertas de los cementerios, curiosamente en Alcalá del Júcar el cementerio hasta hace unos años conservaba una placa con el siguiente texto que ya recogía la encuesta en el apartado III-F-d-1

*"Aquí da fin el placer de los injustos  
y comienza la gloria de los justos"*

*11<sup>o</sup> (Alcalá del Júcar). 1*

*III-F-d-1* Sobre la puerta del cementerio hay la siguiente inscripción:  
*"Aquí da fin el placer de los injustos  
y comienza la gloria de los justos"*

## CONCLUSIONES

Hemos querido en este trabajo presentar algunos datos de Albacete recogidos de la encuesta promovida por el Ateneo de Madrid, pero pensamos que sería más útil su publicación completa, que por razones de espacio no ha lugar aquí, y al tiempo un análisis interpretativo sobre la información aportada. De todos modos, como conclusión, podemos adelantar lo siguiente:

El número de pueblos que contesta es escaso y la mayor de las veces con respuestas muy generales, lo cual disminuye el valor científico de las extrapolaciones que pudiéramos extraer de la encuesta.

La encuesta tiene un valor *per se* indudable y puede ser una fuente informativa de primera magnitud para otros trabajos etnohistóricos.

Las contestaciones son desiguales, pero en concreto las referidas a Casas de Ves pueden considerarse modélicas.

Del análisis comparativo realizado, se observa cómo en el medio rural, a pesar de los cambios, aún perviven como a principios del siglo XX muchas costumbres y sus rituales.

En toda la encuesta se perciben los diferentes comportamientos de clase en relación a los tres hechos investigados.

## ANEXOS

11<sup>2</sup> (Casas de Vés) <sup>1</sup>I. - A. a.

Hay en este país la creencia de que la concepción se verifica mejor en los tiempos de sequedad que en los muy lluviosos.

Se tiene por cierto que cuando cabolla en un gran cantidad se consigue la fecundidad en la mujer, siempre que la cópula con el Varón sea sea después de nueve días de abstinencia de los placeres del matrimonio, y dediados ambos esposos á hacer una novena á San Esteban.

11<sup>2</sup> (Casas de Vés). - 1.II - C. - b.

Con motivo de las ausentaciones y en especial de la 9.<sup>a</sup> y última, la novia, invitada por los futuros suegros, come un día en casa del novio.

14<sup>2</sup> (Casas de Vés). - 1.III. - D. - b. - 1.

Prueba del espejo. Cuando se colocan una lim detras de la mano del muerto, y si se clarea la sangre con este color de rosa, suponen que viven; si el color es mate, ó muy oscuro ninguno, suponen q. está muerto.

11<sup>2</sup> (Madrigueras) <sup>2</sup>III - B - b - 2

En las clases pobres el entierro se hace la familia y en las acomodadas se encargan á algunas mujeres que viven para estos casos, mediante una pequeña retribución.  
La mortaja consiste siempre en el mismo traje negro que tiene el difunto. No hay creencias ni supersticiones respecto á la manera de dejar el cadáver

11<sup>2</sup> (Casas de Vies). - 1.

III. - ~~III~~ B. - a. - 2.

Doblan las campanas con 1 toque si es hombre el muerto, y con 2 si es mujer; al comienzo del anuncio de los bautizos, q. se da en 4 campanadas si es niño y 1 si niño.

11<sup>2</sup> (Casas de Vies). - 1.

III - B. - a. - 2.

Con poca antelación se llena de curules que muy bien son estorbo que ayuda. Antes se daban 14 campanadas de ayuntamiento; hoy se le ha quitado esa costumbre. Da 2 campanadas para la extrema

11<sup>2</sup> (Casas de Vies). - 1.

III. - C. - b. - 1.

El cadáver va descubierta; con una mano, la derecha, sobre el pecho, y el brazo izquierdo tendido. Antes iba en las manos curules sobre el pecho y en las otras con un rosario. Si es soltera, lleva una paloma con muchas flores y cintas; el ataúd fúnebre de



# “A LAS ÁNIMAS BENDITAS”: COFRADÍAS Y GRUPOS PARA EL RITUAL FESTIVO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Manuel LUNA SAMPERIO  
(Departamento de Antropología Social - U.C.A.M.)

Las relaciones entre disciplinas como Historia y Antropología han sido cuestionadas y comentadas por no pocos estudiosos de ambas materias. Para el antropólogo, la perspectiva diacrónica de la realidad es una posición situacional indispensable para poder estudiar, tanto procesos de transición, como conceptos relativos a la dinámica y cambio social y cultural: el tiempo presente no deja de ser un destello de una realidad más amplia, una visión momentánea que encuentra su pleno significado en la evolución de unos acontecimientos que se han producido al fin, tras un proceso de síntesis influido por razones biológicas, ideológicas, políticas y sociales en lo que hoy identificamos como fenómeno cultural. En cuanto a los historiadores, su acercamiento a las perspectivas antropológicas en la búsqueda de significados de otra envergadura es un proceso creciente, que particularmente ha tomado cuerpo en la escuela francesa de la Historia de las Mentalidades; esas “trampas” metodológicas a las que se refiere Michele Vovelle, en su trabajo *Ideología y Mentalidades*, marcan un itinerario prospectivo que se aparta de la exposición descriptivista del hecho histórico procurándole otra vida contextual, necesaria para comprender que la secuencia histórica no es sólo una sucesión de acontecimientos, sino el fruto de la interacción de múltiples factores. Pues bien, en este marco teórico y fronterizo de interpretación se ubica este escrito, esa franja de límites imprecisos a la que hemos dado en llamar etnohistoria.

Las vinculaciones entre cofradías y grupos para la fiesta popular son un buen pretexto para adentrarnos en ambos mundos y trazar una línea de parentesco. En el conjunto de cofradías gremiales, piadosas y penitenciales, algunas en particular requieren un atención especial por su alto valor simbólico, se trata de las llamadas cofradías de Ánimas, que desarrollaron, como otras hermandades, prácticas asistenciales, acumularon durante su existencia vastas propiedades y tutelaron en otro tiempo grandes extensiones del espacio festivo popular, utilizando a su vez para cuestaciones y rituales otros grupos de músicos o danzantes.

Para adentrarnos en esta relación hermandad-grupos para la fiesta, abordaré el tema a partir de los datos proporcionados por la documentación historiográfica relativa a estas sociedades de hermanos y las fuentes de tradición oral en cuanto a la vida ritual mundana de tales agrupaciones, asistidas por grupos laicos para el ritual festivo.

En primer lugar, parto del conocimiento de la existencia de cofradías de Ánimas, a través de la información que nos proporcionan los legajos, que bajo el epígrafe de Consejos Suprimidos, se almacenan en el Archivo Histórico Nacional, conteniendo una valiosísima documentación que abarca un inventario de cofradías, congregaciones y mayordomías de las provincias españolas, que por encargo del Conde de Aranda en el año de 1770, se realiza en todo el territorio español con el fin de propiciar su extinción. Dicho informe supone una vasta operación de liquidación de este tipo de asociaciones en la línea argumental de los ministros afiliados al ideario ilustrado a los que se sumaría un sector del clero; precisamente es el obispo de Ciudad Rodrigo quien desencadena el proceso cuando el ocho de Junio de 1760 se dirige al Consejo de Castilla para pedir coto a los desórdenes, comilonas, comedias y demás alteraciones que, según su parecer, realizaban las hermandades. Años más tarde,

intendentes castellanos y corregidores de Aragón, se convierten en fieles ejecutantes de las órdenes del Consejo, lográndose la supresión de la mayor parte de las cofradías, restando tan sólo algunas piadosas patronales y aquellas de especial significación por su valor contrareformista, caso de las Ánimas, vinculadas a las parroquias y los rituales festivos de la comunidad. En particular he utilizado los informes de Consejos Suprimidos de la antigua provincia de Murcia, que incluye la mayor parte de la provincia de Albacete, en total 25 municipios y otras localidades de Jaén y Alicante. La información que contienen estos documentos hace referencia a gastos y rentas, número de hermanos, organización y rituales de carácter litúrgico y asistencial, si bien ofrecen datos escasos sobre la proyección social de las cofradías en relación a su implicación en rituales de carácter festivo de enorme significado representacional.

En segundo orden me situaré en los datos proporcionados por un largo trabajo de campo que comenzara en la década de los setenta, sobre la idea inicial de un plan de recopilación etnográfica, que acabaría transformándose en un estudio ulterior de organización social en la región, respecto a aquellos grupos de músicos e intérpretes portadores de rituales festivos que aún ejercían su actividad o cuyo efecto social aún formaba o forma parte de la memoria del patrimonio etnomusical en poblaciones de la provincia y regiones limítrofes. Comparsas de carnaval, aguinalderos navideños, Auroros del Rosario, danzantes, cantores de pasajes de la Pasión, Animeros, y en general aquellas asociaciones portadoras de los lenguajes rituales y expresivos de la llamada cultura campesina. Particularmente la existencia de los mencionados Animeros en poblaciones del sur de la provincia como Yeste o Nerpio marcó el inicio de una investigación, que entre otros grados de análisis, incluyó aquellos que pudieran dar explicación sobre la relación secular entre dos organizaciones sociales tradicionales, *cuadrillas festivas de músicos populares y cofradías*, cuyo valor de representación social ha sido importantísima en un largo período de tiempo que va desde finales del siglo XVII al primer tercio del siglo XX y cuya relación es importante para comprender la trama de la vida socio religiosa en los últimos siglos de la historia de España. En este itinerario no tardaría en tropezar con otras manifestaciones tuteladas por cofradías de Ánimas en lugares como Isso o Chinchilla y numerosos ejemplos repartidos por toda España: danzas de Ánimas en Albaladejo y Animeras de Calzada de Calatrava en Ciudad Real, Animeras de La Alberca de Salamanca, Ranchos de Ánimas canarios, Animeros de Ugijar o Cadiar en Granada, Animeros del sureste murciano y así una lista innumerable de casos, que concluyeron en determinar una vinculación manifiesta entre rituales festivos de alta significación identitaria en muchas localidades españolas y las asociaciones de hermanos agrupados bajo la advocación de algún Santo Patrono o Virgen pero sobre todo relacionados con la devoción a las Benditas Ánimas del Purgatorio.

Cabe significar algunos conceptos que muy resumidamente nos dicen de la importancia de las cofradías de Animas, en su dimensión asistencial, política y litúrgica y en la relación con rituales y grupos para la fiesta o la danza anejos a ellas y que resumo como sigue:

- Las cofradías de Ánimas portaron una doctrina de gran

*impacto social* como fue la creencia en el Purgatorio, un dogma muy extendido por la Contrarreforma y de la que la Iglesia se aprovechó instalando en sus parroquias a las sociedades de hermanos de esta advocación. En realidad, Trento con su *Decretum Purgatorium* apenas atendió estas tesis ya que no pretendía abundar en las diferencias con las ideas del luteranismo emergente después de la experiencia secesionista de la Iglesia griega. Sin embargo, las creencias populares en las almas o ánimas constituían un credo de origen precristiano, que no tardaría en sucumbir a la fascinación del infierno Purgatorio, alentado en un principio por las órdenes mendicantes y más tarde instalado en el centro de la obediencia pastoral: la parroquia. Estas creencias respecto a las almas en pena, llegan hasta hoy en nuestro entorno a través de rituales diversos practicados en el día de Difuntos tales como: encender mariposas de aceite, dar vuelta a los cuadros de la casa en señal de duelo, vestir una habitación y una cama para las Ánimas esa noche, etc... Con todo, la acción social de estas agrupaciones no se vincula a esas fechas, sino a las celebraciones relacionadas con uno de los momentos de mayor relieve para la cultura popular: el solsticio de invierno, celebrado desde la antigüedad, marcó en la era cristiana el comienzo del año solar con el nacimiento del Mesías Niño Manuel y en torno a este hecho las cofradías de Ánimas y los danzantes y músicos "animeros" desarrollaron sus rituales de mayor relieve en lo que conocemos por Navidad. De aquella vinculación, cantos y letras, estandartes, cuadros en capillas y ermitas y efectos artísticos de corte popular, así como multitud de cuadritos, iconos, estampas y escapularios de la Ánimas del Purgatorio.

A las Ánimas Benditas

No se les cierra la puerta

Se les dice que perdonen

Y ellas se van tan contentas.

- La ubicación parroquial de estas cofradías nos manifiesta su carácter como *entidad representativa de la identidad local* al tutelar o reproducir la distribución territorial pastoral. El Conde de Aranda en 28 de Agosto de 1770 manda a intendentes y corregidores la elaboración de un listado de cofradías y mayordomías para examen del Consejo de Castilla y a la conclusión del mismo, en 1773, se establece el firme deseo de suprimir el general de estas agrupaciones y en todo caso respetar aquellas firmemente instaladas en el ámbito parroquial:

*"Pero si con profundo examen y crítico discernimiento llega a reflexionar el Consejo, que entre la inmensidad de cofradías, solo merecen atenderse las Sacramentales Parroquiales, y estas con su tasa correspondiente para el culto divino, las que son de puros ejercicios espirituales, sin fiestas ni regocijos para que sus devotos actos y repetida palabra de Dios contengan los vicios; las de socorro y hospitalidad empleándose solo en ello la renta sin defraudar en festividades, ni consentir que una misma persona se aliste en dos de igual especie, no solo se aliviará en general y particular a los vasallos de estos reinos, sino que abreviará su resolución. Parece al conde que el medio más fácil y ejecutivo desde luego sería el de proponerse el consejo qué especie de cofradías deben subsistir, formando a cada clase el régimen correspondiente para su observancia, sin permitir en una misma población otra de igual naturaleza, para cuyo efecto, no extinguiéndose pudieran incorporarse a su más antigua y que todas las restantes se entendieran abolidas por el mismo hecho de no autorizarse".* (1773, A.H.N, Leg. 7090, Fol.148).

Más adelante el Conde no repara en sugerir el fortalecimiento de los sufragios de las parroquias a partir de la propia iglesia en detrimento de las cofradías de Ánimas. Realizado el informe, este espíritu de liquidación del patrimonio cofradístico

co se matiza y así, en 1775 el Procurador general interino del reino confirma la supresión de las cofradías gremiales y respecto a las ordinarias apunta lo siguiente:

*"En las demás cofradías ordinarias, es grande la variedad que se obtiene de los informes, acerca de las que se hayan de conservar o suprimir. Esta diversidad de sentimientos y de las circunstancias que pueden concurrir en cada uno de los pueblos en que están establecidas impide, que todas puedan comprenderse en reglas generales. Solo una puede convenir a todas, que es la de cortar gastos superfluos y toda serie de abusos y desórdenes.*

*La reducción y agregación a otras de las menos útiles, es conveniente, y necesaria la formación de nuevas ordenanzas para el régimen y gobierno de las que hayan de subsistir, recogiendo y archivándose las antiguas.*

*Las Sacramentales, las del Rosario, Ánimas y Santos tutelares, tienen a su favor uniformemente el voto de prelados y magistrados y parece deben permanecer con proporción en cuanto al número de parroquias y extensión del vecindario".* (1775, A.H.N. Leg. 7090, Pág. 204).

En el mismo año el Extracto general del informe ejecutado por el Contador del Consejo Manuel Navarro corrobora la excepcionalidad de las cofradías del Santísimo Sacramento y Ánimas, al excluirse de ser suprimidas por haber sido establecidas, se dice, por el Santo Concilio de Trento. Independientemente de la veracidad de este aserto, lo cierto es que durante todo el proceso estas agrupaciones son respetadas y consentidas por su alto valor de representación social, ya que ejecutan buena parte de los oficios litúrgicos más significativos de la comunidad, suelen poseer un patrimonio económico notable y sobre todo organizan los rituales festivos de la colectividad, bajo la tutela parroquial, unidad de distribución pastoral fomentada por los ilustrados frente a la disgregación de cofradías gremiales, mayordomías y demás órdenes y grupos menores.

Otras hermandades también se ubicarían en la parroquia, sin embargo, tan solo Ánimas y en todo caso las vinculadas al Rosario y Patronales, han gozado secularmente del control de manifestaciones populares como: pedir aguilandos, pujas de bailes, rifas y peticiones de Inocentes, que permitían conseguir fondos para el mantenimiento de la hermandad en primer grado y en segundo de la propia parroquia. En este contexto hemos de entender las danzas y rituales de Inocentes de Chinchilla, las evoluciones de los Animeros serranos en su cuestación navideña de aguilandos, la danza de Ánimas de Isso, etc.. Dado este carácter representativo en el ámbito local de las hermandades de Ánimas con sus grupos de músicos y danzantes, no es extraño que estas asociaciones, cerradas en cuanto al reclutamiento de sus hermanos y de organización vertical, hallan constituido marcos de atracción social para la conquista de prestigio social y poder. En los años veinte las familias influyentes acaparaban las mayordomías de la danza de Ánimas en Isso; en pleno franquismo alcaldes sucesivos han mantenido relaciones de patronazgo con grupos de "Animeros", por no hablar de la suplantación de la cultura campesina realizada por las asociaciones de coros y danzas de la Sección Femenina del Movimiento. A este afán de control, hacia este tipo de agrupaciones, ha de sumarse el intento de domesticación de la fiesta llevada a cabo por un sector de las propias autoridades religiosas: en Yeste, la política de curas vaticanistas en los años setenta acabaría con las Misas de Gallo interpretadas por los Animeros y con ellas el propio grupo. Con la llegada de la democracia se ha producido un resurgir de estas cuadrillas de músicos y danzantes, recuperándose los lenguajes expresivos de la cultura campesina, manifiestos en unos comportamientos rituales y artísticos de rasgos identitarios propios. Junto a ellos, las referencias animeras de cantos, rifas

y estandartes, adquieren su sentido en el recuerdo de antiguas relaciones con un tejido asociativo organizado bajo el parasol eclesiástico institucionalizado en forma de cofradías.

- *La existencia de Hermandades omnipresentes que controlan y dirigen, bajo auspicios eclesiásticos, la vida social y religiosa de la población, chocó con la ideología de los políticos ilustrados.* Este tipo de agrupaciones, incluidas hermandades gremiales y penitenciales serían atacadas y reducidas por las instituciones políticas al representar ideas y comportamientos propios de una organización social denostada por su ideario. La abundancia en el siglo XVIII de un vasto panorama de hermandades, mayordomías y otras agrupaciones sociales de corte supuestamente religioso y popular, chocó con los intereses de los defensores de la Ilustración, partidarios de una religiosidad desprovista de festejos y otros efectos sociales instalados en el credo y la práctica popular. Si revisamos detenidamente las contestaciones de las diversas cofradías reseñadas en los informes de Consejos Suprimidos, sólo en algunas, caso de Chinchilla, se hace referencia a los rituales no estrictamente litúrgicos y asistenciales, citándose, en una de las dos cofradías de Ánimas establecidas en la parroquia, muy de pasada, la existencia de una "buzaina" petitoria y "la danza", mecanismos, en todo caso de cuestión para la cofradía pero también de jolgorio y fiesta para sus habitantes. Ello responde a una intención clara de los párrocos e informantes en ocultar a los ojos del Consejo de Castilla y el propio intendente, la vida social de estas agrupaciones más allá del simple plano litúrgico y asistencial. El informe, a pesar de obviar estas cuestiones es de gran valor y de notorio relieve documental, ya que detalla la estructura de la organización y orden interno de la cofradía dirigida por dos mayordomos y compuesta por una serie de hermanos a cargo de los diferentes rituales petitorios donde aparecen estas tradiciones.

*Hermandad de Ánimas de Chinchilla, la única que pide limosnas.*

*"Tan antigua que se ignora su fundación ni en que tiempo fue su establecimiento y si que se halla en la iglesia Parroquial de esta ciudad. No consta licencia ni aprobación alguna, solo se encuentra ser visitada por el ordinario eclesiástico. Su número de hermanos es el de setenta y dos: tiene dos mayordomos que los nombra la hermandad anualmente en la única Junta que se celebra, como queda dicho en las anteriores. Pide limosna en esta forma: dicho número de hermanos está dividido en tres partes: una tiene a su cargo el salir para las Pascuas en Navidad con una danza y buzaina a pedir limosna por la ciudad para las Ánimas cuando se les da licencia por el señor corregidor, que piden en especies de pan, tocino, aves y otros géneros comestibles que quieren dar a los devotos y vecinos, los que se venden en almoneda y fuera y reducido a dinero, un año con otro informan subirá a quinientos reales de vellón cada Navidad, lo que se pone en poder del Arcipreste de esta ciudad el que lo distribuye en misas y con recibos da cuenta de ellos en las visitas del ordinario eclesiástico. La segunda parte de hermanos de esta hermandad tiene a su cargo pedir diariamente limosnas por esta ciudad con caldereta y campanilla y estas producen anualmente ochocientos reales de vellón poco más o menos: cuyas limosnas por semanas las ponen en poder del capellán de esta hermandad; y mediante a que en el año pasado de mil setecientos setenta y cinco y a instancia de otra hermandad y con licencia del ordinario eclesiástico se estableció en los días de fiesta de precepto misa de doce, se sacan otros ochocientos reales de limosnas, cuatro reales para el capellán que celebra otra misa y diez y seis más para los sacristanes pues sin esta providencia no habría otra misa porque en la iglesia y conventos solo duran las misas hasta las diez y media de la mañana lo más tarde y es de mucha utilidad*

*para los vecinos que vienen de sus cortijos y también para los pasajeros y las tropas en tránsito hacer misa a las doce por cuya falta se quedarían sin ella innumerables personas.; y el resto que queda de estos ochocientos reales de limosnas pagado el importe de otras misas de doce, se invierte en la celebración de misas y esto corre a cargo del capellán de la hermandad, quien en las visitas del ordinario eclesiástico da las cuentas de estas limosnas. Y la tercera parte restante de hermanos de esta hermandad, que no tiene los relacionados cargos, le tiene que pagar cada uno cinco reales todos los años que ponen en poder de los mayordomos y estos entregan al capellán que dice la misa de doce un real a cuenta de los cuatro consignados con lo que de los referidos ochocientos solo vayan los tres restantes.... (1771, AHN, Leg.7090, Pág. 8 v-10.)*

El resto de la descripción hace referencia a otros gastos de velas y cera para sepelios de los hermanos, procesiones del Corpus, Rogativas, etc...

Esta visión de conmedimiento y práctica litúrgica, presente en el informe del párroco de Chinchilla, pero extensible a la mayor parte de cofradías de otros lugares, contrasta con la expuesta por el intendente de Murcia Antonio Carrillo Mendoza, quien en la línea argumental definida por el Conde de Aranda carga ideológicamente en su informe de 1771 contra asociaciones y festejos populares en un espíritu nada parecido a los informes parroquiales, al respecto y atendiendo al uso y destino de rentas generadas por las hermandades concluye lo siguiente:

*"...sin comprender los 1.390.162 que de rentas y dotaciones fijas se consumen igualmente en borracheras, soldadescas, comilonas, destrucción de familias y toda especie de desórdenes disfrazados con el culto divino que que sostiene ímpíamente la preocupación vulgar. Parece que estas razones habrían llenado mi obligación, si el honor que debo a la bondad de V.E., no me empeñase a producir las observaciones de el gobierno político que he tenido en las más provincias de España, alucinadas generalmente, con poquísimas diferencias, sobre principios de ignorancia y tradiciones populares.*

*Para cortar desde luego y en su raíz, los gastos y profusiones que aniquilan las familias en los pueblos y autoriza el gentilísimo, con capa de religión, en demostraciones bárbaras y profanas de toros, fuegos, soldadescas, convites, borracheras, rifas y y concurrencias gravosas, convendrá extinguir y prohibir por punto general el nombre y cuerpo de toda cofradía, hermandad y cuerpo coligado no menos que el nombramiento, elección, turno y sorteo de mayordomos, hermanos mayores, priostes o encargados de esta naturaleza..." (1771, A.H.N., Leg.1094, Pág.4).*

En otro orden de cosas el intendente elabora un vasto índice de actividades consideradas como profanas en las que incluye desfiles procesionales, rifas, fiestas callejeras, etc. Una vez más la sombra de Trento aparece en relación con Ánimas y Purgatorio.

*"De todas las festividades públicas, dotadas o no dotadas, que se celebran deben quedar con uso únicamente la del Sacramento y Ánimas en su día, por ser las establecidas por el Concilio de Trento y la del santo tutelar del pueblo, sin que para ellas se permita cofradía, hermandad, rifa, soldadesca, limosna ni demanda alguna aunque sea a las puertas de la iglesia y campanilla por las calles y ni más demostración que el verdadero culto divino en los templos" (Id., pág. 9)..."Entre las muchas supersticiones inspiradas en el vulgo a costa grande de sus intereses se encuentran las rifas públicas de comestibles, venta o beneficio de flores y otras cosas por los Animeros con el pretexto de sufragio, de modo que de una rosa, un pollo, una flor y cualquiera otra cosa despreciable del valor de dos o tres cuartos, se rifa y beneficia para las Ánimas en seis,*

*ocho o más reales y esto por las gentes más necesitadas de los pueblos, que se consumen en competencia a esta vacaliña y estafa, el sudor de toda la semana, con el fin único de regalar a sus mancebas o novias, persuadiéndose ciegamente a que este torpe medio le asegura muchas indulgencias y sirve de sufragio a las penas del Purgatorio”* (Id. Pág. 10-10 v.)

Estos datos vienen a refrendarse, ampliarse y corregirse con la información de campo que recogida dos centurias más tarde en un trabajo de recopilación etnográfica, nos ha permitido reconstruir cómo fue realmente la vida ritual de la Hermandad parroquial de Ánimas en Chinchilla de Montearagón en su vertiente festiva. Hacia 1970 tuve ocasión de comprobar personalmente la existencia de diversas actividades de corte festivo y litúrgico en la población de Chinchilla de Monte Aragón, consistentes en tres núcleos de actividad ritual, aparentemente inconexos: el primero relativo a la costumbre ancestral de tocar las bocinas o “bozainas”, tradición propia de todos los sábados de Cuaresma, antiguamente los viernes, a cargo de la Cofradía del Cristo de la Agonía y Santo Entierro, sociedad que ha heredado en el tiempo esta actividad<sup>1</sup>. El ritual comprende una carrera de cuatro o cinco cofrades, quienes acompañados de dos bocinas de latón de unos dos metros de longitud, una más ancha que otra para obtener dos tonos, interpretan en plazas y rincones de la localidad unas frases musicales lánguidas y penetrantes, conduciéndose la comitiva entre actuación y actuación al compás de un ritmo de tambor y campanilla. (1999, Luna M., Pág.27).

El segundo núcleo festivo, consiste en una colección de danzas interpretadas ahora por clarinete y tambor, antes dulzaina, bailadas en la actualidad con cualquier pretexto festivo, pero que antes suponían el eje central de la celebración del día de Inocentes, el 28 de Diciembre, con un conjunto escénico en el que la concurrencia podía pagar para la danza bien por notoriedad o devoción, completado con las hazañas de un Inocente recaudador. Dichos bailes, ritualizados antaño en esta conmemoración se componen de unos “paloteos” al estilo de los castellanos, la danza del Árbol o de cintas con la que los danzantes visten y desvisten un vástago de dos metros, Seguidilla manchega y Jota.

El tercer espacio festivo, en el momento de la recopilación fue recogido de la tradición oral habiéndose perdido por completo. En aquel mismo año, algunas personas de edad me dieron noticia de lo que sería el momento cumbre de la celebración de Inocentes: al terminar las danzas descritas se leía entre toques de tambor un romance alusivo a las partes del arado, tras el que el Inocente anunciaba su propósito de colocar un cepo en el pie o unas orejeras a la concurrencia, lo que podía evitarse previo pago a éste de una cantidad que se recogía en el nombre de las Ánimas Benditas. Dicha versificación romanecada pudo ser recogida y grabada:

*La cama para el arado  
Es pieza muy exquisita  
La yo presento en nombre  
De las Ánimas Benditas.  
Si me pedís el dental  
Aquí lo tengo presente  
A Dios suplico que estén  
Las almas “indirugentes”.  
La esteva me toca a mi  
Colocarla en su lugar  
Pidiendo a Dios que a las almas  
Las alivie en su penar.  
Las tierras atormentadas  
Por la reja del arado*

*El alma en el Purgatorio  
Con el fuego limpia el pecado.  
Todos saben que el pescuño  
Le da gran fuerza al arado  
Y también el Purgatorio  
Limpia el alma del pecado.  
El timón quiere derecho  
Que así lo pide el arado  
Que derecha era la cruz  
Que a Jesucristo “enclavaron”.  
Las birlotas, que son dos  
Hacen dos “aligamientos”  
Como las personas unen  
Con los santos sacramentos.  
Con tu limosna las Ánimas  
Quedarán muy placenteras  
Y yo quedo satisfecho  
Con ponerle a toda la concurrencia  
Las orejeras. (1999, Luna, M., Pág.29).*

Los tres conjuntos descritos se encuentran agrupados dentro de las celebraciones de Cuaresma y Navidad de lo que fueron los rituales protegidos por la cofradía de las Ánimas. Gracias a esta referencia documental se ha podido reconstruir con precisión el proceso de cambio acaecido en estas manifestaciones a pesar del tiempo transcurrido. De su antiguo carácter funcional, vinculado al quehacer de la Hermandad hasta hoy, danzas, danzantes y músicas han pasado a formar parte de un entramado de elementos patrimoniales desvinculados de sus antiguas obediencias eclesiásticas para ser referentes identitarios de la localidad. Como en tantas otras ocasiones, elementos significativos de la cultura social en un tiempo tamizan su existencia para desglosarse en elementos útiles para las nuevas generaciones perdiendo sus antiguos valores pero adquiriendo otros nuevos. Al final el filtro ilustrado suprimió la mayor parte de las cofradías aunque no estas asociaciones y rituales populares cuya existencia se situaba más allá de la propia hermandad, se trataba de manifestaciones instaladas en lo más profundo del acervo cultural de los habitantes del pueblo y de su estructura social, razón de su persecución, pero también de su pervivencia, ya que por su carácter de representación social seguirán funcionando hasta el primer cuarto del siglo veinte. A estas alturas parece evidente que no podemos estudiar las cofradías al estilo de los historiadores analistas de las fraternidades francesas, tan sólo atendiendo a su aspecto asistencial, como empresa de pompas fúnebres, sino considerándolas como *vehículos o instrumentos de expresión de la cultura atesorada por las sociedades campesinas y subalternas* mediatisadas en todo caso por el poder eclesiástico, que expresan lenguajes artísticos y rituales festivos de estructuras originales y precisas.

-Después de los años treinta del siglo XX, las hermandades de Ánimas prácticamente se extinguen, pero no así muchos de los grupos de músicos o danzantes que continuarán con sus mudanzas, ahora bajo el parasol parroquial en los días de fiesta. Así encontramos sentido a determinados anacronismos que rodean la actividad de estos grupos de músicos que portan a veces estandartes con la Virgen del Carmen y las ánimas, interpretan cantos navideños de Ánimas, rezan en caso de luto, realizan misas cantadas, etc.... testigos huérfanos al fin, de una tradición secular vinculada al mundo de las cofradías animeras.

En otro orden de cosas y derivado del carácter representacional vivido en tiempos de las cofradías y en cualquier caso justificado por la adscripción de estos grupos de músicos a la identidad local, reproducen repertorios musicales que hemos

<sup>1</sup> Información obtenida gracias a don Antonio Ruiz de Fez, por entonces Moyordomo de la Cofradía del Santo Entierro

de comprender desde perfiles de identidad más amplios, ya que sus repertorios se corresponden con áreas culturales matriz, que no siempre habrán de coincidir con las demarcaciones jurisdiccionales provinciales. De hecho los repertorios musicales y rituales de los Animeros serranos murciano-andaluces poco se parecen a los encontrados en Chinchilla y otros pertenecientes a las comarcas castellanas y manchegas. En Villamalea, en fechas señaladas de Navidad, los locos, travestidos con atuendos estrafalarios, escoba en ristre, barren y manchan a los asistentes que a la salida de misa pagan a las Ánimas. En Alcalá del Júcar y otras poblaciones de La Mancha y La Manchuela se celebran cuestaciones y rifas para las Ánimas y en general se suceden las comitivas de personajes estrambóticos que con cualquier ocurrencia piden limosnas para sufragio de las Almas que están en el Purgatorio. El límite entre los rituales castellanos y los serranos posee una manifestación espectacular en los llamados "Danzantes de Isso".

La pedanía hellinera de **Isso** contó tradicionalmente con la presencia de una cuadrilla de músicos, cuya actividad estuvo ligada a la organización de bailes sueltos y al acompañamiento de los rituales de Navidad al servicio de la Hermandad de Ánimas y la parroquia. En este tiempo intervenían en las nueve Misas de Gozo interpretando las llamadas "jotas de iglesia" y la Marcha Real en la consagración, además de tocar para unas danzas que aún son ejecutadas en festivales y actos festivos. Antaño, aquellas se realizaban los días 25 y 28 de Diciembre, recorriendo los danzantes de norte a sur el alargado trayecto urbano de la pedanía para recoger los aguinaldos, parándose especialmente en cuatro cruces de piedra donde se danzaba para prevenir pedriscos. Se comenzaba a hora temprana con la asistencia a misa donde la cuadrilla intervenía en diversos momentos del oficio, cuyo final contaba con el concurso de los danzantes, que penetraban en dos filas bailando hasta el altar, donde ejecutaban otra danza circular; a la salida del templo era costumbre pujar con dinero para que "bailase la danza" haciéndose pública la procedencia del mismo, lo que era signo de orgullo y distinción. El día de Inocentes se visitaba el cementerio para recuerdo de los hermanos difuntos y al fallecido en el año se regalaba con una danza, que era bailada enfrente de la vivienda, momento en que la viuda debía cerrar puertas y ventanas; si algún otro vecino requería tales servicios debía pagar las costas estipuladas por la hermandad. Junto a los músicos y danzantes de paisano, existían dos alcaldes de danza, elegidos entre gente solvente, ataviados con una franja en diagonal de la Hermandad de Ánimas. Por lo que toca a los bailes de subasta se organizaban simultáneamente a la salida de los danzantes en una sala cerrada, destinándose los beneficios de taquilla a la hermandad. Dichos bailes, similares a los de los municipios meridionales de la provincia, comprendían: Jota de iglesia, Danza, Seguidillas Nerpeñas, Seguidillas de Isso, Seguidillas de Letur, malagueña, jota de danza y villancicos. (1999, Luna, M., Vol. 1 y 2).<sup>2</sup>

Las sierras del Alto Segura, entre la sierra de Alcaraz y Nerpio es una comarca serrana emparentada directamente con el Noroeste murciano y poblaciones vecinas de Jaén y Granada. Aquí las cuadrillas se extendieron por todo el territorio, como he podido comprobar, por la existencia de numerosos músicos, que dan testimonio de un pasado que vendría a desmoronarse en la década de los sesenta, sin embargo localidades como Nerpio han seguido las pautas de las comarcas murcianas limítrofes y su recuperación cuadrillera, mientras que el

resto de municipios: Letur, Férrez, Hellín, Elche de la Sierra y Socovos han olvidado prácticamente esta costumbre.

Precisamente en Nerpio la tradición oral nos ha permitido recomponer los rituales antiguos ya perdidos: la cuadrilla por Navidad operaba al servicio de la parroquia encomendándose a las Ánimas del purgatorio. Se celebraban nueve Misas de Gozo cantadas, siendo la última del Gallo; al día siguiente comenzaba la carrera por el pueblo y pedanías y cortijadas cercanas que no tuviesen cuadrilla. La comitiva con músicos y tesorero llegaba a una casa y preguntaba ¿Se canta o se reza?, salvo luto familiar lo habitual era y aún es cantar unas "animeras", previo pago o aguinaldo que el padre entrega al mochilero en la puerta. Luego es costumbre invitar a los músicos a beber algún aguardiente y dulces navideños y si procede, bailar algunas pardicas, malagueñas o jotas, con las chicas en el interior. El día 28 se sumaba al grupo el Inocente, un personaje estrafalario, que con una vara de mando de la que colgaba un chorizo, acompañaba sin hablar a cuantos transeúntes encontraba a su paso, debiendo pagar estos para evitar tan siniestra compañía. Al igual que en toda la comarca, la visita a una casa podía incrementar la recaudación cuando el cabeza de familia solicitaba de la cuadrilla la interpretación de una pieza en el tejado o encima de los sitios más disparatados. El baile de pago se realizaba el 31 de Diciembre y los demás en cualquier momento a petición de particulares, donde se solían organizar Juegos de Cuadra o Escarnio<sup>3</sup>. La cuadrilla como tal nunca ha dejado de existir, aunque en la década de los setenta su actividad languideció recuperándose en la siguiente al amparo del encuentro de cuadrillas de Barranta. En la comarca, con variaciones tan sólo en las fechas, hemos conocido rituales similares en las cuadrillas desaparecidas de **Chorretites**, **Bojadillas** y **Yetas**. De la zona, el grupo más conocido, ya que nunca abandonó estos rituales, ha sido la cuadrilla de **Pedro Andrés** que extendió además su presencia a las pedanías de Huebras, Río Moral, Cañada y Jutía, así como a numerosas fiestas y actos culturales. Recientemente ha aparecido una cuadrilla de jóvenes en el lugar, sumándose a otras nuevas como la **cuadrilla de Tomás**, que reúne músicos de Huebras y Nerpio y la del **Tío Román**, formada por jóvenes de la localidad. Su repertorio se compone de: Malagueña de Arriba y Cifrá, Pardicas por Re y La, Seguidillas de los Tangos, Animeras, Jota y Yerbabuenas.

En Yeste hasta la década de los sesenta existió una cuadrilla en el pueblo de la que hemos conocido alguno de sus antiguos componentes, gracias a los que he podido recomponer parte de su ritual y repertorio musical recopilado a principios de la década de los setenta. Antaño fueron muy celebradas las Misas de Gozo y Gallo, actos que precedían a la carrera para recoger aguinaldos de casa en casa; la comitiva una vez más estaba compuesta por la cuadrilla, mochilero y estandarte de las Ánimas, así como un mayordomo encargado de avisar de puerta en puerta con la conocida frase: ¿Se canta o se reza?, recaudando fondos que eran destinados a la parroquia. Los músicos también participaban en los bailes de las veladas invernales combinando estos con representaciones y juegos, entre los que era muy popular el de "los anillos", al estilo del conocido en el mundo infantil hasta hoy. Su repertorio está compuesto por: Malagueña Antigua, Jota, Pardicas, Animeras y Gandulas. También en el municipio de Yeste, aún en activo hemos conocido a la cuadrilla de Animeros de La Graya, así como músicos en Sege, Parolis, etc... (ver 1999, Luna, M., Vol. 3 y 4, Pág. 39).

<sup>2</sup> Mi gratitud y recuerdo a D. Antonio Carreño, valedor de la danza durante muchos años y colaborador en una grabación irreplicable realizada en 1980 en la cochera al lado del Bar Cañaveras.

<sup>3</sup> Estos juegos están dirigidos por mozos ocurrentes que, disfrazados de lo primero que se les ocurre realizan hábiles tramas cómicas en las que envuelven al auditorio, ridiculizando o satirizando hechos acaecidos en la localidad y sus protagonistas.

Para concluir sirva reseñar la importancia de estas hermandades de Ánimas en otro tiempo, que ilustran un pasado del que alguna herencia expresan los grupos de músicos campesinos de hoy, ahora carentes, bien es cierto, de estas vinculaciones. Tradiciones populares de hoy con protagonistas, expresión de la identidad de estas tierras insertada en la sociedad civil, grupos activos para la fiesta que se renuevan con jóvenes agru-

paciones en los mismísimos escenarios urbanos ahora convertidos a la nueva religión del canto animero, parte de un patrimonio etnológico que se sumerge en los nuevos destinos del desarrollo y la creación musical, en este tiempo donde la identidad sirve para aislarse en el útero del etnocentrismo, pero también para divulgarse y ser compartida de alguna manera por todos.

## BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Nacional, Consejos Suprimidos  
 - 1771, Leg. 1094, A.H.N., Madrid.  
 1773, Leg. 7090, A.H.N., Madrid.  
 1775, Leg. 7090, A.H.N., Madrid.  
 González Casarrubios Consolación  
 - 1985, Fiestas populares en Castilla La Mancha, Junta de Comunidades, Toledo.  
 Luna Samperio, Manuel  
 1975, *Los Animeros de la sierra*, ALBASIT, nº 0, I.E.A., Pág. 62-67.

1987, Sistemas y tipos de cofradías: cuadrillas y hermandades de Ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental, en Grupos para el ritual festivo (Coord.) Editora Regional, Pág.185.

1999, Documentos de tradición oral, provincia de Albacete, Vols. 1 y 2, Diputación de Albacete.

1999, Documentos de tradición oral, provincia de Albacete, Vols. 3 y 4, Diputación de Albacete.

Vovelle, M.

1985, Ideologías y mentalidades, Ariel, Barcelona.



# UN ESPACIO PARA LA MUERTE: ACERCA DEL ORIGEN DEL CEMENTERIO DE SANTA ANA DE VILLARROBLEDO

María Dolores GARCÍA GÓMEZ  
Universidad de Alicante

La polémica acerca de la salubridad de los enterramientos tradicionales y de la conveniencia de abandonarlos planteada en el siglo XVIII, tuvo en la ciudad de Villarrobledo una repercusión tardía, como queda reflejado en los inciertos comienzos de la construcción del actual, en 1854, aunque se había iniciado su proyecto tras la epidemia de tercianas de 1803. Los intentos llevados a cabo por parte de la administración municipal para paliar la escasez de suelo que aquella epidemia provocó, no fueron apoyados con ayudas por parte de la administración real, y esa fue una de las causas razón del retraso mantenido hasta su definitivo establecimiento a mediados del siglo XIX. La aparición de la fiebre amarilla en los primeros años del siglo, con su consiguiente efecto despoblador, mantuvo a la población durante un largo período en las peores condiciones para afrontar los diversos aspectos de la asistencia social. Con la clausura del cementerio existente en el *Convento de San Francisco* después de la desamortización de 1820, aunque se mantuvo la función de su espacio y huerto como camposanto hasta algunos años después de su abandono, se agravó el problema, llegándose a su resolución con el definitivo establecimiento del *Cementerio de Santa Ana*, en las eras de los molinos harineros de viento que coronaban la población. Datan la época de su fundación los restos de algunas piezas cerámicas que permanecen como lápidas mortuorias.

La polémica acerca de la salubridad de los enterramientos tradicionales y de la conveniencia de abandonarlos estaban en el setecientos en el marco de una política social poblacionista, que intentaba mejorar las condiciones higiénicas de las ciudades. Uno de los primeros ejemplos de esta inquietud fue el de acometer la construcción de cementerios alejados de los poblados, aunque tal resolución dio lugar a una fuerte contestación hasta bien entrado el siglo XIX<sup>1</sup>. La consideración de la muerte como algo más que un hecho biológico ha tenido a lo largo de la historia profundas connotaciones religiosas, sociales e incluso político-económicas<sup>2</sup>, originando una específica cultura funeraria, por lo que no es de extrañar que se produjese una gran agitación cuando quiso segregarse de la jurisdicción eclesiástica. Pudo mantenerse la antigua práctica de la inhumación en los templos hasta una manifiesta escasez de espacio en los mismos para este menester, a pesar de que en ellos se utilizaban no solo todas las posibilidades de su interior –los panteones erigidos por capillas o patronatos privados, fosas en el pavimento, y bóvedas en los muros– sino también en los espacios adyacentes que rodeaban los establecimientos religiosos. El aprovechamiento abusivo del mismo con las consecuencias de insalubridad que generaban, fueron la razón de mayor peso para erradicar aquella tradición ancestral. Acogían las iglesias, conventos y ermitas el enterramiento de los poderosos y de los indigentes, y aunque todos deseaban ser enterrados a cubierto en el interior, cerca del altar o el coro, en el crucero –así el difunto de algún modo “participaba” en las ceremonias religiosas que celebraban los vivos–, éste era privilegio de sólo unos pocos, por lo que la mayor parte del solado pasaba a ser una apretada red de losas tumbales. Se ampliaban estas posibilidades con los *camposantos*, terrenos santificados aledaños a los templos que paulatinamente habían ido ampliando la capacidad de los enterramientos del interior de los templos, y que quedaban instituidos con el mismo provecho espiritual para el *mas allá* que los del interior, al tiempo que en el *mas acá*, se aumentaba, junto con el espacio, la posibilidad para la Iglesia de ejercer una tute-

la conveniente a sus intereses, pues los servicios que la misma proporcionaba al cristiano para recibir sepultura, suponían una variada oferta de ceremoniales que se traducían en importantes ingresos para la misma. Los enterramientos en esos *camposantos* quedaban para el común de la población y para los indigentes, y aún en ellos, podía tener dificultades el adquirir ese derecho, en teoría, para los mismos, gratuito. Una buena fórmula para sufragar el entierro era adscribirse a las cofradías o hermandades, aunque también ellas suponían cierto coste<sup>3</sup>. Por la urgente demanda, y a pesar de la pervivencia que aquellos espacios habían tenido para ese fin durante siglos, en el último tercio del siglo XVIII se fue contemplando desde la Administración el tomar medidas drásticas ante los problemas y quejas que devenían del uso de esta tradición ancestral.

Ante las primeras propuestas de corte ilustrado de establecimientos campales alejados de las poblaciones para los enterramientos, las presiones del estamento religioso, que se había ocupado siempre de esta actividad en la que se beneficiaba de prebendas e imponía autoridad, pesaron en su efectiva puesta en marcha<sup>4</sup>. La *Real Orden* de 3 de abril de 1787 prohibía las inhumaciones dentro de las ciudades, pero la normativa sobre la construcción de cementerios extramuros fue ejecutada con dilaciones a lo largo del territorio nacional, y de la lentitud de la puesta en marcha de la misma tuvieron buena parte de culpa los responsables de aquel secular ministerio, pues el clero no facilitó aquella medida que contravenía sus tradicionales intereses. La aplicación de aquella normativa con las *Ordenanzas* de 1796, cuando la salud pública hizo insostenible el mantenimiento de los antiguos enterramientos, aunque regularon el sombrío panorama que las epidemias de los últimos años del siglo habían puesto de manifiesto, tampoco fueron lo efectivas que la situación exigía. Algunos estudios comprueban las dificultades que se plantearon para llevar a cabo aquellas propuestas, que a los motivos e intereses reseñados añadía la inercia y la costumbre, tan costosas de romper en este hábito trascendental<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> DOMINGUEZ ORTIZ, A.: “Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII”, p. 21-71 en, *Historia de la Iglesia en España*, GARCÍA VILLOSLADA (dir.) Madrid, 1979.

<sup>2</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: “La exhalación de la muerte. La aportación del matemático Benito Bails a la polémica sobre los cementerios en el siglo XVIII”. *Revista de Historia Moderna*, Alicante. 1999, nº 17, p. 120, recuerda cómo en la obra de Antonio Ribeiro Sanches, *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos y consideraciones sobre los terremotos*, 1781, el autor había puesto de manifiesto la necesidad de una *medicina política*, que atendiera a las medidas preventivas para la salud de los pueblos.

<sup>3</sup> DABRIO, M. L., SANTAMARÍA, E.: “La policía sanitaria mortuoria y su proceso de secularización en la Sevilla de la Ilustración (1750-1800)”. *Medicina e Historia*, 1993, p. II.

<sup>4</sup> Las referencias a estos impedimentos van parejas a las de el control de otros aspectos sanitarios, que hemos podido constatar en el trabajo que al respecto tenemos en curso.

<sup>5</sup> DABRIO, M. L., SANTAMARÍA, E.: “La policía sanitaria mortuoria...” Op. Cit.

En Villarrobledo no se aplicó de forma general hasta pasados sesenta años desde su promulgación, sin embargo los inicios de su establecimiento están ligados a los picos de las defunciones por las epidemias que asolaron a toda la Mancha<sup>6</sup>, que obligaron al municipio a pensar en el modo de remediar la escasez de enterramientos. Las iniciativas de la asistencia benéfica que entonces se llevaron a cabo a raíz de estas epidemias, merecen un estudio pormenorizado que no es el objeto del que aquí nos ocupa, pero nos han servido para encuadrar dentro de las mismas las relativas a la creación del cementerio, como había propuesto años antes la *Real Cédula*. Relacionadas con la fundación de un hospital que acogiera los enfermos de las fiebres de 1802 y 1803, se había habilitado en poco tiempo *...un Hospital Extramuros en la Hermita de Nuestra Señora de la Caridad, de que es patrono el Ayuntamiento...*, y junto con esta solicitud *...en breve se dispuso contiguo a esta Hermita un Zementerio cuyo uso se ha practicado, y que se desconoce en las poblaciones inmediatas, para lo que se Dispuso el Campo Santo personalmente la cruz de rubrica y asistiendo a la bendición con todo el aparato debido a tan religiosa solemnidad para habrir la primera sepultura... asistiendo a los funerales del primer cadaver que en el se enterró y fue de una persona bien nazida a quien las vizisitudes de la vida habian reducido a la miseria...*<sup>7</sup>

Algunas de aquellas epidemias en los inicios del siglo XIX plantearon de forma contundente esa falta de espacio, de suelo en los templos o en sus camposantos contiguos, con la consiguiente insalubridad que provocaban las *mondas o limpias* de los enterramientos en las iglesias a fin de ampliar el espacio útil<sup>8</sup>, no solo sobreexplotado por las puntas epidemiológicas, sino también, en Villarrobledo, por las especiales características del subsuelo de algunas ermitas, erigidas sobre una losa pétreas casi superficial, que no facilitaba la excavación, motivando las "exhalaciones pútridas" o los "vapores cadavéricos", como eran llamados, y que eran el objeto de las quejas y denuncias del vecindario, situación que se daba con significativa virulencia en esos años en buen número de poblaciones de La Mancha, y también en el resto del territorio nacional<sup>9</sup>. Las epidemias de fiebres tercianas de 1783-86, las de fiebre amarilla de 1800, 1803, 1804, significaron un importante retroceso en el crecimiento demográfico de la villa -a los que se añadían otros problemas ya existentes como la crisis agrícola o la situación bélica-, y son abundantes las noticias de esta regresión: en 1804 un informe municipal expone que *...Villarrobledo camina a su desolación pues en los dos años ultimos era duplicadamente maior el numero de muertos que el de nazidos a causa de la epidemia de tercianas y con ellas las calenturas putridas contagiosas...*<sup>10</sup>. Se hacían llegar a Madrid con detalle el número concreto de los fallecimientos en relaciones exhaustivas para propiciar ayuda: *Vicente Morcillo, Presbítero y Teniente mayor de la Parroquia de Villarrobledo, testifica y ante el Alcalde*

*Mayor de la misma D. Juan Bautista Alberola que en el año de 1803 hubo ciento setenta y tres bautismos y difuntos doscientos noventa...*<sup>11</sup>, cifras a las que se añaden a continuación las listas con sus nombres. El número de estos indigentes de cuyo enterramiento debía hacerse cargo el municipio, de importancia considerable, no varió apenas en la segunda mitad del siglo XVIII, cuantía que pone de manifiesto la preocupación municipal: en 1750 una relación de partidas de defunción de las tres parroquias, *San Blas, Santa María y San Sebastián*, arroja la cifra de 318 individuos que habían muerto sin hacer testamento<sup>12</sup>, y en 1780, la cifra se mantiene, con 320, *que habían muerto sin testar y se les enterró de limosna*<sup>13</sup>.

No fueron éstas sin embargo las únicas causas que obligaron a tomar medidas al municipio de Villarrobledo acerca de una nueva localización, sino las limitaciones que los enterramientos ancestrales imponían dada la expansión de su suelo urbano, que acercaba la población a las antiguas ermitas extramuros. Incrementó esa deficiencia igualmente la supresión de enterramientos en el *Convento de Religiosos Observantes de San Francisco*, cuya buena parte de sus terrenos y huertos habían sido utilizados para este fin, y aunque siguieron siendo aprovechados esporádicamente por el municipio que por último se convirtió en propietario de los mismos, en 1846, ya ante las nuevas disposiciones, tuvo que ser el primero en abandonar el tradicional uso y costumbre: ya anteriormente, en 1831, queda constancia del rechazo que este uso inspiraba a sectores de la población, al pretender el propio municipio utilizar aquel espacio con ese fin, según informa Agustín de la Cortina en contestación a Antonio Martínez Serrano que demandaba del Comisionado de Partido de San Clemente su parecer e intervención: *...apruebo la negativa de V. de entregar las llaves del Convento de San Francisco de Villarrobledo con objeto de enterrar cadáveres en su Iglesia. Me ha sorprendido extraordinariamente semejante paso y he extrañado lo produzca una autoridad en la actual época de la ilustración, cuando el Gobierno de S.M. tiene mandado por diferentes Órdenes la construcción de cementerios para evitar abusos, que siendo trascendentales para la salud pública causan perjuicios para la humanidad con las pestíferas miasmas que exala la corrupción en el templo destinado a la oración y al culto a Dios*<sup>14</sup>. El desalojo, abandono y nueva propiedad del solar del antiguo *Convento* desamortizado, disminuyó notablemente la capacidad de suelo sagrado provocando la búsqueda de la actual localización. Al igual que el convento, habían estado capacitadas para enterramientos las ermitas de cada una de las parroquias, la de *San Ildefonso*, para la de *San Blas*, la de la *Soledad* para la de *Santa María* y la de la *Virgen de la Caridad* para la de *San Sebastián* -además de la de *San Antón*, que sólo lo había tenido hasta 1819<sup>15</sup>-, y que se siguieron utilizando ocasionalmente incluso varios años después de ser inaugurado el nuevo cementerio, hasta la fecha de 1868, bien entrado el siglo.

<sup>6</sup> AHN. Consejos, Sala de Gobierno. Leg. 2412.- Con fecha 11 de noviembre de 1804 el Alcalde Mayor Juan Bautista Alberola redacta un *Expediente General* acerca de la epidemia de la Mancha, para que el *Relator* informe al Secretario del Gobierno del Consejo, Bartolomé Muñoz de Torres.

<sup>7</sup> AHPA. Municipios, Caja 127.

<sup>8</sup> CALVET, Juan.: "Disertación físico-política sobre los funestos efectos del abuso de enterrar en los templos", *Disertaciones leídas en la Academia 1753-1785*, Cf. PEREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior; (Siglos XVI-XIX)* Madrid, 1980.

<sup>9</sup> BARREDA FONTES, J. M., CARRETERO ZAMORA, J. M. *Ilustración y Reforma en la Mancha. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid, 1981.-Respecto al tema general ver la extensa bibliografía al respecto que facilita GIMÉNEZ LÓPEZ, E. "La exhalación ..." Op. Cit., pp. 125-146.

<sup>10</sup> AHPA. Municipios, Caja 127.

<sup>11</sup> AHN. Consejos, Sala de Gobierno. Leg. 2411, Exp. 31.- 11 de enero 1804.

<sup>12</sup> AHN. Consejos, Leg. 2777, Exp. 34.

<sup>13</sup> AGA. Gobernación, Junta Provincial de Beneficencia, Estadística. Leg. 5006, Exp. 2-00002.

<sup>14</sup> AHA. Municipios, caja 240.

<sup>15</sup> SANDOVAL MULLERAS, A.: *Historia de mi pueblo*. Albacete, 1960, p. 243.

A los problemas que plantearon al respecto las epidemias y algunas de las reconversiones del solar religioso, se añadían los conflictos que surgieron para aceptar la ubicación señalada, pues los barrios extramuros se opusieron a tener cerca aquellos establecimientos<sup>16</sup>, si bien la agobiante realidad de los sucesos no impidieron que el Ayuntamiento intentara revestir la inauguración de la importancia exigida: *...y con la fecha presente se escribe a su Exma. el Arzobispo para la bendición según lo previene el ritual romano*<sup>17</sup>. Dan sin embargo buena muestra de problemas que parecen devenir de la inconsistente voluntad de aquel emplazamiento las tibias acometidas en la ejecución de la construcción, reflejadas en las Actas Municipales en los primeros años de su implantación<sup>18</sup>, aunque se habían iniciado con entusiasmo: *habiendo ajustado toda la gracia posible por 550 r la pared que le faltaba puertas y demas hasta dejarlo completo sobre cuio pie se está trabajando*<sup>19</sup>.

Redundaba en el rechazo por su establecimiento la actitud social, especialmente la de la clase acomodada, de repulsa a ser enterrada fuera de suelo sagrado —aunque el recién fundado camposanto fuera bendecido—, actitud que no dejaba de encubrir la repulsa por ser enterrados, sin distinción de lugar, en una mezcolanza social difícilmente aceptada<sup>20</sup>. Pronto se llevarían a cabo, según indican las fechas de los enterramientos, la construcción de algunos panteones, reductos diferenciadores de la heredada segregación, que aliviaría sin duda el descontento de aquel sector social ante la iniciativa impuesta, aunque este rechazo, como decimos alcanzaba a todos los sectores, como ya se manifestaba desde la primera declaración fundacional de 1804, *...cuyo acto (el de la inauguración) estuvo presidido por una profunda aversión de los fieles a porfia...*<sup>21</sup>

El emplazamiento designado tuvo las condiciones primeras que exigía su uso. Estaba lo suficientemente alejado de la población, al norte de la misma, para que no afectaran en el futuro los males que se le imputaban a los cementerios abandonados, pues estaba en la parte mas alta del pueblo, con ventilación asegurada, como lo probaba el que fuera la zona del secular emplazamiento de los molinos harineros de viento; circunstancia, la de la aireación del entorno, buscada y exigida cuando fuera posible para eliminar los olores insalubres<sup>22</sup>. Gozaban de esta condición, desde la inicial elección de su espacio en 1804, los terrenos que rodeaban la ermita de *Santa Ana*, y el propio Ayuntamiento hacía mención de sus características, de sus buenas condiciones salubres: *También se ha dispuesto en sitio ventilado contiguo a la Hermita el cementerio correspondiente, que ya se halla cercado de paredes...*<sup>23</sup>. Se podía además encomendar y adosar a una ermita de tradicional devoción y antigüedad, la de *Santa Ana*, con lo que quedaban satisfechas en unos mínimos las exigencias religiosas y espiri-

tuales que este trance suscita, además de no distar mucho de la del patronazgo ciudadano, la ermita de *Virgen de la Caridad*. La tradición del culto a la madre de María, en esta ermita extramuros, tenía el arraigo en Villarrobledo desde 1487, fecha que aparece en una de las paredes de acceso al cementerio actual, que puede datar de las primeras construcciones de la primitiva ermita. El beneficio que aportaba el lugar, el cumplimiento de lo que la Ordenanza recomendaba, no fueron condiciones suficientes para que el cementerio inaugurado iniciase de forma definitiva su andadura, que no queda ratificada oficialmente hasta un acuerdo municipal del 16 de marzo de 1849, fecha en la que por fin se reiniciaba la antigua propuesta y actuación, aunque sin embargo, ésta no se llevó a efecto de forma general hasta 1854, año de su definitiva inauguración. Vuelve a ser la epidemia de cólera de aquel año la que sin duda determinó la urgencia de su uso, a pesar de las dificultades económicas con que se encontraba el municipio para acometer los gastos de la nueva edificación<sup>24</sup>, que desde los primeros intentos para su establecimiento se habían hecho patentes.



Espadaña de la antigua ermita de Santa Quiteria.

Santa Ana, según informa el primer cronista de la villa Padre de la Cavallería, había sido ermita extramuros, y formaba parte de las adjutrices de las parroquias que componían el mapa de la abundante dotación religiosa de la villa, erigidas todas o ampliadas a lo largo del siglo XVII. Su construcción dice la coetaneidad de sus casi homólogas, las de la *Soledad* y la de la patrona de la villa, de la *Caridad*: nave única, con

<sup>16</sup> De los problemas que se originaron al respecto son buena muestra los acaecidos en la misma Sevilla, que a pesar de sus acuciantes necesidades al respecto no se fundó el primer cementerio privado hasta 1819, y el municipal hasta 1825, no sin antes dirimirse un enconado pleito, en DABRIO M. L., SANTAMARÍA, E.: "La policía..." Op. Cit., p. III.

<sup>17</sup> AHN. Consejos, Sala de Gobierno. Leg. 2411, Exp. 31.

<sup>18</sup> ESPINAR, V.: *Iglesias y conventos de Villarrobledo*. Villarrobledo, 1998, p. 19, cita las reparaciones en 1854, 1866, 1868, 1889.

<sup>19</sup> AHN. Consejos, Sala de Gobierno. Leg. 2411, Exp. 31.

<sup>20</sup> SANTONJA, J. L.: "La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el antiguo régimen" *Revista de Historia Moderna*, Alicante. 1999, nº 17, p. 37, cita la pastoral del titular de la archidiócesis valentina en donde se hacía eco de la opinión del monarca, recordando a este respecto, *"...para no confundir la Nobleza los huesos de sus Familias con lo restante de la Plebe se les permite hacer sus Panteones para su entierro..."*

<sup>21</sup> AHPA. Municipios, Caja 127.

<sup>22</sup> La polémica que a este tema inició la moderna ciencia hispana la encabezó el clérigo y médico Juan Calvet, en 1774, que siguiendo la teoría mismática opta *"por los cementerios campales... muy capaces, expuestos a todos los vientos, cercados de buenas paredes, enterrando en fosas profundas para que se levanten menos vapores y estos mas disipados"*, en DABRIO M. L., SANTAMARÍA, E. "La policía..." Op. Cit., p. VI.

<sup>23</sup> AHN. Consejos, Sala de Gobierno. Leg. 2411, Exp. 31.

<sup>24</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: "La exhalación..." Op. Cit., p. 144, pone de manifiesto cómo pareció en un principio inviable por el costo que supondría, la construcción de cementerios con un criterio general.

coro a los pies de la misma, cuya luz tiene como apoyo una columna de orden dórico, coro al que se accede por escalera lateral de madera, éste con barandilla del mismo material. Un artesonado austero pero vigoroso cubre la nave, a la que se accede por puerta lateral. De sus imágenes, del retablo barroco dedicado a la advocación que titulaba la ermita, no ha quedado ningún resto, por el expolio tras los sucesos de la guerra civil y posterior deterioro. Bajo el retablo del altar mayor estuvieron alojadas buena parte de las imágenes de la *Hermandad del Santo Entierro*, cofradía cuyo patrón era la institución religiosa de los Franciscanos Observantes de esta Villa, y que después del desalojo del *Convento*, cuando el Ayuntamiento se hizo cargo del mismo, fueron depositadas en esta ermita. Su destrucción, como decimos, se consumó en nuestra contienda.



Puerta de acceso al cementerio de Santa Ana.

La disposición de los pabellones del Cementerio recoge la época de su construcción. Los más cercanos a la Ermita de *Sta. Ana* son los más antiguos, y de ellos lo son los más próximos a los accesos, que forman parte del primitivo cementerio, o *Cementerio Viejo*<sup>25</sup>. Cerca de la puerta que da paso al *Pabellón de San Juan*, el *Patio de Sta. María*, cruzado por el *Pabellón de San Cristóbal*, tiene los primeros enterramientos, aunque también quedan algunos en el arranque de los de *San Francisco* y *Santa. Clara*. La reutilización de los enterramientos es la causa de que haya perdido la homogeneidad temporal, por las modificaciones que han impuesto su aprovechamiento.

No es posible conocer las fechas ni las características de los enterramientos de los primitivos panteones, por el carácter cerrado de los mismos. Sólo en uno de ellos, en el *Patio de Sta. María*, muy cerca de la entrada primitiva, se encuentra uno de los de aspecto más sólido, hoy abandonado, construido con piedra de sillería, con adorno de reja frontal enmarcada por columnas que sostienen un pequeño tímpano, que a través del enrejado sí permite comprobar las fechas de los inicios del Cementerio en sus sepulturas.



Panteón de primeros años del siglo XIX.

En el *Convento de San Francisco* se practicaron inhumaciones desde 1833 hasta 1856, fecha a partir de la cual se puede situar las de los primeros enterramientos en el *Cementerio de Santa Ana*, aunque en éste no hemos encontrado ninguna más allá de 1865; de éstas la mayoría corresponden a enterramientos infantiles, con epitafios arquetipos, sin duda modelo en los casos de dichas defunciones: *...se durmió en la infancia en la virginidad y la inocencia...*, pero que a pesar de su repetición emocionan en su brevedad y ternura. Es probable que los primeros enterramientos fueran en tierra y por lo tanto no quede de ellos ningún vestigio, dadas las sucesivas remodelaciones que ha sufrido el lugar, porque la fecha que citamos como primera de las sepulturas que hoy hemos podido verificar, 1865, dista aproximadamente diez años de la de su inauguración, en 1854: esas primeras inhumaciones, de carácter público y para individuos sin medios, acometidas desde la iniciativa municipal tras los efectos de la epidemia del cólera de ese año, no han dejado huella de su existencia.

Merece hacer mención de algunas particularidades del formato de las inscripciones de las tumbas, pues a través de su propio significado estético, escultórico, contribuyen a definir algunas de las constantes que hemos anotado. Son escasos los enterramientos que mantienen las primitivas lápidas de cerámica o piedra, que abarcan los años de 1852 a 1895. Los de las lápidas de piedra, una docena en total, -de los años 1852, 1869, 1871, 1875, 1880, 1887, 1888, 1889, 1895- tienen la inscripción rebajada, quedando restos de color rojo u oro en alguna de ellas. Los textos son escuetos, no teniendo como las de cerámica versos o adornos, y es indicativo de un mayor rango social no sólo la posibilidad de adquisición de este material más perdurable sino también la aparición del latín en los textos: en un caso este texto aparece traducido, *-Consumatus in brevi explevit tempora multa*, que se alinea en el *Con lo poco que vivió llenó la carrera de una larga vida*, referenciando el *Lib. de la Sabiduría*, cap. IV- otro, reproduce el de una pieza de cerámica, *Silenciosa mansión de paz y de igualdad*, quizás tipo usual. En el resto, un... *A la memoria...* cumple su cometido.

Las lápidas de cerámica vidriada son un modelo único, con pocas variantes en el diseño o en el texto. Su factura, semejantes a los de otros pueblos cercanos a Talavera de la Reina, y a los mismos de aquella población, parecen delatar este origen<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> La limitaciones del primitivo cementerio se hicieron bien pronto patentes, dando lugar a sucesivas ampliaciones, anexas a las tapias del primero. SANDOVAL MULLERAS, A., *Historia...* Op. Cit. p. 244, da la fecha de 1893 para la creación del *Cementerio Nuevo*, con la inhumación de D. Mariano Arredondo y Collar.

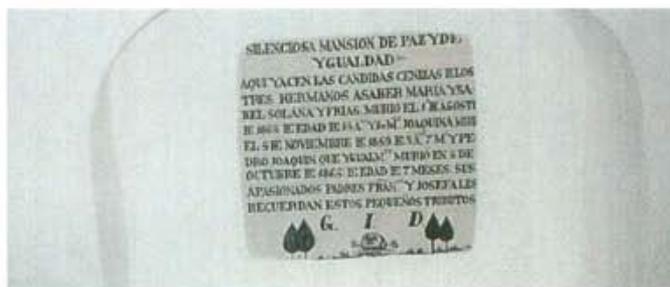
<sup>26</sup> Quedan bellos ejemplos de los modelos de lápidas en cerámica vidriada en las realizadas en la Real Fábrica de Loza y Porcelana del Conde de Aranda, en los años 1730-1740, modelos de una corriente de ejecución. La petición de este tipo de inscripciones mortuorias nos lleva a ejemplos de iniciativas alfareras personales, y ejemplos notables son los de las *placas mortuorias* (sic) encontradas en Pozuelo, (Albacete), con fechas de final del siglo XIX, en SANZ MONTERO, DELGADO GAMO, S. *Viaje a los alfares perdidos de Albacete*, 1991, pp. 61-70.



Inscripción funeraria con moldes en oro sobre mármol. Año 1854.

El número de estos ejemplos es el de trece: sus fechas datan desde 1859 a 1889 -años 1859, 1860, 1868, varios de 1877 y de 1883, 1879, 1884, 1887, 1881, 1882, 1889-, es decir, abarcan un período de veinte años. Las lápidas suelen estar bordeadas por una línea continua azul, que en dos de las mismas la línea continua se convierte en cenefa coronada de una cruz -el mismo color del de la inscripción-; sobre el fondo blanco del esmalte. Solo en tres de ellas, en la parte inferior, un dibujo esquemático las adorna, el mismo en dos de ellas -dos cipreses a cada lado de unas tibias que sostienen un cráneo-, y en la tercera, este enmarque es de arbolitos con fruto, en lugar del ciprés tradicional. Junto a las inscripciones se repiten unos versos, sin duda fórmula al uso, recurso igualmente tipo:

*No lloreis padres queridos  
Cese ya vuestro dolor  
Contemplarnos en los cielos  
Alabando al redentor*



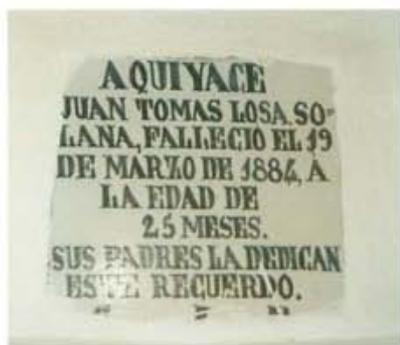
Panteón de primeros años del siglo XIX.

Y también el de  
*Silenciosa mansión de paz y de igualdad.  
Aquí yacen las cándidas cenizas  
De los tres hermanos.....  
Sus apasionados padres les recuerdan  
Estos pequeños tributos,*

que también aparecía en una de las de piedra. Sólo en un par de ellas la invocación es en latín, con la traducción incorporada, ...*fratres, orate pro eos.*

Se mantienen hasta hoy algunos enterramientos directos en el suelo, marcados con una pequeña cruz de hierro en la parte superior del rectángulo que puede formar el cuerpo, pues el enterrado está en contacto directo con la tierra, sin ningún tipo de envoltura, nombre o fecha. A través del siglo y medio transcurrido los descendientes siguen señalándolo con una cruz pintada con cal sobre la tierra el lugar exacto, bordeando el espacio del enterramiento con un círculo de pequeñas piedras que manchan también con la cal en las fiestas religiosas de difuntos, señales que se difuminan y pierden a lo largo del año debido a la intemperie.

Como conclusión al significado de los ejemplos referidos, vemos que el material usado en las lápidas mortuorias sirve de elemento diferenciador. Esa elección, se sustentaba en las posibilidades económicas, y los textos reflejan igualmente esas variables. Son inexistentes en los enterramientos del suelo, tienen temas más espontáneos o románticos de gusto popular en los cerámicos, añaden más referencias cultas junto con el nombre y los títulos los de piedra, que los señalan como de un estamento social superior.



Inscripciones funerarias sobre losa de cerámica vidriada. Años 1865, 1884, 1887.



# DON FRANCISCO RAMOS Y BASCUÑANA (1845-1917): UN GENERAL DE BRIGADA HELLINENSE EN FILIPINAS

Antonio CAULÍN MARTÍNEZ  
Doctor en Historia Contemporánea (U.N.E.D.)

Miguel LUQUE TALAVÁN  
Becario del Programa de Formación de Personal Investigador (M.E.C.)  
Universidad Complutense de Madrid

## INTRODUCCIÓN

Seguros de la importancia que el dato biográfico tiene para el conocimiento histórico<sup>1</sup>, hemos decidido acercarnos en esta investigación a la figura del General de Brigada don Rafael Ramos y Bascuñana (1845-1917), un albaceteño que pasó parte de su sobresaliente vida militar en las islas Filipinas.

Fue en esta lejana posesión de la Monarquía Hispánica donde Ramos y Bascuñana tomó parte activa en dos destaca-

dos hechos de la Historia decimonónica del archipiélago: la Algarada de Cavite de 1872; y la expedición que contra los piratas malayo-mahometanos dirigió en 1876 el entonces Gobernador General de las islas Filipinas don José Malcampo y Monge. Ambas actuaciones constituyen el eje principal de esta investigación<sup>2</sup>.

## 1.-BIOGRAFÍA DE DON FRANCISCO RAMOS Y BASCUÑANA (1845-1917)

Don Francisco Ramos y Bascuñana nació en Hellín, provincia de Albacete, el 4 de mayo de 1845, siendo hijo de don José Ramos y Maestre, abogado, y de doña Micaela Bascuñana y Ripoll<sup>3</sup>. Los datos genealógicos contenidos en las partidas de bautismo que se aportan en su hoja de servicios, nos permiten suponer la posición acomodada del núcleo familiar<sup>4</sup>.

Ingresó en el Ejército, por Real Orden de 9 de agosto de 1861, como alumno de la Academia Especial del Cuerpo de Ingenieros del Ejército<sup>5</sup>. Entre esa fecha y el año 1871 desem-

peñaría destinos en Madrid y Guadalajara, pudiéndose afirmar que su rápido ascenso en el escalafón militar se debió a su valía y talento. Por Real Orden de 17 de abril de 1871 obtuvo licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Gil Maestre, casándose el 27 de abril de ese mismo año en Madrid<sup>6</sup>.

Y fue en ese período cuando Ramos y Bascuñana fue destinado, por Real Orden de 8 de abril, a las islas Filipinas. Embarcando para el archipiélago el 11 de junio y llegando al mismo el día 26 de julio. Su primer destino lo recibió días des-

<sup>1</sup> Trascendencia que ha sido señalada perfectamente por: POLANCO ALCÁNTARA, Tomás. "La biografía como instrumento de la Historia". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Venezuela). LXXIX/316 (octubre-noviembre-diciembre 1996), pp. 119-129.

<sup>2</sup> La búsqueda de fuentes y bibliografía para la realización de esta investigación ha sido realizada consultando los fondos de los siguientes centros de investigación españoles: Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid); Archivo General Militar (Segovia); Archivo Histórico Nacional (Madrid); Servicio Histórico Militar (Madrid); Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid); Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia (Universidad Complutense de Madrid); Biblioteca Hispánica (Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid); Biblioteca Nacional (Madrid); Real Biblioteca, Palacio Real (Madrid).

<sup>3</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 2 recto.

<sup>4</sup> Don Francisco Ramos y Bascuñana era nieto por línea paterna de don Francisco de Paula Ramos, natural de Hellín -provincia de Albacete-, y de doña Josefa Maestre, natural de Alicante. Y por línea materna de don José Rafael Bascuñana, médico y natural de Quintanar de la Orden -provincia de Ciudad Real- y de doña Josefa Ripoll, natural de Orihuela, provincia de Alicante (Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folios 13 recto - 14 recto). La hoja de servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana contiene un total de tres traslados de partidas de bautismo y un traslado de partida de casamiento. Son las siguientes: partida de bautismo de don Francisco Ramos y Bascuñana (Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folios 13 recto - 14 recto); partida de bautismo de doña Josefa Bascuñana y Ripoll (Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folios 15 recto y vuelto); partida de bautismo de don José Rafael Ramos Maestre (Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folios 18 recto - 19 recto); y partida de matrimonio de don José Rafael Ramos y Maestre y de doña Josefa Bascuñana y Ripoll (Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folios 16 recto - 17 recto).

<sup>5</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 recto. Fue muy importante el papel desempeñado por los ingenieros militares en los territorios ultramarinos españoles. Ya que posibilitaron el diseño, construcción y mantenimiento de obras de ingeniería (puertos, caminos, puentes, fortalezas, desecación de zonas lacustres, abastecimiento de agua, etc...). Infraestructuras que facilitaron la vida en aquellos territorios. Una completa historia de la ingeniería española en estos territorios, en: GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Ingeniería española en Ultramar [siglos XVI-XIX]. [Volumen I]*. [Madrid]: Tabapress, S.A.: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas; Ministerio de Obras Públicas y Transportes: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1992. GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Ingeniería española en Ultramar [siglos XVI-XIX]. [Volumen II]*. [Madrid]: Tabapress, S.A.: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas; Ministerio de Obras Públicas y Transportes: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1992.

<sup>6</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 recto.

pués de su arribada, el 31 de julio, como Oficial de obras de la Comandancia de la Plaza de Manila. Empleo al que sumó, desde el 30 de septiembre, el de Comandante interino de la Plaza de Cavite<sup>7</sup>. Precisamente fue desempeñando este segundo cargo cuando le sorprendió la Algarada de Cavite, acaecida entre el 21 y 22 de enero de 1872, participando en la rendición del Fuerte de San Felipe. A historiar este suceso le dedicaremos el próximo apartado.

Entre 1873 y 1874 pasó a la isla de Mindanao para ocupar la Comandancia del puerto de Mindanao y de Pollok. Tomó posesión el 1 de febrero de 1873, ejerciéndolos hasta el 11 de diciembre de 1874, fecha en la que hizo entrega del de Comandante de Pollok al oficial nombrado al efecto, asumiendo el de Comandante de Zamboanga hasta el 10 de febrero de 1875<sup>8</sup>. Durante su estancia en Mindanao, Ramos y Bascuñana fue Ingeniero Director de las obras del camino de Cotabatto a Pollok e Ingeniero Director de las obras del Campamento de España -antes Amadeo-, desde el 12 de febrero de 1873 hasta el 11 de diciembre de 1874<sup>9</sup>.

Finalizada su misión en Mindanao pasó a Manila, donde le fue encomendado el mando de la Sección del Cuerpo de Obremos del Cuerpo de Ingenieros desde el 23 de febrero. Esta sección fue requerida para formar parte de la expedición a Joló, de tal forma que desde el 1 de diciembre de 1875 hasta el 20 de enero de 1876 permaneció en trabajos de escuela práctica y ocupándose de preparar la fuerza para entrar en campaña<sup>10</sup>. De cuyos detalles nos ocuparemos más adelante.

Por Real Orden de 21 de febrero de 1877 le fue concedido el regreso a la Península. Continuando como Comandante Primer Jefe de la Sección de Obreros de Filipinas hasta el 3 de julio, en que hizo entrega del mando al Capitán don José Barrasa. El 10 de julio embarcó a bordo del vapor "Vitoria" rumbo a Cádiz, donde llegó en el mes de septiembre<sup>11</sup>.

Después de regresar de Filipinas fue sucesivamente destinado a Valencia y Ciudad Rodrigo. En 1880 y en esta última ciudad, trabajó "(...) en las obras que tenía a su cargo dicha

*Comandan-/cia, en el estudio del acuartelamiento de la Ciudad/ de Salamanca y en el levantamiento del plano de la plaza de Ciudad Rodrigo*"<sup>12</sup>. Tarea por la que fue felicitado por el Rey Alfonso XII.

Posteriormente fue destinado a Cartagena, como Comandante de Ingenieros de esta plaza, donde desde 1882 dirigió las obras del Fuerte de San Julián. Del mismo modo, entre 1882 y 1890, realizó otras tareas de fortificación de la plaza cartagenera tal y como la dirección como ingeniero de la construcción del camino de subida al Fuerte de San Julián; la reforma de la Batería de Podaderas y del camino que a ella conducía; realización del camino al Cerro-Roldán; reforma de las baterías General Fajardo 47 alta y baja; de la Batería de San Leandro; de la Batería de Santa Ana; y de la Batería de Trincabotijas<sup>13</sup>. Esa frenética actividad no le impidió proyectar además en 1884 la construcción de un cuartel enfermería en los Baños de Archena y en 1890 el arreglo del Almojar de Cartagena<sup>14</sup>. Asimismo, y entre otras comisiones oficiales de las que formó parte, fue designado en 1882 como Vocal nato de la Comisión Provincial Receptora de la Exposición de Minería y Artes Metalúrgicas. Y desde 1884, fue Vocal de la Junta Consultiva de Torpedos. Del mismo modo publicó en 1897 un meritorio proyecto de ensanche, reforma y saneamiento de Cartagena<sup>15</sup>.

Durante su etapa en Cartagena enviudó de su primera esposa el 28 de diciembre de 1881, contrayendo segundas nupcias, el 17 de febrero de 1883, con doña Leonor Pera y Aurido, natural de Puerto Príncipe, isla de Cuba<sup>16</sup>.

Uno de sus últimos cargos de responsabilidad lo recibió en 1899, cuando fue nombrado por Real Orden de 8 de abril de 1899, Presidente de la Comisión de estudios para las defensas de las islas Baleares. El 7 de mayo de 1902 alcanzó el grado de General de Brigada<sup>17</sup>. Y en 1903 pasó a la Sección de Reserva del Estado Mayor del Ejército. Don Francisco Ramos y Bascuñana, tras toda una vida consagrada al ejercicio de su profesión, falleció el 12 de marzo de 1917 en Cartagena<sup>18</sup>. Había servido al Ejército un total de 55 años, 6 meses y 12 días<sup>19</sup>.

<sup>7</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 recto.

<sup>8</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 vuelto.

<sup>9</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 9 recto.

<sup>10</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 vuelto.

<sup>11</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 6 recto.

<sup>12</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 6 vuelto.

<sup>13</sup> Acerca de la Historia de las fortificaciones de la ciudad de Cartagena, véanse: CADIANOS BARDECI, Inocencio. "Noticias de arquitectura fortificada en España (III)". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid). 104 (1995), pp. 53-64. GÓMEZ VIZCAÍNO, Aureliano. *Guía turística de los castillos y fortalezas de Cartagena (S. XV al XX)*. [Cartagena]: Aforca, 1997. RUBIO PAREDES, José María. "El "Castillo de los moros" de Cartagena". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid). 92 (1986), pp. 25-38. RUBIO PAREDES, José María. "Los Castillos de Galeras y de Atalaya de Cartagena" [accesit Premio "Manuel Corchado" 1997]. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid). 108 (octubre 1997), pp. 3-22.

<sup>14</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 6 vuelto - Folio 7 recto.

<sup>15</sup> RAMOS BASCUÑANA, Francisco de P.; Pedro GARCÍA FARIA; Francisco de P. OLIVER. *Proyecto de ensanche, reforma y saneamiento de Cartagena. Memoria redactada por los autores del proyecto D. Francisco de P. Ramos Bascuñana, Coronel de Ingenieros. D. Pedro García Faria, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y Arquitecto; y D. Francisco de P. Oliver, Arquitecto*. Barcelona: Imprenta de Henrich y Cª. en Comandita, año 1897.

<sup>16</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 7 vuelto.

<sup>17</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 7 vuelto.

<sup>18</sup> Su valor, profesionalidad y celo en el cumplimiento del deber se vieron recompensados con la concesión de las siguientes condecoraciones: 1867: Cruz de 1ª Clase del Mérito Militar. 1871: Cruz de Caballero de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica. 1876: Benemérito de la Patria. 1877: Medalla de Joló. 1878: Cruz de 2ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco. 1887: Cruz de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. 1888: Cruz

## 2.-LA ALGARADA DE CAVITE (1872)

Durante su estancia en Filipinas, a los pocos meses de tomar posesión de sus nuevas responsabilidades como ingeniero militar, primero en la capital manilense y luego en el cercano puerto de Cavite, don Francisco Ramos y Bascuñana formó parte de las columnas expedicionarias contra los amotinados en el Arsenal de Cavite.

Esta circunstancia no pasa desapercibida en la hoja de servicios del militar hellinero, como tampoco lo fue entre los coetáneos ya que, durante varias décadas, los intervinientes en sofocar la revuelta conllevaron en su trayectoria profesional el prestigio de participar en aquella acción bélica. Por el contrario, una fama muy distinta tuvieron frente a la élite oriunda al ser los sucesos de Cavite, como veremos, el primer asalto que llevaría a la Revolución Filipina de 1896<sup>20</sup>.

Sin embargo, aquella algarada fue consecuencia de la apertura heredada de la Gloriosa Revolución de 1868, y la expansión de las ideas liberales que los filipinos tomaron directamente en Madrid y Barcelona, tras la apertura del Canal de Suez, siendo su primera carta magna (Malolos, 1898) copia idéntica de la septembrina. Ramos y Bascuñana participó pues en un hito histórico del pueblo filipino.

### A. ENTORNO HISTÓRICO DE LA ALGARADA CAVITEÑA (1872)

El Archipiélago filipino recibió la noticia de una "revolución" en España con antelación a los comunicados oficiales, lo que dio lugar (entre unos habitantes en general apolitizados por la costumbre), a ciertos altercados en Cavite, La Laguna, Manila, Batangas y Bucalam a principios de 1869, pese a los

comunicados del mismo Gobernador y Capitán General requiriendo tranquilidad a la población y en los que expresaba que acataría al gobierno constituido. Varios testimonios coetáneos y posteriores refrendan la inquietud, entre expectante y esperanzadora de las transformaciones que llegarían tras la revolución en septiembre de 1868. La formulación política expresada en la Gloriosa, debía ser llevada por los gobernantes a todos los rincones del territorio español y, por lo tanto, también a las provincias ultramarinas<sup>21</sup>. Los coetáneos de aquella revolución percibieron el cambio profundo que podía conllevar, para la soberanía española en aquellas apartadas regiones, la aplicación de una ideología entonces radical<sup>22</sup>, o al menos de complicado encaje en las estructuras administrativas y de gobierno de Filipinas. La legislación inmediatamente posterior a la aprobación de la Constitución de 1869 advierte sobre la prudencia a la hora de aplicar esta legislación avanzada<sup>23</sup>.

Un sector cada vez más amplio encabezado por los españoles nacidos en Filipinas y mestizos de español, amparándose en su privilegiada formación y situación económica reclamó<sup>24</sup> el inicio de unas mayores cotas de autonomía. En el caso concreto de la administración, reclamaban para sí los puestos de responsabilidad que ocupaban los peninsulares.

Enterados de la Gloriosa Revolución, la élite más preparada de la clase criolla y mestiza tenía puestas todas sus esperanzas de apertura y desarrollo del liberalismo en el Gobernador y Capitán General nombrado por el gobierno revolucionario don Carlos María de la Torre y Navacerrada (1869-1871)<sup>25</sup>, ardiente defensor de los postulados septembristas y amigo personal de don Juan Prim y Prats.

de 3ª Clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco. 1890: Cruz de 2ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco. 1897: Cruz de 3ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensionada. 1897: Caballero Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. 1899: Cruz de 3ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco. 1904: Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco (Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 10 recto).

<sup>19</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 2 recto y folio 7 vuelto.

<sup>20</sup> Para documentar este apartado dedicado a la Algarada de Cavite, además de las fuentes y bibliografía que se irán citando a lo largo del mismo hemos consultado el "Diario de las operaciones practicadas por la columna expedicionaria á Cavite que salió de esta Plaza en la mañana del 21 del actual a las ordenes del Excmo. Señor General 2º. Cabo Don Felipe Ginoves Espinar" (Servicio Histórico Militar (Madrid). Ministerio de Guerra. Sección Filipinas. Caja 171). Este interesante documento -datado en Manila, el 23 de enero de 1872-, fue realizado por el Coronel Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor de la columna expedicionaria don Luis Roig de Lluis.

<sup>21</sup> "(...) la revolución española del 68 comparece en la historia europea como lo que realmente fue: manifestación súbita de una carga de esperanzas, de utopías, de impulso revolucionario (...) el afán de reformar el régimen social y político vigente en Ultramar, sobre la base de la abolición de la esclavitud (...)" (JOVER ZAMORA, José María. *La Civilización española a mediados del siglo XIX*. Madrid: Espasa Calpe (Colección Austral; A-259), 1991, pp. 25-28).

<sup>22</sup> "Inmediatamente después de asumir su cargo en junio de 1869, De la Torre inició las reformas para un gobierno democrata." (FORONDA Marcelino A.; Cornelio R. BASCARA. *Manila*. Madrid: Editorial Mapfre (Colección Ciudades de Iberoamérica), 1992, p. 154.

<sup>23</sup> "(...) no se necesita un gran esfuerzo de buena voluntad ni gran altura de criterio práctico para comprender también que cualquiera que sea la extensión radical de los principios proclamados por la revolución, estos no pueden ni deben plantearse allí desde luego en toda su latitud, sin las prudentes y bien graduadas modificaciones que exigen las condiciones diferenciales arriba mencionadas, y sin la exquisita previsión que impone ante todo su material situación político-geográfica. Por liberal y revolucionariamente generosa que sea la proclamación del tema radical que quiere que se salven los principios aunque mueran las Colonias [sic]; por más liberal y por más prudente, y sobre todo por más patriótico, tiene el Ministro que suscribe el propósito que abriga de salvar a la vez las Colonias y los principios [sic]." (Decreto (de 30 de enero) creando en el Ministerio de Ultramar una Junta especial de reformas de administración y gobierno de las islas Filipinas. COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA. Madrid: Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia. Cl, 1º Sem. de 1869, 1869, p. 190).

<sup>24</sup> De hecho en la exposición *A las Cortes constituyentes* de cuarenta firmas -indios, mestizos, criollos y peninsulares en Filipinas- (Febrero de 1869, Archivo Histórico Nacional (Madrid). Ultramar, Filipinas, Legajo 5.218), reclamando la extensión del sufragio universal al Archipiélago, también se requirió la desaparición de esta Junta, la cual fue derogada a los pocos meses del mandato de De la Torre, el primero de diciembre de 1869.

<sup>25</sup> Carlos María de la Torre era miembro de una familia con tradición militar, como Mariscal de Campo había participado durante la época moderada de Narváez en el enfrentamiento con Marruecos, pero conforme avanzaba en graduación sus viajes al extranjero eran más frecuentes y sus compromisos políticos se inclinaban hacia el liberalismo. Tras el fracaso del alzamiento de Prim en Aranjuez y Ocaña y su retirada a Portugal probablemente coincidió con De la Torre en Lisboa. Ya vigilado por el gobierno, De la Torre fue obligado a permanecer en el cuartel de Pozorrubio (Cuenca) antes de huir definitivamente a Burdeos. La publicación en Bruselas de un manifiesto apoyando la causa revolucionaria, así como la oposición a los Borbones defendida en algunos artículos en periódicos franceses le granjearon la apertura de una causa que un tribunal militar falló condenándole a muerte. Con el triunfo de la revolución de septiembre regresó a España, su compañero y amigo Prim artífice de la sublevación lo nombró Teniente General el 9 de octubre de 1868. Posteriormente fue diputado por el distrito de Ocaña a la convocatoria de Cortes Constituyentes de 1869 por el Partido Progresista. El 28 de marzo fue nombrado Gobernador y Capitán General de Filipinas, tomando posesión de su cargo el 23 de junio. REBANAL RAS, Jeremías. «El Gobernador de Filipinas Carlos María de la Torre y Navacerrada». *Missionalia Hispánica* (Madrid). 112 (1981), pp. 95-128.

Cuando el 23 de junio de 1869 tomó posesión de su cargo don Carlos María de la Torre y Navacerrada, expuso en un discurso inicial un programa político liberal<sup>26</sup>. En él, los gobernantes trabajarían para el pueblo, velarían por su seguridad y progreso, todo ello conforme a las pautas del liberalismo de corte europeo recogidas en la Constitución del 69. No obstante, en los preámbulos e introducciones a las disposiciones legislativas, así como en las instrucciones que recibió De la Torre antes de partir para Filipinas, se repetían las alusiones acerca de la no preparación de los naturales del Archipiélago para recibir este tropel de doctrina liberal<sup>27</sup>.

La ausencia de una política que marcara las directrices reformadoras de forma armónica y continua en Filipinas, bien por la situación de continuos cambios en España (cambio de dinastía, república, guerras civiles, etc...) o bien por considerar al Archipiélago Magallánico como con inferior peso específico respecto de las islas antillanas (por lo lejano del territorio, lo poco desarrollado de las formas occidentales de civilización, etc...), abocarían a los proyectos septembristas al fracaso y a la censura de los sectores perjudicados.

El objetivo de sus impugnaciones era algo ya conocido por los políticos metropolitanos: la fracasada reforma de la Administración y del sistema educativo superior y la ausencia de representantes políticos y, ya que "(...) *el ideario revolucionario debe reconvertirse allí en un plan destinado a rectificar el sistema político y administrativo*."<sup>28</sup>, un sector calificaba el incumplimiento de las reformas como un fracaso del septembrismo<sup>29</sup> elogiándose, por otro lado, la antigua organización administrativa<sup>30</sup>.

En las *Instrucciones* al nuevo Gobernador y Capitán General don Rafael Izquierdo que tomó posesión en abril de 1871, ya no se hablaba de prudencia en la aplicación de la legislación septembrista, sino que ésta no se llevara a cabo, excepto en lo tocante a la libertad de prensa, considerando el Gobierno de

Madrid una cierta tolerancia<sup>31</sup>, si bien es cierto que estas órdenes las recibió antes de la algarada caviteña.

En esta situación, tras los ministerios de don Manuel Becerra y don Segismundo Moret y Prendergast, regresó don Francisco López de Ayala conocido por sus posicionamientos alejados de la doctrina septembrista, el cual defendió a las órdenes religiosas (en la cuestión de las reformas educativas) y una práctica de reforma administrativa menos ambiciosa que la proclamada en los textos legislativos de Moret. Esta circunstancia, que data del segundo semestre de 1871, no ayudaría nada a las posturas conciliadoras de los que reclamaban la legislación del "68" para con Filipinas y daría argumentos a los que optaran por una sublevación que, como tal, tuvo lugar en enero de 1872, coincidiendo con la disolución de las Cortes<sup>32</sup>.

Varios meses después de concluido su mandato (en abril de 1871) tuvo lugar la revuelta de Cavite, el 20 de enero de 1872. De la Torre abandonó su retiro en Pozorrubio (Cuenca) y sometido a una gran presión<sup>33</sup> solicitó del Ministerio de Ultramar varios documentos oficiales para hacerlos públicos<sup>34</sup>, ante la negativa publicó un documento autoexculpatorio junto con la *Memoria instructiva* dirigida a su sucesor<sup>35</sup>.

Un año después la Asamblea Nacional votó la forma de gobierno republicana, cuya constitución articuló para Cuba y Puerto Rico una amplia autonomía, dejando de nuevo a Filipinas anclada en el olvido, por la consabida y repetida "falta de progreso" de sus habitantes.

## B. LOS HECHOS: PARTICIPACIÓN DE RAMOS Y BASCUÑANA EN SOFOCAR LA REVUELTA

Tradicionalmente la historiografía ha mantenido el origen concreto de la Algarada de Cavite en las protestas generalizadas de los obreros-militares del Arsenal caviteño. Incluso hoy día algunos autores mantienen esta tesis que fue desmontada

<sup>26</sup> "Dominado el general La Torre de un alto espíritu democrático, al que son poco afectas las razas orientales, presentábase en público con estudiada y excesiva llaneza." (PIRALA, Antonio. *Historia General de España, desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*. Barcelona: por D. Modesto LAFUENTE Montaner y Simón Editores, 1882, tomo VI, p. 633). "Abolió las palizas a los soldados nativos que desertaban y las sustituyó con un mes de prisión." (FORONDA, BASCARA, 1992, p. 154).

<sup>27</sup> *Instrucciones al Excmo. Sr. Teniente General D. Carlos María de la Torre, Gobernador Superior Civil electo de las islas Filipinas*. Ministerio de Ultramar, 12 Abril 1869 (Archivo Histórico Nacional (Madrid). Ultramar, Filipinas, Legajo 3.290, folios 3-5).

<sup>28</sup> CELDRÁN RUANO, Julia. *Instituciones Hispanofilipinas del S. XIX*. Madrid: Editorial Mapfre (Colección Relaciones entre España y América), 1994, p. 138.

<sup>29</sup> Para armonizar la "(...) *vida colonial con la de la Península* (...) era necesario llevar el "(...) *espíritu democrático de la Constitución del 69* (...)", lejos de los que estaba "(...) *el incumplimiento de las reformas decretadas sobre la enseñanza pública y la administración de Filipinas* (...)" (LABRA y CADRANA, Rafael María de. «Discurso en el Palacio de Congresos, 30-V-1871», en *La política colonial y la revolución española de 1868*. Madrid: Sindicato de publicidad, 1871, nota del autor a pie de la página 6).

<sup>30</sup> "El régimen municipal de aquel país está basado en reglas y detalles tan hábilmente combinados que bien pudiera servir de modelo a muchos pueblos de la culta Europa. Sin embargo, el prurito innovador, fundado en el falso principio de la asimilación que algunos años a esta parte se ha desarrollado en el gobierno de la metrópoli, ha dado lugar a la adopción de continuas medidas y alteraciones inútiles, unas y otras inconvenientes y hasta funestas, incluyendo no poco en la relajación del sistema, dificultando los medios de gobierno y aminorando notable y gradualmente la autoridad y prestigio de la metrópoli (...) y por querer asimilar el régimen administrativo de aquellas provincias al de la Península, se incurra en inconveniencias derivadas evidentemente de este principio erróneo." (ESTRADA, Luis de. «Filipinas en 1872». *Revista de España* (Madrid). XXXVI/143 (13 de febrero, 1874), p. 389).

<sup>31</sup> *Instrucciones dadas al Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas D. Rafael Izquierdo*. Ministerio de Ultramar, 11 de febrero de 1871. Archivo Histórico Nacional (Madrid). Ultramar, Filipinas, Legajo 3.290.

<sup>32</sup> Una coincidencia cronológica sitúa en la misma fecha del 22 de enero de 1872, la conclusión de los altercados en Cavite, la *Declaración de término de la legislatura de 1871* y la convocatoria a Cortes para el 22 de ese mismo mes (C.L.E., CVIII, 1<sup>er</sup> semestre, 1872, p. 10).

<sup>33</sup> "Los desagradables sucesos de Cavite, en las Islas Filipinas, han dado ocasión a la Época, a la Esperanza, al Debate a la Política, y no sé si a algunos periódicos más, para ocuparse de mi persona y emitir juicios sobre aquellos sucesos, cuya causa atribuyen a mi falta de tacto y prudencia, en el gobierno de aquellas islas, cuya causa atribuyen a la semilla por mi sembrada, cuyo origen, en fin, atribuyen a mi falta de lealtad en servir a mi patria (...)." (DE LA TORRE NAVACERRADA, Carlos María. *Manifiesto al País sobre los sucesos de Cavite. Memoria sobre administración y gobierno...* Madrid: Imprenta de Gregorio Hernández, 1872, p. III).

<sup>34</sup> *Solicitud de D. Carlos María de la Torre, de autorización para publicar algunos documentos oficiales o que se expida un decreto que acredite de falsas las apreciaciones hechas por algunos periódicos sobre su gobernación en aquellas islas*. Pozorrubio, 24 de marzo de 1872 (Archivo Histórico Nacional (Madrid). Sección Ultramar, Legajo 5.216, Expediente número 16).

<sup>35</sup> DE LA TORRE NAVACERRADA, *Manifiesto...*, 1872, p. IV. Rafael IZQUIERDO en su *Carta reservada y urgente num. 391 DEL Gobernador Superior Civil de Filipinas al Ministro de Ultramar*, (Archivo Histórico Nacional (Madrid). Sección Ultramar, Legajo 5.242) se lamentó con cierta pesadumbre de que la Policía de Seguridad no hubiese dado un sólo aviso o tuviera sospecha de lo que se estaba tramando a espaldas de De la Torre.

minuciosamente por el profesor Leandro Tormo<sup>36</sup>. Descartados estos hechos tangenciales, aunque estuvieron en la coyuntura del momento, los altercados militares de enero de 1872, han de encuadrarse en las proclamas militares peninsulares, que en su afán mimético siguió la élite filipina, al objeto de equipararse con el elemento peninsular en todos los órdenes: económico, social y especialmente en el político. En su preparación además se contaba en esta ocasión con la ayuda internacional<sup>37</sup> y de la masonería<sup>38</sup>.

Ramos y Bascañana había llegado a Manila nueve meses antes de este enfrentamiento, desempeñando desde el 31 de julio de 1871, en la Comandancia de la plaza de Manila, el puesto de Oficial de Obras<sup>39</sup>, cargo al que el 30 de septiembre de aquel año se le unió el de Comandante interino de la plaza de Cavite. Ambos puestos fueron fundamentales a la hora de conformar la columna de ingenieros atacantes, por lo que el General don Felipe Ginovés Espinar necesitó de una persona experimentada en ambos lugares, ya que las operaciones militares de ingeniería podrían situarse en alguna de las plazas militares, o en ambas. Además, tratándose de un asalto a una construcción castrense la estrategia militar aconsejó utilizar la dotación de ingenieros.

La historiografía coincide<sup>40</sup>, en cuanto a los incitadores iniciales, en que el Padre Gómez, Prior del Convento de los Padres Recoletos de Cavite y el también sacerdote Antonio Rufián de la Orden de San Juan de Dios, junto con los oficiales mestizos Morquecho y Montesinos, fueron los que comenzaron a extender entre la tropa indígena la posibilidad de organizar protestas violentas, a las que se sumó el sargento filipino Lamadrid.

Estas protestas iban contra la ausencia de reformas de tipo salarial y de equiparación con la tropa europea<sup>41</sup>. También por

el contraste del gobierno de Izquierdo, frente a la “aparente” cercanía de De la Torre<sup>42</sup>. Los militares sublevados procedían del *Batallón de Infantería de Marina* y del *Destacamento de Artillería de Fuerte San Felipe*. El objetivo estratégico era asaltar la Cárcel del Arsenal para liberar a los presos. El historiador José Montero y Vidal<sup>43</sup>, emitió un testimonio interesado y parcial, aunque coetáneo en tanto que fue espectador pasivo de la algarada, e indicó en su *Historia General de Filipinas*<sup>44</sup> que fue el Teniente Coronel don Horacio Sawa el primero en acudir al Cuartel tomado por los sublevados.

El diseño del ataque tenía en cuenta la ausencia de la Marina<sup>45</sup>, ocupada en repeler el ataque moro en Joló, y concentrar la sublevación en Manila y Cavite en una primera fase. Al comienzo del día 21 de enero, fuego de cañones en Manila avisarían a los sublevados en Cavite para coordinar, con aquella señal de ataque, ambos puestos. *El Destacamento de Artillería* y el *Batallón de Infantería* caerían sobre la Real Fuerza de Santiago a la vez que la *Infantería de Marina* y 500 civiles de Camerino sobre Cavite.

Por razones que todavía se debaten, la hora prevista se adelantó, entre las 20:30 y 21:30, con el ataque de las fuerzas del *Batallón de Infantería de Marina* que ocupaba el Arsenal, a las que se unieron marineros y unos 20 soldados del destacamento de artillería de guardia en el Arsenal. En total unos 200 hombres<sup>46</sup> se dirigieron a la cárcel para liberar a los presos. Según Montero y Vidal, dos fueron los intentos de comunicar a Manila la sublevación en Cavite. La primera frustrada por los miembros de los antiguos *Guías de la Torre* capitaneados por Camerino, que interceptaron por tierra a los emisarios enviados por el Gobernador Militar de Cavite Coronel don Fernando Rojas; y la segunda, por mar, dirigida por el Contramaestre del Arsenal don Domingo Mijares. El *Séptimo Batallón* for-

<sup>36</sup> TORMO, Leandro. «La huelga del Arsenal de Cavite». *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla). XXXV (1978), pp. 283-285.

<sup>37</sup> TORMO, Leandro. «El Obispo Volonteri -combarcano- de Rizal». Separata de *Misionaria Hispánica* (Madrid). Números 97-99, pp. 181-278; y números 100-102, pp. 249-285, 1976/77, pp. 60-5s.

<sup>38</sup> CAULIN MARTINEZ, Antonio. «La masonería en el entorno de la independencia filipina», en *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha (Colección Humanidades; 36), 1999, pp. 246-247.

<sup>39</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascañana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 recto.

<sup>40</sup> Ha resultado complicado localizar una mayor concreción de los hechos, fuera de las fuentes secundarias, que siguen el relato de Montero y Vidal principalmente. Esto es debido a que los expedientes relativos a los sucesos de 1872, o bien fueron extraviados por los coetáneos a raíz de la investigación judicial posterior, como afirma Leandro Tormo en las obras aquí citadas, o bien, como hemos podido constatar, no estaban donde nos remitían las fichas y libros del Archivo Histórico Nacional (Madrid). Así los libros de la Sección de Ultramar remiten al legajo 5.219 *Expediente 32 (1873) Insurrección proyectada en la Isla*. En este legajo no se encuentra el indicado expediente, pero sí una nota en papel cuadriculado que dice “Exp. 32 remitido al Ministerio de la Guerra por R.O. de 4 de noviembre de 1920”. Hecha la consulta y mediante misiva, el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid) nos indica que pudo quemarse en el incendio de estos fondos ocurrido el 11 de agosto de 1939, si bien no hay constancia al respecto. Otro caso similar ocurre con el legajo 5.348 que tiene dos cajas y ninguna de ellas el *Expediente 625 Insurrección de Cavite de 1872* cuya descripción habíamos tomado de los libros de referencia del Archivo Histórico Nacional (Madrid).

<sup>41</sup> Mientras que la soldadesca era indígena, entre los oficiales, en un alto porcentaje peninsulares, se contaba con la élite mestiza o criolla, como años más tarde se comprobaría con la revolución de 1896. Siguiendo así los patrones establecidos por las clases criollas hispanoamericanas a principios de siglo. Este hecho que puede, por una ausencia de contraste histórico, resultar destacable, fue cotidiano en el ámbito militar y en menor medida en la administración civil. Sin embargo fue a partir de la algarada caviteña, cuando las medidas de participación de europeos en el ejército oscurecieron el papel desempeñado hasta entonces por el nacido en la istas, como ocurriera en la Campaña de Cochinchina. Véase: PUELL DE LA VILLA, Fernando. «El Ejército en Filipinas» en *El Lejano Oriente Español. Filipinas (siglo XIX). Actas de las VII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 5-9 de mayo de 1997)*. Sevilla: Cátedra “General Castaños”, Capitanía General de la Región Militar Sur, 1997, p. 400).

<sup>42</sup> MOLINA [MEMIJE], Antonio. “The «Myth» of Carlos Maria de la Torre”. *Unitas*. (Manila). (Marzo de 1963), pp. 152-156. En este corto ensayo del gran historiador filipino se analiza detalladamente la proyección “mítica”, que no real, del gobernador enviado por la Gloriosa.

<sup>43</sup> Sobre la parcialidad de este autor puede consultarse: CAULIN MARTINEZ, Antonio «Las potencias europeas en Filipinas (1762 - 1872) en la obra de José Montero y Vidal», en ELIZALDE [PÉREZ-GRUESO], María Dolores (Editora). *Las relaciones internacionales en el Pacífico (siglos XVIII - XX)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de la Historia; 25), 1997, pp. 365-367.

<sup>44</sup> MONTERO Y VIDAL, José. *Historia General de Filipinas*. Madrid: Imprenta de Manuel Tello, 1887-1895, volumen III, pp. 573-5s.

<sup>45</sup> Y también el enfrentamiento corporativo que retrasó los primeros mensajes anónimos advirtiendo de la sublevación. Véase: TORMO SANZ, Leandro. «El conflicto entre el Gobernador Superior Civil y la Marina en 1872», en LUQUE TALAVAN, Miguel; Juan José PACHECO HONRUBIA; Fernando PALANCO AGUADO (editores). *1898: España y el Pacífico*. Prólogo de Leoncio CABRERO FERNANDEZ. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1999, pp. 150-154.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 148-149.

mado por soldados filipinos de origen visaya, contuvieron a las tropas sublevadas que se reagruparon en el Fuerte de San Felipe, donde aguantaron el empuje gubernamental durante toda la noche.

El 21 de enero de 1872, Ramos y Bascuñana recibió el encargo de incorporarse a una columna de ingenieros, agrupándose en Manila junto con otras dos, una sanitaria y otra de artilleros. Su conocimiento de las fortificaciones militares en tanto que se pretendía un asalto y evitar un asedio prolongado, además de sus puestos como Oficial de Obras en Manila y Comandante de la Plaza de Cavite, le significaron como miembro de la dotación de ingenieros.

Los *Regimientos 1º y 2º* íntegramente filipinos se agruparon en torno a las dotaciones técnicas y todos bajo el mando del Segundo Cabo<sup>47</sup>, General Ginovés y Espinar. Durante la mañana del 21 de febrero la expedición fue revisada por el propio Gobernador y Capitán General Izquierdo, en especial los

soldados visayas. Yacía el temor que en el fragor del combate, éstos se unieran a los asediados. La expedición partió de Manila en cuatro vapores mercantes, *Filipino, Manila, Isabel I e Isabel II*, que diversas empresas españolas facilitaron sin compensación económica. Al final de la mañana las tropas comenzaron a establecerse en Cavite, y los oficiales a diseñar el asalto, que se prolongó durante toda la tarde y noche de aquel día.

A las seis de la mañana del lunes 22 de enero de 1872, la resistencia en Cavite, después de haber huido algunos de sus sublevados, cedió al empuje gubernamental y en coordinación las tres columnas asaltaron el Fuerte de San Felipe. Las bajas entre los asaltantes fueron de siete oficiales y trece soldados, mientras que entre los sublevados casi todos fueron víctimas.

Durante toda esa semana un Consejo de Guerra permanente juzgó y condenó a muerte a varios de los soldados sublevados y a otros civiles y eclesiásticos que la investigación auspiciada por Izquierdo con rapidez así consideró<sup>48</sup>.

### 3.-LA CAMPAÑA DEL GOBERNADOR GENERAL DON JOSÉ MALCAMPO Y MONJE CONTRA LOS PIRATAS MALAYO-MAHOMETANOS (1876)

Antes de centrarnos en la actuación de don Rafael Ramos y Bascuñana en la Campaña de Joló de 1876, hemos creído conveniente realizar una breve aproximación a la actitud que, ante el denominado "*problema moro*", adoptaron los gobernadores generales de las islas Filipinas de la época de la Restauración (1875-1898), para poder así situar correctamente en su contexto histórico la precitada campaña<sup>49</sup>.

En este período que se inicia en Filipinas con el gobierno de don José Malcampo y Monje y termina con el de don Diego Ríos, los gobernadores generales tuvieron problemas de índole internacional (principalmente derivados de las tensiones hispano-alemanas por la posesión de los archipiélagos de las Carolinas y las Marianas); y problemas internos, entre los que se encontraba el conflicto permanente con los piratas malayo-mahometanos asentados al sur de las Filipinas<sup>50</sup>. A pesar de que la completa dominación del sur del archipiélago fue siempre uno de los principales objetivos de la administración española, lo cierto es que sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se experimentaron notables avances en la erradicación de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y norte de Borneo. Progresos debidos a las sucesivas expediciones militares que se organizaron persiguiendo la consecución de un doble objetivo: por un lado, someter la zona; y por el otro,

poder explotar sus potenciales recursos naturales<sup>51</sup>. A pesar de lo cual, debemos decir que estos intentos no supusieron, en modo alguno, la total eliminación del problema, puesto que tras las expediciones punitivas, y debido a la falta de recursos humanos y económicos, España continuó sin dejar fuertes destacamentos militares en la zona<sup>52</sup>.

#### A.-LA PRESENCIA MUSULMANA AL SUR DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO

Hacia 1500, el sudeste asiático y China habían iniciado su proceso de islamización hacía poco tiempo, mientras que por el contrario, el norte de África y Asia central lo habían comenzado con anterioridad. El Islam no fue introducido en estas regiones por la fuerza de las armas, sino que se fue infiltrando gracias a los mercaderes musulmanes que transitaban por las rutas comerciales de estas zonas y que convivían con los naturales de las mismas. Así, podemos afirmar que fue el comercio el que llevó el Islam a estos países a través de las rutas de comercio que atravesaban el norte de África y toda Asia. Pronto, los comerciantes no islamizados se fueron convirtiendo y estos, junto con los mercaderes árabes, llevaron el Islam hasta el sudeste asiático<sup>53</sup>.

Según la tradición joloana, fue el árabe Salled-Ali quien convirtió a la religión musulmana a los habitantes de las Joló<sup>54</sup>.

<sup>47</sup> Esta denominación recibían, en Filipinas, los sustitutos de los Gobernadores y Capitanes Generales del Archipiélago, o aquellos militares que les seguían en la jerarquía de mando.

<sup>48</sup> "*El Consejo de Guerra que entiende en la causa sobre los desagradables sucesos de Cavite, pronunció ayer sentencia de muerte contra cuarenta y uno de los desgraciados, que olvidando sus sagrados juramentos y prestando oídos a las sugerencias de los cobardes, se alzaron contra la gloriosa bandera de España. Como Gobernador Superior Civil Capitán General de Filipinas, haciendo uso de las facultades extraordinarias que las leyes me conceden e interpretando fielmente los naturales y augustos sentimientos del magnánimo corazón de S.M. el Rey de España, que ha de saber con el más profundo pesar el crimen de Cavite y que hasta donde consienta la necesaria ley del castigo ha de querer ser grande y generoso con los culpables, he indultado de la última pena a veintiocho de los condenados, conmutándosela por la inmediata. Los trece restantes han sido hoy pasados por las armas, nueve en esta plaza y cuatro en la de Cavite.*" (IZQUIERDO, Rafael de. "Habitantes de Filipinas" [firmado el 27 de enero de 1872]. *Gaceta de Manila* (Manila). 1/28 (Año XII. Domingo 28 de enero de 1872), p. 197).

<sup>49</sup> Por Real Decreto de 18 de abril de 1875, la Corona modificó parcialmente la titulación oficial de los jefes supremos del archipiélago filipino, que desde ese momento abandonaron la antigua denominación de gobernadores y capitanes generales para pasar a ser titulados gobernadores generales.

<sup>50</sup> ALONSO BAQUER, Miguel. "Militares e Ilustración. Su participación en el desarrollo de las islas", en *El Lejano Oriente español. Filipinas (siglo XIX) ...*, 1997, pp. 287-296.

<sup>51</sup> CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia. "Las Compañías Disciplinarias en la reducción y colonización de Mindanao", en *Ibidem*, p. 543.

<sup>52</sup> LOYRÉ, Gyslaine. "Siglos de equivocación entre españoles y moros en el Lejano Oriente", en *Ibidem*, pp. 534-535.

<sup>53</sup> MONTERO Y VIDAL, José. *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1888, tomo I, p. 65. ROBINSON, Francis; Peter BRONW. *Atlas culturales del Mundo. El Mundo Islámico. Esplendor de una Fe*. Madrid: Ediciones Folio. Ediciones del Prado, 1992, volumen I, pp. 88-95.

<sup>54</sup> Don Nicolás Enrile, Coronel de caballería, escribió una relación de los sucesos más destacados de la Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y norte de Borneo. Este importante documento manuscrito nunca llegó a ser publicado, permaneciendo inédito en el Archivo Histórico Nacional (Madrid),

Desconocemos con exactitud quien fue este personaje. aunque muy probablemente se tratase de un santón árabe que bien dedicado directamente al comercio o bien formando parte de alguna expedición comercial árabe a la región, se asentó en ella e introdujo allí el islamismo. Esta situación era bastante frecuente dentro del mundo musulmán, donde la condición de hombre santo y de mercader solía -en muchos casos- coincidir en un mismo individuo<sup>55</sup>. Esta tradición, recogida por don Nicolás Enrile<sup>56</sup>, completa la que recogió don José Montero y Vidal<sup>57</sup> sobre la llegada del Islam a la cercana isla de Mindanao. Según el *Talasila*, crónica histórica de los musulmanes, cuya copia se conservaba en los archivos del Sultán de Joló, fue un personaje llamado Sarip Radia Bunsu el mensajero que llevó el Islam a Mindanao desde Borneo<sup>58</sup>.

La escasa información que actualmente poseemos sobre la expansión del Islam en el sudeste asiático se debe, en nuestra opinión, a dos razones fundamentales: la primera, la ausencia de un centro de poder musulmán realmente fuerte en la zona; y la segunda, el clima tropical que ha dificultado la conservación de la documentación. A estas dos razones se suma la circunstancia de que en muchas ocasiones la realidad se mezcla con la leyenda. De esta forma, el hecho de carecer de fuentes escritas musulmanas para abordar el estudio de la presencia islámica en esta parte del continente asiático y más concretamente en Mindanao, el archipiélago de Joló y el norte de Borneo, han hecho que los datos que hoy conocemos sobre estas poblaciones y sus formas de vida, sean a través de los no siempre objetivos ojos de los historiadores occidentales<sup>59</sup>.

Vemos pues como ya desde 1500 había núcleos de población islámica establecidos a lo largo de la costa birmana, al norte de Sumatra y en Malaca -situada en la costa meridional de la península malaya-. Y sería desde este último punto desde donde los musulmanes, a lo largo de una ruta comercial, se establecieron en el norte de Borneo, las islas de Sulu o Joló y el sur de las Filipinas, esto es, Mindanao; así como en la costa norte de Java, en el sur de Borneo y en las islas de Ternate y Ambón -en el archipiélago de las Molucas<sup>60</sup>. En un primer momento, estas regiones, así como las Célebres, dependieron del Califato Abbasida de Damasco, aunque a la caída de éste pasaron a ser completamente autónomas<sup>61</sup>.

La presencia de musulmanes en el sur de Filipinas iba a ser combatida duramente por los españoles -que les dieron el nombre de *moros*<sup>62</sup>- ya desde 1570<sup>63</sup>, lucha que se prolongó durante todo el período de presencia española en este archipiélago<sup>64</sup>. Concretamente y debido a la presión española quedaron "*reducidos*" -geográficamente hablando- a algunos enclaves aisla-

dos en la costa sudeste de Mindanao, a una franja costera situada al Sur de la misma isla que posteriormente enlazaba con el territorio denominado Cotta Bato, de una mayor extensión y que volvía nuevamente a estrecharse hasta llegar al asentamiento español de Zamboanga, sobre el cual, se encontraban situados algunos pequeños emplazamientos musulmanes<sup>65</sup>. El archipiélago de Joló estaba bajo su completa autoridad si exceptuamos los tres puntos que España mantenía en el mismo y que eran Isabela y un fuerte en el interior -ambos en la isla de Basilán-, y otro establecimiento en la costa norte de la isla de Joló. También era zona musulmana toda la costa sur de la Paragua, la isla de Balabac y Cagayán de Joló, así como la costa noroeste de Borneo. Podemos comprobar de este modo como su presencia, sobre todo en Mindanao, se encontraba "interrumpida" por la existencia de pequeños asentamientos -generalmente militares- españoles, más abundantes en la costa norte de la isla que en el sur; y por amplios sectores ocupados por las tribus indígenas insulares.

## B.- LA PIRATERÍA MUSULMANA EN FILIPINAS: EL TERROR "MORO"

La actividad pirática de muchos de los dirigentes musulmanes de las Filipinas enturbiaron las relaciones entre estos y las autoridades españolas, que recurrieron a la fuerza de las armas para tratar de erradicar un mal que nunca se logró eliminar totalmente. Cientos de vidas se perdieron en estos costosos enfrentamientos armados que resultaron además muy gravosos -desde el punto de vista económico- para el erario español. La preocupación permanente que España sintió siempre por este conflicto desde los primeros momentos de su presencia en el archipiélago, se dejó sentir también en los distintos autores que, a lo largo de todo el siglo XIX, escribieron numerosas obras acerca del problema de la piratería. Estas obras alimentaron intelectualmente a generaciones enteras de españoles que llegaron a identificar a todo musulmán filipino -al que llamaban *moro*- como a un pirata potencial. Esta apreciación dio a su vez lugar a toda una nueva Historiografía cuya percepción del otro, del diferente, en este caso el musulmán, bien merecería un análisis en profundidad. Pero no sólo fue la Historiografía la que reflejó este asunto, sino que en las costas filipinas, producto del terror a los piratas, surgió toda una arquitectura con fines defensivos que podemos denominar "*arquitectura del miedo*", compuesta de castillos para la defensa y de atalayas sobre lugares elevados para prevenir los ataques.

Los golpes más duros a la actividad pirática se produjeron a partir de la primera mitad del siglo XIX y más concretamen-

donde fue descubierto en 1996. Un estudio de esta fuente en: LUQUE TALAVÁN, Miguel. "Mindanao, Joló y norte de Borneo en la obra de Don Nicolás Enrile. El "Extracto Histórico de los Hechos más Notables que han Tenido Lugar al Sur del Archipiélago en el presente Siglo" (1800-1850)", en 1ª Conferencia Internacional di Studi sulle Isole Filippine: "Le Filippine tra Oriente ed Occidente: passato, presente e futuro". (Associazione Culturale "Italia-Filippine". Reggio Calabria (Italia). 27-29 de noviembre de 1998). [Actas en espera de publicación].

<sup>55</sup> ROBINSON; BROWN, 1992, volumen I, pp. 88-95.

<sup>56</sup> LUQUE TALAVÁN, 1998.

<sup>57</sup> MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería ...*, 1888, tomo I, pp. 64-66.

<sup>58</sup> Véase: *Ibidem*, tomo I, pp. 64-65.

<sup>59</sup> Un panorama de la historiografía sobre el problema pirático en Filipinas, en: LUQUE TALAVÁN, Miguel. "La piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Norte de Borneo y su reflejo en la historiografía (siglos XVII-XX)". *Perspectivas Históricas. Historical Perspectives. Perspectives Historiques* (México). 4 (enero-diciembre 1999), pp. 57-86.

<sup>60</sup> ROBINSON; BROWN, 1992, volumen I, pp. 88-95. MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería ...*, 1888, tomo I, p. 59.

<sup>61</sup> *Ibidem*, tomo I, p. 64.

<sup>62</sup> Los españoles dieron el nombre genérico de *moros* a todos los grupos islamizados dentro del territorio filipino, pero bajo esa denominación existen varias comunidades distintas. Los más conocidos son los Tausug, los Samaí, los Yakan, los Bajau, los Maranao, los Magindanao y los Ilanon.

<sup>63</sup> ROBINSON; BROWN, 1992, volumen I, pp. 88-95.

<sup>64</sup> TOGORES SÁNCHEZ, Luis Eugenio. *La acción exterior de España en Extremo Oriente (1830-1885)*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense (Colección Tesis Doctorales), 1992, p. 714.

<sup>65</sup> MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería ...*, 1888, tomo I, p. 20.

te desde el mandato del Teniente General don Narciso Clavería y Zaldúa, Conde de Manila (1844-1849) que luchó enérgicamente por erradicar este problema, destacando entre todas sus actuaciones la de la Campaña contra los piratas de la isla de Balanguingui en 1848<sup>66</sup>. A nuestro juicio, la erradicación del piratería en aguas filipinas interesó a España por tres razones fundamentales: la primera, para proteger el comercio interior y exterior de las islas; la segunda, para salvaguardar a las poblaciones que regularmente eran atacadas; y tercera y última, para evitar que las demás potencias europeas como Francia e Inglaterra y más tarde Alemania, fundándose en el pretexto de erradicar la piratería se hiciesen con el control del sur de Filipinas, como intentaron en varias ocasiones<sup>67</sup>.

Los piratas salían en la época del monzón a efectuar sus ataques. El procedimiento empleado era de una forma aproximada el siguiente. Salían al anochecer, dirigiéndose a las islas vecinas y refugiándose en los manglares costeros donde esperaban ocultos el paso de una embarcación de mercancías o desde donde atacaban a un pueblo cercano. Todos los testimonios de los que disponemos indican la crueldad de estas agresiones en las que se robaba, mataba, e incendiaban los barcos o los pueblos<sup>68</sup>. Estos se reunían bajo el mando de un sólo *datto*<sup>69</sup> aunque en ocasiones este se aliaba con otro *datto*, repartiéndose después el botín dependiendo de las fuerzas que cada uno hubiese aportado para la expedición, dándoles después a sus *sácopes*<sup>70</sup> una parte de la presa. Pero no siempre los piratas actuaban bajo el mando de un *datto*, pues parece ser que existían piratas musulmanes apátridas que actuaban de forma aislada pero que podían, antes de un asalto, reunirse con otros como él y elegir a un caudillo de entre los más capacitados, volviendo a su antigua independencia una vez terminado el ataque<sup>71</sup>.

Uno de los principales botines que perseguían los piratas era el de los cautivos, a los que o bien esclavizaban y obligaban a desempeñar las tareas más duras -tales como el cultivo del campo, la pesca de perlas o el remar en sus naves-; o bien vendían a otros musulmanes e incluso a los europeos (los

holandeses fueron los que más usaron de este "mercado")<sup>72</sup>. Una tercera "tipología" de cautivos, eran los utilizados para pedir un rescate por ellos. Dentro de este grupo, los piratas preferían a los religiosos pues sabían que sus congregaciones los salvarían a cualquier precio<sup>73</sup>. A la hora de hablar de piratas es imprescindible hacerlo también de sus armas -blancas o de fuego-<sup>74</sup> y embarcaciones, que eran tan rápidas y tan numerosas, que burlaban continuamente a las escasas, lentas y poco efectivas fuerzas navales españolas en la zona, representadas por la Marina Sutil, creada en 1775 por el Gobernador y Capitán General don Simón de Anda y Salazar<sup>75</sup>.

### C.-LOS GOBERNADORES GENERALES DE LAS ISLAS FILIPINAS DE LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN Y EL "PROBLEMA MORO" (1875-1898)<sup>76</sup>

Se inicia la época de la Restauración en Filipinas con el gobierno del Teniente General don José Malmcampo y Monje, V Marqués de San Rafael, I Conde de Joló y I Vizconde de Mindanao (Gobernador General del 15 de abril de 1874 al 20 de diciembre de 1876), quien en 1876 organizó una gran expedición compuesta por 9.000 hombres. Tiempo después, en 1878, don Domingo Moriones y Murillo, I Marqués de Oroquieta (Gobernador General del 28 de febrero de 1877 al 20 de marzo de 1880), firmó un nuevo tratado con el Sultán de Joló. El 29 de enero de 1882, las tropas españolas al mando de don Fernando Primo de Rivera (Gobernador General del 2 de marzo de 1880 al 14 de marzo de 1883), ocuparon la isla de Tawi-Tawi. Esta ocupación originó una protesta formal del Sultán de Joló presentada ante las autoridades de Manila. El Sultán alegaba que dicha ocupación contravenía los términos del protocolo signado el 11 de marzo de 1877. El Gobierno Superior del archipiélago respondió aduciendo que de acuerdo con el artículo 3 de dicho protocolo, España podía ocupar cualquier punto de las islas del archipiélago de Joló, con excepción de aquellas zonas que estuviesen reservadas para el Sultán y su corte. Y la isla de Tawi-Tawi no se encontraba en esa situa-

<sup>66</sup> LUQUE TALAVÁN, Miguel. "Narciso Clavería y Zaldúa: Gobernador y Capitán General de las islas Filipinas (1844-1849)". *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid). 23 (1997), pp. 209-246.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 209-246.

<sup>68</sup> MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería ...*, 1888, tomo I, p. 72.

<sup>69</sup> "Datto: entre los moros está considerada esta categoría como de Príncipe (...)" (IBÁÑEZ Y GARCÍA, Luis. *Mi cautiverio. Carta que con motivo del que sufrió entre los moros piratas joloanos y samalos en 1857 dirige el Teniente Coronel de Infantería Don Luis Ibáñez y García, a su Hermano Don Joaquín, Capitán de Fragata de la Armada, destinado al apostadero de La Habana*. Madrid: Imprenta de Gabriel Alhambra, 1859, p. 21).

<sup>70</sup> Los *sácopes* o esclavos ocupaban el lugar más bajo en la sociedad islámica insular (TOGORES SÁNCHEZ, 1992, p. 708).

<sup>71</sup> MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería ...*, 1888, tomo I, pp. 72-73.

<sup>72</sup> *Ibidem*, tomo I, pp. 69-73.

<sup>73</sup> *Ibidem*, tomo I, p. 72.

<sup>74</sup> Para profundizar en el tema del armamento islámico filipino recomendamos consultar las obras de: CABRERO [FERNÁNDEZ], Leoncio. "Las armas de los pueblos indígenas de Filipinas existentes en el Museo Etnológico Nacional". *Revista de Indias* (Madrid). 119-122/XXX - II (1970), pp. 55-71. MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería...*, 1888, tomo I, pp. 75-78. ROMERO DE TEJADA Y PICATOSTE, Pilar (texto); Federico PÉREZ BARILLAS; Santiago MORENO (fotos). *Filipinas. Museo Nacional de Antropología. Población, Economía, Familia, Creencias*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos: Fundación Caja de Madrid, 1993, p. 15. ROMERO DE TEJADA Y PICATOSTE, Pilar; Federico PÉREZ BARILLAS. *Filipinas. Tradición y modernidad*. Madrid: Museo Nacional de Antropología, 1996, pp. 15-16.

<sup>75</sup> MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería ...*, 1888, tomo I, pp. 73-75.

<sup>76</sup> Los datos utilizados para la confección de este sucinto apartado (donde no han sido contabilizados los gobiernos interinos) han sido extraídos de los siguientes trabajos: ALONSO BAQUER, 1997, pp. 287-296. CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio. "Caracteres socio-antropológicos de la isla de Mindanao en el siglo XIX". *Revista Española de Antropología Americana* (Madrid). 7 (1972), pp. 97-122. CASTELLANOS ESCUDIER, 1997, pp. 541-554. DÍAZ-TRECHUELO [Y LÓPEZ-SPÍNOLA], [María] Lourdes. "Los gobiernos de Blanco, Polavieja y Primo de Rivera", en *El Lejano Oriente español. Filipinas (siglo XIX)*. *Actas de las VII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 5-9 de mayo de 1997)*. Sevilla: Cátedra "General Castaños", Capitanía General de la Región Militar Sur, 1997, pp. 297-323. LOYRÉ, 1997, pp. 527-540. MONTERO Y VIDAL, 1895, tomos I y II. RUÍZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> Leticia. "Una visión fotográfica en torno al río Pulangui: las Filipinas musulmana en los albores del noventa y ocho". *Reales Sitios. Revista del Patrimonio Nacional* (Madrid). 136 (2<sup>o</sup> Trimestre 1998), pp. 52-65. SALAZAR, Luis de. "La expedición a Joló". *Revista General de Marina* (Madrid). CXXI (noviembre 1941), pp. 643-654. SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de. "Las fortificaciones y los ingenieros en el Archipiélago", en *El Lejano Oriente español. Filipinas (siglo XIX) ...*, 1997, pp. 443-462. TOGORES SÁNCHEZ, Luis Eugenio. *Extremo Oriente en la Política Exterior de España (1830-1885)*. Prólogo de Julio SALOM [COSTA]. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas (Colección: Biblioteca Universitaria), 1997.

<sup>77</sup> MOLINA [MEMIJE], Antonio M. *Historia de Filipinas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984, tomo I, p. 267.

ción<sup>77</sup>. El Sultán de Joló aceptó la respuesta dada por las autoridades españolas y escribió al Datto de Siasi para que permitiese también una ocupación española en sus territorios con el fin de proporcionar una mayor seguridad a las islas. El Datto de Siasi aceptó la ocupación y las tropas españolas desembarcaron en la isla, erigiendo en ella una fortaleza el 12 de mayo de 1882. En la misma línea, el Datto Tataan, permitió el establecimiento español en su territorio el 17 de diciembre de 1882<sup>78</sup>. Posteriormente, el 7 de marzo de 1885, bajo el mandato de don Joaquín Jovellar (Gobernador General del 7 de abril de 1883 al 12 de febrero de 1885), España firmó un tratado con Gran Bretaña y Alemania por el cual estos dos países reconocían la soberanía española sobre el archipiélago de Joló a condición de que España renunciase a toda pretensión de soberanía sobre aquellos territorios de Borneo que con anterioridad habían sido del Sultán de Joló. En 1886, don Emilio Terrero y Perinat (Gobernador General del 26 de febrero de 1885 al 15 de marzo de 1888), encabezó una nueva expedición militar al Río Grande de Mindanao y a los Bajos del Palanquí -nombre indígena del río Negro-. Por su parte, en 1887, Terrero y Perinat organizó nuevamente una expedición punitiva a Mindanao para ayudar al Sultán Muhammad Harún Narrasid. En 1891, el Capitán General don Valeriano Weyler y Nicolau, I Duque de Rubí, Grande de España, I Marqués de Tenerife y Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro (Gobernador General del 15 de marzo de 1888 al 17 de noviembre de 1891), encabezó una campaña militar a Mindanao de brillantes resultados. Siendo el sometimiento de los piratas malayo-mahometanos de esa isla la mayor empresa a la que tuvo que hacer frente Weyler durante su mandato en Filipinas<sup>79</sup>. También en 1896, el Capitán General don Ramón Blanco y Erenas, I Marqués de Peñaplata (Gobernador General del 27 de febrero de 1893 al 13 de diciembre de 1896), organizó una expedición militar a la región de Marawi en la isla de Mindanao. Durante la última etapa de la soberanía española en las Filipinas (1896-1898), y ya en plena guerra hispano-filipina, los combates en Mindanao no dejaron de producirse, circunstancia que hizo menguar las fuerzas españolas en la región<sup>80</sup>.

#### D.-ACTUACIÓN DE DON FRANCISCO RAMOS Y BASCUÑANA

Conocedor de los desmanes que se estaban produciendo en el archipiélago de Joló, el Gobernador General Malcampo preparó una expedición militar que el mismo encabezó el día 5 de

febrero de 1876, al frente de unos 9.000 hombres<sup>81</sup>. Luis de Salazar en un interesante artículo sobre la campaña, nos describe la salida de Manila de las fuerzas expedicionarias de la siguiente manera: "*Aquella mañana -5 de febrero de 1876- el vecindario de Manila corría al malecón del Norte para despedir a las tropas. En el puerto, la fragata de guerra "Carmen" y los vapores "Leyte" y "Zamboanga". Las casas, engalanadas. El sol caía en llamaradas sobre la multitud. A las once, cañonazos y clarines anuncian la salida del gobernador y capitán general del archipiélago, almirante Malcampo, marqués de San Rafael.*"<sup>82</sup>.

Las tropas tuvieron como punto de agrupación Zamboanga. Las cuales una vez reunidas partieron el día 19 de febrero, formando el comboy: 28 vapores, 4 velas, 30 vintas, 58 cañones, 40 falconetes y 7.821 hombres como fuerza de desembarco<sup>83</sup>. El contingente español llegó a Joló el día 20. Los combates más intensos duraron del día 22 al 29. Empleándose el resto del mes de febrero y marzo en eliminar los focos de resistencia del archipiélago joloano que aun subsistían<sup>84</sup>. De tal forma que se logró tomar el puerto de Joló y los pueblos de Maribúñ, Párug y Lacul-Lapac, lugar este último en donde el Sultán de Joló tenía su residencia oficial. A resultas de esta victoria militar el Sultán se vio abocado a la rendición, debiendo firmar un tratado reconociendo la sumisión a la Corona española. Por decreto de 3 de abril de 1876 Malcampo creó el Gobierno político-militar de Joló, cuyo primer Gobernador Provincial fue el Capitán de Fragata don Pascual Cervera<sup>85</sup>, que había tenido una brillante participación en la contienda al frente de la División de Cañoneros<sup>86</sup>.

La actuación de Ramos y Bascuñana en esta operación militar aparece descrita con toda precisión en su hoja de servicios. Recordamos como completado su cometido en Mindanao pasó a Manila, donde le fue encomendado el mando de la Sección del Cuerpo de Obreros del Cuerpo de Ingenieros desde el 23 de febrero<sup>87</sup>. Esta sección fue requerida para formar parte de la expedición a Joló, de tal forma que desde el 1 de diciembre de 1875 hasta el 20 de enero de 1876, permaneció en trabajos de escuela práctica y ocupándose de preparar la fuerza para entrar en campaña<sup>88</sup>. Embarcó con la 1ª Compañía el 3 de febrero de 1876 con dirección a Zamboanga, desembarcando el 7 de febrero e incorporándose entonces a la 2ª Compañía. Volviendo con posterioridad a embarcar con ambas el día 19 con dirección a Joló. En donde tomó parte en el desembarco en su puerto el día 22<sup>89</sup>.

<sup>78</sup> *Ibidem*, tomo I, p. 267.

<sup>79</sup> Más noticias sobre esta campaña en: DIEGO [GARCÍA], Emilio de. *Weyler, de la leyenda a la historia*. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo (Colección VEINTIUNO), 1998, pp. 166-167. MOLINA [MEMIJE], 1984, tomo I, p. 289.

<sup>80</sup> La nómina de los gobernadores generales de esta última etapa es la siguiente: Teniente General don Camilo García de Polavieja, I Marqués de Polavieja (Gobernador General del 8 de diciembre de 1896 al 15 de abril de 1897). Teniente General don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, I Marqués de Estella, I Conde de San Fernando de la Unión y Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro (Gobernador General del 24 de marzo de 1897 al 4 de marzo de 1898). Teniente General don Basilio Augustín (Gobernador General del 4 de marzo de 1898 al 24 de julio de 1898). Teniente General don Fermín Jáudenes (Gobernador General del 4 de agosto de 1898 al 14 de agosto de 1898, día de la firma del Convenio de Capitulación con los EE.UU.). General don Diego Ríos que fue el último Gobernador General de las islas Filipinas, empleo que desempeñó desde el 18 de agosto de 1898, hasta 1899.

<sup>81</sup> MOLINA [MEMIJE], 1984, tomo I, p. 262.

<sup>82</sup> SALAZAR, 1941, p. 644.

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 648.

<sup>84</sup> *Ibidem*, pp. 650-652.

<sup>85</sup> MOLINA [MEMIJE], 1984, tomo I, p. 262.

<sup>86</sup> SALAZAR, 1941, p. 650.

<sup>87</sup> En relación al Cuerpo de Ingenieros del Ejército en Filipinas, véase: SEQUERA MARTÍNEZ, 1997, pp. 444-446. SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de. *Historial de las unidades de ingenieros de Ultramar: (la Campaña de 1898)*. [¿Madrid?]; Luis de Sequera: Talleres del Centro Geográfico del Ejército, [1999].

<sup>88</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 vuelto.

<sup>89</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascuñana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 vuelto.

El día 25 de febrero realizó voluntariamente un reconocimiento con una pequeña columna en busca de agua. Debemos recordar que él conocía bien el terreno insular gracias a las labores de ingeniería militar que había dirigido entre 1873 y 1874 tal y como las obras del camino de Cotabatto a Pollok y las obras del Campamento de España -antes Amadeo-<sup>90</sup>. Marchando el día 26 con dirección a Tandú en donde, haciendo aguada, resultó herido de bala de fusil en la boca. Embarcó con otros heridos a Zamboanga, donde desembarcó el 28, permaneciendo allí hasta el 24 de marzo, en que restablecido regresó nuevamente a Joló. Donde retomó el mando el 26. Atacado de una disentería aguda, pasó el 2 de abril a convalecencia, embarcando el día 6 rumbo a Manila donde estuvo muy enfermo hasta el día 1 de mayo<sup>91</sup>.

Su meritoria actuación en la Campaña de Joló le valió el ser ascendido a Teniente Coronel, por Real Orden de 27 de julio de 1876, como recompensa a la herida recibida el 26 de febrero de 1876<sup>92</sup>. Siendo además declarado Benemérito de la

Patria, por Real Orden de 3 de julio de ese mismo año, por haber sido miembro de las fuerzas expedicionarias contra Joló<sup>93</sup>; y otorgándosele el uso de la Medalla de Joló el 3 de octubre de 1877<sup>94</sup>.

La demanda de noticias por parte de los lectores de algunos diarios, motivó que éstos enviasen al teatro de operaciones periodistas encargados de escribir crónicas de esta campaña para dar cumplida información a los lectores. Estas crónicas, amen de aparecer en los diarios, fueron después reunidas en una sola publicación. Este es el caso de los relatos de los periodistas Antonio Vázquez de Aldana y Valentín González Serrano<sup>95</sup> -cronistas de *El Porvenir Filipino*-. Del mismo modo, Baltasar Giraudier -cronista del *Diario de Manila*- realizó un bello álbum de dibujos acompañado de textos, donde podemos seguir fielmente todos los momentos principales de la contienda armada. Son grabados que nos hablan de lo salvaje del paisaje joloano, de la dureza del combate, de la pérdida de vidas humanas<sup>96</sup>.

## EPÍLOGO

No es casualidad el haber seleccionado para su estudio la biografía de este albaceteño ilustre. Sus altas dotes profesionales justifican por sí solas el hecho de dedicarle esta investigación. Siendo nuestro principal objetivo el rescatar la trayectoria de este destacado personaje de la Historia contemporánea española.

En relación con el primer aspecto analizado, esto es, su participación en el sofocamiento de la Algarada de Cavite, diremos que la importancia del período que estudiamos se ve confirmada, a nivel historiográfico, por la propia significación que los coetáneos le dieron al establecimiento de las medidas septembristas en la alejada colonia. A excepción del conflicto final hispano-filipino, desde 1868 a 1872 la prensa (principalmente la de ideología liberal) de la metrópoli dedicó a Filipi-

nas una especial atención, centrando sus temas en las reformas procedentes de la Gloriosa revolución, la polémica de las órdenes religiosas (exclaustración, educación, clero indígena, etc...) y el "fracaso" del mandato de De la Torre, todo lo cual abocaba a la opinión pública para que "(...) a partir de la lectura de la prensa se llega[se] al convencimiento de que en Filipinas existe un clima prerrevolucionario o «preinsurgente»"<sup>97</sup>, como así entienden las fuentes hemerográficas coetáneas<sup>98</sup>.

La generalidad de los investigadores coinciden en afirmar que, después de la algarada de Cavite, se inició un proceso mediante el cual el Archipiélago evolucionaría trazando su propio rumbo en la historia, al margen de España, ya que éstos sucesos fueron una de las cimas más elevadas<sup>99</sup> y consecuen-

<sup>90</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascañana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 9 recto. Para poder apreciar la dificultad del terreno, recomendamos consultar un magnífico álbum de fotografías que, conservado en la Real Biblioteca (Palacio Real de Madrid), perteneció a la Reina Regente doña María Cristina (*Vistas de las poblaciones de Cotabatto, Río Grande de Mindanao, Joló, Liangan, Monungam, etc. y de tipos indígenas, así como de tropas españolas en Filipinas*. [1 carpeta con tapas de madera conteniendo 68 fotografías. 20x26 cm.]. Real Biblioteca. Palacio Real. Madrid. Signatura: Fot / 831).

<sup>91</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascañana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 vuelto.

<sup>92</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascañana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 5 vuelto.

<sup>93</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascañana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 10 recto.

<sup>94</sup> Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Hoja de Servicios de don Francisco Ramos y Bascañana. Archivo General Militar. Segovia. Sección 1ª. Legajo R - 276. Folio 10 recto. En relación a las condecoraciones concedidas por el gobierno español en Filipinas, véase: LUQUE TALAVÁN, Miguel. "Honores para los héroes: medallas conmemorativas y escudos de distinción de la Campaña de Filipinas (1895-1937)", en LUQUE TALAVÁN; PACHECO ONRUBIA; PALANCO AGUADO (coordinadores), 1999, pp. 303-317.

<sup>95</sup> VÁZQUEZ DE ALDANA, Antonio; Valentín GONZÁLEZ SERRANO. *España en la Oceanía. (Páginas de la Guerra de Joló) por D. Antonio Vázquez de Aldana y D. Valentín González Serrano. Dedicado al Ejército y Armada*. Manila: Botella y Molina, Editores, Imprenta de "El Porvenir Filipino", 1876.

<sup>96</sup> GIRAUDIER, Baltasar. *Expedición á Joló. 1876. Bocetos del cronista del "Diario de Manila"*. Madrid: Litografía de J. M. Mateu, 1877 [contiene 40 litografías].

<sup>97</sup> SANCHEZ FUERTES, Cayetano «La prensa española como fuente para el estudio de la historia de Filipinas, 1868-1872» en *Actas del I Simposium Internacional. Extremo Oriente Ibérico*. Madrid. Agencia Española de Cooperación Internacional: Centro de Estudios Históricos, 1989, pp. 428-429.

<sup>98</sup> TORMO SANZ, Leandro, 1978, pp. 283-378.

<sup>99</sup> "The Cavite mutiny of 1872 marked the beginning of a new stage in the escalating unrest. Another swing from liberalism to reaction had taken place in Spain and was reflected in the arrival in 1871 of Rafael de Izquierdo to take over the governorship from the liberal Carlos María de la Torre. Izquierdo promptly suspended or revised de la Torre's liberal decrees and classified as persons sospechosos educated persons who had supported de la Torre's policies. It was this attitude of Izquierdo's that was to give the Cavite mutiny greater significance than it actually had(...) Thus, 1872 marks a new stage in the growing consciousness of a separate national identity. Where the concept of Filipino used to have a racial and later a cultural limitation, the repression that followed the Cavite mutiny made the three racial groups -creoles, mestizos and natives- join hand and become conscious of their growing development as a Filipino nation." (CONSTANTINO, Renato. *A history of The Philippines: from the Spanish Colonization to the second World War*. New York-London: Monthly Review Press, 1975, pp. 142 y 143). María del Carmen Molina Gómez-Arnau incorpora a su tesis doctoral un apéndice con 738 personas formado con las distintas listas de las autoridades al descubrirse el Katipunan. De éstas, 26 habían sido ya condenadas por la revuelta de Cavite veinticuatro años atrás (MOLINA GÓMEZ-ARNAU, María del Carmen. *Los movimientos emancipadores en Filipinas durante el período español. El Katipunan*. Tesis doctoral. Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1995, pp. 290-374).

cia, entre otros motivos, de la política llevada a cabo por el Gobernador y Capitán General De la Torre. entonces recientemente depuesto, cuya práctica de gobierno emanaba de los postulados septembristas.

Pero, incluso entre los relatores del devenir de aquellos años no existe unanimidad respecto de la influencia de la Revolución de 1868 en Filipinas. Mientras que Fernando Blumentritt afirmó que "(...) *tampoco la Revolución de Septiembre encontró eco alguno en Filipinas.*"<sup>100</sup>, Trinidad Hilario Pardo de Tavera<sup>101</sup> (que contó con el testimonio directo de los protagonista de estos años) se refirió a la expectación en el pueblo y en la élite ilustrada filipina tras el estallido revolucionario en la Península, coincidiendo en sus apreciaciones con autores actuales<sup>102</sup>.

En la Península el Sexenio Revolucionario (1868-1874), concluyó en la restauración alfonsina de don Antonio Cánovas del Castillo, que para Filipinas fue la frustración de las esperanzas políticas de aquellos que ambicionaban que el Archipiélago fuese una provincia más y no una colonia del imperialismo europeo. Desde este momento, especialmente desde la revuelta de Cavite y su proceso ulterior, una divergencia de intereses separó a los liberales filipinos de los españoles<sup>103</sup> y preparó a la generación que 25 años después hizo la revolución que terminaría en independencia.

Mientras y en relación con el segundo aspecto estudiado, donde hemos tomado como guía la participación de don Francisco Ramos y Bascuñana en la Campaña de Joló de 1876, diremos que la piratería malayo-mahometana en aguas filipinas nunca fue del todo erradicada. Y es que el proyecto de sumisión de las zonas piráticas fue una misión casi utópica por la imposibilidad

de controlar a todos los *dattos* y sultanes de la región. Jefes que ofrecían sin ningún pudor su alianza al mejor postor y que estaban dispuestos a revelarse siempre contra todo aquel -musulmán o cristiano- que perjudicase sus intereses. De la débil presencia española en estas aguas se aprovecharían las demás potencias europeas con intereses en la zona para intentar hacerse con un enclave, anticipando así los intereses que años más tarde veremos desarrollarse durante la Guerra de 1898.

El Sur de Mindanao y en general toda la parte sur del archipiélago filipino, fue siempre zona de refugio de los piratas musulmanes que anualmente asolaban las costas del archipiélago en busca de botín y rehenes que posteriormente eran vendidos en el mercado de Joló<sup>104</sup>. Fue en la época del Conde de Manila y gracias a su empeño, cuando los piratas comenzaron a sufrir grandes derrotas a manos de las tropas españolas, perdiendo incluso algunos de sus enclaves como Balanguingui. A lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX, los gobernadores generales combatieron duramente la piratería. De tal forma que sólo entre 1875 y 1898, se organizaron seis grandes expediciones militares de castigo contra la región pirática.

Sin embargo, la historia del denominado "*problema moro*" no termina en 1898, ya que ha continuado a lo largo de todo el siglo XX, llegando incluso hasta nuestros días. En 1996 el gobierno filipino firmó un tratado con el Frente Moro de Liberación Nacional (Moro National Liberation Front)<sup>105</sup>. Pacto que no ha logrado el completo cese de las hostilidades debido a la división existente entre los facciosos. Actualmente, la República de Filipinas, decidida a conseguir la paz definitiva al sur del archipiélago, está inmersa en un proceso de pacificación que confiamos conducirá finalmente hacia la tan ansiada conciliación.

<sup>100</sup> BLUMENTRITT, Fernando. *Consideraciones acerca de la actual situación de Filipinas*. Barcelona: Imprenta de Francisco Fossas, 1889, p. 8.

<sup>101</sup> "*Muy pronto se sintieron en Manila los efectos de la revolución de 1868 (...) Desde la fecha de la cesión por España de las colonias americanas ningún acontecimiento en la política española había creado tanta excitación como la caída de la dinastía reinante (...) vino súbitamente la noticia del destronamiento de la rebelión comenzada por el ejército y secundada por el pueblo, y de las libertades disfrutadas bajo el gobierno provisional. Las noticias de estos acontecimientos importantes venidas de España, cambiaron la atmósfera política de las islas. Los habitantes despertaron del estado de quietud contemplativa en que hasta aquella época ellos habían aceptado el sistema establecido, y que hasta entonces parecía ser eterno e inmutable. Los filipinos ilustrados, llenos de esperanza en el nuevo gobierno que habían establecido en España, creyeron que una era de verdadero progreso había llegado para las Islas Filipinas.*" (PARDO DE TAVERA, T.H. «Historia», en *Censo de las Islas Filipinas*. Washington: tomo I, 1905, p. 404). Respecto a los autores que hacen referencia a esta conexión, pueden consultarse entre otros, los trabajos de: GALLEGU FRESNILLO, Carmen. «El sexenio español y el extremo oriente: Filipinas» en ELIZALDE [PÉREZ-GRUESO] (editora), 1997, pp. 390-391. SANCHEZ GOMEZ, Luis Angel. «Vísperas del 98 en Filipinas: cambios de rumbo frustrados en la administración colonial». *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 9 (1998), pp. 18-21; y SANTALÓ Y PEIX, Jaume. «La administración española durante el Sexenio». *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 7 (1997), p. 70.

<sup>102</sup> "*En el Archipiélago Magallánico, los acontecimientos de septiembre de 1868 serán el principio de un proceso histórico que culminará en los trágicos sucesos ocurridos en Cavite en 1872.*" (SANCHEZ FUERTES, 1989, p. 415).

<sup>103</sup> Rafael Murfa de Labra y Cadrana achacó a los políticos herederos de la Gloriosa Revolución el que se hubieran olvidado éstos ideales para las provincias de Ultramar (LABRA Y CADRANA, 1871, pp. 12-Ss.).

<sup>104</sup> GAINZA, Francisco. *Memoria y antecedentes sobre las expediciones de Balanguingui y Joló*. Manila: Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, 1851, p. 80.

<sup>105</sup> LOYRÉ, 1997, pp. 538-539.



# EL ALBACETENSE JUAN MORCILLO Y OLALLA, CUMBRE DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA

Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE

A Doña Josefina SÁNCHEZ MORCILLO, Veterinaria, colegiada en Madrid y Albacete, tataranieta de Juan MORCILLO Y OLALLA.

## RESUMEN

*Juan MORCILLO y OLALLA nació en Montealegre del Castillo, provincia de Albacete, en 1828. Durante toda la segunda mitad del siglo XIX se le consideró el mejor veterinario de España. Fue el primer veterinario del mundo que estableció las bases científicas de la inspección de alimentos procedentes de animales. Murió en 1908. Publicó numerosos libros científicos y dejó un gran número de libros manuscritos. En esta monografía se intenta compilar toda su bibliografía.*

**Palabras clave:** Juan MORCILLO y OLALLA (1828-1908). España; historia de la veterinaria. Inspección científica de alimentos. Bibliografía veterinaria.

## ABSTRACT

*Juan MORCILLO y OLALLA was born in Montealegre del Castillo, province of Albacete (Spain). He was considered the best Spanish veterinarian during all the second middle of 19th century. He was the first in the world that established the scientific principles concerning to inspection of the animal foods for human. He died in 1908. He published many scientific books about his speciality and gave to the Science other many manuscripts. The present monography tries a bibliographical compilation of their works.*

**Key-words:** Juan MORCILLO y OLALLA (1828-1908). Spain; history of the veterinary science. Scientific inspection of animal foods for human. Veterinarian bibliography.

## PREMISA

La Historia de la ciencia es la gran desconocida en el conjunto polimorfo de diversas áreas que configuran la "Historia integral", ya sea local, provincial, regional, nacional, supranacional o mundial.

Estamos empeñados en estudiar algunos aspectos de la historia de la ciencia y de la técnica, tarea de por sí multidisciplinaria donde las haya, en la búsqueda, por un lado, de personalidades que consagraron sus vidas al avance científico y técnico

de cualquier rama del saber, sin que hayan merecido todavía el reconocimiento histórico; por otro lado, el estudio de la historia de la ciencia y de la técnica se completa, fuera del mundo de las biografías, con la indagación sobre el avance de los verdaderos conceptos científicos, así como de la inserción social de la ciencia y de la técnica, de los científicos y de los técnicos, en la sociedad en que sus vidas y sus quehaceres se desarrollaron<sup>1</sup>.

## 1. JUAN MORCILLO Y OLALLA. VIDA Y OBRA

### I. NACIMIENTO, ESTUDIOS. TITULACIÓN

Juan MORCILLO OLALLA<sup>2</sup> nació en Montealegre del Castillo el 23 de junio de 1828. Como es sabido, por la reforma geoadministrativa de 1833 se creó la provincia de Albacete y el municipio de Montealegre del Castillo fue uno de los que configuraron la nueva provincia. Por cierto que cuando MORCILLO sólo contaba nueve meses de edad, sus padres debieron sentir un enorme susto, al percibir el fuerte terremoto que el 21 de marzo de 1829 asoló, de forma catastrófica, la Vega baja del Segura; sabemos que se sintió fuertemente en Madrid y más en Albacete, con lo que en Montealegre del Castillo, sito a unos 90 km. del epicentro, su percepción debió de ser terrible, aun cuando no conocemos que produjera daños ni víctimas.

El mismo MORCILLO, en el año 1883, en que sale a la luz la edición de su obra *Bibliografía Veterinaria Española*, publica su primera autobiografía, pues no duda en colocarse, muy justamente, entre los últimos importantes veterinarios españoles de que trata. Habla de sí mismo, poco, en tercera persona, como si fuera uno de sus admirados veterinarios coetáneos y aunque no dice que se trata del autor del libro que el lector tiene en sus manos, al enunciar las obras que hasta entonces había publicado y los manuscritos que ya tenía completados utiliza la primera persona<sup>3</sup>.

Pero algo más de su vida sabemos. Era hijo del veterinario Luis MORCILLO y, no sólo eso, procedía de '*la raza veterinaria, que por muchos años ha seguido en mi familia*', frase esta última de él mismo, que hemos encontrado escrita en uno de sus muchos manuscritos<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Un texto, de hace años, sobre este asunto en su incidencia en la concreta provincia de Albacete puede ser nuestro siguiente ensayo: RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. "A la búsqueda de la historia de la ciencia y de la técnica albacetenses". *Cultural Albacete*, 10, enero 1987, 3-20.

<sup>2</sup> La "y" entre los apellidos apareció después y dudamos que fuera él mismo quien insistiera en colocarla.

<sup>3</sup> En concreto, esto es todo lo que dice de sí mismo, sobre su vida, en su libro citado: '*Juan MORCILLO OLALLA. Nació en Montealegre (Albacete) el 23 de Junio de 1828; hizo sus estudios veterinarios en la Escuela de Madrid, en la que ingresó como alumno interno en Octubre de 1846, tomando el título de veterinario de 1ª clase el 12 de Junio de 1851*'. Y, a continuación, pasa a enumerar sus libros. y manuscritos, no todos, por cierto, que tenía hasta dicho año (MORCILLO OLALLA, J. *Bibliografía Veterinaria Española*, 1883; pp. 295-298).

<sup>4</sup> MORCILLO Y OLALLA, J. *Cartas críticas*, 1866; Fol. 123.

Siendo Juan MORCILLO todavía un niño, hijo del veterinario de Montealegre, éste se estableció en la ciudad de Almansa, lo que supuso para el padre un ascenso en su posición profesional y económica y, para su hijo Juan, la posibilidad de cursar los tres años de Latinidad en un Colegio de religiosos, entre los 9 y los 12 años. Y ya a esa edad pasó al establecimiento de su padre donde aprendió, durante años, lo que en términos técnicos de la época, se llamaba "el arte del herrado" y, más concretamente: "el herrado a la española".

Decidido MORCILLO a estudiar la carrera de su padre y de sus antepasados, la de veterinario, hizo el examen de ingreso en la Escuela de Veterinaria de Madrid, después de superar las pruebas de cultura y de "arte del herrado". Tenía 18 años.

De esta forma, el día 1 de octubre de 1846 ingresó, como dice en su brevísima autobiografía, como alumno interno en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Esta Escuela era, sin ninguna duda, la mejor de España, desde la reforma científica que efectuara Carlos RISUEÑO Y MENA, con un plan de estudio de cinco años, lo que arrasó, en un principio, la antigua y secular institución del Protoalbeiterato y, en una segunda etapa, la desmilitarización de la Escuela, a partir de 1841<sup>5</sup>.

Si la Escuela de Veterinaria de Madrid tenía fama por la calidad de sus enseñanzas y el nivel científico de sus profesores. Juan MORCILLO hizo honor a ella y destacó como el alumno más distinguido de su promoción. Es fama que obtuvo nota de 'Sobresaliente' en todas las asignaturas de los cinco cursos de la carrera. Esto dice mucho, muchísimo, en su favor, pero hay detalles todavía que se nos aparecen más insólitos.

Entre sus manuscritos se conserva uno absolutamente increíble: un *Tratado de Patología General y Anatomía Patológica. Explicaciones de D. Nicolás CASAS Y MENDOZA, Director de la Escuela Superior de Veterinaria y Catedrático de estas asignaturas. Extractado por Juan MORCILLO Otalla, alumno de quinto año. Madrid y Septiembre 27 de 1850.* Se trata de un manuscrito, muy bien encuadernado, como casi todos los suyos, de 415 páginas<sup>6</sup>. Es decir, el alumno de 5º curso Juan MORCILLO toma los apuntes de clase del Director de la Escuela, los 'extracta', según sus palabras, y los escribe en cuartillas blancas de formato vertical, hace un índice de 'conceptos', que ocupan 128 páginas, y todo lo encuaderna, no sin antes estampar en su página 1: '*Siendo propiedad de MORCILLO está prohibida su reimpresión bajo las penas que marca el reglamento*'. ¿Hará falta más para apreciar la altísima calidad intelectual y científica de este alumno?

Sí. Acudir a otro manuscrito suyo, titulado *Veterinaria Práctica. Escritos originales y observaciones* (Játiva, 1856), en cuyas páginas 233 a 349 (o sea: 116 páginas) aparece una '*Monografía del Lamparón*', con esta nota: '*Leí esta monografía en clase de 5º año, en 6 de Abril del Año 1851, siendo Catedrático D. Román LLORENTE Y LÁZARO*'. Debió ser una especie de tesina fin de carrera, como diríamos ahora. Pues aún hay más. En este mismo volumen manuscrito, hay otra monografía, en sus páginas 341 a 358, titulada: '*Medicaciones. Estimulante, Tónica y Antipútrida*', que tiene la apostilla: '*Leí esta Memoria en 3º año en 11 de Abril de 1849*', es decir, cuando era alumno de tercer curso y tenía 20 años de edad. Se trata de una lección magistral dada por el alumno, ante Catedrático y condiscípulos. Y todavía hay más lecciones, de cuando era alumno, lo cual no deja de asombrarnos. En las páginas 359-380 del manuscrito que tenemos en las manos aparece '*De los virus*', y la apostilla: '*Leí esta memoria en la clase de 5º año el día 21 de enero de 1851*'. Y en las páginas 381-405 '*Hidro-*

*pesías*', con la nota *in fine* '*Historia que leí en la clase de Clínica de 5º año, a 14 febrero 1851*'. Finalmente, en páginas 406-528 aparecen '*Casos prácticos*', con un índice que contiene 39, y el primero de ellos tiene fecha del '*21 Junio de 1849*', es decir, cuando va a terminar el curso tercero de sus estudios.



*D. Juan Morcillo Otalla, Veterinario de 1ª Clase; como era en 1864. Nació el 23 de Junio de 1828. En Montealegre, Mon. de Albuatex*

Fotografía (inérita hasta ahora) del año 1864, a los 36 años, inserta por MORCILLO en su libro manuscrito *Reglamentación de Mataderos*, de 1903. Caligrafía del autor.

Está muy claro que MORCILLO sobrepasó en su estudio todos los límites de asimilación y comprensión científicas y experiencia práctica. Cuando la Escuela de Veterinaria de Madrid le extiende el título de Veterinario de 1ª clase, el 12 de junio de 1851, puede asegurarse que el más brillante alumno, que ya había dado lecciones magistrales, entraba en el mundo de su profesión, para ser en ella la cumbre de la Veterinaria española en la segunda mitad del siglo XIX.

## II. PLANOS EN QUE SE DESENVUELVE SU VASTA OBRA PROFESIONAL

Suponemos que con su flamante título MORCILLO regresaría a su hogar paterno, en Almansa. Pronto extendería una mirada hacia su futuro y lo encontramos en la cercana ciudad de Játiva (Valencia) en 1852, donde se establece y echa sus raíces, convirtiéndose en una autoridad científica sin salir de dicha localidad, donde ejerce sin solución de continuidad ni jubilación alguna su profesión, y en donde muere el 12 de noviembre de 1908, a los 80 años de edad y 56 de profesión.

Tan larga vida profesional fue ocupada en muy diversos quehaceres. Obviamos, por innecesario, referirnos a su laboriosa tarea diaria como Veterinario en permanente ejercicio, con el sistema de '*iguales*' que era típico tanto en la profesión veterinaria como médica. Instaló, y fue mejorando con el tiempo, su taller de herrado, su instrumentación profesional y su

<sup>5</sup> Vid. "RISUEÑO Y MENA, Carlos", en LÓPEZ PIÑERO *et al.* *Diccionario histórico de la Ciencia moderna en España*, 1983, II, 237-238.

<sup>6</sup> Vid. más amplios datos en el esbozo bibliográfico de esta comunicación, C. *Manuscritos*, nº 1.

pequeño depósito de remedios farmacológicos: también su laboratorio y ¡cómo no! su biblioteca. Habría que hacer un ejercicio de comprensión sociológica de lo que era el taller de un Veterinario de 1ª clase, diferente del de un albéitar o un maestro herrador, en la mitad del siglo XIX, en una España por completo agrícola y ganadera, pero no podemos distraernos dado el espacio de que disponemos.

Es sabido que muy pronto fue conocida, no sólo en la ciudad de Játiva, sino en toda la comarca setabense, la fama de su extremo acierto en la práctica veterinaria, con curaciones asombrosas. La personalidad del joven veterinario se fue perfilando. Pero él, aparte de su trabajo constante de mañana y de tarde, los siete días de la semana, todavía tenía tiempo y ganas para expandir su ciencia y avanzar en la investigación que realizó por sus propios medios autodidácticos, basado principalmente en los millares y millares de 'casos clínicos' que pasó al papel en años y años de experiencia profesional. Sí. Parece que el secreto de MORCILLO está en la costumbre que mantuvo desde sus tiempos de estudiante (*vid.* su libro manuscrito nº 2: *Veterinaria Práctica*, de 1856, con sus 'Casos prácticos') de anotar siempre 'casos o historiales clínicos'. La acumulación, durante años y años de ejercicio profesional, de estos historiales ('observaciones', los llama, sin más, MORCILLO), con sus detalladas casuísticas de sintomatología, diagnóstico, pronóstico, tratamiento (medicinal, quirúrgico) y sus problemas, convalecencia y evolución final, dan al veterinario de Montealegre una enorme seguridad en el *iter* de su profesión. De ahí que se encontrara capacitado para escribir y publicar, por ejemplo, en 1862, a los 34 años de edad y 11 de profesión, un difícil tratado de *Nosología...*, que supuso un hito en la Veterinaria española del siglo XIX.

Para seguir, con la necesaria brevedad, esta monografía, vamos a acotar, sintéticamente, esos planos en que se desenvuelve su vasta obra en el transcurso de sus 56 años de ejercicio.

**A. El trabajo profesional; un veterinario entre los años 1851 y 1908.** O el ejercicio de miles de horas anuales en la curación de enfermedades animales, y mejoramiento de las razas, singularmente de los solípedos (caballos, mulas, asnos, etc), sin desdeñar en absoluto cualquier otro animal, grande o pequeño, de ganadería o de compañía. Pero una de las constantes de MORCILLO es su entrega a la Hipografía, y aquí, en nuestro esbozo bibliográfico de sus obras, figuran los numerosos libros y manuscritos que dedicó a los solípedos. Se trata de un verdadero hipólogo, un conocedor exhaustivo de la historia y de las razas de los caballos. Su incursión por la Biblia y los clásicos griegos y latinos para el análisis histórico de los caballos (o, si se quiere, los caballos en la Historia) es admirable. Como hipógrafo, descriptor de las características de los caballos, de sus razas en todo el mundo, es uno de los primeros personajes de la ciencia española. Y otro tanto puede decirse de su dedicación a las enfermedades; a la labor clínica en esa especialidad, porque MORCILLO es un magnífico hipiatra, que domina el 'trígono' [*apud* SANZ EGAÑA] de las cuestiones que afectan al clínico veterinario de los solípedos: las indigestiones, las cojeras y la castración; y obsérvese que MORCILLO escribió grandes tratados sobre cada una de estas materias.

Rápidamente, MORCILLO va siendo conocido en toda España por su importante obra; su puesto en la profesión y en la ciencia veterinaria se alza y remonta desde el sexto decenio del siglo XIX. Y poco a poco le llegan los reconocimientos. Su

primera tarjeta de visita dice: "Veterinario de 1ª clase". Poco después es nombrado Inspector del Matadero, Pescadería y Plaza-Mercado de Játiva y, después, Subdelegado de Veterinaria del Partido de Játiva, miembro de la Junta municipal, Presidente del Círculo Obrero Setabense, representante de la Sociedad "La Garantía General", Veterinario representante de la Sociedad "La Unión Agrícola Nacional", Veterinario consultor de la Sociedad "La Protectora Setabense", que le concede su diploma honorífico, Vocal de la Junta Municipal de Sanidad, socio correspondiente de Medicina Veterinaria en el "Fomento de las Artes" de Madrid. La Academia veterinaria barcelonesa le nombra socio de número, mientras que la recién creada Academia Central de Veterinaria Española le concede dos medallas de oro por sus libros y le nombra académico; después, la Sociedad Académica "Los Escolares Veterinarios" le nombra socio honorario. Funda él mismo, en 1881, la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar y es designado Presidente, creando y dirigiendo (y redactando, casi en solitario) la revista profesional *La Alianza Veterinaria*: colabora, además, en cuantas revistas profesionales existen (algunas efímeras; otras, duraderas, como *La Veterinaria española*). Con la edición definitiva de su obra *Guía del Veterinario Inspector de Carnes* (1882), en dos volúmenes y más de 1.000 páginas, le llega su consagración internacional, y así, recibe el nombramiento de socio correspondiente de la Sociedad Veterinaria del Aube (Francia) y también el de socio correspondiente de la Sociedad de Medicina Veterinaria Práctica de París, que, además, le otorga la Medalla de Bronce conmemorativa "M. H. BOULEY". [Al fallecer, su vacante en París fue ocupada por C. SANZ EGAÑA, que años después fue biógrafo y alma de la conmemoración del I centenario del nacimiento de MORCILLO]. Estos nombramientos le impulsaron a aprender la lengua francesa de forma autodidacta, para poder escribir y relacionarse con sus colegas franceses, los magníficos veterinarios de la Escuela de Alfort (por entonces, la mejor del mundo): entre sus colegas franceses, destacamos la gran amistad que expresa por el veterinario Clément TEYSSANDIER, Jefe de la inspección de carnes de la enorme ciudad de París<sup>7</sup>. Al crearse, en 1901, una Asociación Veterinaria, en la provincia de Valencia, con carácter de 'Colegio', MORCILLO fue designado su Presidente de Honor.

**B. En pro de la dignificación de la profesión.** En esta cuestión no nos queda más remedio que atender a las magníficas páginas de su biógrafo SANZ EGAÑA, quien nos narra toda la variación que se produce en la profesión veterinaria entre el año 1850 y el año 1908 en que fallece MORCILLO, principalmente debida al titánico esfuerzo de este hombre. Dice su biógrafo, al hablar del estado que llama de '*miseria mental*' en que se encontraba la profesión veterinaria:

*"El mismo autor [MORCILLO] se lamenta de semejante estado profesional: "Somos una clase pobre, poco aficionada a tener libros y estudiar y, en la actualidad, poco instruida en general". Anteriormente escribía "que siendo la generalidad de los profesores de escasos conocimientos", con semejante público sólo tenía segura la venta de los manuales o tratados elementales, como fue costumbre editar durante todo el siglo pasado; con ello salían del paso quienes tenían obligación, a veces hasta por disposiciones legales [como la inspección obligatoria de mataderos. FRT.], de elevar el nivel científico y crear nuevas generaciones de veterinarios instruidos y cultos"*<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Cf. la dedicatoria textual de su libro manuscrito *Neuromiotecnia*. E, incluso, su curioso, y hasta gracioso colofón de la misma obra. A pesar de la importancia de su cargo, Inspector general del matadero de París, de TEYSSANDIER sólo conocemos dos folletos, uno en 1897, de 18 páginas, sobre la fiebre aftosa; otro, en 1900, de 28 páginas, con un dictamen pericial sobre una proposición de ley ganadera [datos obtenidos del *Catalogue de la Bibliothèque National de Paris*, Vol. CLXXXV, 1959, columna 28].

\* SANZ EGAÑA, C. *Juan MORCILLO Y OLALLA. 1828-23 de Junio-1928*. Madrid, 1928; p. 12.

Todo ello guarda correlación con la formación en las Escuelas de Veterinaria, que nacieron en España como instituciones académicas a fines del siglo XVIII (en 1793) y se consolidaron lentamente, durante el siguiente siglo XIX. La nueva Veterinaria, nacida en estas Escuelas académicas, luchó, durante años y años, con los antiguos albéitares en coexistencia con el tribunal del Protoalbeitarato que, si tuvo una brillante historia en siglos precedentes, debió de haberse eliminado muchos años antes, ante la surgencia de la Escuela superior de Madrid, que formaba Veterinarios 'de 1ª clase' durante cinco cursos de teoría y práctica. Luego estaban los Veterinarios 'de 2ª clase', con cuatro cursos de carrera, formados en las Escuelas de Córdoba, León y Zaragoza.

Mientras, los albéitares no estudiaban en ninguna Escuela, sino que aprobaban un simple examen de maestría en los Partidos veterinarios. Y, dejando aparte esa coexistencia con veterinarios 'de 2ª' y, sobre todo, con albéitares, aún MORCILLO tuvo mucho que decir sobre la formación que se daba en las Escuelas académicas de Veterinaria, en las que, junto a verdaderos científicos, proseguían sus enseñanzas profesores poco cultos o rutinarios y poco puestos al día.

Cuando, después de la revolución de 1868 (a la que, por cierto, MORCILLO se adhirió, integrándose en la Junta Revolucionaria de Játiva), se proclamó la Ley de libertad de enseñanza, se produjo un hecho que dolió mucho a MORCILLO y que combatió con todas sus fuerzas: la creación de Escuelas 'libres' de Veterinaria. En la revista *La Veterinaria Española* aparecieron hasta cinco artículos relativos a la Escuela 'libre' de Veterinaria que se creó en Valencia. MORCILLO se dolió del deficiente plan de estudios; visitó la Escuela, preguntó a profesores y a alumnos y sacó su conclusión: era algo insostenible, un desprestigio para la profesión y (detalle que MORCILLO no podía pasar por alto) casi todos los profesores no eran veterinarios sino médicos.

Con todo, los mismos sistemas de formación de las Escuelas 'oficiales' fueron fustigados por MORCILLO, según nos dice SANZ EGAÑA, que comenta, muy al pormenor, sus libros manuscritos titulados *Cartas críticas* y *La Verdad en Veterinaria*<sup>9</sup>.

Su 'Carta II', la más larga de la colección, está dedicada al problema de la enseñanza de la Escuela 'oficial'. Censura la provisión de Cátedras, la falta de rigor en la enseñanza, la condescendencia de profesores con alumnos, la rutina, la falta de actualización científica y otros males que desmenuza. Al final proclama que no quiere atacar a ningún Catedrático conocido por él, porque a todos les profesa 'profundo respeto y veneración'<sup>10</sup>.

Hay otra cuestión, machacona para MORCILLO, que forma parte de lo que llamamos 'dignificación de la profesión': la deontología profesional. MORCILLO es un activo luchador. Metido de lleno en el mundo rural, donde lo mismo el caciquismo de los presuntos poderosos como malas conductas de

gentes sin fortuna tienen su asiento, MORCILLO padece a unos y a otros. Lo refleja muy bien en sus denuncias, a veces generalizadoras, a veces con nombres y apellidos, cuando habla de actos administrativos injustos. Manda artículos a las revistas profesionales con estas quejas. Además, al Veterinario le llegan tentaciones de poderosos y de pobres diablos, para que tuerza su decisión moral en algunos casos concretos de abasto público. Hay intentos de soborno y hay quien se deja sobornar, y MORCILLO, íntegro, *vox clamante in deserto*, en el medio rural en que se desenvuelve, lo escribe en sus manuscritos, a veces, con nombres y apellidos<sup>11</sup>.

Respecto a nombramientos arbitrarios, tampoco MORCILLO tiene pelos en la lengua. Dice muy a lo claro las cosas.

'El titular de Játiva [no él, se refiere a quien le sustituyó como Veterinario municipal] aun cuando el título que le regalaron está expedido por la Escuela Oficial de Veterinaria de Madrid, no ha hecho todos sus estudios en dicha Escuela, como erróneamente ha supuesto el Patronato, sino que los hizo privadamente por tres años y examinado de ellos en la Escuela libre de Veterinaria de Valencia, y el cuarto año lo estudió, según dicen, en el Desierto de Sahara (sic). El Subdelegado de Veterinaria del Partido de Játiva [o sea, MORCILLO] tiene su título de Veterinario de 1ª clase, ganado, año por año, en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid'<sup>12</sup>.

En aras de la brevedad dejamos esta temática, aunque bien podríamos proseguir con más citas y más asuntos relacionados con estas cuestiones de deontología profesional.

**C. La inspección científica de mataderos y mercados. "MORCILLO, Príncipe de la Inspección Veterinaria".** Si Juan MORCILLO Y OLALLA tiene un puesto en la historia de la ciencia se debe a que fue el primero en el mundo que estableció las bases científicas para que, por los veterinarios, se efectuase la inspección de los alimentos animales para consumo humano<sup>13</sup>.

No debemos confundir la obra de MORCILLO con la simple inspección oficial de alimentos animales para el consumo humano, porque el propio MORCILLO, no solamente en su primer libro sobre la materia (*vid.* nuestro esbozo bibliográfico) sino en un folleto posterior, titulado *Investigaciones sobre la antigüedad de los Mataderos y de las carnes de España*, Vitoria, 1897, busca en la historia los antecedentes sobre esta grave función edilicia de los municipios.

De las síntesis más elementales sobre estos antecedentes (sin remontarnos a la Biblia ni a las leyes romanas) conocemos que en la historia de España en todo tiempo la autoridad municipal procuró evitar el consumo de carnes insanas y que estas funciones se hicieron mediante veedores. De ello hablan ya Fueros y Ordenanzas Municipales. El imprescindible licenciado BOVADILLA, recoge estas funciones y escribe: 'En Valencia y en Toledo y en otras partes hay diputados veedores des-

<sup>9</sup> Curiosamente, estos dos volúmenes manuscritos, que muy bien desmenuzó SANZ EGAÑA, pues transcribe muchas citas textuales, no aparecen en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid, donde hemos encontrado hasta 21 libros manuscritos de MORCILLO.

<sup>10</sup> Extractado de SANZ EGAÑA, *Op. Cit.* (8), pp. 15-16

<sup>11</sup> En su libro manuscrito *Reglamentación de Mataderos e Inspección de carnes*, de 1903, cuenta intentos de soborno por parte de traficantes de ganado de abasto, y como en Játiva nada podrían hacer contrario a la ley, relata con amargura cómo esos abastecedores setabenses rechazados por él sobornaron a los Inspectores de los Mataderos de Valencia y de Alicante (da los nombres y apellidos de sobornadores y sobornados).

<sup>12</sup> *El Patronato Veterinario ¡Justiciero!*, libro manuscrito de 1906; pp. 120-121.

<sup>13</sup> Para efectuar esta síntesis nos hemos valido de los siguientes textos: E. MOLINA, "Don Juan MORCILLO", *Gaceta de Medicina Zoológica*, XXXII (4ª época). Nº 23. 1º Diciembre 1908; pp. 362-365. C. SANZ EGAÑA, *Op. Cit.* en (8), capítulo III, pp. 3-7. *La Semana Veterinaria* y *La Carne*, revistas profesionales, diversos números de 1928 y 1929 con motivo del I centenario del nacimiento de MORCILLO, del que tratamos en epígrafe más adelante; en el acto de homenaje C. SANZ EGAÑA leyó su discurso titulado: "MORCILLO, Príncipe de la Inspección Veterinaria", que aparece en la revista *La Carne*, año II, nº 23, 15 diciembre 1929; pp. 398-401. C. SANZ EGAÑA, *Historia de la Veterinaria española*, 1940, Parte II, capítulo II, "Labor de MORCILLO Y OLALLA", pp. 383-387. Finalmente, J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al.* *Diccionario histórico de la Ciencia moderna en España*, 1983, Vol. II, pp. 83-84. También, la p. de INTERNET del Colegio de Veterinarios de Valencia: 'Galería de Presidentes'.

to'<sup>14</sup>, es decir, de evitar que se venda carne mortecina por sana. Las investigaciones históricas de MORCILLO dan con unas Ordenanzas de la misma ciudad de Játiva, de 4 de junio de 1750 (como un siglo antes de sus primeras actuaciones), con detalles tales como '*que los veedores que han de ver y visurar la bondad o maldad de las carnes hayan de ser los mismos del oficio de Cortantes*'.



DON JUAN MORCILLO OLALLA  
VETERINARIO DE 1.ª CLASE

La fotografía más divulgada de MORCILLO. Apareció al principio de su libro *Inspección de Carnes*, Valencia, 1902.

En los comienzos del siglo XIX existen en España dos clases de veedores: unos son nombrados de entre el gremio de carniceros, con el encargo de ver y vigilar el estado de las reses destinadas al matadero; mas para evitar abusos los ganaderos podían nombrar otros veedores de su parte, haciendo todos el '*trabajo en común bajo juramento ante el Credenciero*'<sup>15</sup>.

Es decir, la preocupación por la venta de carne sana era palpable, pero el sistema no podía ser más vulgar. Los veedores eran, lisa y llanamente, carniceros de edad con años de experiencia. Otro asunto es el de la higiene en que se desarrollaban las matanzas, inclusive en la misma vía pública.

Y aquí llega MORCILLO. El veedor más imparcial y más técnico no podía ser otro que un veterinario, pero hete aquí que en la Real Orden de 15 de abril de 1837, que regulaba las atribuciones municipales respecto a la salubridad de los alimentos

no se cita a los veterinarios como veedores de carnes y otros productos de origen animal (huevos, leche). Sin embargo, curiosamente, el Ayuntamiento de Madrid, hacia 1837, nombra a tres veterinarios como veedores de alimentos, ejemplo seguido por otras grandes ciudades.

Éste es el estado de cosas en que MORCILLO empieza a actuar en Játiva, cuando en 1852 fue nombrado '*veedor de carnes y pescados de la ciudad de Játiva, cargo que desempeñó sin sueldo del Municipio y cobrando a los particulares la tarifa que tenía establecida el antiguo veedor carnicero*'<sup>16</sup>.

Proclama, para empezar, que en la Escuela de Veterinaria no se enseña nada de esto:

*'Bien que para decir verdad y para dejar consignados datos históricos exactos y verídicos en este relato que nos ocupa, aun cuando sea sensible el decirlo, en esa época hay un suceso que lamentar y es que a pesar de que la veterinaria había entrado en el concierto del progreso y al veterinario se le consideraba el único con aptitud suficiente para desempeñar el cargo de inspector de carnes, las Escuelas, sin tener en cuenta el nuevo destino que se daba al veterinario, se olvidaron de dar al alumno la instrucción indispensable...'*<sup>17</sup>.

Y de ahí se seguía que el veterinario MORCILLO, al proponerse dignificar este servicio público, emprendió, una vez más de forma autodidacta, su especialización en la materia. ¿Cómo lo hace? en primer lugar se provee de documentación científica pero, más aún, de una cultura práctica. y realista. Él mismo lo dice así:

*'Antes de acometer tamaña empresa [la de llegar a ser un científico veterinario inspector de carnes. FRT.] no he omitido medio alguno para enterarme de todo lo concerniente a las casas-mataderos; he investigado el lenguaje especial de los matarifes y pastores-trieros empleados en dichos establecimientos, cuando he necesitado he consultado algunas obras y he tomado de éstas lo que tenía de alguna aplicación y he creído que podía ser útil...'*<sup>18</sup>.

Él no lo dice, pero la realidad es que los libros que consulta, españoles o extranjeros, carecen de referencias a esta función concreta, porque '*no se conoce en ningún país nada igual*'<sup>19</sup>. Es decir, MORCILLO abre la brecha, crea los conceptos doctrinales, los nexos de unión entre la política edilicia de abastecimientos y salubridad y las bases científicas, teóricas y prácticas, del ejercicio de una nueva profesión, que es la de veterinario inspector de carnes y pescados. Ve en ella, además del cumplimiento de una de las bases fundamentales de la actividad municipal, un horizonte profesional inmenso y, bien enterado de todos sus fundamentos científicos, que los ha estado analizando, trabajando y detallando en sus notas escritas sobre los innumerables '*casos prácticos*' que se le han ido presentando en los años que lleva desde 1852 en dicho puesto, escribe y publica en 1858 el **primer libro del mundo**<sup>20</sup> que trata de la inspección científica de carnes, pescados y otros productos animales para el consumo humano, un pequeño manual de 197 páginas, que cae muy bien entre los veterinarios españoles. y que, curiosamente, se refieren a él no como '*el MORCILLO*', que parecería lógico, sino como '*el Guía*' (no '*la*' Guía).

<sup>14</sup> CASTILLO DE BOVADILLA, *Política para Corregidores y Señores de vasallos*, Barcelona, 1624, p. 48.

<sup>15</sup> El credenciero era el administrador del Matadero Municipal.

<sup>16</sup> SANZ EGAÑA, *Op. Cit.* (8); p. 5.

<sup>17</sup> MORCILLO Y OLALLA, *Guía del Veterinario Inspector...*, Madrid, 1858; p. 18.

<sup>18</sup> *Ibidem*, "Prólogo".

<sup>19</sup> SANZ EGAÑA, *Op. Cit.* (8), p. 5.

<sup>20</sup> MORCILLO Y OLALLA, *Op. Cit.* (17) que tiene el título completo de *Guía del Veterinario Inspector, o sea Policía Sanitaria Veterinaria, aplicada a las casas-mataderos y pescaderías*.

Y se produce casi un milagro, porque, de modo casi inmediato, en tres o cuatro meses, pero cuya gestación como efecto de la causa (el libro de MORCILLO) es indubitable, se dicta por el Gobierno la Real Orden de 24 de febrero de 1859, 'en la que se obliga, con carácter general, a organizar los servicios de inspección de carnes, a cargo de los veterinarios, en todos los Municipios españoles... primer texto gubernativo, en el mundo [negritas nuestras], que impone la inspección obligatoria de las carnes y, con carácter general, a cargo de los veterinarios'<sup>21</sup>.

Agotados todos los ejemplares de la edición de 1858, 'el Guía' tiene una nueva tirada, una reimpresión, en 1861, que vuelve pronto a agotarse, por lo que MORCILLO, con una gran acumulación de experiencias, prepara una 2ª edición, muy ampliada, que publica en Játiva, en 1864, con más del doble de páginas de las tiradas anteriores<sup>22</sup>. Y este proceso de ediciones culmina con la 3ª, de 1882, en 2 volúmenes, que suman más de 1.000 páginas<sup>23</sup>. Es decir, que de la 1ª edición, de 1858, con otra 2ª reimpresión en 1861, se pasa a una 2ª edición en 1864 y a una 3ª edición, de 1882, 24 años después, con 1.072 páginas. He aquí un resumen bibliométrico:

Edición, 1858. 197 pp. Reimpresión, 1861. 197 pp.

2ª edición, 1864. 491 pp. [x 2,49 de incremento sobre la anterior].

3ª edición, 1882. 1.072 pp. [x 2,18 de incremento sobre la anterior, x 5,44 de incremento sobre la 1ª].

A partir de 1864, fecha de la 2ª edición, empiezan en Europa a 'enterarse' de este asunto y a publicar libros relacionados con la inspección de alimentos para consumo humano. De esta forma, en la bibliografía del extenso artículo: "Carne" de nuestra monumental Enciclopedia Espasa, la primera obra que aparece sobre inspección es de un alemán, DAVIDIS, de 1870; también aparece otra obra española, de M. PRIETO Y PRIETO y una francesa, del famoso L. BAILLET, ambas de 1880. Y después aparece la obra de MORCILLO, de 1882.<sup>23</sup> No tuvieron en cuenta que la 1ª edición de MORCILLO fue de 1858 y la 2ª de 1864, con lo que lo hubieran colocado el primero de la lista.

Finalmente, para no alargar este texto, cerramos este fundamental epígrafe con las últimas palabras de SANZ EGAÑA en el acto de homenaje a MORCILLO, en el I centenario de su nacimiento, celebrado en 1928, en Játiva, cuyo excelente discurso se publicó en la revista profesional *La Carne*, bajo el título, nada menos, de "MORCILLO, Príncipe de la Inspección Veterinaria".

*'He querido recoger noticias de la labor que han hecho los veterinarios alemanes y franceses para crear la inspección de carnes, y hemos visto cómo han colaborado desde el primer momento personas de prestigio científico en esta labor higiénica. Contrastan estos hechos con la obra de nuestro MORCILLO, que desde este pequeño pueblo inicia solo, veinte años antes que sus contemporáneos extranjeros, la creación de una inspección de carnes científica, hecha por veterinarios especializados; anterior a MORCILLO hay en España veterinarios con el cargo de inspectores o veedores de carnes, pero*

*aun cuando cumplieron su alta misión higiénica, ninguno supo sentir el amor y el cariño al cargo. MORCILLO, con una fina percepción profesional y un sentido práctico de la realidad dio vida y encauzó por derroteros científicos la inspección de carnes en España'*<sup>24</sup>.

**D. Sus publicaciones y manuscritos científicos.** Algo en su interior, y no precisamente el afán de vender libros, le decía que era él quien debía publicar. Respecto a libros ya hemos dicho algo sobre los que corresponden a la faceta por la que MORCILLO es inmortal en la historia de la ciencia española: la creación de la inspección científica de mataderos, pescaderías y mercados<sup>25</sup>. Otros libros sobre otras actividades veterinarias pueden verse, más *in extenso*, en las cédulas bibliográficas, en la parte 2. de esta monografía. La calidad de su exposición es muy alta, la facilidad de pluma evidente, la rigurosidad, también. El resumen bibliométrico de sus libros es el siguiente:

1º Libros relacionados con la inspección de mataderos y materias concomitantes: 11, con 12 volúmenes y 2.680 páginas.

2º Libros sobre otras materias: 7, con un total de 937 páginas (y nos falta conocer las páginas de un folleto o librito que no hemos localizado).

Respecto a los artículos científicos, entramos en un mundo bastante desconocido. Véase en nuestro esbozo bibliográfico la lista de artículos publicados en distintas revistas, tomado de SANZ EGAÑA<sup>26</sup> pero esta relación, ya advertimos, no es ni muchos menos completa. El propio SANZ EGAÑA nos habla de la faceta hemerográfica de MORCILLO en estos términos:

*'Realmente la obra periodista de MORCILLO se extendió por todas las revistas profesionales que se publicaron en España, por muchos periódicos de la región levantina y hasta publicó artículos en periódicos americanos'*<sup>27</sup>.

Con ello, implícitamente, se reconoce que la enumeración, meritoria, que realiza, es solamente una parte del 'todo' hemerográfico de MORCILLO. Obra titánica sería la recopilación, bibliográfica y exhaustiva (?), de todos sus artículos científicos publicados.

Y queda la obra manuscrita. En esto MORCILLO es un científico que bate muchas marcas. Los científicos de muchos campos y disciplinas, cuando fallecían (nos referimos con mayor propiedad al siglo XIX), podían dejar, no siempre, inconcluso algún libro; quizás más de uno, y a dejar también bocetos o páginas manuscritas con algunas ideas sueltas. Esto era lo más normal. Nuestro MORCILLO, no. Él escribe, primero en borrador y una vez corregido y depurado el texto, pasa todo a limpio, con su mejor caligrafía, en buen papel de barba, siempre pautado con livianas líneas a lápiz, formando buenos márgenes (la 'caja' de escritura), y su mejor caligrafía posible, en la que abundan las tintas rojas para mayúsculas, para títulos, o hasta para la rúbrica de su firma. Y con estos 'rubros' y, a veces, láminas, o dibujos, con su paginación, índices, y alguna fe de erratas, manda el bloque a un encuadernador y queda en su librería, para su íntimo gozo y su pase a la posteridad, un libro manuscrito, un libro escrito a conciencia de que su fina-

<sup>21</sup> SANZ EGAÑA, C. *Historia de la Veterinaria española*, Madrid, 1941; p. 387.

<sup>22</sup> Vid. estas ediciones, algo detalladas, en nuestra esbozo bibliográfico final.

<sup>23</sup> *Enciclopedia Vniversal Ilustrada Europeo-Americana*, Vol. XI, 1911; p. 1.174.

<sup>24</sup> SANZ EGAÑA, C. "MORCILLO, Príncipe de la Inspección Veterinaria". *La Carne*, Madrid, año II, nº 23, 15 diciembre 1929; p. 401.

<sup>25</sup> Vid. en nuestro esbozo bibliográfico. A. **Piezas impresas**, además de los libros fundamentales que hemos comentado, los números 5 (1865), 6 (1866), 7 (1877), 9 (1878), 15 (1893), 16 (1897) y su último magistral libro sobre la materia de la inspección de carnes, el nº 18, de 1902. Todo ello sin contar con los innumerables artículos y manuscritos que atañen a esta especialidad, creada por MORCILLO.

<sup>26</sup> SANZ EGAÑA, *Op. Cit.* (8); p. 24.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 19.

lidad es ser **único** ejemplar, y que no está destinado a la imprenta. Véase en nuestro esbozo bibliográfico la abundancia de estos libros manuscritos; muchos de los cuales se hallan en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria; conservados, felizmente, no todos, pero sí, al parecer, la mayoría. Son, en total, 21, con monumentos tales como la *Claudografía...* (de 1875) en V volúmenes y un total de 2.753 páginas, dos *Hipografías...*, cada una en 2 volúmenes (de 1875 y de 1899-1900), con un total de 1.206 y 914 pp., respectivamente. Además, mencionemos el volumen con más páginas, su *Tratado completo de la castración de los solípedos* (de 1888), que tiene 1.171 páginas<sup>28</sup>. Estos volúmenes manuscritos y encuadernados dan idea de la monumentalidad de su obra inédita, escrita de antemano con la idea de que no fuesen publicados en libros. Y señalemos otra característica y es que nuestro autor murió en 1908 y de esa misma fecha tiene hasta 3 libros manuscritos. Murió escribiendo...

#### E. El campo de la historia y la bibliografía veterinarias.

Algunos libros de texto de su Escuela formaron su incipiente biblioteca, mas pronto, en viajes a Valencia, comenzó a comprar cualquier obra, contemporánea o, mejor, antigua, que tratara de materias propias de su profesión. No cesó nunca en este empeño durante años y se convirtió en un coleccionista de libros, de relaciones impresas, de láminas y dibujos impresos. Se interesó por la Historia de la ciencia veterinaria en España desde sus nobles orígenes de la mariscalía, el protoalbeiterato, así como del arte de la jineta y de la equitación. Llegó a poseer, según él mismo escribe, dos ejemplares de la impresionante obra de Pedro LÓPEZ ZAMORA *Libro de Albeytería...*, correspondientes a sus ediciones de 1571 y 1588, que no sabemos cómo llegaron a sus manos ni cuánto le costaron, pero el caso es que en España existen hoy contados especímenes; y otro tanto diremos del libro de Alonso SUÁREZ *Recopilación de los más famosos autores griegos y latinos...*, de 1566, uno de los pocos ejemplares que se conocen en España. El mal estado en que compró estos ejemplares lo arregló con la ciencia y paciencia de un meticuloso restaurador científico de libros. (He visto, y admirado, estos ejemplares restaurados por él, pues se encuentran en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid)<sup>29</sup>.

Tanto amor y conocimiento a los libros de veterinaria y el interés por el quehacer de los veterinarios de su siglo, el XIX, le llevó a pergeñar y escribir pausadamente una obra, si no la pionera en su género, sí, y con mucho, la mejor que hasta entonces se había publicado, su *Bibliografía de la Veterinaria Española*, de 1883<sup>30</sup>.

Los precedentes de tal empeño fueron obritas menores, a saber: un librito atribuido a Bernardo RODRÍGUEZ titulado *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de Veterinaria, de Equitación y de Agricultura*, Madrid, 1790; y el libro de LLORENTE Y LÁZARO *Compendio de la Bibliografía Veterinaria Española*, Madrid, 1856. Añadamos la un tanto tangencial a sus fines, buena obra de Braulio ANTÓN RAMÍREZ<sup>31</sup>, en la que bebió respecto a algunas obras antiguas, pero mejoró por completo en lo que respecta al siglo XIX.

Su estilo es sobrio; no sabemos bien de dónde pudo obtener informaciones biográficas hasta entonces desconocidas (y tra-

bajando en Játiva, sin Bibliotecas a su disposición; presumimos alguna corta investigación en la Biblioteca de la Universidad de Valencia), y respecto a sus juicios son ecuanímenes y hasta comprensivos. Como ejemplo, traigamos estos párrafos del insustituible SANZ EGAÑA: '*Dice [MORCILLO] de MALATS, fundador de la Escuela de Madrid: "En esta época no había obras especiales que pudieran servir de texto a los alumnos para hacer un estudio ordenado de la carrera, y MALATS se apresuró a traducir las del eminente veterinario Mr. BOURGELAT, que indudablemente, en aquel entonces, sirvieron de mucho"* (Pág. 68). Y más adelante: "*No dejaron de ser de utilidad en aquella época las obras de MALATS, por más que sean una traducción*" (Pág. 171). *Conste que lo de traducción lo ha descubierto MORCILLO, porque en las portadas de la obra no consta esa condición. Con otros autores que hicieron lo mismo tampoco se enseña, descubre la superchería, dice la verdad, y adelante*' [Las negritas son nuestras]<sup>32</sup>.

### III. SU POSICIÓN EN LA CIENCIA VETERINARIA ESPAÑOLA

Muy pronto destacó MORCILLO en los medios profesionales. Las buenas críticas de sus libros, su constante batallar por la dignificación de la profesión y, sobre todo, la implantación científica de la inspección de mataderos y mercados sobre bases propias, haciendo abrir los ojos tanto a profesionales como a políticos de niveles municipales, provinciales y nacionales, la pronta trascendencia de sus obras en el extranjero, lo colocaron hacia los cuarenta años de edad en los más altos peldaños de la Veterinaria española. Pudo, y no quiso, pasar a ser Catedrático de Escuelas de Veterinaria (él '*podía dar clase*' a cualquier Catedrático, con evidencia), pero, alumno brillantísimo donde los hubiese, mostró siempre su escepticismo hacia el sistema de formación de las Escuelas de Veterinaria. Él decidió crear su propio mundo en Játiva, a pie de campo, donde la experiencia práctica era mucho más fuerte que en las clases de la Escuela, que solamente disponía de una granja con unos pocos animales que, por lógica, no podían atraer sobre sí todas las enfermedades posibles; es decir, que en la Escuela de Veterinaria solamente se podía estudiar, en la teoría y en la práctica, la Anatomía y la Fisiología animal, pero difícilmente la práctica de la Patología animal, que es para lo que los Veterinarios estudiaban, se preparaban y obtenían sus títulos: para curar a los animales.

La posición de MORCILLO en la ciencia española está resumida en el más reciente libro del ilustre Catedrático de Historia de la Medicina y de la Ciencia, el doctor J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al.*, en su *Diccionario histórico de la Ciencia moderna en España*. Siendo este manual una síntesis selectiva de los principales científicos españoles, MORCILLO es uno de los 24 Veterinarios de todas las épocas que LÓPEZ PIÑERO registra y, además, uno de los 40 historiadores de la Ciencia de todas las épocas que también registra, por su contribución a la Historia y Bibliografía Veterinarias.

Respecto a la inspección científica de alimentos, escogemos estas frases resumidoras:

*'Fue el más importante promotor de la inspección veterinaria obligatoria de los alimentos animales. En 1852 fue*

<sup>28</sup> En España se publicó el tratado del gran H. M. BOULEY (1814-1885), quien siendo veterinario llegó a Presidente de l'Académie de Sciences, de París, *Tratado completo de la castración de todos los animales domésticos*, traducido y anotado por P. MARTÍNEZ DE ANGUIANO, Zaragoza, 1867, VIII + 282 pp. Compárese el volumen de este tratado que alcanza a todos los animales domésticos con el manuscrito de MORCILLO, referido solamente a los solípedos.

<sup>29</sup> Vid. el último apartado de A. Piezas impresas en nuestra Bibliografía de MORCILLO, *infra*.

<sup>30</sup> Vid. nuestra descripción en el esbozo bibliográfico, *infra*.

<sup>31</sup> Braulio ANTÓN RAMÍREZ, *Diccionario de Bibliografía agronómica*, Madrid, 1865.

<sup>32</sup> SANZ EGAÑA, *Op. Cit.* (8); p. 22

nombrado veedor de carnes y pescados de la ciudad de Játiva, desde donde desarrolló su actividad. MORCILLO entendía que el veterinario, por sus conocimientos, era el facultativo adecuado para el reconocimiento de los alimentos de origen animal. Consideraba necesaria una labor de especialización, en el sentido de coordinar y agrupar en una exposición razonada las reglas técnicas de la inspección de los alimentos de origen animal, cuya aplicación en la práctica constituye actualmente una especialidad definida. Al dominio de dichas técnicas debía acompañar una asimilación de los conocimientos de la patología animal, con el fin de determinar la calidad de los alimentos desde un punto de vista integrador.

'MORCILLO fue un caso típico de autodidactismo, tan frecuente en aquellos momentos en España. Él mismo lo refiere cuando afirma que "vióse, por lo tanto, en la imprescindible necesidad de dedicarse a hacer un estudio especial teórico práctico de cuanto tenía relación con los mataderos e inspección de carnes, y progresivamente fue instruyéndose para poder cumplir regularmente su nuevo destino; tuvo que suplir con su asiduo trabajo la falta que la enseñanza oficial cometeía en este punto". En 1858 apareció su *Guía del veterinario inspector*, que representa la aportación más importante de nuestro país a la veterinaria universal moderna, por ser el primer tratado escrito por un veterinario en el que se estudian científicamente las cuestiones referentes a la inspección de los alimentos...' [negritas nuestras]<sup>33</sup>.

#### IV. MORCILLO, EL HOMBRE. IDEAS Y PENSAMIENTOS

Bondadoso, enérgico en la defensa de sus principios, impertérrito ante el 'caciquismo' palpable en el medio rural como en ninguna otra parte, insobornable, MORCILLO reúne en su persona una buena síntesis del caballero progresista del siglo XIX: ciudadano ejemplar, profesional destacado y admirado por toda la profesión en toda España (aunque con problemas de celos, de abruptos choques de ideas con sus compañeros 'comprofesores', como se decían entre sí los veterinarios, tal como la miseria humana nos demuestra), dador de lecciones de "autoridad moral" en una ciudad de 20.000 habitantes, laborioso como el que más, liberal y filántropo. ¿Cómo era su vida? ¿Qué ideas tenía al margen del tecnicismo y el cientifismo de su profesión?

Vivía pacíficamente en su casa de Játiva, que él se había hecho construir en el solar de un convento derruido, donde es fama que las artísticas rejas de sus balcones las había construido él en su propia fragua de herrador, y ostentaban las iniciales entrelazadas JM-CI, correspondientes a las de su nombre y apellido y a las de su esposa, Concepción IBARRA. Una vez entrados en su casa, aparecía un mundo fascinante de animales disecados (MORCILLO era un excelente taxidermista ¡cómo no!) así como peceras con peces más raros que comunes conservados en formol. Luego estaba su enorme librería, *sancta sanctorum* de su casa, admirada por quienes le visitaban<sup>34</sup>.

Fuera del mundo de sus ideas profesionales (ciencia, técnica, cultura y divulgación veterinaria) nos llama la atención, en primer lugar, lo que llamaremos su ostensible posición escéptica

ante la situación de la ciencia y, en particular, de la Medicina, tanto humana como zoológica.

Y es que a lo largo de sus manuscritos esgrime una ideología que pudiéramos definir como 'doctrina escéptica' acerca de los conocimientos de la Medicina, de la Veterinaria, de la Farmacia, y de la Ciencia en general.

Respecto a la Medicina, en 1895 escribe un libro manuscrito al que añade un apéndice, que titula: '*Del grado de certeza en Medicina*' que comienza con esta entradilla, demoleadora, que, desde luego, para MORCILLO no tenía el carácter de insultante, sino de conclusión, equivocada o no, de sus experiencias: '*La medicina es un comercio, cuyo género se vende, tanto mejor cuanto el comerciante es más charlatán*'<sup>35</sup> y antes de poner 'FIN' a este mismo libro aparece esta otra sentencia, en modo alguno insultante: '*La Medicina es hija de los sueños*'<sup>36</sup>.

Y vuelve a poner como título de todo un libro manuscrito a *Grado de Certeza en Medicina*, de 1899-1900. Título y conceptos esgrimidos con claridad, tanto como la sentencia con la que resume, al final de su parte 1ª, sus ideas o 'filosofía', sin necesidad de más comentario:

*'La Medicina, ¡miseria!,  
el cuerpo humano, ¡tinieblas!,  
MORCILLO. Játiva, 1º de Enero de 1900*'<sup>37</sup>.

Y al final de la última parte del citado libro manuscrito después de su firma, escribe la siguiente sátira del hispanorromano MARCIAL, puesta en copla octosílaba castellana:

*Era médico Dianlo  
y es ahora enterrador.  
De esta manera practica  
la medicina mejor.*<sup>38</sup>

¡Terrible!. No es que tuviera una particular inquina a los médicos, sino que su concepción general del estado de todas las ciencias de la salud en su época era el objeto de su escepticismo.

Pero también lanzaba duras expresiones contra los veterinarios, incluso contra los mismos Inspectores de Carnes, que él había creado y dignificado.

Al comienzo de un libro manuscrito, de 1903, aparece, de forma destacada, a modo de frontispicio, esta especie de sentencia de nuestro autor:

*'No todo lo que dicen los que están calificados como sabios en inspección de carnes, es verdad ni está confirmado por una observación experimental, detenida y concienzuda. Debe someterse a la crítica, severa y razonable.- MORCILLO*'<sup>39</sup>.

A la mitad del libro del que copiamos sátiras y sentencias, se explaya, de la siguiente forma:

*'¡Desgraciada humanidad! eres ignorante y crédula, te dejas engañar por los parásitos que viven de tu sangre y de tu sudor, vendiéndote, en vez de salud, un charlatanismo refinado, burgués, y burlándose de tu fe y de tu credulidad, no comprendes que en muchos casos en vez de darte salud, te dan enfermedades más graves y peligrosas con los mejunges que te aconsejan que tomes y que te hacen comprar en las oficinas de Farmacia y que tantos dineros te cuestan ¿no te hacen abrir los ojos, te dan a conocer estos 'taurs' [sic] la fuerza que*

<sup>33</sup> LÓPEZ PIÑERO, J. M. et al., *Diccionario histórico de la Ciencia moderna en España*, Barcelona, 1983, Vol. II; pp. 83-84.

<sup>34</sup> Algunos de estos datos me han sido suministrados por el Veterinario jubilado de Valencia D. Fernando AGANZO SALIDO, muy relacionado con Játiva, quien conoció a una nieta de MORCILLO, fallecida, nonagenaria, hace años en Valencia.

<sup>35</sup> *Neuromiotecnia*, 1895; Apéndice: '*Grado de certeza en Medicina*', p. 443 del libro.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 507.

<sup>37</sup> *Grado de Certeza en Medicina*, Parte 1ª, p. 301. En realidad no escribe con letras negritas los dos sustantivos entre admiraciones, sino que los escribe en letras rojas, en contraste con la habitual tinta negra.

<sup>38</sup> *Ibidem*, Parte 3ª; p. 205.

<sup>39</sup> *Reglamento de Mataderos e Inspección de Carnes*, 1903; p. 1.

*emplean para explotar tu inocencia? ¿no ves de vez en cuando lo que te pone de manifiesto tu misma naturaleza con sus leyes inmutables y te lo pone para que despiertes del letargo en que te tiene sumida la ignorancia en la que hace tantos siglos vives?...<sup>40</sup>* Y así continúa su diatriba...

Hemos dicho que era progresista y filántropo. Escasas noticias poseo sobre su participación en la Junta revolucionaria de 1868 en Játiva, pero eso dice algo acerca de su pensamiento. Por cierto, MORCILLO desdeñó la política y no pasó de ayudar al municipio de Játiva como vocal de su Junta de Sanidad. (La de alcaldes de Játiva que recibieron consejos y lecciones de MORCILLO...)

Fue filántropo porque escribe hermosas ideas a favor de lo que llama "las clases pobres", "las clases trabajadoras". Un folleto que no hemos dado con él se titula (según E. MOLINA) '*Medios para aumentar las clases pobres*' (título abreviado que no es el que le dio MORCILLO, pues lo que quiso decir es: '*... aumentar la prosperidad de las clases pobres*'). MOLINA dice que es un '*folleto contestando al Doctor SALILLAS y al Profesor VICÉN*', y que es de 1877. En la complicada selección de artículos científicos damos con uno que se titula "La inspección de mataderos y carnes en relación con la filantropía y la caridad", publicado en *Revista de Inspección de Carnes, Mataderos y Mercados*, año II, nº 8, 20 de abril de 1897.

Falta hablar de su clarinazo en el último año de su vida, 1908. ¿Quién podría suponer que en su último libro manuscrito, con las obras: *Notas Históricas sobre la Castración, Cólicos y Grado de fecundidad que puede admitirse en la mula* aparece, en sus dos páginas finales, una formidable declaración de guerra contra el *status* que le ha estado rodeando toda su vida? MORCILLO, a sus 80 años, se despidió del mundo (no es retórica, es que esas dos páginas son las últimas de su último manuscrito, páginas escritas dos o tres meses antes de su muerte). Y ésto es lo que escribió:

*IDEA DEL PORVENIR. El día que el pueblo sea ilustrado e instruido y comprenda lo que son sus derechos y sus deberes y respete a los demás ciudadanos, aquel día cubrirá la fosa donde debe enterrar ¡para siempre! a los Emperadores, los Reyes, los descendientes de éstos; sí, la Aristocracia y la Teocracia. Clases sociales absorbentes, parasitarias, vagas y que no trabajan; que hace muchos siglos que viven a espensas del sudor y la sangre del pueblo trabajador, sufrido y hoy ignorante. Mientras que las clases obreras trabajan y sufren miles de privaciones, las clases sociales privilegiadas y parasitarias pasan la vida en medio de todos los vicios, la olganza y los placeres, orgías y saturnales de inmoralidad y depravación, a costa del sudor y la sangre del pueblo trabajador y laborioso. Además, aún mandan en vuestras vidas y os tratan como parias y esclavos haciendo en más de una vez la tralla de su soberbia látigo sobre vuestras espaldas y os fustiga el negrero en la desheredada raza negra.*

*En ese día de la redención del pueblo trabajador podreis gritar con toda la fuerza de vuestros robustos pulmones ¡Viva el pueblo libre! Sea con nosotros la fraternidad, la igualdad de derechos ante la Ley. ¡Viva el trabajo! ¡Muera la tiranía y la esclavitud!<sup>41</sup>*

Son 214 palabras de una proclama incendiaria, con su letra de octogenario ya titubeante, alguna falta de ortografía y cierto atropellamiento en los conceptos. Nos hemos quedado bastante asombrados leyendo esta proclama y poco se nos ocurre comentar sobre ella. Creemos, por el contexto en que se desarrolló su

honrada vida de trabajo, su permanente contacto profesional con el pueblo, que MORCILLO escribe este último grito antes de su muerte con sólo sus exclusivas ideas, y que ignoraba por completo tanto las ideas marxistas como las anarquistas, y su texto no va por esos mundos ideológicos. Él defiende al pueblo trabajador, sí, pero cree que toda la opresión y sudores que pasa se debe a su ignorancia que propicia su sojuzgamiento y a que no comprende '*sus derechos y sus deberes*'. Ni marxistas ni anarquistas proponen al pueblo '*trabajador y laborioso*' que conozca sus deberes, junto a sus derechos. En nuestra opinión, hipotética, discutible, claro es, MORCILLO es un soñador, un idealista, un pacífico revolucionario. Y sus ideas expuestas son más propias de la fraternidad y de la igualdad... ¿del buen masón? Quizá por esta línea de investigación pudiéramos hallar (y, a lo mejor, no) explicación a estas ideas. Que, digámoslo, como remate a esta cuestión, honran y engrandecen su personalidad.

## V. SU MUERTE. UNA NOTA NECROLÓGICA

Como ya dijimos, MORCILLO falleció en Játiva el 12 de noviembre de 1908, a la edad de 80 años. La ciudad de Játiva y la clase veterinaria española se pusieron de luto. Era muy prominente el puesto que se había labrado con su propio esfuerzo. No tenemos más remedio que acudir a alguna de esas notas necrológicas que de vez en cuando aparecían en las revistas profesionales, elogiando al fallecido. Veamos si, con una simple toma de datos sueltos, nos damos cuenta de lo que de él se sentía, por lo que de él se dijo, con claros caracteres de sinceridad y admiración<sup>42</sup>:

*'El Decano de los Inspectores Veterinarios municipales, acaso el más viejo de los Profesores en ejercicio, seguramente el publicista más laborioso y fecundo de España y quizá del extranjero, ha muerto en Játiva...*

*'El egregio, el benemérito Profesor D. Juan MORCILLO y OLALLA era una verdadera institución veterinaria, respetada y querida de todos los Veterinarios españoles, y citada por varios autores extranjeros como alta autoridad en materia de inspección de carnes.*

*'La labor de este hombre de hierro es inmensa, colosal, pocos ejemplos se podrán citar que le aventajen, ni aun siquiera que le igualen; apenas se concibe una constancia tan grande y continuada como la de MORCILLO, trabajando nació y trabajando ha muerto.'*

Relata su nacimiento y brillantes estudios y continúa:

*'Establecido en Játiva (Valencia), donde gozaba de gran crédito como Profesor, como Inspector de carnes y como Subdelegado, y de generales simpatías como ciudadano íntegro y honrado, se lanzó, con verdadero entusiasmo, fe ciega y perseverancia jamás interrumpida, a la defensa, ilustración y dignificación de la clase, publicando una serie inacabable de artículos en ...'*

Y enumera un total de 13 revistas profesionales, incluyendo la que MORCILLO fundara, y en la que se publica esta nota necrológica, *Gaceta de Medicina Zoológica*, de la que se dice:

*'Era el redactor más antiguo, en cuya redacción se le rendía culto filial.'*

Pasa después MOLINA a enumerar las obras publicadas y '*las obras que ha dejado escritas sin publicar...*'

Es decir, nos encontramos ante la primera bibliografía de MORCILLO, simplemente enumerativa en sus títulos, pero que fue el soporte de SANZ EGAÑA para describir con más amplitud tanto libros como manuscritos.

<sup>40</sup> *Op. Cit.* (37), Parte 1ª, pp. 211-213.

<sup>41</sup> MORCILLO OLALLA, J. Manuscrito de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, Madrid, Sign. A.2099, Parte 3ª, pp. 153-[154].

<sup>42</sup> E. MOLINA: "Don Juan MORCILLO", in *Gaceta de Medicina Zoológica*, año XXXII (4ª época), Nº 23. 1 diciembre 1908; pp. 362-365.

Termina MOLINA con un nuevo panegírico:

*'... ha sido un virtuoso del trabajo, un profesor instruídísimo, una personalidad saliente, única en su género, que ha brillado con destellos de luz propia en la Veterinaria patria y se le ha considerado en el extranjero como autoridad científica en la cuestión de mataderos y mercados... y mientras más años pasen, más se agrandará la figura del Veterinario de Játiva y mayor será el efecto que todos le profesemos'.*

Se comprenderá que de los veterinarios que fallecían, de los que uno o dos al año merecían los honores de una nota necrológica en una revista profesional, era imposible hacer los elogios que de MORCILLO se hace, si lo que se dice de él no fuera sabido y admitido por todos los veterinarios españoles.

## VI. RECUERDO DE SU I CENTENARIO

En el año 1928 se conmemoró el I centenario del nacimiento de MORCILLO<sup>43</sup>.

Le cupo al llamado 'Ateneillo' de Montealegre del Castillo el honor de la iniciativa de efectuar un homenaje a su ilustre hijo Juan MORCILLO Y OLALLA, con motivo del I centenario de su nacimiento. En efecto, en la revista *La Carne*<sup>44</sup> se publicó una carta, bajo el título: 'Homenaje a MORCILLO', del Presidente de dicha Sociedad, comunicando a la revista que la Sociedad había tomado el acuerdo de rendir un homenaje a la memoria del ilustre montealegrino, con motivo del centenario de su nacimiento. La Junta Directiva del 'Ateneillo' invitaba a los Colegios Veterinarios de Madrid, Valencia, Albacete y a los Ayuntamientos de Játiva y de Montealegre del Castillo, para que contribuyeran al homenaje que se celebraría el próximo 24 de junio, habiéndose acordado colocar una lápida en la casa donde nació, celebrar una velada conmemorativa y pedir que se rotulase una calle del pueblo con su nombre. La revista proclama 'nuestra adhesión y colaboración incondicional para cuanto corresponda a glorificar tan ilustre veterinario'. En el nº 13, 15 de julio, la revista dice que ha remitido a cada suscriptor una circular y abre una suscripción para sufragar la lápida y los actos. En el nº 17, del 15 de septiembre, aparece la primera adhesión internacional, del doctor R. RICHELET, veterinario argentino en la embajada de su país en Londres (se adherirían bastantes extranjeros, sobre todo iberoamericanos). En el nº 21, del 15 de noviembre, se publica un artículo sobre MORCILLO del *Diario Español*, de Madrid, elogiosísimo para MORCILLO y animando a la Comisión constituida en Madrid en su homenaje. Se siguen publicando listas de la suscripción, que se cerró en el nº del 15 de junio de 1929.

Como nos es imposible prestar más atención a la continúa sucesión de noticias, destaquemos solamente las dos que siguen:

*'El Dr. Veterinario Wilhem RIECK, Director de la Gessellschaft für Geschichte and Literatur der Veterinarmedizin (Sociedad para la Historia y la Literatura de la Medicina Veterinaria), queriendo rendir homenaje a la memoria de Juan MORCILLO, ha divulgado entre la prensa alemana la obra de este español, llegando en su elogio a escribir: "MORCILLO war das für Spanien was v. OSTERTAG für Deutschland ledenter" (MORCILLO tuvo para los españoles la importancia que von OSTERTAG para los alemanes). No cabe mayor elogio ni comparación más justa.*

*'La Deutsche Schlathaf-Zeitung (Revista Alemana de Mataderos) y la Revue Général de Médecine Veterinaire (Revista General de Medicina Veterinaria), reseñando el folleto de SANZ EGAÑA, ensalzan también la memoria y la labor del ilustre Veterinario setabense [sic] Juan MORCILLO Y OLALLA' <sup>45</sup>.*

*'El día 7 [de diciembre de 1929] se hizo el descubrimiento de la lápida en Montealegre, y se le dedicó una calle principal del pueblo; tanto a este acto que revistió una gran solemnidad, como a la velada del teatro, acudió todo el pueblo. Asistieron los Sres. ARMENDÁRIZ, como Jefe de los Servicios de Sanidad Veterinaria y en representación de la Dirección de Sanidad; el Sr. GONZÁLEZ GARCÍA, Catedrático, en representación de la Escuela de Madrid; el Sr. CAMPOS, del Comité de Organización; los Sres. CABALLERO y CIFUENTES, por el Colegio de Albacete, y varios veterinarios de la provincia; entre los familiares se encontraba el nieto, D. Juan MORCILLO MONTES, continuador de los prestigios veterinarios de la familia' [era veterinario en Montealegre del Castillo].*

*'En Játiva, el día 8, se repitieron los mismos actos; también la concurrencia fue numerosa y las mismas personalidades de Madrid, más la asistencia del Sr. SANZ EGAÑA, y el Sr. GÓMEZ, en representación del Colegio de Valencia, y numerosos veterinarios de la provincia. Entre los familiares concurrió la hija de MORCILLO, venerable dama, acompañada de su hijo D. Francisco MARTÍNEZ MORCILLO. La lápida se ha fijado en los muros del Matadero público; la velada en la Casa Ayuntamiento se vio concurrida de amigos y compañeros del homenajeado...'<sup>46</sup>.*

Lamentamos carecer de espacio para reseñar discursos de veterinarios que lo conocieron en vida y narraron sabrosas anécdotas protagonizadas por MORCILLO.

## 2. ESBOZO BIBLIOGRÁFICO DE JUAN MORCILLO Y OLALLA

La bibliografía de Juan MORCILLO y OLALLA es muy importante en cuanto a sus obras impresas, tanto en libros como en artículos científicos. También es verdaderamente admirable la colección de libros manuscritos que dejó a su muerte. Nos hemos empeñado durante muchas horas en inves-

tigar cuáles y cómo fueron estos libros y manuscritos y hemos hecho una corrección al alza de lo que hasta ahora se conocía. La última palabra en cuanto a sus libros la tenía PALAU CLAVERAS<sup>47</sup> y SANZ EGAÑA respecto a sus manuscritos<sup>48</sup>. Así lo declara el más moderno y máximo cultivador de la bio-

<sup>43</sup> Para elaborar una síntesis que corresponda a este epígrafe, hemos tenido que extractar muchísimo los numerosos materiales que hemos copiado, principalmente en la colección de la revista *La Carne*, numerosos números de los años 1928 y 1929, la revista *La Semana Veterinaria* (fundada y dirigida entonces por el ilustre veterinario Félix GORDÓN ORDÁS, quien bastantes años después sería Jefe del Gobierno de la República en el exilio), año XII, nº 577, de 15 diciembre 1929; pp. 941-950 [larga crónica firmada por M.M.T.], además de las llamadas 'marginales', escritas por C. RUIZ MARTÍNEZ a la monografía de C. SANZ EGAÑA sobre MORCILLO publicado en el libro *Semblanzas Veterinarias*, 1978; pp. 73-84.

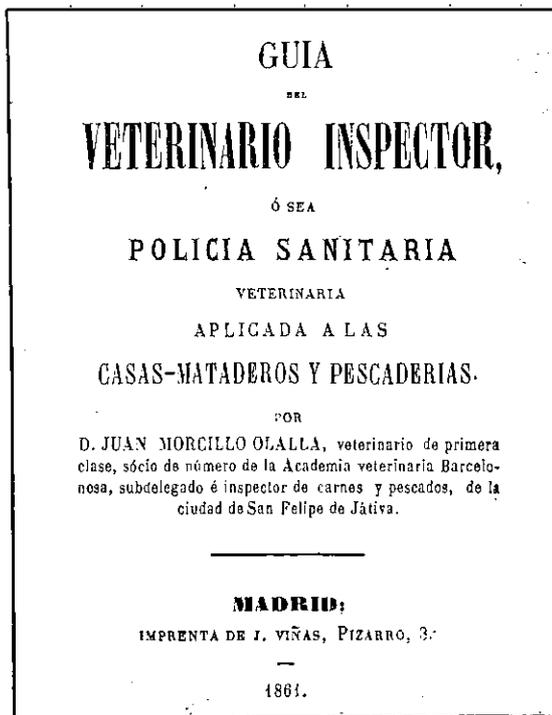
<sup>44</sup> *La Carne*, Madrid, nº 11, 15 junio 1928; p. 165.

<sup>45</sup> *Ibidem*, nº 6, 31 marzo 1929; p. 108.

<sup>46</sup> *Ibidem*, nº 23, 15 diciembre 1929; p. 413. Las lápidas, iguales en Montealegre y en Játiva, llevaban esta inscripción, bajo la efigie de MORCILLO: '1828-1908. Los Veterinarios españoles a Don Juan MORCILLO Y OLALLA, creador del servicio de inspección de carnes. Con él dio porvenir a su clase, garantía a la salud pública y nombre a su Patria'.

<sup>47</sup> PALAU CLAVERAS, A. *Bibliografía Veterinaria Española*, 1973, pp. 95-96.

<sup>48</sup> SANZ EGAÑA, C., *Op. Cit.* en (8).



Una segunda reimpresión de Guía del Veterinario Inspector..., de 1861, desconocida hasta ahora.

graffa de científicos españoles, nuestro admirado amigo el profesor LÓPEZ PIÑERO<sup>49</sup>.

Pues bien, el primero de sus bibliógrafos (PALAU CLAVERAS) enumera las cédulas (algunas, con descuidos, como haremos notar) de 16 libros; nosotros hemos compilado 18. Y en cuanto a los manuscritos, el segundo de los citados (SANZ EGAÑA) recopiló 14 mientras que nosotros hemos compilado 26, de los que 21 los hemos tenido en las manos. Esto nos satisface mucho, pero tenemos conciencia de que falta encontrar alguna pieza, libro o manuscrito, más, y, además, sabemos que hay que intentar, al menos de alguna manera, entrar en el coto un tanto misterioso de la hemerografía, es decir, de sus artículos científicos que, por el momento, es materialmente imposible recopilarlos con algo de certidumbre y rigor bibliográficos.

A efectos de una mejor organización y brevedad expsiva, consideramos que son necesarias, para un mejor análisis, anteponer aquí las siguientes abreviaturas y acrónimos que vamos a utilizar con profusión en nuestras cédulas:

**JM.** Juan MORCILLO OLALLA, *Bibliografía Veterinaria Española*. Játiva, 1883.

**EM.** E. MOLINA. "Don Juan MORCILLO", *Gaceta de Medicina Zoológica*. XXXII (4ª época). Nº 23.

**CSE.** Cesáreo SÁNCHEZ EGAÑA. *Juan MORCILLO y OLALLA. 1828-23 Junio-1928*. Madrid, 1928.

**PALAU.** Agustín PALAU CLAVERAS. *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación*. Madrid, 1973.

**BFVM.** Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

**FRT.** Fernando Rodríguez de la Torre (autor de la presente monografía).

#### A. PIEZAS IMPRESAS

**1.** *Guía del Veterinario Inspector, ó sea Policía Sanitaria Veterinaria, aplicada a las Casas-Mataderos y Pescaderías, por D. JUAN MORCILLO OLALLA, veterinario de primera clase, socio de número de la Academia veterinaria Barcelonesa, subdelegado é inspector de carnes y pescados de la ciudad*

de San Felipe de Játiva. Madrid, Imprenta de Beltrán y Viñas, Estrella, 17. 1858. 197 pp. 15 cm. No en BFVM.

[PALAU, 1858, 16; abrevia el título]. [EM.: Título inexacto: 'Guía del Veterinario Inspector de carnes' "un tomo de 200 páginas, 1858"]. [CSE.; título inexacto: 'Guía del Veterinario Inspector de Carnes', añade ciudad y paginación correctas. Respecto al título no correcto, es curioso que publique el facsímil de la portada de la reimpresión que sigue, bajo el título erróneo de "Facsímil de la primera edición"; p. 4 de su folleto. Por otra parte, el mismo CSE. vuelve a estar contradictorio, al escribir literalmente: 'la primera edición, publicada en Játiva, en 1854'. Todo esto lo rectifica en su posterior libro: *Historia de la Veterinaria española*, 1941, con el facsímil de la '1ª ed., 1858', en la p. 386].

**2.** *Guía del Veterinario Inspector, ó sea Policía Sanitaria Veterinaria Aplicada a las Casas-Mataderos y Pescaderías, por D. ---, veterinario de primera clase, socio de número de la Academia veterinaria Barcelonesa, subdelegado é inspector de carnes y pescados, de la ciudad de San Felipe de Játiva*. Madrid. Imprenta de J. Viñas, Pizarro, 3. 1861. 197 pp. 15 cm. Encuadernación original en pasta española. Dedicada a D. José FERRER y MARTÍNEZ (5). 'Prólogo' (7-8). 'Tratado Primero, sobre mataderos y carnes' (9-66). 'Tratado Segundo, sobre el ganado, sus clases y enfermedades' (67-101). 'Tratado Tercero, de las pescaderías y algunos pescados de uso alimenticio' (102-157). 'Tratado Cuarto, de los productos animales, leches de distintos animales; conservación y falsificación de la leche, queso, grasas, mantecas y huevos' (158-186). 'Tratado Quinto, de las frutas, poco sazadas, medianas, pasadas y podridas, enfermas...' (187-192). A nuestro juicio, se trata de una reimpresión de la 1ª edición o, más exactamente, de una 2ª tirada (pues cambia de imprenta), pero no de la 2ª edición, que está muy aumentada, e impresa en Játiva en 1864. [FRT.]. BFVM, sign. A.1185. No PALAU. Reedición desconocida por los restantes bibliógrafos.

**3.** *Nosología veterinaria. Enfermedades de las fosas nasales, por D. ---, profesor veterinario de 1ª clase y Subdelegado de Veterinaria en San Felipe de Játiva*. Madrid, Imprenta de J. Viñas, calle de Pizarro, Núm. 3, 1862. 18 cm. 302 pp. Prólogo (5-8). No existe división en partes o capítulos; en cambio, contiene numerosos epígrafes, en total 54, e intercaladas entre ellos hay un total de 25 'Observaciones', Añade en letra de menor cuerpo 1 nota inicial en 9-13 y 6 finales en 289-297. [FRT.]. BFVM. 2 ejemplares; sign. A.1203.bis, A.1345.bis.

[PALAU, 1858,20; cédula breve, pero correcta]. [EM. Su título. simplemente: 'Enfermedades de las fosas nasales']. [CSE.; bien el título, ciudad y pp.; en otra p., la 9, de su biobibliografía, dice que: 'el valor científico de esta memoria, de excepcional mérito, radica en su contenido, constituido por una serie de historias clínicas recogidas por el autor... este género de publicaciones constituye una rareza en la bibliografía veterinaria, (porque) la mayoría de los profesionales que ejercen en los pueblos jamás anotan nada...'].]

**4.** *Guía del Veterinario Inspector...* 2ª ed. [muy aumentada]. Játiva, Imprenta Díaz Bellver, 1864, III + 487 pp. + 1 lám. pleg. [EM. Título incorrecto: 'Guía del Inspector de carnes'. "2ª edición; un tomo de 487 páginas. 1864"]. [CSE.; insiste en título no correcto: 'Guía del Inspector de Carnes', "Játiva, 1864, 487 pp."]. [PALAU, 1858,17]. No en BFVM.

**5.** *Enfermedades que más comúnmente suelen ofrecer las reses destinadas al abasto público cuando son presentadas al matadero... Memoria... por D. ---*. Madrid, Lázaro Maroto, 1865, 8º, 127 p. "Rarísimo. MORCILLO incluyó estas obser-

<sup>49</sup> LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Op. Cit.* en (33). 'En PALAU CLAVERAS puede encontrarse la relación de todas las publicaciones de MORCILLO con sus reediciones, y en SANZ EGAÑA las referencias a los manuscritos', p. 84.



Tercera edición de su obra cumbre, *Guía del Veterinario...*, publicada en II volúmenes en 1882. Ejemplar donado por un Catedrático a la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, de Madrid

vaciones en su *Guía del Veterinario*, 3ª edición, Játiva, 1882" [PALAU, 1858,21]. [EM. Mal el título: '*Enfermedades más frecuentes en los animales de carnicería*'. "Memoria de 127 páginas, premiada por la Academia Central de Veterinaria, 1865". [CSE. Cambios en el título: *Higiene pública. Memoria. Enfermedades que más frecuentes suelen ofrecer las reses destinadas al abasto público cuando son presentadas en el matadero*. Madrid, 1865, 127 pp.]. No en BFVM.

6. *¿Existe alguna razón para que en Madrid y en otros puntos esté la matanza de cerdo limitada a ciertos meses del año? Memoria por D. — . Madrid, P. G. y Orga, 8º, 1866. 51 pp.* [EM. Su título es solamente: '*Higiene pública*', y después explica: "Memoria acerca de la prohibición de matar cerdos en Madrid durante algunos meses del año, premiada con medalla de oro".] [CSE. Su título varía ligeramente: *¿Existe en España alguna razón para que en Madrid ... de cerdos limitada a ciertos...?* Madrid, 1866, 51 pp.]. No en BFVM.

7. *Breves consideraciones acerca de la Hipofagia, principalmente aplicables a las necesidades, usos y costumbres de los españoles por D. — , veterinario de 1ª clase e Inspector de carnes en Játiva. Madrid, Imprenta de Lázaro Maroto y Roldán, calle de San Juan, número 28. 1877, 50 + (1) pp.* Dividido en IX capítulos [por error, en los dos finales, se repite la cifra "VIII"]. [FRT.]. BFVM.; sign. A.1396 [esta sign. corresponde a un volumen, encuadernado en cartón, con el rótulo en el lomo de piel marrón, de "Conferencias agrícolas". El ejemplar de MORCILLO tiene, en la p. 9, un sello de "D. GARCÍA IZCARA".

[PALAU, 1858,23; "50 p."]. [EM. Título abreviado: *Breves consideraciones acerca de la hipofagia*, Madrid, 1877, 50 pp.]. [CSE. Sigue en todo a EM.].

8. *Medios de aumentar las clases pobres*; folleto contestando al Doctor SALILLAS y al Profesor VICÉN, 1877. [EM.]. No citado por los restantes. No en BFVM.

9. *Del cisticerco celular y la triquina espiral considerados*

*bajo el punto de vista de la inspección de carnes. Por D. — . Madrid, Lázaro Maroto y Roldán, 1878, 4º, 76 p.* [PALAU, 1858,24. Comenta a continuación: "Lo escribió a consecuencia de desgraciados sucesos en Villar del Arzobispo al no poder expresar su opinión allí en los periódicos locales".]. [EM. '*Del cisticerco celular y la triquina espiral*'; folleto de 76 pp.]. [CSE. Título abreviado: *Del Cisticerco celular y la Triquina*. Madrid, 1878. 76 pp.]. No en BFVM.

10. *Guía del Veterinario, Inspector de Carnes, por D. — , Veterinario de primera clase, Subdelegado, Presidente de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar, Director del periódico "La Alianza Veterinaria" y ex-inspector de carnes. Tercera Edición, arreglada á la práctica de los mataderos y mercados públicos, aumentada considerablemente con todo lo que se relaciona con la higiene pública de la alimentación del hombre; el parasitismo, cisticerco y triquina, con láminas de estos vermes. Játiva, imprenta, estereotipia y electrotipia de Blas Bellver, Impresor de Cámara de S. M., 1882. 2 Vols. 21 cm. TOMO I. XVIII + 19-479 + (3) pp. + (I) lámina despleg. Prólogo (V-IX). Introducción (XI-XVIII). Índice del TOMO I. Tratado PRIMERO. Necesidad e importancia de la inspección de los alimentos (Capítulos I a XXXI). TOMO II. 578 + (8) + (III) láminas litografiadas situadas entre las pp. 222-223, 284-285, 296-297; cada lámina consta de 4 figuras. Tratado SEGUNDO' (sin título; 5-319) (Capítulos I al LXXXIII). Tratado TERCERO' (sin título ni división en capítulos; sólo hay epígrafes: 401-483). Tratado CUARTO' (sin capítulos; sólo epígrafes; 485-534. Desde la 534 a la 598, tipos de certificaciones y clases de partes, 2 Reglamentos, 6 RR.OO., 2 Circulares de la Dirección General de Sanidad. [FRT.] BFVM., 2 ejemplares: sign. A.1535, A.1535; A.1536, A-1537.*

[PALAU, 1858,18; errata en el nombre del impresor: 'Bas'. Mal la paginación: "XVIII + 479 p. + 2 h. = 578 p. + 4 h."]. [EM. "dos tomos en 4º, de 478 y 578 páginas"]. [CSE. '*Guía del Veterinario Inspector de Carnes*'. "Tercera edición. Játiva, 1882, dos tomos en 4º de 479 y 578 páginas, 10 de índices y tres láminas".]. Es increíble pero cierto: esta obra es la **única** de MORCILLO que aparece en la Biblioteca Nacional, de Madrid; sign. 2-44612-44613.

11. *Patología Especial del Tétanos, considerado principalmente bajo el punto de vista del tratamiento, por D. — , Veterinario de 1ª clase, Subdelegado, Presidente de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar, y Director de la "Alianza Veterinaria" . Játiva, Imprenta, Esterotipia y Electrotipia de Blas Bellver, Impresor de Cámara de S. M., 1882, 22 cm. 49 pp.* Carece de divisiones y es como un largo discurso. Se encuentra encuadernado junto con el folleto que sigue a continuación. [FRT.]. BFVM , sign. A.1538.

[PALAU equivoca la paginación: "106 pp. + 2 h." 1858,26]. [EM. Su título, simplemente: '*Patología especial del tétanos*', "folleto de 40 pp."]. [CSE. Título correcto que termina en '...tratamiento', "Játiva, 1882", sin alusión a paginación].

12. *Exterior del Caballo. De los Reconocimientos a Sanidad, por D. — , Veterinario de 1ª clase, Subdelegado, Presidente de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar y Director del periódico "La Alianza Veterinaria" Játiva, Imprenta, Esterotipia y Electrotipia de B. Bellver, Impresor de Cámara de S. M., 1882. 22 cm. Paginado con las pp. 53-98.* [FRT.]. BFVM.; sign. A.1538 (forma una sola encuadernación y paginación continuada con el anterior librito).

[PALAU, 1858,27 equivoca la cédula y dice, refiriéndose a este título "2 folletos 4º que suman 96 p.", pero el 1º de estos "dos folletos" lo ha catalogado ya por su título: *Patología especial del tétanos...* y, como hemos visto, *supra*, le concede "105 p. + 2 h."]. [EM. Título por completo desvirtuado: *Reconocimientos de sanidad*; "folleto de 50 pp., 1882". Estamos con-

# BIBLIOGRAFÍA VETERINARIA

## ESPAÑOLA

por

D. JUAN MORCILLO OLALLA,

VETERINARIO DE 1.ª CLASE, SUBDELEGADO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR Y DIRECTOR DEL PERIÓDICO «LA ALIANZA VETERINARIA.»



JÁTIVA,  
IMPRESA, ESTEREOTIPIA Y ELECTROTIPIA  
DE D. JUAN MORCILLO, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.  
1883.

Por su *Bibliografía Veterinaria Española*, de 1883, Morcillo ocupa un lugar entre los tratadistas de Historia de la Ciencia española.

vencidos de que se quiere referir a esta pieza impresa de MORCILLO]. [CSE. Ligera errata en el título: '... de los reconocimientos de sanidad', "Játiva, 1882, 98 pp. entre ambas obras"].

13. *Bibliografía Veterinaria Española*, por D. - - - . *Veterinario de 1ª clase, Subdelegado, Presidente de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar y Director del periódico "La Alianza Veterinaria"*. Játiva, Imprenta, Estereotipia y Electrotipia de Blas Bellver, Impresor de Cámara de S. M.. 1883. 19 cm., VIII + 9-352 pp. Bien impreso, papel regular, encuadernación original en buen cartón, con rótulos dorados. Dividido en 2 grandes partes: "Nociones generales históricas" (9-43). "Libros, de autores" (44-343; empieza con el manuscrito de D. Jaime de Castro, del siglo XIII, hasta D. Juan ARDERIUS Y BANYOL: el autor [MORCILLO] aparece en pp. 295-298), Índice (349-352). [FRT.]. BFVM.; sign. A.1566.

[PALAU, 1858,28, mal la paginación: "VIII + 352 p."]. [EM. Como título las tres primeras palabras; "un tomo de 353 pp."]. [CSE. Como título las tres primeras palabras. "Játiva, 1883. 362 pp."]

14. *De la indigestión en los Solípedos*, por D. - - - , *Veterinario de primera clase, Subdelegado y Director del Periódico "La Alianza Veterinaria"*. Precede al título la palabra: 'VETERINARIA'. Játiva, Imprenta, Estereotipia y Electrotipia de B. Bellver, 1884. 104 pp. 22 cm. Subdividido en los siguientes apartados: 'Indigestión' (10-14). 'Patogenia' (15-21). 'Sintomatología' (24-107). 'Diagnóstico' (67-68). 'Pronóstico' (69-71). 'Tratamiento' (71-102). 'Cuidados que se deben tener en la convalecencia' (101-104). [FRT.]. BFVM.; sign. A.1538. [Encuadernado a continuación de dos obras más del mismo MORCILLO: *Patología especial del Tétanos y Exterior del Caballo*]

[PALAU, 1858,28 bis. Comete un error al poner en el título, y en los índices de su obra, el vocablo 'ingestión', en lugar de 'indigestión']. [EM. Título: '*Indigestión de los solípedos*', 1884, sin paginación]. [CSE. '*De la indigestión de los solípedos*', Játiva, 1884, 104 pp."].

15. *Del oficio del carnicero. Su origen, época de su apogeo, de su decadencia y estado actual*. Játiva, Imprenta, Estereotipia y Electrotipia de B. Bellver, 1893. 38 pp. [PALAU, 1858,29]. [EM. Su título, simplemente: '*Del oficio de carnicero*'.] [CSE. Título exacto, "Játiva, 1893. 38 pp.]. No en BFVM.

16. *Investigaciones sobre la antigüedad de la inspección de los Mataderos y de las carnes en España*. Vitoria, Imprenta E. Álvarez, 1897. 4º. 42 pp. [PALAU, 1858,30]. [EM. Su título: '*Antigüedad de la inspección de mataderos y carnes en España*', 1897, sin paginación]. [CSE. Su título: '*Investigación sobre la antigüedad de la Inspección de los Mataderos y Carnes en España*', Sin lugar de impresión, 1897, 42 pp.]. No en BFVM.

17. *Sarna de las Gallinas*, por D. - - - , *Veterinario de 1ª clase, Subdelegado de Veterinaria; ex-Inspector del Matadero Pescadería y Plaza-Mercado de Játiva. Socio honorario de la ex-Academia Central de Veterinaria Española; Premiado dos veces con Medalla de Oro por dicha Academia; Socio honorario de la Sociedad Académica LOS ESCOLARES VETERINARIOS; ex-Presidente de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar; Director del periódico LA ALIANZA VETERINARIA; Socio corresponsal de la Sociedad Veterinaria del Aube (Francia); Socio corresponsal de la Sociedad de Medicina Veterinaria Práctica de París; Medalla de Bronce de M. H. BOULEY conmemorativa de dicha Sociedad; Vocal de la Junta Municipal de Sanidad; Diploma honorífico de la Sociedad LA PROTECTORA SETABENSE; Delegado que fue de la Unión Agrícola Nacional, etc. Con un Prólogo de Don Manuel VIDAL ALEMÁN*. Játiva, 1901. Valencia, Imprenta de J. Vilá Serra. VII + (I) + 9-85 pp. + (I) lámina, retrato del autor: 3 grabados intercalados, dibujados por el "Sr. PURRIÓ". Cubierta con orlas y dibujos de arte modernista. En p. 9: "Tirada de este folleto, CIEN ejemplares. No se venden". Este ejemplar está dedicado por su autor, de forma autógrafa: '*Al ilustre Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Dalmacio GARCÍA IZCARA, como prueba de gratitud, compañerismo y amistad. J. MORCILLO*'. [FRT.]. BFVM.; sign. D/2.5-I.MOR.

[PALAU, 158,31. 85 pp. + 1 lámina retrato del aut.; grabados: añade: "Es reimpresión. Ya se había publicado en la *Gaceta Médico-Veterinaria*, Septiembre 1900]. [EM. dice: "monografía con fotograbados, 1895"]. [CSE. '*Sarna de las gallinas*', "Valencia, 1901, 80 pp."]

18. *HIGIENE PÚBLICA. Inspección de Carnes. Del color, olor, sabor y consistencia de la carne de los animales de carnicería y el pescado*, por D. - - - , *Veterinario de 1ª clase; ...* [siguen todos los títulos exactamente igual que en los de la obra anterior; los omitimos por abreviar]. Valencia, Imprenta a cargo de Soler y García, Junto a la Estación de Aragón, 1902. VIII + 9-284 + (4) pp. 21,5 cm. Prólogo (V-VIII). '*Primera Parte: Tratado general de las Carnes*' (9-241). '*Segunda Parte: Inspección del pescado*' (242-284). En última p.: 'Erratas'. [FRT.]. BFVM.; sign. D.614.315.MOR. [este ejemplar está dedicado, autográficamente, por el autor, en la contraportada, '*Al ilustre catedrático D. Dalmacio GARCÍA IZCARA. El autor, J. MORCILLO*'.].

[PALAU, 1858, 19. No está fino en la cédula: '*Inspección de las (sic; artículo sobrante) carnes ... (sic; abrevia unas pocas palabras) de los animales de carnicería y el pescado*'. "Valencia, 1902. 4º, 288 p.]. [EM.; su título, simplemente: '*Higiene pública*', "200 (sic) páginas, 1903"]. [CSE. Título: '*Higiene*

pública. *Inspección de carnes*, "Valencia, 1902, en 4º, 288 páginas". Sin embargo, en la p. 6 de su folleto aparece el fac-símil de la portada, que tiene un título más extendido).

### LIBROS DEL SIGLO XVI RESTAURADOS POR MORCILLO, CON BREVES PRÓLOGOS MANUSCRITOS

1. *Recopilacio[n] de los mas famosos autores griegos y latinos que trataro[n] agora nuevamente trasladados del latin... CRECENTINO, L. RUSIO. Traducido por Alonso SUAREZ. 1564. "Es obra rarísima y una de nuestras joyas literarias" [PALAU, 1564].*

Este ejemplar, propiedad de MORCILLO, está reconstruido muy laboriosamente; en particular los folios V, VI, VII y 8 [sic; en cifra arábigo] están semidestruidos y reconstruidos pacientemente por MORCILLO. El conjunto tiene un formato de 28,5 x 20,5 cm., y una buena encuadernación en fuerte tapa dura entelada en color rojo granate, con lomo de piel verde y rótulos dorados que dicen: "CRECENTINO. L. RUSIO. TRADUCIDO POR ALONSO SANCHEZ. 1563" [sic].

El prologuillo manuscrito de MORCILLO dice así:

'ALONSO SUAREZ era natural y vecino de la ciudad de Talavera, donde ejercía la Medicina, y cuando escribió su libro lo dedicó al Sr. D. Alvaro de LOAYSA, cuyo escudo de dicho Sr. se colocó a la frente de su traducción.

'Dice SUÁREZ en su libro: "Todos estos autores, sabio lector, trasladé en nuestra lengua de latinos, que primero cuando vinieron a mi poder eran y no con pequeño trabajo, por ser como eran de diversas naciones, a cuya causa había en ellos términos tan dificultosos que para los entender y declarar fue menester no pequeño tiempo y estudio". Prólogo.

'La obra del licenciado SUÁREZ es ya muy rara y difícil encontrarla, y puede considerarse como una de nuestras joyas literarias puesto que reunió en un volumen escritos tan diversos y antiguos, de los que tal vez no hubiéramos tenido noticia a no ser por este sabio y laborioso médico. Por tal razón y por la mucha afición que tenemos a recoger y coleccionar las obras que existen de nuestros Albéitares antiguos, hemos recogido esta de SUÁREZ, que aun cuando incompleta, de algo puede servir, si otra no se encuentra. Mucho me ha costado arreglarla por lo muy deteriorada que llegó a mis manos, pero no he podido dar con un ejemplar completo. Játiva y Enero 1891. *El veterinario de 1ª clase, Juan MORCILLO OLALLA*'.

[FRT.]. BFVM, sign. A.10.

2. LÓPEZ DE ZAMORA, Pedro. *Libro de Albeytería que tracta del principio y generación de los Cauillos, hasta su vejez... Impreso con licencia del Consejo Real en la Real Ciudad de Pamplona, por Thomas Porrallis de Saboya. Año de 1571. 4 h. + lxxxiiij [= 84] folios. [PALAU, 1571,1; comenta: "Ejemplar en Bib. Nac. Madrid falto de un fol. Otro en Fac. Veterinaria Madrid falto de hoja de portada y una de licencias. Además faltan los fols. 83 y 84. Este ejemplar está anotado por MORCILLO con el error de creer que pertenece a la edición de Logroño, 1588". Sigue otra edición:*

"— Idem. ... Impreso en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño. Por Mathias Mares. Año de 1588. 4 h. + 94 fols. (Bib. Nac. Madrid)". [PALAU, 1571,2].

El ejemplar que tenemos a la vista perteneció a MORCILLO, quien realizó en él una benemérita labor de reconstrucción de la portada, la dedicatoria, muchos márgenes, algunas palabras que faltan por deterioro de márgenes o de últimas líneas, lo que indica que trabajó ante otro ejemplar más completo (enseguida veremos que ese otro ejemplar también era propiedad de MORCILLO). Este ejemplar está encuadernado en tapa dura entelada en color rojo granate, con lomo de piel

verde y rótulos en dorado que dicen: "PEDRO LOPEZ ZAMORA", el formato es de 28,5 x 19,5 cm. Además MORCILLO no "anotó" en el libro nada, como dice PALAU, sino que antepuso 2 folios con una "advertencia", y cerró el conjunto con otros 3 folios, dedicados a "Índice", con el nº y título de los 88 capítulos y folios en que comienzan.

Lo que llamamos impropriadamente "Prólogo" MORCILLO lo llamó 'Advertencia interesante' y dice así: 'El libro de LÓPEZ DE ZAMORA es indudable que fue reimpresso después de algunos años de su primera impresión, y tal vez después de muerto el autor; me fundo para asegurar con toda certeza esto, en que poseo dos ejemplares del libro de Pero LOPEZ DE ZAMORA que se diferencian en gran manera por la calidad del papel, por el tipo de la letra, por los números que en una y otra edición se emplean, por ser distintas las viñetas que se emplean en las letras del encabezamiento de los artículos, en que estos no ocupan las mismas páginas, resultando de esto que teniendo la primera edición solo 83 folios ú hojas marcados con números romanos, la segunda edición consta de 94 en números arábigos, pruebas irrefutables y que no admiten género alguno de duda, pues no fue la misma estampa la que sirvió para imprimir estos dos ejemplares que obran en mi poder, y de cuyas diferencias no se ha ocupado ningún Bibliógrafo, ni yo las conocía hasta ahora. Játiva y Enero 23 de 1891. *El Veterinario de 1ª clase: Juan MORCILLO OLALLA*'.

De todo lo cual deducimos, pues, que no es un ejemplar de la 1ª edición el que tenemos en las manos (como dice PALAU) sino otro de la edición de Logroño, 1588 [aunque es bien cierto que MORCILLO, puso "1596" y esta cifra está tachada por unos números de bibliotecario moderno (con bolígrafo), que expresan: "1588"]].

En resumen, que salvo en la expresada fecha, lleva razón MORCILLO, pues el ejemplar tiene 94 folios, expresados en cifras arábigas, habiéndose equivocado una vez más PALAU cuando dice que un ejemplar de la 1ª edición (Pamplona, 1571) se encuentra en la BFVM, y se halla anotado por MORCILLO, "con el error de creer que perteneció a la edición de Logroño, 1588". No es error, es la realidad.

[FRT.]. BFVM, sign. A.12.

### B. HEMEROGRAFÍA CIENTÍFICA

Es por completo imposible efectuar un estudio bibliográfico, uno a uno, de los numerosos artículos científicos de MORCILLO, debido a que algunas de las revistas profesionales en donde los escribió resultan, en las postrimerías del siglo XX, inencontrables por completo y dadas por perdidas para siempre. Quizás el caso más paradigmático sea el de la revista *LA ALIANZA VETERINARIA*, fundada y dirigida por el propio MORCILLO, de la que PALAU ofrece la siguiente cédula:

"*La Alianza Veterinaria. Periódico de la Asociación Veterinaria de las riberas del Júcar. Director: D. — . Játiva, Imprenta de Blas Bellver, nº 1, 15 de enero 1882. Se publicaba los días 15 y 30 de cada mes, redactada casi enteramente por su director. En 1884 alcanzó su III año. SANZ EGAÑA dice que acabó en 1885*" [PALAU, 1858, 25]. Y aún, añadimos nosotros, dice algo más: que '*la causa de su desaparición fue única y exclusivamente la falta de pago de algunos socios...*'<sup>50</sup>.

Esta cédula está confeccionada a partir de las propias palabras del mismo MORCILLO en su *Bibliografía Veterinaria*, quien dice lo siguiente de su "periódico":

"*La Alianza Veterinaria, periódico de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar. Director: D. Juan MORCILLO OLALLA. Játiva, 1882, imprenta de B. Bellver. En folio. Esta*

<sup>50</sup> SANZ EGAÑA, *Op. Cit.* (8); p. 21.

Año I.      Júcar 15 de Enero de 1882.      N.º 1.

# LA ALIANZA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE LA ASOCIACIÓN VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR

MUNICIPIO DE FUNDACION Por un mes.    1 Ptas. Por un trimestre.    3 *	DIRECTOR D. Juan Morcillo Olalla.	ADMINISTRACION D. Carmelo Iborra Lluich, Alameda, 87.
--	-----------------------------------	---

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

**ADVERTENCIA.**

Teniendo esta Junta Directiva que satisfacer al importe de la tirada de los diplomas para los socios y del periódico, se ruega a los profesores que no hayan abonado los 20 rs. va. como cuota de ingreso y los 24 rs. va. por concepto de anticipo al periódico, que la hagan efectiva a la mayor brevedad posible, dirigiendo la cantidad que se deba a D. Bernardo Ibañeta Valiente, Alameda, n.º 24, que es el Tesorero. Solo de este modo es como puede morchar la Asociación bien y sin déficit alguno.

**OTRA**

Segun el artículo 4.º de los Estatutos de esta Asociación, durante el presente año correspondió ser director de este periódico, al veterinario de 1.ª clase D. Juan Morcillo Olalla.

**NUUESTRO PROGRAMA-PROSPECTO.**

Nos presentáramos hoy en el estado de la prensa local con el exclusivo objeto de aumentar las huestes de nuestros compañeros asociados en otras provincias y defender los justos derechos que con solidez razón venía reclamando nuestra humilde clase hace muchos años, sin que nunca se haya podido conseguir nada en su beneficio. Excesos y débiles parecerán a muchos nuestras fuerzas para sostener la bandera de nuestra regeneración científico-profesional, pobres de conocimientos y falta de hábito para emprender esta tarea periodística nos concejarán otros, de audaces nos calificarán algunos, pero les podremos decir, que si nos faltan esas cualidades, tenemos en nuestro apoyo una voluntad muy grande, una tenacidad a toda prueba

y una constancia sin límites, con cuyas cualidades contamos para llevar a la grande obra los materiales que podemos y creemos convenientes para llegar a colocar a nuestra ciencia al nivel que en el progreso científico actual le corresponde, y a sus profesores en la situación de poder vivir con la decencia que a su clase social les corresponde.

No nos hacemos ilusiones, no queremos inculcar vanas esperanzas en el ánimo de nuestros compañeros, solo les diremos, que vamos a trabajar por alcanzar su mejor profesión, y para esto, es de absoluta necesidad el auxilio de todos, y si algo alcanzamos, será debido a los esfuerzos de los que nos ayudan en tan árdua y difícil empresa; pero si la suerte continuase siendo adversa para la Veterinaria y sus profesores como hasta aquí, no por eso dejaremos de seguir como resignados mártires nuestra empeñada obra con valor, y sin miedo ante el infortunio; por lo menos no podrán censurarnos las generaciones que nos sucedan, de que nos hemos abandonado y no hemos trabajado para dar esplendor a nuestra ciencia y sus profesores, como era nuestro deber hacerlo.

Hasta aquí, nos hemos devorado como los soldados de Cadmo, iniciado el movimiento de asociación, debemos protegernos mutuamente e inscribir en nuestra bandera por un lado el lema: El que ofende a uno, ofende a toda la clase; y por el otro, El que cometa un acto de inmoralidad, merece el desprecio general. Es preciso que comprendamos nuestros propios intereses y que tengamos abnegación para defenderlos, único medio por el cual podemos llegar a nuestra verdadera y positiva reforma y salir del estado de miseria en que hoy vivimos, consiguiendo al mismo tiempo más consideraciones sociales de la que en la actualidad gozamos.

Las asociaciones deben comprender, que si hemos de conseguir algo, ha de ser debido a nuestros exclusivos trabajos, a los

ción". "Hay que decidirse". "Escuela Veterinaria de Valencia". "Confirmación y réplica al señor GAYA". "Visita a la Escuela Libre de Veterinaria de Valencia". "La cuestión valenciana. Contestación a don Emilio GÓMEZ". "La cuestión valenciana. Contestación al señor BOSCA". "Contestación a una consulta sobre un caso de cisticerco". "El cisticerco y la triquina". "Inspección de carnes". "Más sobre inspección de carnes: mis sospechas se cumplieron". "¿Se han extinguido o disminuido los albéitares?". "Una explicación: contestación al señor FONTILLADOSA". "Al señor FONTILLADOSA".

*Monitor de la Veterinaria*, Madrid. "Enfermedades más frecuentes en el distrito de Játiva", extensos artículos publicados en 22 números. "Pepera irregular".

*Gaceta Médico-Veterinaria*, Madrid. "Triquina". "Fístula de la parótida". "Claudografía". "Inspección de carnes". "¿Qué animales están exentos de prestar servicio..., etc?". "Caso clínico". "Varios asuntos de higiene pública". "De la carne fresca de más general consumo". "Discurso leído en la Sociedad Veterinaria de las Riberas del Júcar". "No seremos oídos". "Una carta del profesor señor MORCILLO". "Nuestra opinión sobre el cuestionario". "Traqueotomía". "Protesta". "Aclaraciones a la historia de una hernia inguinal". "Contestación a don José". "Higiene pública". "Bibliografía". "Rampa o calambre". "Comunicado a Muley-el Zenit". "A Muley-el Zenit". "Clínica médica". "Anodia". "Zootecnia para Muley-el Zenit". "¡Eche usted escuelas de veterinaria!". "Mataderos y carnes". "Adhesión". "Clínica médica". "Tétanos traumático". "Influencia de los alimentos en las carnes de los animales de carnicería". De la reglamentación de la inspección de mataderos y carnes". "Abscesos del bazo". "La triquina y los sucesos de Albaida".

*Gaceta de Medicina Veterinaria*, Madrid. "¡No había muerto!". "La inspección de carnes y los inspectores". "Inspección de carnes". "Carnes forasteras". "Higiene pública". "¿Es conveniente inutilizar la carne de animales enfermos?". "Bibliografía". "Asuerado". "Aparito". "Necesidad de reformar la reglamentación de mataderos y carnes". "Inspección de carnes". "Notas prácticas sobre el tétanos".

*Revista de Inspección de Carnes, mataderos y mercados*, Vitoria. "Las carnes asueradas". "Contestación a Mr. Ch. MOROT". "Inspección del pescado fresco". "Todas las carnes son comestibles..., etc.". "La inspección de mataderos y carnes en relación con la filantropía y la caridad". "Influencia de la castración en los animales de carnicería". "Mi opinión sobre la edad en que los animales de carnicería deben destinarse al matadero". "Influencia de la exanguinificación (degüello) sobre las carnes de los animales de carnicería". "De las carnes de general consumo". "El veterinario sanitario ¿tiene alguna responsabilidad en el cargo que desempeña?". "Al muy ilustrado veterinario don E. MOTA".

*La Alianza Veterinaria*, Játiva. "Fiebre mucosa-adinámica". "La rabia". "Inspección de carnes". "La triquina en Valencia". "Cólico nervioso". "De las inyecciones hipodérmicas en las afecciones reumáticas de la región escapulo-humeral". "Decadencia de nuestra ganadería". "Pinturas [sic; por 'Junturas'] en la cara palmar del casco". [Observación. No creemos que siendo MORCILLO, según él escribió, quien redactaba casi solo esta revista (JM., 297) que era quincenal y duró al menos cuatro años sólo publicara estos seis artículos en ella; posiblemente sean los artículos firmados, debiendo de haber escrito mucha literatura técnica y profesional, acaso sin firma. FRT.].

Todos estos artículos los hemos tomado de CSE., 24. Como puede observarse, se trata sólo de un, meritorio, acercamiento a la producción hemerográfica de MORCILLO. Aquí faltan incluso revistas de las que el propio MORCILLO dijo, en 1883

Fascimil de la página 1 del número 1 de *LA ALIANZA VETERINARIA*, periódico fundado y dirigido por MORCILLO (años 1882 a 1885)

publicación, que vio la luz pública el 15 de Enero de 1882. se publica los días 15 y 30 de cada mes y está en el tercer año; casi la redacta sólo su Director". [JM., 297].

MORCILLO continúa este aspecto de la siguiente forma:

'Además de estos trabajos citados he dado y se han publicado un número considerable de artículos en el *Boletín de Veterinaria*, *El Eco de la Veterinaria*, *La Veterinaria Española*, *El Monitor de la Veterinaria*, *La Gaceta Médico-Veterinaria*, *Los Avisos*, *El Zookerei* y otros periódicos'. No olvidemos que está escribiendo esto en el año 1883<sup>51</sup> y que murió en 1908, es decir, que le faltaban todavía 25 años de actividad científica en plena madurez.

Esto lo publicaba en el año 1883, en que salió a la luz su *Bibliografía Veterinaria*... Imaginémonos la cantidad de nuevos artículos y nuevas revistas que debieron de aparecer, si tenemos en cuenta que nuestro hombre falleció en 1908.

Por lo demás, hay que echarse en manos de SANZ EGANÑA para copiarle la recopilación de los títulos de los artículos y revistas en que aparecieron, sin llegar a conocer más datos.

*Boletín de Veterinaria*, Madrid. "Un caso de anciano curado por la tenotomía". "Nefritis terminada por la muerte".

*Eco de la Veterinaria*, Madrid. "Envenenamiento por el fósforo". "Endocarditis". "Tenia en el buey". "Tisis en el perro". "Opinión imparcial sobre el herrado". "Contagio del carbunco de los animales al hombre". "Amputación de la cola". "Aguja salmera hallada en el corazón de un buey". "Estudio teórico-práctico sobre la papera".

*Veterinaria Española*, Madrid. "Rabia en el caballo". "El Rhodinen". "Cálculo vesical". "Anemia en el caballo". "Estudios históricos y noticias científicas sobre la fecundidad de la mula". "Consideraciones sobre los accidentes de la castra-

<sup>51</sup> MORCILLO OLALLA, J. *Op. Cit.* (3), 297-298.

(*Bibliografía Veterinaria Española*) que él colaboró, como por ejemplo, "Los Avisos, El Zookerei y otros periódicos..." (p. 298). Y, desde 1883, insistimos, debió de publicar muchos más artículos en otras diversas revistas, amén de en la prensa diaria, donde le gustó acercar al público lector la divulgación de lo que era la profesión veterinaria 'civil', como a él le gustaba recalcar, la importancia de la ganadería en España, la importancia de la inspección de mataderos por veterinarios competentes, y muchas otras cuestiones dignas de exposición al público interesado.

Todo ello con independencia de que publicara artículos sin firma, como queda demostrado en su último libro manuscrito, en el que tras pasa una serie de sus artículos, firmados anónimamente por: "Un veterinario" en la revista *La Veterinaria Moderna*, de 1901, números 29 a 38. Y, finalmente, excluimos toda colaboración en la prensa periódica diaria, por tratarse de breves artículos de carácter divulgativo, más que científico.

### C. MANUSCRITOS [EN PRIMER LUGAR TRAEMOS LOS QUE FIGURAN EN LA BFVM. Y, FINALMENTE, LOS QUE NO APARECEN EN DICHA BFVM. Y CITAN OTROS AUTORES].

1. *Tratado de Patología General y Anatomía Patológica. Explicaciones de D. Nicolás CASAS Y MENDOZA, Director de la Escuela Superior de Veterinaria y Catedrático de dichas asignaturas. Extractado por Juan MORCILLO OLALLA, alumno de quinto año. Madrid y Septiembre 27 de 1850.* (I) + (7: 'Prólogo', sin nada más escrito, y siguen las pp. en blanco) + (8: 'Índice', incompleto; siguen 7 pp. en blanco) + 415 + (1, en blanco) + (9, sin numerar: 'Bibliografía Veterinaria') + (40; todas en blanco) pp. 22 x 15,5 cm. Papel de barba ligero, tinta algo desvaída. Encuadernación en tapa dura entelada en color rojo, lomo de piel en color ocre suave, rótulo dorado: "PATOLOGÍA GENERAL". En p. (1): 'Siendo propiedad de MORCILLO está prohibida su reimpresión, vajo las penas que marca el reglamento. Temor con amor te pongo'. La siguiente p. se encabeza con una única palabra: 'Prólogo', el cual aparece en blanco. El 'Índice' termina con la remisión a la p. 128, por lo que está incompleto. En el texto, las pp. 1-4 se dedican a 'Introducción'. Sigue el texto y, en la última p. de él, la 415, aparece *in fine* 'Madrid y Octubre de 1850'. La 'Bibliografía Veterinaria', de las últimas (9) pp. sin numerar, también se encuentra incompleta, pues se trunca con obras del siglo XVI. [FRT.]. BFVM.; sign. 2.084. [Libro manuscrito no conocido ni citado por ningún bibliógrafo].

2. *Veterinaria Práctica, Escritos originales y observaciones. Por Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª Clase. Játiva. Año de 1856.* (I, en blanco) + (I; anteportada: 'Veterinaria Práctica') + (I; portada descrita) + (II: 'Introducción') h. + 528 + (3; 'Índice') pp. 21 x 15,3 cm. Papel de barba no muy consistente; caja caligráfica de 15,7 x 10,9 cm., con pautas de 23 líneas. Encuadernación en cartón, con lomo de piel verde, rótulos dorados. El total del texto consta de siete Partes. 'Del Instinto' (1-224; las pp. 225, 227 y 229 son III láminas con dibujos, algo borrosos, de frenología). 'Organología o sea conocimiento de las fuerzas fundamentales por el Dr GALL' (231-232; explicación de las láminas citadas). 'Monografía del Lamparón'. *In fine*: 'Leí esta monografía en la clase de 5º año en 6 de Abril del año 1851 siendo Catedrático D. Ramón LLORENTE Y LÁZARO' (233-340). 'Medicaciones. Estimulante. Tónica y Antipútrida'. *In fine*: 'Leí esta memoria en 3º año en 11 de Abril de 1849...' (341-358). 'De los virus'. *In fine*: 'Leí esta memoria en la clase de 5º año el día 21 de enero del año 1851' (359-380). 'Hidropesías'. *In fine*: 'Historia que leí en la clase de Clínica de 5º año, a 14 febrero 1851' (381-405). 'Casos prácticos' (406-528); son 39, citados uno a uno en el Índice; el primer caso está fechado en 'Junio, 21 de 1849', es

decir, siendo alumno; siguen otros en fechas de sus estudios y prosiguen otros en Játiva, como profesional ya, siendo el último de 'Diciembre 30 de 1856'. Con éste termina este libro manuscrito, cerrándolo con un 'Fin del año 1856'. [FRT.]. BFVM.; sign. A.2085. [Manuscrito no conocido ni citado por los restantes bibliógrafos].

3. *HIPOGRAFÍA. 2 volúmenes. I) 1ª Parte de la Hipografía ó Estudios Históricos del Caballo Por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª Clase, socio honorario de la Academia Central de Veterinaria Española, Vocal de la Junta Municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de Carnes. Játiva, 1875.* (II) + (IX. 'Prólogo') + 593 pp. 22 x 15,5 cm. Excelente papel de barba hilo. Buena caligrafía en caja de 15,5 x 9,7 cm. Encuadernado en tapa dura entelada en color granate, lomo de piel verde, rótulos dorados. Dedicatoria: 'A Don Miguel COLOMA'. *In fine*: 'Fin de la 1ª Parte'. II) *Parte Segunda. Del Caballo en particular.* [Con similares características al volumen I en cuanto a formato, papel, caligrafía y encuadernación]. (II) + 604 + (6; 'Índice') pp. En el desarrollo del texto estudia las razas caballares en todo el mundo y cuando trata de España refiérese a la presencia de caballos, y sus razas, en las provincias, una a una [la de Albacete, tratada brevemente, en pp. 295-296]. Estos dos volúmenes alcanzan un grosor de 10 cm. [FRT.]. BFVM.; sign. A.2086.I, 2.086.II.

[JM., 298. "Hipografía ó estudios históricos sobre el caballo, por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª clase, etc. - Játiva, 1875. Dos tomos, en 4º de IX-593 y 604 páginas"]. A pesar de la autocita anterior, (¡del propio MORCILLO!), esta obra manuscrita no es conocida ni citada por los restantes bibliógrafos, quizás confundidos con otra obra manuscrita de igual título correspondiente a los años 1899-1900, que corresponde a lo que el propio MORCILLO denomina 'Tercera Edición', sin que sepamos nada de la que fuera 'Segunda'. *Vid, infra.* [FRT.].

4. *Claudografía ó Tratado de las cojeras de los solípedos. Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª Clase, socio honorario de la Academia Central de Veterinaria Española, Subdelegado, Inspector de carnes y Vocal de, la Junta Municipal de esta Ciudad. 1ª Parte. Játiva, año 1877.* Obra en V volúmenes. formato: 21,8 x 16,4 cm., encuadernados en cartón color burdeos, con lomo de piel verde y rótulos dorados. Excelente papel de barba, muy blanco; está pautado con ligerísimo trazo a lápiz, formando una caja uniforme de 15,7 x 9,7 cm. Los V volúmenes superan los 25 cm. de grosor. Una muy sucinta descripción de los volúmenes es la siguiente:

**Vol. I:** (II) + XII ('Prólogo') + (I) + 1-270 + (1: 'Índice') pp. + (I) h. sin paginar entre las pp. 4 y 5, que es una lámina desplegable, con 'cuadro sinóptico de las claudicaciones'. Esto forma el tomo 1º del volumen, que contiene: la portada descrita, a la que sigue una 'Dedicatoria: A mi amigo D. José CUBAS, Veterinario de 1ª clase, establecido en Valencia. Mi querido amigo: Desde el momento en que pensé en escribir este libro...', etc. y 'Primera Parte. De la cojera en general' (pp. 1-[271]). Sigue: la 2ª Parte, que contiene: portada: '2ª Parte. Játiva, año 1877'. Sigue: 'Segunda Parte. De las cojeras en particular'. La paginación de este tomo 2º es la siguiente: (II) + 458 + (2; 'Índice') pp. Por lo tanto, el número de páginas de este volumen es de **749**. **Vol. II:** (II) + 509 + (1; 'Índice') pp. 'Tercera Parte. Enfermedades de la ranilla'. Dedicación a 'Junturas de la cara plantar' las pp. (II) + 283, y a 'Carcinoma', las 284-509. El total de pp. de este volumen es de **512**. **Vol. III:** (II) + 624 + (1; 'Índice'). 'Cuarta Parte'. Dedicación a: 'Encastilladora', las pp. 1-252, y a 'Infosan', las 253-624. Este volumen contiene **627** pp. **Vol. IV:** (II) + 422 + (2; 'Índice', con 30 capítulos). 'Quinta Parte'. Total de pp.: **426**. **Vol. V:** (II) + 1-375 + (2; 'Índice', con 31 capítulos). Total de pp.: **379**.

Tanto el propio MORCILLO como quienes lo copiaron y no sabemos si tuvieron los volúmenes en sus manos, hablan de una obra de "6 tomos". Hay que distinguir entre "tomo" y "volumen" porque, en efecto la obra contiene 6 tomos o Partes sustanciales, pero en una cédula bibliográfica es necesario destacar mejor el número de los volúmenes en que se divide una obra. Y en este caso hay que recalcar — y no confundir— que esta obra contiene V volúmenes. El número total de pp. de este monumento es de 2.753, manuscritas, al parecer, todas en el mismo año 1877. [FRT.], BFVM.; sign. A-2087-I. II. III. IV. V.

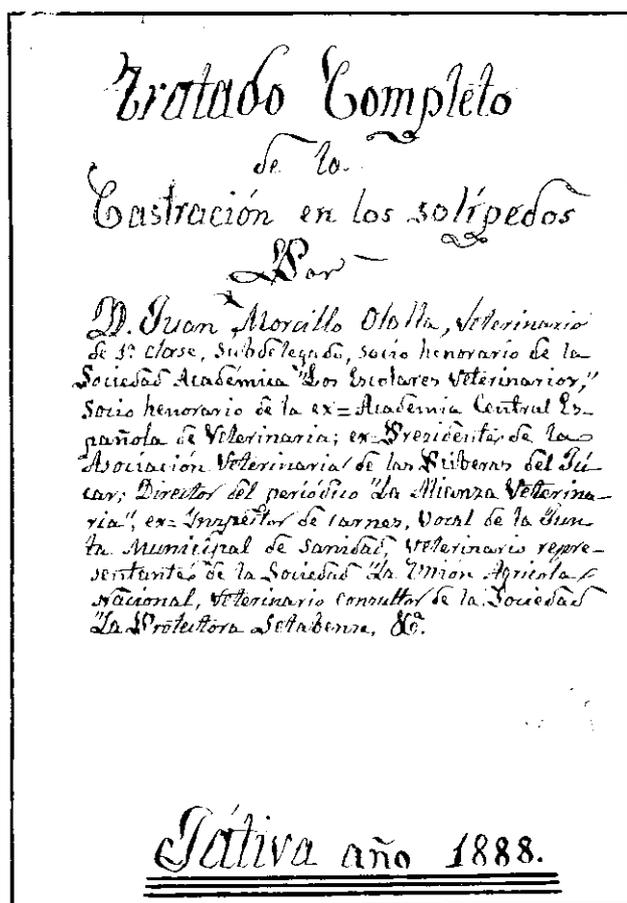
[JM. 'Claudografía, ó tratado de las cojeras en los solípedos.... Játiva, 1877- Seis tomos en 4º de XII—270, 458, 509, 624, 422 y 375 páginas']. [EM. 'Claudografía o tratado de las cojeras en los solípedos'; "SEIS TOMOS EN 4º DE 279, 458, 509, 624, 422 y 375 PÁGINAS. Este libro es un verdadero monumento referente a esta difícil especialidad del Veterinario"]. [CSE. Ligera variación del título: 'Claudografía. Tratado de las cojeras en los solípedos' "Seis tomos en 4º. de 548, 509, 270, 624, 422 y 375 páginas". Obsérvense errores de copia en estas paginaciones].

5. *Triquina y triquinosis. Examen Histórico-Crítico-Analítico de los sucesos ocurridos en el Villar de el Arzobispo en 1876.* Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª Clase, ... , Representante de la Sociedad la Garantía General. &a. Játiva, 1877. (I; anteportada: "Triquina y Triquinosis") + (I, portada descrita) h. + 20 ('Introducción') + 427 pp. 20,7 x 14,7 cm. Muy buen papel de barba: formato de la caja caligráfica: 15 x 10,2 cm., con pauta de 22 líneas. Encuadernado en tapa dura entelada en color negro, lomo de piel verde, rótulos dorados que dicen: "MORCILLO. EL VILLAR DEL ARZOBISPO EN 1876". Dividido en 'Introducción' (1-20) a la que siguen XII 'Artículos', con nueva paginación (1-420), de largos títulos. Así, el I es: 'Sucesos de el Villar del Arzobispo. Primeras noticias y rumores públicos' (1-17). Los siguientes los iniciaremos tan sólo. II: 'Nombramiento de la Comisión...' III: 'Rumores del público...' IV: 'Los farmacéuticos motivaron...' V: 'La triquinosis...' VI: 'Por qué perjudica...' VII: 'Estado en que se debe comer la carne...' VIII: 'Insuficiencia de los datos...' IX: 'Hay multitud de enfermedades...' X: 'Algunos lunares que se observan en el dictamen...' XI: 'Los medios empleados para conservar...' XII: 'Resultados que ha obtenido la Comisión...' 'Índice' (421-427). Parece ser que no se le permitió a MORCILLO ni siquiera exponer su opinión en la prensa valenciana, así que se dedica a criticar científicamente el dictamen de la Comisión constituida para examinar los sucesos, que se publicó en el diario *El Mercantil Valenciano* el 24 de enero de 1877. Estudia la insuficiencia de los datos expuestos por la Comisión, la variedad de enfermedades que se siguen de las carnes en mal estado y trata científicamente acerca de la triquina y la triquinosis. En su último 'Artículo', el XII: 'Resultados que ha obtenido la Comisión. Conclusión' (421-427) se muestra muy crítico, terminando con frases muy sarcásticas, tal como ésta: 'Un hecho es exacto en los lamentables sucesos de El Villar del Arzobispo y es que el farmacéutico Sr. D. ... [omitimos su identificación. FRT.] y su cerdo se han hecho célebres...'. [FRT.], BFVM.; sign. A.2085.

[JM., 298. Él mismo efectúa una ligera variación en el título: "Triquina y triquinosis, ó examen histórico, crítico u analítico de los sucesos ocurridos en el Villar del Arzobispo en 1876, ... Játiva, 1877. En 4º, 447 páginas"]. [EM. Título abreviado; 'Triquina y triquinosis', "un tomo en 4º de 447 páginas"]. [CSE. Copia no muy fiel del título y paginación, apud el propio JM.: "Triquina y Triquinosis. Examen histórico, crítico y analítico de los sucesos ocurridos en Villar del Arzobispo (Valencia). 447 pp."].

6. *Exámen Histórico-analítico crítico del litigio promovido a consecuencia de la muerte de un Ternero y supuesta enfer-*

*medad de su madre la vaca de raza suiza Paloma.* Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª clase, ... &&, etc. Játiva, Año de 1884. (I, portada descrita) + (V, 'Introducción') + CLVIII hojas (sólo están las pp. escritas por el anverso, por lo que las consideramos "hojas"). 15,7 x 22 cm., formato apaisado. Papel de barba normal. Formato de la caja escrita: 14 x 19 cm. Encuadernación en cartoné, color verde oscuro, con lomo de piel verde, algo más oscuro; en el lomo hay pegado un papelito, con el rótulo 'Litigio de Alcoy'. Dividido en diez partes, sin numerar, entre las que aparece: 'Origen del conflicto' (XXI h.). 'Declaraciones', de varios Veterinarios, que totalizan CII h. 'Mi dictamen' [es decir, el del propio MORCILLO, como perito Veterinario designado por el Juez], con sólo IX h., fechado en 'Alcoy, 6 de Marzo de 1884'. Sigue una declaración de otros dos peritos (VIII h.), 'Conclusiones' (X h.) y 'Sentencia dictada por el Sr. Juez Municipal' (XIII h.). Es relevante la 'Introducción', que escribe MORCILLO con un largo lamento que comienza así: '¡No es posible! La veterinaria no puede salir de la reducida esfera en que hace tanto tiempo gira y alcanzar la importancia que de Derecho le corresponde tener, interin las Escuelas no den profesores instruidos que manifiesten ante la Sociedad...'. Sigue fustigando la incompetencia de ciertos Veterinarios: 'La ignorancia es muy general en nuestra clase, aun cuando esto nos sea muy sensible el confirmarlo...' (h. II). Y: 'el litigio que me va a ocupar, ocurrido en la ciudad de Alcoy a principios del presente año, nos pondrá de manifiesto el estado de cultura e ilustración que ciertos profesores tienen...' (h. IV). Se ha hecho con una copia de todos los informes y los transcribirá íntegros en la presente obra, y después: 'los analizaré y criticaré en lo que alcance...'. quejándose de 'los errores científicos que se han cometido por algunos veterinarios y la sin igual torpeza de éstos...'. La cuestión no puede ser más dura y amarga para el sabio científico y dignificador de su clase que es MORCILLO. [FRT.], BFVM.; sign. A.2089.



Portada del más grande volumen manuscrito de MORCILLO, de 1888. Consta de 1.171 páginas.

[EM. Suponemos que quiere referirse a este manuscrito, a pesar de la total variación del título, que lo hace así: “*Cuestión de Alcoy [sic. por error] sobre la tuberculosis*” (lo suponemos, 1º: porque la llamada “cuestión” debe referirse al litigio judicial; 2º: sucedió en Alcoy; 3º: los peritos no se pusieron de acuerdo acerca de si la vaca padecía tuberculosis. FRT.), sin año, sin paginación]. [CSE. Insiste en el título muy variado, de EM.: “*Cuestión de Alcoy sobre la tuberculosis*. 166 pp.”; sin año]. :

7. *Tratado Completo de la Castración en los solípedos*. Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª clase, Subdelegado, ...', etc. 'Játiva, año 1888'. (I) + (II) + XI ('Introducción') + 1.151 + (6; 'Índice') pp. + (I) lámina desplegable con 'Cuadro sinóptico de la castración' + (I) lámina con un dibujo a lápiz; el texto contiene algunos dibujos del autor, a lápiz. 21,5 x 15 cm. Excelente papel de barba. Formato de la caja caligráfica: 15,7 x 9,4 cm., con pautas de 16 líneas. Encuadernación en pasta española, lomo redondeado de piel de color rojo, con rótulos dorados que dicen: “MORCILLO. Tratado completo de la castración en los solípedos. Játiva. Año 1886”. En la anteportada: 'Veterinaria. Tratado de castración'. En la 'Introducción', in fine, 'Játiva, a 2 de Octubre de 1888'. El texto contiene capítulos, titulados, pero sin numerar (contados, resultan ser 69, a un promedio de casi 17 pp./capítulo). Ejemplo: 'Castración y mordazas y testículos descubiertos, método de MORCILLO' (pp. 389-418, con 2 dibujos a lápiz). El último de los 'Artículos' se titula 'Advertencia', en la que nos informa que después de trabajar en esta obra completa sobre la castración de los solípedos, deberá trabajar en otra obra sobre la castración en los demás animales domésticos 'si mi edad, mi salud y mis múltiples ocupaciones me lo permiten'. A pesar de lo muchísimo que escribió en los veinte años que mediaron entre el año 1888, en que concluye esta obra, hasta el 1908, año de su muerte y de sus últimos escritos, esta obra pensada y planeada por MORCILLO no se imprimió ni se llegó a plasmar de forma manuscrita. En el epígrafe final: 'Conveniencia de la castración', leemos estas justísimas palabras: 'La castración, bien considerada, es una injuria que hacemos a la naturaleza, un grave perjuicio a la especie, un robo que hacemos al individuo y una herejía que cometemos con el individuo. Privar a un ser de la facultad de procrear, de ese destello divino que la creación le ha dotado es la mayor maldad que el hombre puede cometer con ellos...' Después de estas sensibles reflexiones defiende la castración porque ayuda al hombre, rey de la creación y ayuda a la mejora de las razas... (pp. 1.133-1.137). Por último, y en otro orden de cosas, diremos que este libro manuscrito si no es el más voluminoso sí resulta ser el volumen con más páginas; en total, 1.173 pp. [FRT.]. BFVM.; sign. 2090.

[EM. Título abreviado y variado: 'Castración de los solípedos'; sin año ni paginación]. [CSE.; título abreviado y variado: *De la castración de solípedos*. “Un tomo en 4º de 1.151 páginas”].

8. 'Veterinaria. Junturas de la cara plantar del casco en los solípedos'. Por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase, Subdelegado, ... y veterinario consultor de la Sociedad “La Protectora Setabense”, &&. Játiva, 1895' (II, en blanco) + (I; anteportada: 'Veterinaria, 1895') + (I, portada descrita) h. + (4; 'Prólogo') + 269 pp. 17 x 22 cm., formato apaisado. Papel de barba, pero liviano; hay, en pocas ocasiones, transparencia de la h. opuesta y en algunos renglones es difícil la lectura; por la tinta muy negra y fuerte; pautado, a lápiz, con 20 líneas por p. encuadernación en cartón con grosor de tapa de 0,3 cm., lomo de piel en azul, rótulos caligráficos sobre papel pegado al lomo: “Veterinaria. MORCILLO. Junturas plantares”. 'Introducción (1-12; 'hace tiempo, en el año 1886 y número 390 de la Gaceta Médico-Veterinaria empecé a publicar un trabajo sobre las 'Junturas de la cara plantar...'. Sigue

texto: *JUNTURAS de la cara plantar del caso* (13-245; carece de divisiones formales, aun cuando tiene epígrafes que comienzan bajo punto y aparte, sin más). *APÉNDICE farmacológico* (247-269; fórmulas magistrales para los diversos tratamientos). [FRT.]. BFVM.; sign. A.2025.

[EM.; error en el título: 'Punturas...'; sin año ni paginación]. [CSE., error en el título, copiado de EM.: 'Punturas...' “Un tomo en 4º de 270 páginas”].

9. *NEUROMIOTECNIA*. Por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase, Subdelegado de Veterinaria, ... Delegado de la Unión Agrícola Nacional. Játiva, 1º de Julio de 1895'. (II) + III ('Prólogo') + 508 + (1, 'Índice') pp. Dedicataria: 'Al eminente veterinario francés M. Clément TEYS-SANDIER, Inspector de Carnicería, París'. Texto bajo el título (1-442). Apéndice: 'Del grado de certeza en Medicina' (443-507; en 1900 escribe un libro manuscrito, de 618 pp., bajo este mismo título; *vid. infra*). En p. 507 termina el texto, con la palabra 'FIN'. Y en p. 508 figura lo siguiente. un sí es no curioso y sarcástico: 'Si este libro no se publica / como suele acontecer / a mi muerte se lo lego / a mi amigo M. C. TEYS-SANDIER. / Veterinario Inspector de la Boucherie, Que vive, Avenue de la Boudonnais, Número veintinueve, en París'. Y más abajo: 'Terminé este libro el 23 de Junio de 1895, al cumplir 67 años de edad'. [FRT.]. BFVM.; sign. A.1085.bis.

[EM. 'Neuromiotecnia'; sin más datos: ni año, ni paginación]. [CSE. 'Neuromiotecnia. Tétanos' (sic). “Un tomo en 4º de 507 páginas”]

10. *Higiene Pública. Inspección de Carnes. Del color, olor, sabor y consistencia de la fibra en los animales de carnicería y el pescado*, por Don Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase, ... Año 1897. (III) + VI + 144 + 49 + 31 + 14 + 15 pp. [= IX + 253 pp.]. 18 x 22 cm. (formato apaisado). Encuadernado en cartón, sin rótulos en lomo ni en cubierta. Comienza con una dedicatoria 'al ilustrado Veterinario francés M. Clément TEYSSANDIER, Inspector de los servicios sanitarios de los animales en el Ministerio de Agricultura... Mi querido amigo y distinguido Veterinario: hace algunos años que estamos en íntima colaboración, a pesar de la diferencia de edad, relaciones emanadas de la ciencia que profesamos y que el tiempo transcurrido no ha podido aminorar. Yo me creo muy honroso con nuestra leal y sincera amistad...' Sigue un 'Prólogo' (VI pp.) y cinco Partes paginadas independientemente, que tratan de 'Higiene Pública. Inspección de Carnes' (144 pp.), 'Del olor de las carnes' (49), 'Del sabor de las carnes' (31), 'Consistencia de las carnes' (14), 'Inspección del pescado' (45; entre las pp. 3 y 4 hay 3 medias pp. añadidas con observaciones). [FRT.]. BFVM.; sign. A.2096. [Libro manuscrito no conocido ni citado por ningún bibliógrafo].

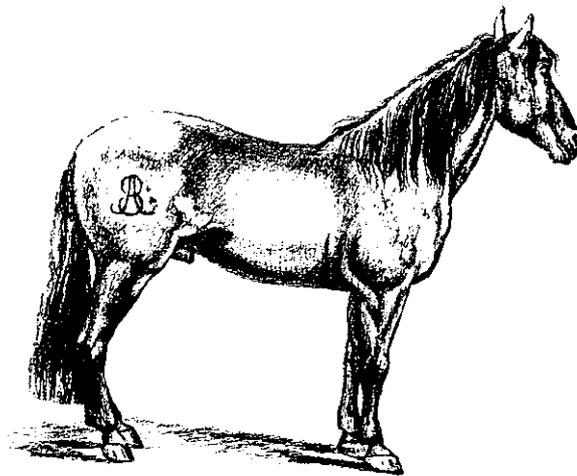
11. *REGLAMENTO De la Casa Matadero, Pescadería y Plaza=Mercado de Játiva, Arreglado Por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase, Subdelegado de Veterinaria, Ynspector facultativo de la Casa=Matadero, Pescadería y Plaza Mercado de Játiva, ...&&&. Játiva, 1898*. (I; anteportada: 'REGLAMENTO') + (I; portada descrita) + VI + 158 + (IV) hojas. 16 x 21 cm., formato apaisado. Papel de barba, excelente. La escritura sólo se caligrafía en el anverso, por lo que en vez de denominar “páginas” debemos denominar “hojas”. Cada hoja está adornada con orla de tres rectángulos, dos en tinta negra y la central en rojo. Formato de la caja de escritura: 13,8 x 18,5 cm. Caligrafía con abundantes rubros. Excelente encuadernación, toda en piel color granate; rótulos dorados en la cubierta: “Reglamento de Játiva, por D. Juan MORCILLO OLALLA”; rótulos dorados en lomo redondo: “Reglamento del Mercado, Pezcaduría [sic] y Matadero”. Dedicataria: 'Al M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Játiva': siguen algunas consideraciones (I-VI). El texto contiene 342 artículos [aunque

por error de MORCILLO, el último exprese la cifra '340', todos ellos en cifras romanas [ejemplo: 'Artículo CCCXXXIX'], excepto el último, que se consigna en arábigas ['Artículo 340']. El texto contiene las subdivisiones siguientes: 'Del Matadero' (nº de artículos: 5). 'Del Concejal' (5). 'Del Administrador' (34). 'Veterinario Municipal Sanitario' (37). 'Fiel de Consumos' (17). 'Del Romanador' (20). 'El Triero' (6). 'El Alguacil' (10). 'El Encargado de la Limpieza' (7). 'El Portero' (13). 'Del Conductor de la Carne' (11). 'De los Matarifes' (31). 'De las Ventreras' (7; aquí aparece el error del conteo ordinal, pues habiendo terminado el artículo anterior en el 'CLXXXVI', este epígrafe comienza con el 'CLXXXV', en vez del 'CLXXXVII'). 'Cortantes ó Expendedores de Carnes' (25). 'Expendeduría de carne de Gallina' (8). 'Disposiciones Generales' (46). 'Pescadería' (72). 'Plaza Mercado' (35). 'Pan' (7). El total asciende, como se puede comprobar, a 342 artículos. Sigue 'Bando para los Fielatos' (I-IV, finales) que termina con: 'El Alcalde'. Obra muy trabajada, tanto conceptualmente como caligráficamente. [FRT.]. BFVM.; sign. 2097.

[EM. Con el título: 'Reglamento de mataderos e inspección de carnes', sin más datos; suponemos que se trata de este manuscrito]. [CSE. Título variado: *Reglamento que debe regir en el Matadero, Pescadería y plaza. Mercado de Játiva*. "Consta de 340 capítulos..."; no, son artículos y, como decimos, son 342].

**12. HIPOGRAFÍA.** Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª Clase, Subdelegado de Veterinaria, Inspector del Matadero, Pescadería y Plaza Mercado de Játiva, ..., Delegado de la Unión Agrícola Nacional, &&. Tercera Edición. Tomo I. Játiva y Enero del año 1899. (I) + (VII; 'Prólogo,') + 316 + (1) pp. + (V) h. en blanco. 31 x 21 cm. Muy buen papel de barba. Encuadernado en tapa dura entelada en color rojo, con lomo de piel granate, rótulos dorados. El texto se inicia con: 'Historia del caballo. Introducción'. La última p. [317] contiene un breve 'Apéndice'. Siguen (V) h. en blanco. [II volumen]; HIPOGRAFÍA. Razas de caballos. Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª clase, Subdelegado de Veterinaria ..., Diploma de la Unión Agrícola Nacional, &a. &a. Tercera Edición. Tomo II. Játiva y Enero del año 1900. (I) + (II: por error en la encuadernación aparecen fuera de lugar estas II pp. que contienen: 'Introducción') + 513 + (3; 'Índice del II Tomo') pp. + (LV) h. intercaladas, que son: 41 hermosos dibujos a lápiz de distintas razas de caballos y 14 cromolitografías grabadas e impresas en "Imp. y Lit. González, Princesa, 19, Madrid". 33 x 24 x 6 cm. [medidas del formato, en alto, ancho y grosor]. Muy buen papel de barba. Caligrafía con rubros. Encuadernación en tapa dura entelada en color rojo, con lomo de piel en granate, rótulos dorados. Los hermosos dibujos de razas de caballo, ejecutados a lápiz sobre el papel de barba no están firmados; es imposible saber si están hechos por el propio MORCILLO, de quien son indudablemente los títulos de cada uno, es decir, las líneas caligráficas con la denominación de cada raza. Por segunda vez nos ofrece MORCILLO un gran manuscrito, bajo la condición de 'Tercera edición', sin que conozcamos la presunta 'Segunda edición'. [FRT.] BFVM.; sign. A.2098.

[EM. Título variado: 'Hipografía o estudios históricos sobre el caballo', "dos tomos en 4º de 593 y 604 páginas" (sic; estas paginaciones corresponden a los 2 volúmenes de su primera edición. FRT.)). [CSE. Título variado, siguiendo a EM.: *Hipografía. Estudio histórico sobre el origen del caballo y razas principales en la actualidad*. "dos tomos en folio, el primero de 316 páginas, siete de prólogo, y el segundo de 513 páginas, con 54 láminas", Antes, en la p. 8 de su biobibliografía de MORCILLO, este autor escribe las siguientes hermosas palabras: 'como todavía no ha llegado la veterinaria a poder



*Caballo Guianola, raza Guianola de tiro.*

Dibujo a lápiz de MORCILLO para su obra manuscrita *Hipografía*, II volumen, de 1875.

dedicar atención a las cuestiones bibliográficas, hemos de esperar que, andando el tiempo, este manuscrito sea impreso en alguna biblioteca dedicada a la literatura hípica, cuando el caballo pase al dominio de la arqueología'.

**13. Grado de Certeza en Medicina.** Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª clase. Játiva, año 1900. XXVIII ('Prólogo' e 'Introducción') + 301 pp. + (I, en blanco) + 84 + 205 pp. (= XXVIII + 618 pp). El 'corpus' más extenso se titula: 'Mi opinión en Medicina. Carta a mi amigo D. Ignacio RODRÍGUEZ, veterinario de 1ª clase en Almagro, Játiva y Agosto 23 / 99'. Dice que le escribe: '... en las postrimerías de mi vida, que ya no puede ser larga, y después de 49 años de ejercer la Veterinaria' (pp. 1-2). Sigue la copia de la carta del amigo (84 pp.) que empieza: 'A mi amigo e ilustrado veterinario de 1ª clase D. Juan MORCILLO OLALLA, Subdelegado de Sanidad, & &, en Játiva. Almagro. 26 de Setiembre de 1898' e in fine: 'Es copia literal. MORCILLO' [la firma, en negro; la rúbrica, en rojo]. Prosigue con 'Observaciones a la anterior carta de mi amigo D. Ignacio RODRÍGUEZ, Veterinario de 1ª clase, en Almagro' (205 pp.). Sus últimas frases son patéticas: 'Hasta la eternidad, mi querido amigo RODRÍGUEZ, porque creo, que durante la vida no será fácil que nos veamos, pero mientras que vivamos sabes que puedes disponer de tu amigo y condiscípulo'. En este libro manuscrito esgrime MORCILLO lo que hemos denominado su 'doctrina escéptica', según hemos visto, brevemente, *supra*. BFVM.; sign. 2076.bis.

[EM.; título escueto, sin más datos sobre año y paginación]. [CSE., "en 8º, 28 páginas de prólogo y 301 de texto, 84 una carta de un amigo y 205 de observaciones a dicha carta; total, 618 páginas".].

**14. Yndigestión en los solípedos.** Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª Clase, Subdelegado de Veterinaria; ..., Delegado de la Unión Agrícola Nacional'. Segunda edición. Játiva, 20 de Febrero de 1901. (I; anteportada: 'Medicina Zoológica') + (I, portada descrita) h. + 383 pp. 23,5 x 16,5 cm. Excelente papel de barba, formato de la caja caligráfica: 17,3 x 11,5 cm. Escritura con abundantes rubros. Encuadernación con fuerte tapa dura entelada en color rojo, lomo de piel verde oscuro, adornos y rótulos dorados: "MEDICINA ZOOLOGICA"... 'Introducción' (1-12). Comienza así: 'Hace diez y siete años que me ocupé de la indigestión de los solípedos...' Se refiere a su libro de 1884 que, recordemos, tenía 104

pp. Con la experiencia acumulada escribe lo que denomina 'Segunda edición', naturalmente, aunque no lo diga: 'muy corregida y muy ampliada'. Sigue texto (13-382), dividido en 18 capítulos y 1 Apéndice. 'Índice' (383). [FRT.]. BFVM.; sign. A.2059.bis. [Este libro manuscrito no es conocido ni citado por ningún bibliógrafo].

15. [El clavo; titulación facticia]. 4 + 72 pp. 11 x 15 cm. (formato apaisado y pequeño). Formato de la caja: 8,5 x 11 cm.; papel de menor calidad que la mayoría de sus manuscritos, pautado con 13 líneas. Carece de portada. Encuadernación en cartón, sin rótulos en el lomo. Es una disertación sobre la enfermedad del caballo llamada 'clavo'. 'Advertencia' en pp. 1-4. Empieza así: 'Desde la más remota antigüedad se conoce esta enfermedad; todos los hipiatras y los albéitares la describen en sus obras...' MORCILLO la define como 'el exóstesis de las partes laterales de la corona del casco, constituyendo una neoplasia...', etc. Texto: pp. 1-72. In fine, fechado y firmado: 'Játiva, 23 Junio 1902'; es el día de su 74º cumpleaños, pero no expresa esta circunstancia, como sí lo hizo en alguna otra obra (Vid. *Neuromiotechnia*, terminado el 23 de junio de 1895, al cumplir su 67º aniversario, y *Notas históricas sobre la castración*, terminado el 23 de junio de 1908, al cumplir su 80º aniversario). Nos encontramos ante el más pequeño de sus manuscritos, si no por la cantidad de páginas, sí por su reducido formato. [FRT.]. BFVM.; sign. A.2078.bis. [en el banco de datos informático figura con la titulación facticia de 'Podología veterinaria'; nos ha parecido más concreto darle la titulación facticia que le hemos asignado]. [Otro manuscrito más desconocido por los restantes bibliógrafos].

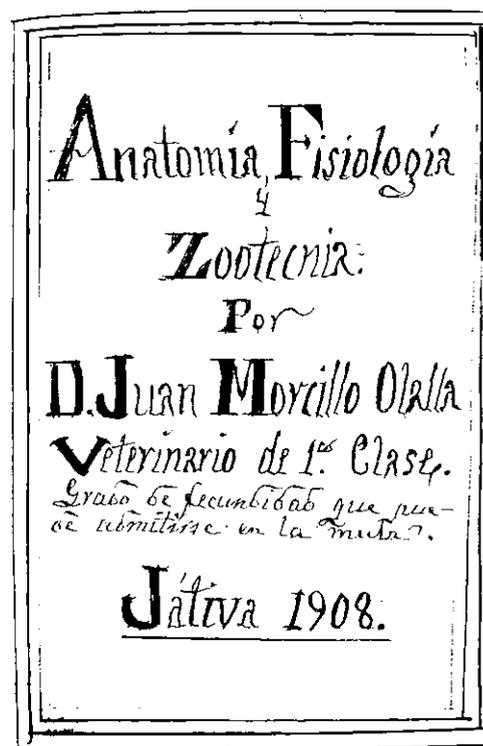
16. *Reglamento De Mataderos é Ynspección de carnes*. Por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase, Subdelegado... Delegado que fue de la Unión Agrícola Nacional. Játiva, año 1903. (II) + (I) lámina retrato + IX pp. + (I) h. (en blanco) + 304 + (12, en blanco) pp. 22 x 15,5 cm. Papel blanco, de barba, sin pautar; caja de 16,5 x 11 cm. Encuadernado en tapa dura entelada en color rojo, con lomo de piel marrón, y en rótulos dorados, con adorno: "REGLAMENTO DE MATADEROS". Anteportada: *Reglamentación de Mataderos*. Sigue una fotografía del autor, en óvalo, y debajo la inscripción manuscrita: 'Don Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase, como era en 1864. Nació el 23 de Junio de 1828. En Montealegre, Provª de Albacete'. Portada: título descrito. Prólogo (I-IV), fechado 'Játiva 24 Junio 1903'. De las 304 pp. de texto, las 245-304 constituyen un 'Apéndice'. [FRT.] BFVM.; sign. 2075.bis.

[EM.: error en el título, y abreviado: 'Reglamentación de mataderos', sin datos: año, paginación]. [CSE.. copia el título de EM. y añade: "en 8º, 150 páginas" (muy equivocado), sin año].

17. *Ligeras observaciones sobre el Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos*, R. O. 3 Mayo 1904. Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª clase, Subdelegado, ex-Inspector del Matadero, Pescadería y Plaza-Mercado de Játiva..., Delegado que fué de la Unión Agrícola N. Játiva. 1905. (I) + (VI, 'Prólogo') + 233 pp. 17 x 11,5 cm. Papel de barba livianamente pautado a lápiz. Encuadernación en tapa dura entelada en color rojo, con lomo de piel granate, rótulos dorados. En la anteportada se lee: 'Policía sanitaria'. Después sigue el título expresado, y las 233 pp. de texto, que terminan con el siguiente colofón: 'FIN. Terminado en 1º de Junio de 1905 a los 77 años de edad y 54 de ser Profesor Veterinario. J. MORCILLO OLALLA' [FRT.]. BFVM.; sign. 2.085.bis.

[EM., título alterado: 'Observaciones al Reglamento de Policía sanitaria'; sin más datos: ni año, ni paginación]. [No citado por CSE.].

18. *El Patronato de Veterinarios titulares de España ¡Justiciero!*, Don Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase. Játiva, 1906. (II) + 130 pp. Siguen 18 pp. en blanco. 'In



Portada del último manuscrito de MORCILLO, escrito a los 80 años, unos tres meses antes de morir.

fine': 'Terminé este pequeño libro el 24 de Julio de 1906'. Entre las pp. 98 y 99 hay pegada una cuartilla con impresión ajena, con artículos, al dorso, de la Ley de Sanidad. 17 x 11,5 cm. Formato de la caja caligráfica: 12,5 x 8,3 cm., livianamente pautadas las pp. a lápiz. Encuadernado en tapa dura entelada en color rojo, con lomo de piel verde y rótulos dorados. Este manuscrito de MORCILLO, escrito a los 76 años, contiene quejas muy amargas acerca de los problemas de la profesión veterinaria, y denuncia algunos hechos concretos, con nombres y apellidos, verdaderamente escandalosos (por ejemplo, y entre otros muchos casos, soborno de los Inspectores de carnes de Alicante y de Valencia). [FRT.]. BFVM.; sign. A.2084.bis.

[EM. Su título: 'El Patronato de Veterinarios Titulares'; "crítica razonada al inicuo y monstruoso Reglamento", sin año ni paginación]. [No citado por CSE.].

19. *Notas Históricas Sobre la Castración*. Por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª Clase. Játiva. Año 1908. 'Primera Parte. Historia de la Castración'. III + 86 pp. 'Segunda Parte. Accidentes que pueden sobrevenir en el acto de la castración y subsecuentes a la operación, por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase. Játiva, 1908. (I; 'Advertencia') h. + (I; fotografía retrato del autor, con su nombre y apellidos manuscritos por el autor en letras rojas) Lám. + 78 + (I; 'Fe de erratas', sólo contiene 6) pp. 22 x 15,5 cm. Excelente papel de barba hilo, pautado con 25 líneas en caja caligráfica de 17,2 x 10,8 cm. Ab initio de estos estudios manuscritos, dice nuestro autor: 'En "La Veterinaria Médica", nº 29, de 7 de Marzo de 1901, cuyo Director era mi amigo D. Manuel VIDAL ALEMÁN, residente en aquel entonces en Cisneros (Palencia), se empezó a publicar "Apuntes Históricos sobre la Castración", que terminaron con el nº 38, de 22 de Julio del mismo año, sin más firma que ésta: "Un Veterinario". Sin embargo, ahora me corresponde decir que estos Apuntes Históricos eran míos, como sabe mi amigo ALEMÁN... [prosigue con otras consideraciones, y termina así:]. 'Después, cuando pase a mejor vida, el que pueda recoger este pequeño libro puede darle el destino que le plazca y quiera'. Y de este initio pasamos a la última p. de la 2ª Parte, es decir, in fine del manus-

crito, donde leemos: 'Recuerdo. D. Juan MORCILLO OLALLA. Nació en Montealegre el día 23 de Junio de 1828; concluyó los estudios veterinarios el 1º de Junio de 1851, obteniendo el título de Veterinario en 12 de Junio de 1851. En 23 de Junio de 1908, termina este su último libro, a los 80 años'. [FRT.], BFVM.; sign. 2.099 [No conocido ni citado por otros bibliógrafos]. En este mismo libro manuscrito encuadernado se encuentran, además, las otras dos obras que siguen:

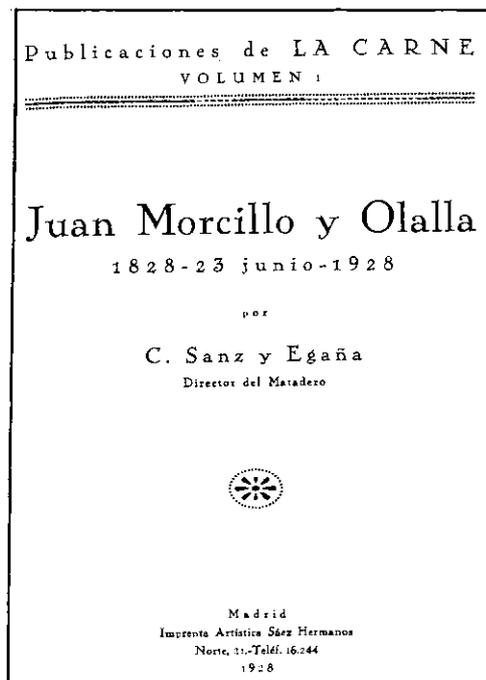
**20. Cólicos.** Por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase. *Játiva, año 1908.* (I, portada descrita) h. + 94 pp. Al texto antecede la siguiente entrada: '¿Debe excluirse del tecnicismo Médico Veterinario la palabra cólico?' Similares características de papel, formato, al pertenecer al libro encuadernado, que contiene la pieza anteriormente descrita. [FRT.], BFVM.; sign. 2.099 citada. [No conocido ni citado por ningún otro bibliógrafo].

**21. Anatomía, Fisiología y Zootecnia.** Por D. Juan MORCILLO OLALLA, Veterinario de 1ª clase. 'Grado de fecundidad que puede admitirse en la mula, Játiva, 1908. (I, portada descrita) + (I, 'Advertencia') + 153 + (1) pp. Similares características de papel, formato, al pertenecer al libro encuadernado, que contiene las dos piezas anteriormente descritas. En la última p. correspondiente al texto titulado (la 152) leemos: 'FIN. Este folleto y el de Cólicos están desde 1904 en la Redacción de la Gaceta de Medicina Zoológica sin publicar. Que conste'. Después de esta amarga queja, en pp. finales, p. 153 y última, sin paginar (o, técnicamente, "[154]") aparece el último grito escrito por MORCILLO antes de morir, una incendiaria proclama, titulada 'Idea del Porvenir', que hemos traído en esta monografía, *supra*, sobre la que hemos efectuado alguna reflexión. [FRT.], BFVM.; sign. 2.099 citada. [No conocido ni citado por ningún otro bibliógrafo].

Siguen piezas manuscritas que no aparecen en la BFVM.

**22. "Cartas críticas. Sobre el estado de la Veterinaria en España.** Por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª clase, etc. - Játiva, 1866. En 8º. 609 páginas". [JM., 298] [EM.]. [CSE.]. No en BFVM.

**23. Exterior del caballo;** continuación de la Hipografía, por D. Juan MORCILLO OLALLA, veterinario de 1ª clase, etc. - Játiva, 1875. Un tomo en folio de 895 páginas [JM., 298].



Este folleto de Cesáreo SANZ EGAÑA, de 1928 (del que no existen ejemplares ni en la Biblioteca Nacional ni en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid) es el único intento biográfico efectuado hasta ahora.

[EM. Título: 'Exterior del caballo', "un tomo en folio de 835 páginas"]. [No citado por CSE.]. No en BFVM.

**24. La Verdad en Veterinaria.** Folleto. [EM., *La verdad en Veterinaria*. sin más datos sobre año y paginación]. [CSE.; sin más datos]. No en BFVM.

**25. Empleo de las carnes glosopédicas y perineumónicas.** [EM.; sin más datos: año, paginación]. Titulado de forma distinta y más amplia por CSE.: *La polémica Guerricabeitia y Mota sobre el empleo de las carnes procedentes de animales atacados de glosopeda y perineumonía contagiosa*. 41 cuartillas. [CSE.]. No en BFVM.

**26. La lepra del hombre en Játiva.** 21 cuartillas. [EM.; sin datos: año, etc.]. [CSE.; sin más datos]. No en BFVM.

## BIOBIBLIOGRAFÍA

[En orden cronológico].

MORCILLO OLALLA, J. *Bibliografía Veterinaria Española*. Játiva, 1883; pp. 295-298.

MOLINA, E. "Don Juan MORCILLO". *Gaceta de Medicina Zoológica*, XXXII (4ª época). Nº 23. 2 diciembre 1908; pp. 362-365.

SANZ EGAÑA, C. *Juan MORCILLO y Olalla. 1828-23 Junio-1928*. Madrid, 1928; 24 pp. (a 2 columnas).

PALAU Y DULCET, A. *Manual del Librero Hispano Americano*. Tomo Décimo. [= Vol. X]; p. 214.

PALAU CLAVERAS, A. *Bibliografía hispánica de Veterinaria y Equitación anterior a 1901*. Madrid, 1973; pp. 95-96.

CORDERO DEL CAMPILLO, M. et al. *Semblanzas Veterinarias*. Madrid, 1978, Vol. II, pp. 49-84; "Juan MORCILLO Y OLALLA (1828-1908)", Por C. SANZ EGAÑA (V) y C. RUIZ MARTÍNEZ [se trata del texto de SANZ EGAÑA, *supra*, adicionado con notas llamadas 'marginales' por el segundo autor; pp. 73-84].

LÓPEZ PIÑERO, J. M. et al. *Diccionario Histórico de la Ciencia moderna en España*. Barcelona, 1983, Vol. II, pp. 83-84.

## AGRADECIMIENTOS

Debo manifestar públicamente mi agradecimiento por la excelente acogida y atención que he tenido por parte de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid, nombrando a su Directora Dª Raquel BENITO, como cabeza de todo el competente personal que trabaja en ella. Extiendo mi agradecimiento a la Biblioteca Histórica de Madrid, depositaria del legado de D. Cesáreo SANZ EGAÑA.

Tengo que mencionar las conversaciones con el Veterinario

jubilado de Valencia D. Fernando AGONZO SALIDO y con la tataria de MORCILLO, la Veterinaria de Madrid y Albacete, Dª Josefina SÁNCHEZ MORCILLO, así como su padre, D. Juan SÁNCHEZ RUBIO, que me han alentado en la investigación de esta monografía. También hago constar el aliento y buenos deseos que recibí del Catedrático de Historia de la Veterinaria de la Facultad de Veterinaria de Madrid, Doctor D. José Manuel PÉREZ GARCÍA.



# HERMINIO ALMENDROS Y LA GENERACIÓN DEL 27 EN ALMANSA. ALGUNAS CARTAS INÉDITAS DESDE SU EXILIO CUBANO

Jesús GÓMEZ CORTÉS

## Esquema:

Infancia y años de formación (1898-1925).

Su labor docente e inspectora.

El exilio cubano y su prolífica labor como escritor y editor.

Herminio Almendros y la Generación del 27 en Almansa.

Apéndice: las cartas desde Cuba a sus amigos de Almansa.

Cronología: vida y época de Herminio Almendros.

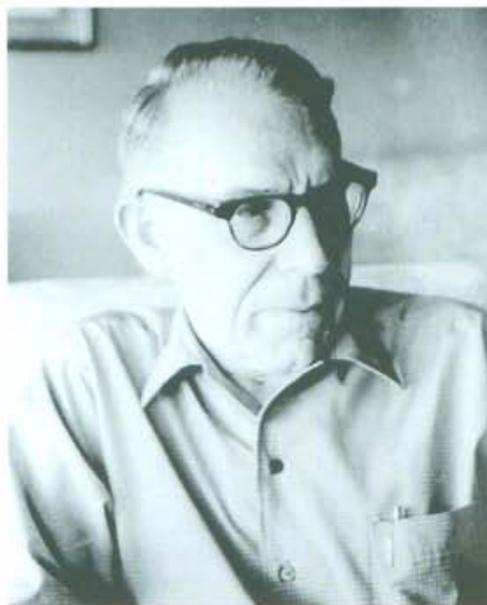


Foto 1: Herminio Almendros en una de las últimas imágenes que conservamos de él.

## INFANCIA Y AÑOS DE FORMACIÓN (1898-1925)

Herminio Almendros nació en Almansa en el seno de una modesta familia. Hijo único del matrimonio formado por Juan Almendros, empleado del ferrocarril como maestro de obras y de Belén Ibáñez, vino al mundo en el número 105 de la calle Mendizábal. En la primera imagen que conservamos de él aparece junto a su padre en esta foto colectiva de la brigada de obras.

De los años de su infancia poco sabemos, tan sólo una cita autobiográfica referida a una noche de Reyes que fue publicada en el periódico *Información* de La Habana el 26 de diciembre de 1950:<sup>1</sup>.

“Siempre la esperanza; una de las pocas fuerzas que no se habían muerto agostadas en aquella mi población polvorienta de la estepa manchega. Ella, con la fantasía de fondo cálido y seco, no húmedo y aguanoso infrarreal, que alentaron la aventura quijotesca. Es entrañablemente suave el recuerdo de aquellos días de la esperada fiesta del áspero y melancólico invierno. La placeta era grande, coronada por los desnudos contrafuertes de la pequeña iglesia. Salíamos los muchachos en la noche fría de estrellas. Nadie los había solicitado, pero estaban allí todos, grandes, medianos y pequeños, en la ancha plaza, fin y cruce de calles. No se sabe cómo, pero todos iban armados de ruidos sonoros y graves, de ruidos secos y sordos, de repiques débiles y quejumbrosos. Los buenos hombres cencerros guardaban enormes gangarros de año en año para prestarlos en la noche de Reyes”.

Es la imagen del recuerdo vivido, real. La hoy dinámica y próspera ciudad de Almansa, era en el tránsito de siglo una



Foto 2: Cuadrilla de trabajadores del ferrocarril. En primer plano, aparece el niño Herminio Almendros; tras él, a su izquierda, su padre. Foto anónima. Almansa, hacia 1906.

<sup>1</sup> Recogida por Amparo Blat Gimeno en su libro *Herminio Almendros. Vida, época y obra*. Cuadernos de Estudios Locales. Nº 13. Editado por el Ayuntamiento de Almansa y dirigido por la Asociación Torre Grande en octubre de 1998.

población que contaba con poco más de once mil habitantes, de los cuales el 65 por ciento dedicados a la agricultura como jornaleros; sólo un 14 por ciento se empleaban en la nascente industria del calzado o en el ferrocarril que hasta casi los años treinta tendrá un papel protagonista; desde una perspectiva social, el contraste entre ricos y pobres es brutal tal y como queda testimoniado en las imágenes de aquellos años<sup>2</sup>.

Desconocemos cómo y con quién pasaría su etapa escolar. Amparo Blat<sup>3</sup> basándose en un testimonio oral, afirmaba que fue alumno de D. José Conde García, un brillante y destacado maestro, creador de un periódico infantil "Corazón", que

empezó a publicarse en 1917 y estuvo presente en la vida local (con ciertas discontinuidades) hasta 1965. Investigaciones recientes<sup>4</sup> han revelado que D. José Conde no se estableció en Almansa hasta 1916, por lo que no pudo ser su profesor, si bien mantuvieron una relación de amistad, tal y como se comprueba revisando los números de "Corazón" de distintos años<sup>5</sup>.

Sabemos que su inteligencia y el hecho de ser hijo único le permitieron iniciar los estudios de magisterio en la Escuela Normal de Albacete que, posteriormente continuaría en Alicante. A continuación incluimos una certificación académica que prueba su brillante trayectoria.

### Escuela Normal de Maestros de Alicante

#### HOJA DE ESTUDIOS

Don *Herminio Almendros Ybanes* natural de *Almansa* provincia de *Albacete* nació el día *9* de *Octubre* de *1898*, ha practicado ejercicio de examen en esta Escuela Normal obteniendo las calificaciones que se expresan a continuación:  
 En *20 de Septiembre* de *1918* por el Excmo. Sr. Director de esta Escuela, obteniendo la nota de *Aprobado*

ASIGNATURAS	Examinado en	CALIFICACIONES		OBSERVACIONES
		Ordinario	Extraordinario	
<b>PRIMER AÑO</b>				
Religión e Historia Sagrada	1915-16	Notable	"	Int <sup>o</sup> Albacete
Teoría y Práctica de la Lectura	"	"	"	"
Caligrafía (primer curso)	"	"	"	"
N.º Cuatr. de Geografía y Geografía Regional	"	"	"	"
N.º Cuatr. de H.º e H.º de la Edad Antigua	"	"	"	"
Matemáticas y ejercicios de Aritmética y Geometría	1912-13	Aprobado	"	Int <sup>o</sup> Albacete
Edificación Urbana (primer curso)	"	"	"	"
Música (primer curso)	1915-16	Sobres. <sup>u</sup>	"	"
Dibujo (primer curso)	1912-13	Aprobado	"	Int <sup>o</sup> Albacete
GRAMÁTICA CASTELLANA (1.º)	al	Aprobado	"	al al
nociones de Geografía e Historia	al	Notable	"	al al
nociones de Pedagogía	al	Aprobado	"	al al
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA (1.º)	al	Aprobado	"	al al
TRABAJOS MANUALES (1.º)	al	Sobres. <sup>u</sup>	"	al al
EJERCICIOS CORPORALES (1.º)	al	Aprobado	"	al al
<b>SEGUNDO AÑO</b>				
Religión y Moral	1915-16	Sobres. <sup>u</sup>	"	"
Geometría Castellana (segundo curso)	1913-14	Notable	"	Int <sup>o</sup> Albacete
Caligrafía (segundo curso)	al	"	Sobres. <sup>u</sup>	al al
Geografía de España	"	"	"	"
Historia de la Edad Media	1915-16	Sobres. <sup>u</sup>	"	"
Aritmética y Geometría	1913-14	"	Sobres. <sup>u</sup>	Int <sup>o</sup> Albacete
Pedagogía (primer curso)	"	"	"	"
Edificación Urbana (segundo curso)	"	"	"	"
Música (segundo curso)	1915-16	Notable	"	"
Dibujo (segundo curso)	1913-14	"	Notable	Int <sup>o</sup> Albacete
Carácter moral y legislación escolar	al	"	Notable	al al
Geografía e Historia de España	al	Notable	"	al al
nociones de AGRICULTURA	al	Aprobado	"	al al
CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES	al	Sobres. <sup>u</sup>	"	al al
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA (2.º)	al	"	Sobres. <sup>u</sup>	al al
TRABAJOS MANUALES (2.º)	al	"	Sobres. <sup>u</sup>	al al
EJERCICIOS CORPORALES (2.º)	al	"	Notable	al al

ASIGNATURAS	Examinado en	CALIFICACIONES		OBSERVACIONES
		Ordinario	Extraordinario	
<b>TERCER AÑO</b>				
Geometría Castellana (segundo curso)	1915-16	"	"	"
Geografía Universal	"	Sobres. <sup>u</sup>	"	"
Historia de la Edad Moderna	"	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Algebra	"	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Física	"	"	"	"
Historia Natural	"	"	"	"
Práctica (primer curso)	1915-16	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Pedagogía (segundo curso)	"	"	"	"
Prácticas de enseñanza (primer curso)	"	"	"	"
"	"	"	"	"
"	"	"	"	"
"	"	"	"	"
<b>CUARTO AÑO</b>				
Elección de Literatura Española	1915-17	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Ampliación de Geografía de España	"	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Historia Contemporánea	"	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Resúmenes de Derecho y Legislación Escolar	"	"	"	"
Química	1915-17	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Estadística Algebra	"	"	"	"
Física (segundo curso)	1915-17	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Historia de la Pedagogía	"	"	Sobres. <sup>u</sup>	"
Prácticas de enseñanza (segundo curso)	"	"	"	"
Agropecuaria	"	"	"	"
<i>Se tiene abonado el derecho de Revalida y Título.</i>				

En \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_ practico el último ejercicio de revalida ante los jueces obteniendo la calificación definitiva de \_\_\_\_\_  
 Certifico la exactitud de los datos precedentes.  
 Alicante, *6 de Mayo* de 1920.  
 El Director, *[Firma]*  
 El Secretario, *[Firma]*  
 En \_\_\_\_\_ de 1920 hizo el depósito para el título (Grado único)  
 En \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_ se le otorgó el título.  
 En \_\_\_\_\_ de 1920 se le entregó dicho título.

Láminas 3 a-b: Certificaciones académicas de los estudios de magisterio que desarrolló en Albacete y Alicante.

Al terminar sus estudios se incorporó a filas en 1918 en la época de la Guerra de Marruecos, hecho que le marcaría decisivamente; al licenciarse del ejército, nos encontramos con unos años de sombra antes de su marcha a la capital, pero testimonios fidedignos nos confirman que durante algún curso, ejerció el magisterio en Almansa. Esto se correspondería con uno de los requisitos que se le exigió para poder ingresar en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Herminio Almendros se contagió del dinamismo cultural que se respiraba en Madrid en aquellos años, frecuentó el Ateneo y la Resi-

dencia de Estudiantes, donde se identificó con el ideario de la Institución Libre de Enseñanza. En Madrid conocería a personas que serían claves en su vida: Bartolomé de Cossío -el máximo exponente de la I.L.E. desde la muerte de Giner de los Rios-, María Cuyás -la que años más tarde sería su mujer- y Alejandro Casona. Ambos eran compañeros en la Escuela Superior, aunque de una promoción posterior a la suya. Veamos como evocaba Herminio Almendros esos momentos:

"Conocí a Alejandro Rodríguez Álvarez -su nombre- en Madrid en el año 1922. Regresaba yo de larga movilización en el ejército tras el trágico

<sup>2</sup> Véase *Almansa a través del cristal*. Editado por el Ayuntamiento de Almansa y coordinado y dirigido por la Asociación Torre Grande, 1999.  
<sup>3</sup> *Op. Cit.*, p.21.  
<sup>4</sup> Se puede ver la biografía de José Conde García en la comunicación presentada a este Congreso titulada *Aproximación a la figura y a la innovadora obra pedagógica del maestro José Conde García*.  
<sup>5</sup> En el nº 6 (31-12-1917), Almendros escribió un relato titulado "A los niños" en el que alude a la biografía de Edmundo de Amicis; en el nº 26 (28-2-1919) expuso las pautas de cómo debía funcionar una biblioteca escolar; en el nº 121 (15-6-1935) hacía una interesante reflexión titulada "El niño y la lectura" a la que aludiremos más adelante.

desastre de Annual en el Norte de África, y lo encontré de alumno, como lo era yo, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Él era más joven que yo; el había nacido en el año 1903; yo en el 98. Llegamos los dos de provincias; yo de un pueblo manchego; él de uno de Levante, donde a la sazón estaba destinada su madre (...). Yo estudiaba allí la especialidad de ciencias, y Alejandro la de letras, y él era de un curso posterior al mío, pero nos unió desde el primer momento una amistad entrañable (...). Yo no puedo recordar mi vida de estudiante en Madrid, mis visitas diarias al Ateneo, sin ver allí cerca a Alejandro, que leía y leía y crecía de modo excepcional”<sup>6</sup>.

Durante los veranos Herminio Almendros regresaba a Almansa con sus padres, pero su contacto con la población no

era circunstancial. Se implicó en diversas facetas de la vida local, desde formar parte del tribunal examinador que validaba a los estudiantes de la Escuela de Ferroviarios sita en un local colindante a la casa de su familia en la calle Niceto Cuenca, hasta participar como colaborador en la revista literaria “Sirio” que comenzó a publicarse en Almansa el 30 de agosto de 1925. En esta iniciativa participaban escritores y poetas de Yecla y Almansa y entre la relación de colaboradores aparecen entre otros Azorín, Ramón Gómez de la Serna y Ramón Pérez de Ayala; entre los redactores debemos citar tres nombres: Luis Albertos, Matías Ferrer y Martín López, sus amigos íntimos, tal y como más tarde desvelaremos.



Foto 4: Grupo de la Escuela de ferroviarios de excursión en el Molino de las Monjas (Almansa). En el centro, en segunda fila, aparece el maestro Matías Ferrer Torrente; dos o tres filas atrás, Herminio Almendros con sus inconfundibles gafas.

## SU LABOR DOCENTE E INSPECTORA

Herminio Almendros fue el número uno de su promoción y a falta de obtener el puesto que le correspondía como inspector, aceptó la plaza de director en un centro dependiente de la Institución Libre de Enseñanza en Villablino (León); allí se reencontró con María Cuyás que también fue contratada como profesora; en 1926 se casaron; dos años más tarde consiguieron plazas de inspectores en la provincia de Lérida. Las escuelas públicas de estos años en plena Dictadura de Primo de Rivera ofrecían un panorama desolador, a la precariedad de medios materiales se sumaba el desánimo de un gran número de maestros. Curiosamente fue en esta provincia donde Almendros tuvo las primeras noticias sobre la *escuela nueva* de Celestín Freinet. Inmediatamente se mostró seguidor entusiasta de esta metodología y publicó “La imprenta en la escuela” (1932), su segundo libro tras “Cuentos y leyendas” (1929). Este método se fundamenta en las siguientes estrategias de trabajo escolar:

1. El **texto libre**. Es una técnica básica o centro de interés que parte de un tema relacionado con la vida cotidiana. Da respuesta a diferentes propósitos educativos: en un primer

momento su valor o significado ofrece la oportunidad de expresarse libremente; al mismo tiempo posibilita que los niños/as analicen sus propios mecanismos de pensamiento y puedan, a partir de sus ideas o sentimientos, hacer una construcción o elaboración de sus propios conocimientos.

La técnica se puede desarrollar en las siguientes fases:

**Escritura del texto:** es un trabajo creativo.

**Lectura del texto:** preparación para la lectura, dicción, entonación y modulación de la voz.

**Comentario de texto:** trabajo colectivo que da pie al uso de otras técnicas como la impresión de textos, ilustraciones y confección de revistas escolares.

2. Las matemáticas: el **cálculo vivo**, se trata de la elaboración de materiales experimentales que intenten ajustarse a las necesidades o centros de interés de los alumnos/as, relacionando de forma simultánea estadística, geometría, medición, contabilidad, etc.

3. La **correspondencia escolar**. Esta técnica pretende intercambiar experiencias relacionadas con los diversos entor-

<sup>6</sup> Blat Gimeno, A.: *Op. Cit.* pp. 32-33.

nos en los que viven los alumnos, se envían cartas, paquetes con objetos representativos de las comarcas, descripción de vivencias, narración de excursiones... En suma, se trata de fomentar sentimientos de solidaridad, de aceptación de situaciones diferentes.

4. **La asamblea de clase.** Se trataría de que los alumnos se expresen libremente sobre temas o aspectos relacionados con sus comportamientos, conductas o conflictos que han surgido en sus relaciones. A través de esta técnica se ofrece la oportunidad de que los alumnos dialoguen, reflexionen, analicen y extraigan sus propias conclusiones que deben ser asumidas por todos, alumnos y profesores. Es pues, una forma de construir una escuela democrática.

5. **Los planes de trabajo individualizados.** Se trata de que cada alumno personalmente desarrolle "su propio momento" de aprendizaje. Redacte, ilustre, busque información, indague sobre los problemas o temas que más le han llamado la atención. En este sentido, son trabajos diferentes de investigación dentro del aula, en función de la propia madurez del alumnado.

6. **El estudio del medio:** Se trata de conocer el conjunto de realidades que rodean al alumnado, incluye por tanto el medio físico, biológico y cultural. Para ello se deben seguir los siguientes pasos:

Observación, que implica análisis y descripción.

Recogida de datos de todas las fuentes posibles.

Planteamiento de hipótesis que se concretarán en preguntas que exigen una respuesta elaborada.

Durante el proceso habrá momentos de intercambio de informaciones en el grupo y otros de seguimiento individual.

7. **El diario de clase.** Se trata a través de este documento de trabajo que el alumnado describa todos los acontecimientos que son especialmente relevantes en su aprendizaje. Este instrumento puede llevar a la práctica diferentes funciones: por una parte es una herramienta de recogida de información y por otra es un medio para la reflexión personal del alumnado.

8. **El trabajo cooperativo.** Se trata de que los propios alumnos sean a la vez maestros de otros. El grupo tiene la capacidad de revelar lo mejor de cada uno de los alumnos y a la vez alimentar el protagonismo de todos y cada uno.

9. **Teatro y dramatización.** Se trata de simular situaciones que recreen sentimientos, conflictos, vivencias que sirvan para el desarrollo armónico de la personalidad.

10. **La imprenta.** Se trata de facilitar la divulgación de los materiales individuales y colectivos que se han elaborado en el aula. Es la forma de crear los "propios libros de texto".

En síntesis, todas estas estrategias se concretan en las siguientes metas:

**Fomentar actitudes democráticas**

**Eliminar las desigualdades e injusticias sociales**

**Desarrollar la personalidad del alumnado**

**Estimular el principio de solidaridad** con otras personas y colectivos.

**Buscar en la cooperación** el eje vertebrador de las relaciones sociales en la escuela, se debe dar el diálogo, la aceptación de las particularidades individuales, intentando resolver los problemas individuales y colectivos.

**Conocer el medio** proporcionando instrumentos de investigación e interpretación.

**Reconstruir críticamente los conocimientos** que el alumnado ha recibido de diversos medios de información.

Las técnicas Freinet (correspondencia escolar, texto libre o el diario de clase) no tienen una función instrumental sino que

llevan en sí mismas el germen de la transformación, del cambio social en pos de la democracia y de los derechos humanos.

Herminio Almendros se sintió identificado con el uso de estas técnicas. La sensibilidad mostrada por este autor en la identificación de los problemas de la vida cotidiana, de la escuela de la época, nos muestra el papel de agente transformador e innovador que pueden jugar los educadores en aras a conseguir una sociedad más democrática, más justa y que ofrezca respuesta a las injusticias sociales.

Estos valientes planteamientos desarrollados por Herminio Almendros en los años treinta siguen vigentes en nuestros días sustentados por los Movimientos de Cooperación de Escuela Popular.

En su etapa de inspector, lejos de la visión conservadora y jerárquica que se le atribuye por parte de la administración educativa, nos fascina el papel de asesor pedagógico que desarrolla como adelantado a su época. Así los problemas formativos actuales en el profesorado, con esa disociación entre teoría y práctica, Herminio Almendros los solventa con brillantez. Sus planteamientos sobre formación del profesorado, evaluación y seguimiento son modelos a seguir. Decía Almendros:

"Los conocimientos e informaciones que había adquirido en mis años de estudio en Madrid, en el centro de formación de Inspectores escolares y profesores de Escuela Normal, no me servían; demasiada teoría sin relación con la práctica". A cualquiera que esté relacionado con el ámbito educativo le resultará familiar esta disyuntiva que Herminio Almendros supo aunar.

Completar la formación del profesorado de forma cooperativa nos parece una fórmula de trabajo muy coherente con sus planteamientos y sensibilidades educativas, dado que ese mismo trabajo cooperativo y de construcción grupal se debe desarrollar conjuntamente en el aula<sup>8</sup>.

Tras un año en Huesca, Herminio Almendros y María Cuyás obtuvieron destino en Barcelona donde desplegó una intensa actividad. A sus funciones inherentes a la inspección, sumó la labor docente como profesor en la recién creada Facultad de Pedagogía; fue miembro del organismo encargado del Diseño y Planificación de la Enseñanza Primaria en Cataluña y en el mes de marzo de 1935, se edita el primer número de "Colaboración", boletín de la Cooperativa de la Imprenta en la Escuela, creada por iniciativa de Almendros y que constituye el primer movimiento de maestros de escuela pública nacido en su mismo seno con el fin de desarrollar las técnicas escolares de Celestín Freinet que ese mismo verano visitaría Barcelona.

Pero tan prolífica labor no le distanciaría de su pueblo natal, por cuanto que, en febrero de 1935, apareció una nueva publicación periódica en Almansa: "Meca" que contará con Almendros entre su relación de colaboradores; por otro lado, en el periódico infantil "Corazón" que dirigía José Conde, apareció un amplio artículo titulado *El niño y la lectura*, donde plasmaba, -junto a una referencia a la correspondencia escolar-, algunas de las coordenadas que definen el estilo de su obra: la sencillez del lenguaje en las obras para niños y la conveniencia de tener en cuenta sus gustos.

"(...) incitémoslos (a los niños) a criticar sus lecturas a través de su propia visión. Pongámoslos en correspondencia con otros niños de manera que puedan leer obras de niños que sean la expresión sencilla de su vida, como antecedente básico para la ulterior lectura de obras de adultos que amplíen este primer horizonte.

(...) Si se consigue comprobar definitivamente, siguiendo las pruebas y el trabajo emprendidos en algunas escuelas, que los pequeños gustan especialmente de leer escritos de sus semejantes, tendremos que declarar que la

<sup>7</sup> Almendros, Herminio: "Síntesis de la expresión Freinet en España".

<sup>8</sup> Agradecemos la inestimable colaboración de la profesora M<sup>a</sup> Dolores Díaz Noguera de la Facultad de Pedagogía de Sevilla por ayudarnos a comprender el alcance de lo que se ha dado en llamar *Escuela nueva*.

literatura para niños, y que las obras de los adultos serán tanto más estimadas por la infancia cuanto más consigan imitar su lógica y su sencillez<sup>9</sup>.

En 1936 fue nombrado Inspector Jefe de Barcelona y par-

ticipó en el proyecto del "Consell de l'Escola Nova Unificada" que estructuraba todos los niveles educativos desde preescolar hasta la Universidad<sup>10</sup>.

## EL EXILIO CUBANO Y SU PROLÍFICA LABOR COMO ESCRITOR Y EDITOR<sup>11</sup>

Con la victoria del General Franco en Cataluña acababa para él, al igual que para muchos, una etapa de trabajo y de ilusiones, el día 25 de enero de 1939, Almendros atravesaba los Pirineos con destino a Francia. Le acompañaba el filósofo Ferrater Mora, con quien tenía una entrañable amistad.

A pesar de la protección de Freinet, Almendros no podía seguir en Francia, decidiéndose por atender la invitación de su amigo Alejandro Casona, quien le envió desde Cuba un pasaje para que pudiera llegar a la Isla del Caribe, donde residiría hasta su muerte.

Herminio Almendros llegó a Cuba en los primeros meses de 1939; el sistema educativo cubano no admitía a los profesionales extranjeros por lo que su trabajo y experiencia no tuvo ningún reconocimiento oficial. En los primeros momentos impartió numerosos cursillos y conferencias sobre el método Freinet y su concepción de la literatura infantil, más tarde pasó a desempeñar un puesto de asesor pedagógico del Instituto cívico-militar de Ceiba del Agua; desde 1942 a 1949 fue profesor de español, aritmética y ciencias naturales en el Instituto de Artes e Idiomas "M. Párraga".

En 1942 fundó una revista infantil, "Ronda", en la que desempeñaría el cargo de codirector.

En 1948 el Ministerio de Educación cubano le nombra asesor técnico de Inspección escolar, pero con la subida al poder de Batista en 1952, fue destituido de su cargo. En esta época, Almendros era ya una figura reconocida en Cuba gracias a sus libros y artículos.

Herminio Almendros tuvo que volver a presentarse para obtener los títulos de licenciado y doctor en pedagogía, con la tesis titulada "La inspección escolar. Exposición crítica de su proceso en Cuba y sugerencias para una readaptación posible". En ese mismo curso, 1951-52 fue nombrado profesor de Didáctica en la Universidad de Oriente.

La policía política de Batista empezó a perseguir a Almendros y éste tuvo que abandonar la isla. Fue contratado por la UNESCO e impartió diversos cursos de formación a directores y supervisores escolares en la Escuela Internacional de la Organización de Estados Americanos ubicada en Rubio (Venezuela).

Tras el triunfo de Castro, el nuevo gobierno revolucionario le nombró Director General de Educación Rural (1959); a los pocos meses publicó la "Carta a un maestro de una escuela rural". Ese mismo año representó a Cuba en la Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra bajo los auspicios de la UNESCO.

En 1960 le encargaron la organización de los estudios y las funciones del Departamento de Publicaciones de MINED (Ministerio de Educación); fue nombrado Director de la Ciudad Escolar "Camilo Cienfuegos" donde introdujo las técnicas de Freinet. Paralelamente, contribuyó en la gigantesca campaña para erradicar el analfabetismo.

Cuando el 1 de mayo de 1961 Cuba se proclamó República Democrática Socialista, Herminio Almendros participó en la gira que realizaron varios miembros del MINED por distintos países socialistas.



Foto 5: Almendros (primero por la derecha) formó parte de la delegación cubana que encabezada el ministro Armando Hart (al fondo a la izquierda), fue recibida por Mao Tse Tung, Pekín, 1961.

La condena que una delegación del Partido Comunista Francés hizo del uso de las técnicas Freinet en Cuba y el eco que encontró en las autoridades, supuso una fuerte ruptura en la carrera de Almendros que renunció a su cargo en la Ciudad Escolar "Camilo Cienfuegos". No obstante fue nombrado Director de la Editora Juvenil, cargo que dejó para ser destinado al Departamento de Enseñanza del Ministerio de las Fuerzas Armadas, donde se centró en el estudio de la didáctica del lenguaje.

Regresó al MINED en 1971 para ocuparse del Departamento de Formación del Personal Docente; su último nombramiento fue como miembro del Grupo Asesor Permanente de la Literatura Infantil y Juvenil, lo que supuso el reconocimiento ministerial a su labor como autor de literatura infantil y juvenil.

A consecuencia de un paro cardíaco murió en un hospital de La Habana el 12 de octubre de 1974. Sus restos reposan en el Panteón de Hombres Ilustres de la Campaña de Alfabetización.

<sup>9</sup> Periódico "Corazón" n° 121 (15-6-1935). Pp.1-2.

<sup>10</sup> Blat Gimeno, A.: *Op. Cit.* pp. 48-49.

<sup>11</sup> El libro de Amparo Blat Gimeno: *Herminio Almendros. Vida, época y obra*, es de obligada referencia para conocer su trayectoria vital.

La prensa se hizo eco del fallecimiento del insigne educador y exaltó la extraordinaria labor desarrollada tanto en España como en Cuba.

Desde 1979 se convoca en Cuba el concurso "Herminio Almendros" dirigido a alumnos de enseñanza primaria y en él se premian obras de literatura y artes plásticas; en octubre de 1998, con motivo del centenario de su nacimiento, se creó una cátedra que lleva su nombre en homenaje y atención a la vigencia de sus ideas como educador, pedagogo y escritor hispanocubano a la vez que se le consideraba fundador y mentor de la escuela moderna.

Hasta el último momento mantuvo Herminio Almendros un constante recuerdo por Almansa que materializó en dos difíciles viajes, desde el exilio cubano, y una constante correspondencia con amigos y familiares. Sus retornos nos muestran al personaje humano que busca el reencuentro con personas queridas y con los recuerdos de juventud, su correspondencia es el reflejo del hombre desprendido que cede derechos de autor al movimiento de renovación pedagógico español, o que envía dinero a la familia en los difíciles años de posguerra.

Su variada trayectoria, tanto en el plano personal como en el profesional, no fue obstáculo en ningún momento para que desarrollara una prolífica labor literaria. Una obra de alrededor de cincuenta libros publicados y gran número de artículos periodísticos sobre cuestiones relacionadas con la educación, suscitan el mayor respeto y admiración.

La mayoría de los títulos que conforman la obra de Almendros fueron escritos y publicados en Cuba durante su exilio, Almendros sólo publicó dos libros en España antes de su partida: "Pueblos y Leyendas" y "La Imprenta en la Escuela". Además desarrolló una intensa actividad periodística que no abandonaría nunca; en Almansa participó en la redacción de la revista "Sirio", de los periódicos "Meca" y "Corazón", durante la República en "Escuelas de España" y, a los pocos meses de su salida al exilio, fue nombrado codirector de las revistas cubanas "Escuela Activa" y "Ronda"; hay artículos suyos en "Casa de las Américas", "Lyceum", "Claro Caudal", "Trimestre", "Bohemia" y en "Información".

Pero su obra literaria no se limitó a la publicación de libros y de artículos, sino que abarcó también traducciones, prólogos y adaptaciones de obras de los escritores más importantes de la literatura universal.

A esas tareas se dedicó especialmente mientras estuvo como

Director de la Editora Juvenil de Cuba colaborando activamente con Alejo Carpentier. Durante ese período, Almendros hizo un enorme esfuerzo por publicar las mejores obras de la literatura universal en forma de adaptaciones dirigidas a niños y a jóvenes. Fue una de las pocas editoriales que ha habido en los países de habla hispana dedicadas exclusivamente a las obras infantiles y juveniles. La labor que Almendros desarrolló en ese campo fue muy valiosa por su calidad e interés, y muchos de los libros continúan editándose hoy en día tal como él los publicó.

Desde "Pueblos y Leyendas", publicado en 1929, hasta "Nuestro Martí", publicado en el año 1965, muestra en todas sus obras su perfecto dominio del idioma con un estilo claro, sencillo y directo, que reflejan sus propias palabras: (...) "aprender un idioma es adquirir poco a poco las sencillas formas del lenguaje que se hayan de emplear en el curso ordinario de la vida y que permitan expresar con sinceridad los pensamientos propios y con claridad los pensamientos ajenos".

Las publicaciones de Almendros tuvieron una gran difusión en toda América, en especial en los países de habla hispana. Los libros de lenguaje que escribió, en colaboración con Francisco Alvero Francés, se utilizaron en todos los países de América Central y del Sur. Sus libros infantiles y juveniles adquirieron una aceptación tal que, en el año 1981 —siete años después de su fallecimiento—, fue elegido como uno de los escritores preferidos por los jóvenes cubanos junto a Julio Verne y Asimov.

Por otra parte, la referencia a Almendros se hace obligada siempre que se escribe sobre la obra de José Martí, ya que Almendros fue el primero que publicó un estudio sobre la revista infantil *La Edad de Oro* que Martí editó en Nueva York y, también el primero en escribir una biografía del libertador cubano dirigida al público infantil y juvenil.

En la obra de Herminio Almendros se pueden distinguir los siguientes temas fundamentales:

Los libros de lecturas y la Literatura infantil.

Las Técnicas de Freinet y su difusión.

La Enseñanza de la Lengua.

La Inspección Escolar y otras cuestiones del Sistema Educativo.

En definitiva, se puede concluir que nos encontramos ante la obra de un educador, que responde a un amplio y riguroso análisis de la realidad educativa, sin olvidar las perspectivas de cambio y las posibles alternativas.

## HERMINIO ALMENDROS Y LA GENERACIÓN DEL 27 EN ALMANSA

La segunda década del siglo XX verá nacer lo que se ha dado en llamar la Generación del 27, que es una consecuencia más del dinamismo socioeconómico y cultural que atraviesa España en esos momentos. Tal eclosión se extendió por muchos puntos de la geografía peninsular, particularmente en aquellos donde la industrialización daba sus primeros frutos, a la vez que las nacientes clases medias adquirían cada vez mayor protagonismo. Este era el caso de Almansa que entre 1877 y 1930 pasará de 7.960 a 14.630 habitantes; la población agraria hasta entonces dominante, disminuirá del 61 al 35%; los obreros industriales constituirán el 30% de la población en 1930, a la vez que el movimiento obrero tendrá una destacada presencia (en 1909 se había inaugurado la Casa del Pueblo; en 1915, la U.G.T. superaba los mil afiliados).

La vida cultural de la localidad va cambiando, lo que se traduce en numerosas iniciativas periodísticas: entre 1920 y 1935

destacan las siguientes publicaciones: "Almansa", la revista "Sirio" y "Meca", sin lugar a dudas el periódico de más entidad de los publicados hasta entonces. Pese a su carácter efímero, es necesario destacar que la *nómina* de colaboradores se va repitiendo. Nombres como los de Fernando Más, Martín López, José y Fernando Conde -afamado caricaturista-, Matías Ferrer, Luis Albertos, Hortensia Martínez, ... y Herminio Almendros. Nacidos en los últimos años del siglo XIX, han leído a los autores del 98 y están imbuidos del espíritu regeneracionista, pero también admiran a Rubén Darío, Juan Ramón Jiménez o a los jóvenes autores del 27, con los que se identifican. La correspondencia que incluimos en el último apartado es muy reveladora de ese proceso de descubrimiento, de confrontación de lecturas, de búsqueda del propio estilo. La profesora Avelina García Colmenero lo ha estudiado y analizado en profundidad:<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Su investigación, en forma de conferencia, se hizo pública en mayo de 1999 con motivo de la celebración de las VI Jornadas de Estudios Locales, cuyas actas se publicaron por el Ayuntamiento de Almansa y la Asociación Torre Grande. Almansa, mayo de 2002 con el título "Prensa y literatura Almansa".

# M E C A

Periódico  
Independiente

Director: Fernando Más : Almansa, 26 mayo 1935 : Núm. 8 : 10 céntimos : Redacción V. de Belén, 3, pral. : Admor: Antonio Molina

## Editorial

### EL PARO FORZOSO

Quando en sus propagandas políticas, los partidos que hoy forman poder, decían a grandes gritos, que ellos acabarían con el paro forzoso, nosotros creíamos de buena fé que, en el momento que ellos gobernasen aprobarían leyes eficaces para remediar este mal. Nuestro desencanto ha sido grande al ver que la nueva ley contra el paro forzoso es un nuevo parto de los montes. Para continuar desperramando millones de pesetas sin orden ni concierto, no se necesitan tantos estudios ni tantas comisiones. Al parecer, se va a continuar el método, de alguna forma hemos de llamarlo, de los gobiernos anteriores. Un empréstito, es decir, una carga más al déficit español. La construcción de unas cuantas obras de más o menos utilidad pública y... hasta el año que viene que nos encontremos con el mismo problema. Una verdadera ley contra el paro forzoso no puede ir encaminada a mitigar el hambre de unos cuantos miles de obreros durante varias semanas. Hay que tener en cuenta que no solamente están en paro forzoso unos cientos de miles de obreros sino que está paralizada también la mayor parte de nuestra industria y comercio y con el método adoptado no solo no se le protege, sino que se le ponen nuevas dificultades para su vuelta al cauce normal.

Una verdadera ley contra el paro, tendería a facilitar la marcha económica de nuestras industrias y nuestro comercio para evitar la existencia de paro en nuestras ciudades y a la vez y como parte principalísima tendería a la reorganización completa de nuestra producción agrícola con el fin de organizar los cultivos de forma que las faenas en que se emplean a los braceros estuvieran escalonadas, ya que de otra manera en todo el agro español estarán en huelga forzosa los campesinos desde que termina la recolección de la aceituna y de la vid hasta Mayo que comienzan las faenas de recolección de cereales, otra cosa es gana de tirar el dinero.

En nuestro próximo número trataremos con delicada cuestión, refiriéndonos concretamente a nuestra Ciudad donde parece que en este año y en el próximo no existirá tan pavoroso problema por lo menos en lo que afecta a los obreros agrícolas y de construcción.

En el próximo número comenzaremos la publicación de las fotografías de las señoritas que integran las comisiones de cobranza Pro-Fogatas.



### EL MITIN DE IZQUIERDAS

Quando llegué, comentaba un izquierdista y ateo: "No vi tanta concurrencia jamás en el Coliseo..."

San Andrés Castro, que es santo que no está en el calendario, citó errores de un Gobierno, del que se hace solidario.

San Andrés, que es santo laico, entona un sentido canto, estremecidos sus huesos... (que serán "huesos de santo").

Nos entona un triste canto a la actualidad política, y arremete con coraje contra la grey jesuítica.

Bendito santo profano: Yo te adoraré el primero, y será tu fiesta el día 30 del mes de febrero.

Habla a continuación Selfa, Profesor en Albacete, y, mentando a las derechas, contra todas arremete.

Catedrático de Lógica y viejo republicano, que convenciera es muy lógico al tirio como al troyano.

Su elocuencia demostino, pareja de su intelecto, ganó grandes ovaciones... (que quedaron en proyecto).

Lo escrito, me lo supongo; porque, aunque al acto asistí, vino Selfa tan afónico que yo, lector, no le oí.

Finalmente, habló Ruiz Funes, eminente penalista, que, murciano, caso raro, no ha sido nunca ciervista.

Mentó aquello de Sedán, a un duque y a Mac-Mahón, y cierto aire afrancesado se apoderó del salón.

Luego, citó del Quijote aquello de que: "Encerrarme, pero dormiré si quiero..." (Sentí ganas de acostarme)

Cantó a la fe y la esperanza que son virtudes parejas, y cantó a la caridad... señalando a unas bandejas.

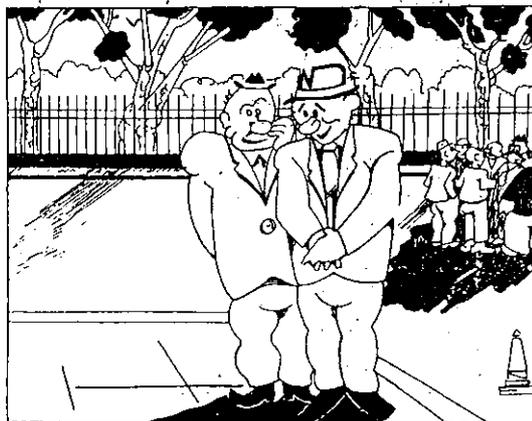
Hablaron al socialista, con una vista de linco... (Republicanos de Izquierda son unos 14 o 15).

Un izquierdista: "A los tres el robo y las dos orejas..."  
Un derechista, poliglota: "Remember of Casas Viejas..."

Yo me rindi a la elocuencia, que es arte, ciencia e ingenio, y aplaudí, prendido en ello, a los hombres del bienio.

*Abd-el Humeya*

### PELÍCULA SONORA, por Kon-D



—Oye, Berruete: ¿Te has fijao en el grupito ese de la derecha?  
—¿En los que están en la parra?  
—No, hombre, no. En los que están en la higuera.

### ¡VIVA LA CEDA!

A pesar de lo que ustedes puedan suponer, la Ceda no es un partido. Es un sistema, una teoría. No hay por qué entrar de lleno en la fiscalización de sus componentes. Como toda teoría, basta con que se tengan en cuenta sus resultados, y al hacerlo así, venimos a sacar en consecuencia que la Ceda no es, como me parece haber dicho antes, un partido, sino un entero. Yo era, hasta hace muy poco, un enemigo solapado de la Ceda. Creía de buena fé que dentro de ella no podía haber unanimidad en ideales, ya que, la cantidad heterogénea de individuos que forman su componente, me los figuraba yo completamente dispares en sentir, en razonar y en pensar. Pero confieso que me he equivocado. Tan he cambiado de opinión, que en la actualidad no me explico cómo hay quien se atreve a criticar a la Ceda, negándole un valor que, a decir verdad, ningún otro partido lo tiene.

Esto que acabo de decir es innegable y lo corrobora el que, desde que Gil Robles, a impulsos de una de sus formidables cabriolas, ha caído en el pedestal del Poder como Tancredo representativo de las derechas nacionales, España va como una seda.

Dentro de poco, gracias a Gil Robles, tendremos la ley de Prensa, esa ley a la que los republicanos llaman la guillotina del pensamiento. Tendremos también la reforma del artículo 26 de la Constitución, y es muy posible que el ejército vuelva a alcanzar los fueros que antes tenía, y que la Iglesia, por arte y magia de biribiriloque, se vuelva a meter al Estado en el sobaquillo.

La Ceda hace, pero que muy requetebién, en no ocuparse de la ley del Paro. El que no trabaje que se muera de asco. España, país de herejotes, no necesita trabajo ni cultura. Lo que necesita es hambre, ignorancia y castigo. Esta es la única gracia por la que podemos volver a los felices tiempos de la Santísima Inquisición.

A mí, confieso que me encanta la Ceda, tanto, que desde que me he enterado de que sus jefes no se equivocan, hay que ver lo que estoy unateando para ingresar de jefe. Como lo consiga, me darán el título de infalible y a lo mejor me hacen Papa: cosa que me resolvería definitivamente el problema de la olla.

Voy a despedirme dando un viva a la Ceda, y conste que no hay en ello ironía ni pretendo presentarla como el coco de las democracias. Nada de esto. Mi objeto ha sido, sencillamente, demostrar que, gracias a la Ceda, España va camino de engalanarse con las esplendorosas túnicas de la verdadera República. Afortunadamente, el sentimiento reflexivo del pueblo español, está conociendo a la Ceda, mientras que la Ceda, paladea su agonía sin conocer al pueblo Español: cuestión de postura.

FERNANDO MÁS

Hemos de entender su obra en general como una obra truncada por acontecimientos históricos; después de la guerra ya nada volvió a ser igual, se perdieron poemas, se quemaron otros... y lo que fue peor, en algunos casos estos poetas perdieron la vida y se les negó después de muertos un reconocimiento literario que hubiera sido de justicia reconocer, fuere cual fuere su ideología política. Es el caso de la poesía de Martín López (Almansa, 1888-1966), quizá el más original por su personal manera de interpretar la poesía modernista de los primeros libros de Rubén Darío. Martín López colaboró activamente en la prensa local de Almansa y ejerció el magisterio en varias escuelas públicas. Su poesía está influida en un primer momento por el modernismo pero no pierde una de las características más importantes y diferenciadoras de su generación: su intimismo, la expresión de un individualismo y de un mundo interior particular y complejo. Hombre culto y conocedor de la poesía de la época, mostró la influencia de Juan Ramón Jiménez.

Matías Ferrer (Almansa, 1897- 1941), realizó estudios de Magisterio y Derecho. Ejerció como maestro en la Academia Virgen de Belén y después en las Escuelas ferroviarias (en cuyas reválidas participaba como miembro del tribunal Herminio Almendros). Publicó poemas en el periódico "Almansa" (1927-28). Fue secretario de la Cofradía de la Virgen de Belén y concejal de la primera corporación franquista. A su evolución ideológica se referirá Almendros en la carta nº 4.

## APÉNDICE: LAS CARTAS DESDE CUBA A SUS AMIGOS DE ALMANSA<sup>16</sup>

Herminio Almendros que formó parte de esta generación de intelectuales truncada por la guerra, reflejó en sus cartas desde el exilio la intimidad personal y literaria que le unió con algunos de ellos. Con su brillante y elocuente estilo nos traslada a esa Almansa provinciana en la que nació y que, pese a su aparente atraso económico, vio surgir en los años 20 a esta generación literaria que terminaría agonizando en la tristeza espiritual y material de la posguerra.

### CARTA Nº 1

La Habana, 14, marzo, 1963

Querido Luis<sup>17</sup>:

Hace tan solo tres días recibí tu carta ¡escrita el 15 de octubre! Ya ves si estamos lejos, o si nos tiene lejos el correo. Hasta la correspondencia aérea va lenta desde aquí. Ya habrás visto el bloqueo a que se ha sometido a Cuba, hasta pretender aislarla de relaciones con los demás países. ¿En qué barco habrá venido tu carta? Porque cada día llegan menos al puerto, de otros países que no sean socialistas. Quizás esta carta mía no llegue a tus manos con mucho retraso por vía aérea, pues parece que el avión español de la empresa Iberia ha reanudado sus viajes a Cuba cada quince días. ¿Tu te explicas eso? ¡Hay tantas cosas que parecen inexplicables en nuestro complejo mundo!

El matrimonio formado por Luis Albertos Gonzalez y Hortensia Martínez fue el ejemplo más claro del fervor poético que existía en los ambientes culturales de Almansa. Ambos de modesto origen, colaboraron desde muy jóvenes en la prensa local, en los periódicos "Almansa", "Meca", y la revista literaria "Sirio", entre otras. El trabajo de Luis como Factor de Oficinas de la Compañía del Norte de ferrocarril les llevó a cambiar de residencia con cierta frecuencia. Durante su estancia en Tarragona, Albertos publicó su libro "Intersticios"<sup>13</sup> en Barcelona en 1931. De Hortensia Martínez<sup>14</sup> sabemos que nació el 7 de mayo de 1909. Hija de familia humilde, estudió en Almansa y continuó sus estudios en Madrid. Al acabarlos se hizo cargo de la escuela de párvulos de la calle Santa Lucía. Conoció a Luis Albertos en las tertulias literarias a las que concurrían con otros contertulios y colaboradores de los periódicos locales de la época.

Se casaron el 21 de septiembre de 1929 y a los pocos meses marcharon a Tarragona; en Madrid les sorprendió el estallido de la guerra civil. En 1939 regresaron a Madrid y comenzó la supervivencia: su casa había sido saqueada, gran parte de los escritos de ambos se perdieron, aquellos que no habían destruido ellos mismos antes de marchar a Valencia. En 1945 murió Luis Albertos, enfermo de tuberculosis; en 1949 Hortensia Martínez regresa a Almansa y deja sus dos hijos pequeños, Luis y Aurora<sup>15</sup>, al cuidado de su madre y marchó a Orense para reponerse de la tuberculosis contraída en Madrid. Allí murió en agosto de 1950.

Sí, ya me causaba extrañeza no tener unas líneas tuyas después de tu entrevista con Néstor<sup>18</sup>. Llegué a pensar que podía no ser pertinente para las personas de ahí el no tener correspondencia con otras que viven en un país socialista. Me lo hacía sospechar el que ni Martín<sup>19</sup> ni algunos de mis parientes me escriban o lo hagan muy de tarde en tarde y con inusitada concisión.

Bien; yo me alegro mucho de que os hayáis conocido Néstor y tu. En aquellos días de la visita de Néstor a Almansa, me escribió impresiones rápidas pero que tuvieron la virtud -eran tan vivas- de hacerme revivir íntimamente resonancias un tanto dormidas de mis años de niñez y de mocedad en nuestro pueblo<sup>20</sup>. Y la evocación fue de profunda añoranza y de melancolía. Ahora más que nunca se me aleja la esperanza de volver a ver el paisaje natal que tanto acariciaron mis ojos. ¿De las gentes? Ya podría recordar muy pocas. Solo vosotros; unos cuantos entrañables, pero no dejaría de sentir con emoción la sencillez y la bondad esenciales de los nuestros en la pobre tierra.<sup>21</sup>

Quizás sepas algo de los pasos actuales de Néstor, aunque tienes que comprender que su situación no es nada fácil, y no debe tener ni calma ni tiempo para escribiros. Nosotros recibimos carta suya muy de tarde en tarde y ya sabe que no debe tener preocupación por ello. Estoy seguro de que su correspondencia actual debe ser copiosísima, y no se de donde saca-

<sup>13</sup> Dedicado a Juan Ramón Jiménez, con el que en estos momentos se identificaba poéticamente.

<sup>14</sup> El Ayuntamiento de Almansa y la Asociación Torre Grande han editado en 1999 un libro: *Estelas*, que recoge una selección de su obra poética.

<sup>15</sup> Las cartas del Apéndice van dirigidas a Luis Albertos Martínez, hijo de Luis Albertos González y de Hortensia Martínez que pudo mantener el contacto con el que había sido uno de los mejores amigos de su padre.

<sup>16</sup> Agradecemos a Cecilia Cuenca Sánchez, viuda de Luis Albertos Martínez, el acceso a esta documentación.

<sup>17</sup> Se refiere a Luis Albertos Martínez. Su padre que había sido íntimo amigo de Herminio Almendros, falleció en 1945.

<sup>18</sup> Néstor Almendros estuvo en Almansa en 1962 para vender la casa de sus abuelos en la calle Niceto Cuenca. Gracias a este dinero podrá subsistir en Francia, donde se abrirá camino en la industria cinematográfica.

<sup>19</sup> Se refiere a Martín López, otro de sus íntimos, que tras la guerra continuó su obra poética en Almansa.

<sup>20</sup> Sergio Almendros Cuyás, el hijo menor de Herminio, en su última visita a Almansa en octubre de 1998, hizo alusión a un recuerdo de su padre de esta época, en el que en compañía de Luis Albertos subían al castillo a recitar poemas.

<sup>21</sup> Los párrafos y frases subrayados de las cartas son de elaboración propia.

rá tiempo para atenderla; sondeos y amarras a los cuatro vientos para buscar seguridad y horizonte claro hacia el cual brincar. No es nada envidiable en camino de país desconocido, solo, sin que podamos ayudarlo, en un medio tan difícilmente penetrable como el del cine. Nos preocupa mucho su vida y su suerte, aunque sabemos bien de sus excelentes cualidades y de su valiosa preparación. Ahora ése es su quehacer, suponemos que a ratos angustiado. Sabemos que trabaja dando clases aquí y allá, pero eso no es lo suyo, y sólo le servirá de punto de apoyo para explorar otras posibilidades. No os cause extrañeza que no os escriba si no lo hace. Está justificado.

Si, me gustará que me escribas y me cuentes tus cosas, y yo te contestaré si sé que no hay inconveniente en ello para ti. Yo ya he dejado de ocuparme en trabajos de ajeteo, pues ya mis energías no responden para eso. Ahora trabajo en la Editorial Nacional<sup>22</sup>, en el Consejo de la Editorial y como director además de la Editora Juvenil. Aparte eso, ahora me han encomendado que cuide con el posible rigor la edición de las obras completas de José Martí, que comenzamos a hacer en la Editora Nacional. Serán de treinta a cuarenta volúmenes de 500 páginas cada uno, y pretendemos que salga uno al mes. Ya puedes suponer el trabajo de cuidado y corrección que eso supone. Tengo buenos colaboradores, pero es un trabajo de más de tres años, que no sé si tendrá mi cooperación hasta el fin.

¿No conoces a Martí? Es un curioso y emocionante caso de genio. El mejor hombre, sin duda, que ha dado la raza latina; la vida más noble y heroica, y el más grande escritor en nuestra lengua, de la época moderna. En la Editora Juvenil hemos publicado LA EDAD DE ORO, que escribió el año 1889 para los niños y jóvenes de América. Es el mejor libro de literatura juvenil escrito en castellano, sin posible comparación, y una preciosa joya en sí. La edición que hemos hecho ahora es la mejor, la más cuidada, aunque la ilustración debería haber quedado mejor de no ser por la rapidez de vértigo con que se trabaja ahora: dieciséis millones de libros componen el programa de ediciones para este año.

Bien; ahora termino. Todos estamos bien en casa. Todos tenemos mucho trabajo. La vida avanza cada día empujada por la fe y la esperanza, aunque se ciernan al paso inquietantes nubarrones y presagios.

Un abrazo a Martín. Escríbeme. Sabes que te quiero.

Herminio (*signado*)

## CARTA N° 2

HERMINIO ALMENDROS

PASEO, 158. VEDADO

LA HABANA 28, mayo, 1964

Querido Luis:

Ni un solo día se me olvida que te debo contestación a muchas cartas, y me pesa. Me habría gustado contestarte antes, pero he tenido no pocas horas de obligación fuera de casa, y dentro, algunos trabajos de terminación a plazo fijo. Eso, para las personas cortas de aliento como yo, hace caer en permanente indecisión de atender a lo que se quisiera, dejando lo que obliga. Espero que comprendas y me excuses.

Ayer mismo terminé un librito que me ha preocupado: una biografía de Martí para jóvenes<sup>23</sup>; algo más de cien páginas de narración esencial de aquella con la que es bien difícil ponerse a tono. Ya está terminada. Podrán leerla los jóvenes y también muchos adultos. Faltaba una publicación así. Veremos si puede ser publicada.

Veo por tu carta última del 9 de marzo, que persistes en tus deseos de dejar el pueblo, en busca de más anchos horizontes. ¿Cuba? Sí, es país en estos momentos de apasionante experiencia social que no puedes ni siquiera imaginar. Tendrías, para vivir aquí, que hacerte pronto de un espíritu nuevo con abandono de ideas, estimaciones y criterios que han tenido tu vida. Por lo pronto piensa que las aspiraciones literarias no son en esta etapa apreciadas en alto nivel; ahora lo que priva, lo que ocupa a la juventud, como aspiración de más alta jerarquía, es la adquisición de conocimientos científicos y la preparación técnica. Aquellas profesiones llamadas "liberales" se han rendido y han dejado paso al ingeniero, al obrero salido de los centros tecnológicos. El desarrollo de la industria, la producción de bienes materiales es ahora fundamental, sin que se abandone lo otro. Más adelante vendrá lo demás, por añadidura. Los llamados intelectuales están ahora en baja. Creo que los pueblos, en general, están abocados a una etapa histórica de ese cariz -los que no estén en ella todavía-, y la juventud debe hacerse a esa idea y preparar el ánimo.

No se cuáles son tus aspiraciones ni con qué apoyos cuentas para desenvolverte en Madrid o en Barcelona. ¿Puedes ir allí trasladado en tu mismo empleo? Ya me dirás. Es natural que me interese. Te escribo a ti y siento como si escribiera a tu padre, que era para mí hermano, y uno de los hombres sencillos, cordiales, sinceros y sabios si los ha habido.

Un abrazo en mi nombre a Martín, que me corresponde con uno suyo de "afectuosas y entrañables esquinas". No entiendo el sentido. El mío para él no es de esquinas sino de afecto, como siempre. Uno de estos días le mandaré un libro que publiqué hace ocho o diez años.

Animo, y no olvides a este amigo, ya viejo.

Un fuerte abrazo.

Herminio (*signado*)

## CARTA N° 3

La Habana, 6, diciembre, 1964

Querido Luis:

Junto con otra para Martín, tenía ya escrita y en sobre, para ti, una tarjeta de felicitación de año nuevo, cuando recibo tu carta ¡del 10 de junio! La verdad es que el correo marítimo, con el bloqueo desvergonzado que se ha impuesto a Cuba, nos llega con tremenda lentitud, menos mal que seguimos manteniendo buenas relaciones comerciales con España.

Es claro que me ha sorprendido esa carta tuya desde Barcelona y me habría gustado que en ella me hubieses dicho en qué trabajas y qué proyectos y perspectivas te animan. Desde luego que tu decisión ha sido, sin duda, audaz. No sé cómo estará ahora España económicamente y de posibilidades de hallar trabajo. Yo recuerdo mis años mozos, y eso de "caer en blanco" en una gran ciudad era una aventura de riesgo cierto y de incierta suerte.

Barcelona es una ciudad muy hermosa y viva. Yo la recuerdo con cariño. Mi familia es catalana<sup>24</sup>, ahí viví, hice por comprender a los catalanes, aprendí su idioma y me fundí a la vida de la región, donde pensé acabar mis días. Tienen los catalanes, individualmente, méritos que el castellano comprensivo concibe complacido y admira. No será raro que topes ahí con hombres sencillos, que se manifiestan insignificantes y a la pata la llana, con un gusto consciente de las cosas de la vida vulgar, y que luego descubres en ello una sensibilidad y una curiosidad y preparación culturales sorprendentes y envidia-

<sup>22</sup> Bajo la dirección de Alejo Carpentier, autor entre otras novelas de *El siglo de las luces*.

<sup>23</sup> Se publicó por la Editorial Juvenil en 1965 con el título de *Nuestro Martí*. De una manera clara y sencilla Almendros expuso la inigualable labor que Martí realizó en su constante lucha por la libertad de su pueblo y de toda América.

<sup>24</sup> Su mujer María Cuyás y sus tres hijos (M<sup>ra</sup> Rosa, Néstor y Sergio) nacieron en Cataluña.

bles. El disgusto por lo presuntuoso, engolado y vacuo, es en ellos muy acusado. Ese es el clima propicio de "La Codorniz". Yo perdí de tiempo mi relación con todo eso. De cuando en cuando alguien me envía algún número de "Destino", y recibo todos los libros de literatura, ensayo, etc. que está publicando ahora la casa Seix Barral. Aquí se estiman mucho. Aquí se lee con mucho interés a Cela, Ferlosio, Goitisolet, Castellet, Otero, Celaya...

Me figuro que tendrás que trabajar duro en el trabajo de pan ganar y que te será muy difícil atender a tu formación cultural. Por análogo clima hemos pasado. Ello te producirá momentos de desaliento y pesar, pero desde tu juventud has de hacerte fuerte y desde tu tenacidad.

Tenemos noticias de Néstor. Parece que sigue en su bracear aún muy inseguro. ¡Qué difícil abrirse camino! ¡Y no podemos ayudarle desde aquí! Nuestro dinero no tiene valor fuera.

Bien; aún te llegará ésta oportunamente con nuestra felicitación para el próximo año. Si todo lo que deseamos para ti se realizara, no habría más que pedir.

Dime algo de tu trabajo y de tu vida por ahí. Y dínos también algo de tu hermana. Hazle presente nuestro afecto.

Un fuerte abrazo.

Herminio (*signado*)

¿Tienes tiempo para asistir a exposiciones de pintura y a museos? Creo que hay pocos pueblos en el mundo de una tan fina sensibilidad para las artes plásticas como éste. El arte de nuestro tiempo debe mucho a artistas catalanes que han ido en vanguardia<sup>25</sup>.

#### CARTA Nº 4:

Queridos amigos:

Como el que más, me notaríais la emoción si estuviera con vosotros aquí, presente, al evocar aquellas entrañables sombras que fueron junto a nosotros latidos de nuestra misma luz y nuestro mismo aire; ¡Ah! sí; casi todos dejaron huella profunda en mi vida; y no en la vida por el mundo, andariega y alterada, sino en años de germinal sosiego, de mi mocedad, en nuestro paisaje almanesño.

Matías Ferrer fue mi amigo. En aquel tiempo creo que yo era su mejor amigo. Eramos muchachos entonces. Yo hacía poco que había terminado en la escuela, y él continuaba sus estudios secundarios. De mi casa a la suya, en la serrería que había a la salida del pueblo, frente a la fábrica de los Coloma, yo hacía sendero. Pasábamos muchas horas juntos; leíamos, hablábamos, comentábamos. Nadie ha influido tanto en los primeros pasos de la formación de mi sensibilidad. Aún en su casa, entre sus hermanos, triunfaba el gusto por Palacio Valdés<sup>26</sup>, por Campoamor, por Núñez de Arce<sup>27</sup> -era la propensión del momento-, y ya él me guiaba por los caminos de "Prosas Profanas" y "Cantos de Vida y Esperanza"<sup>28</sup>. ¿Cómo llegaba entonces a él Rubén, y cómo poco después se iba anunciando en sus preferencias el intimismo de Juan Ramón<sup>29</sup>? ¿De dónde le llegaba el buen juicio y el certero gusto? ¿Cómo me desvió

de una incursión deslumbrada a Vargas Vila<sup>30</sup>, y como ya entonces, me indujo en su pasión por Baroja? Y eso en el ambiente limitadísimo y encerrado de nuestro pueblo en aquellos años de la primera veintena del siglo.

Era un joven muy inteligente Matías Ferrer; era inteligente y era bondadoso y rebosaba gracia. Era de admirar su perspicacia para conocer y descubrir los rasgos del carácter de las personas. Su capacidad para imitar era sorprendente. El gesto, la voz, los dichos, os representaban enseguida al maestro conocido, al médico, al farmacéutico... Si hubiese escrito habría sido un estupendo creador de tipos. Y no; no escribió nunca<sup>31</sup>; en él era brillante lo espontáneo. ¿Porque menospreciaba el esfuerzo que le habría llevado a ser lo que hubiese querido? ¡Habéis leído "La Voluntad"? Situad a Matías Ferrer en ese clima y todo os será explicado.

Nuestra amistad cortó sus amarras con mi salida de Almansa a vivir en sitios distintos; luego, con el salto al exilio. Creo que cambió mucho, se agrió tal vez, aquel carácter bondadoso y simpático de Matías Ferrer. ¡Qué frustración de vida! ¿Qué le pasó después? ¿Qué fue de él? ¿Cómo desapareció el bueno y querido amigo?

En mi mocedad descubrí a Martín López. Nos unió una gran amistad. ¿Quién era Martín López? ¿De dónde procedía? ¿Puede imaginarse un ser más extraordinario en la época almanesña en que lo conocí y lo traté más, no llegados aún del siglo los años veinte? ¿Lo recordáis? Por las mañanas de invierno se le veía por las calles con leve ropa y gesto aterido, cargado con los apachusques de jifero con un cestico colgado al hombro. Aquí y allá se detenía a degollar -¡él a degollar, señores!- un puerco y a tostarle el pelambre con aliagas. Es una visión increíble. De tarde, aún atendía a trozar y vender carne por lo menudo... Por la noche, en la tertulia de amigos, Martín López, pulcra y fina estampa de caballero de la mano al pecho, soñaba su auténtica vida, la que se había creado como isla de salvación. ¿De dónde procedía esta rara especie de caballero? ¿Qué hacía en Almansa, cosido al afecto hondo de su familia? Simplemente soñar; soñar en otras vidas; buscar caminos de evasión hacia ellas -la ideología política daba entonces en el pueblo, difícilmente, otras soluciones -, y nuestro hombre se avenía a ser de buena gana un Garcilaso, con su vida aventurera y guerrera, que para constancia y evidencia dejaba luego en versos rancieros, perfectos, tocados de culteranismo y de vuelos medievales. ¡Bueno y querido amigo! Lo conocí bien. Llegué al fondo de su ánimo humanísimo, de una ingenuidad casi infantil. En horas libres venía a mi casa. Leíamos, comentábamos; leíamos las pocas cosas que nos llegaban. Yo recuerdo su ánimo -y el mío- sobrecogido, luego desplegado y asombrado cuando descubrimos las "Soledades" y "Galerías" de Machado. Después de Rubén, después del modernismo doliente de Juan Ramón, aquel tono de bordón tierno y austero nos conmovía, y nos conmovían el chispeante estilo apasionado de Unamuno y el bello y sereno de Ortega, recién descubiertos. Tenía Martín talento poético evidente.

<sup>25</sup> Desde su puesto de inspector en Barcelona, Almendros participó en un programa de construcción de escuelas promovido por el Ayuntamiento de Barcelona y proyectado por el famoso arquitecto José María Sert.

<sup>26</sup> Sus obras alcanzaron extraordinaria popularidad, quizá debido a su sentimentalismo. Fue miembro de la R.A.E. y en 1924, presidente del Ateneo de Madrid, dimitió al ser atacada la Dictadura de Primo de Rivera en una de sus sesiones.

<sup>27</sup> Poeta español (1834-1903) de obra desigual, pero a la que no se le puede negar un notable virtuosismo formal. Su obra considerada en conjunto ofrece más calidad que la de su contemporáneo Campoamor, con el que tiene muchas semejanzas.

<sup>28</sup> Obras de Rubén Darío.

<sup>29</sup> Se refiere al Nobel Juan Ramón Jiménez (1881-1958), cuya obra lírica se inicia con el 98 y el Modernismo a la vez que se asomó comprensiva a todas las vanguardias, pero con un sentido aristocrático de la poesía.

<sup>30</sup> Escritor colombiano de raíz romántica (Bogotá, 1860- Barcelona, 1933) y formación modernista que admiró a D'Annunzio y a Nietzsche, cuya calidad literaria, según los críticos, no se corresponde con su fama.

<sup>31</sup> Publicó algunos poemas en el periódico *Almansa* entre 1927 y 1928.

Inquietudes y temblor de vida íntima no le faltaban, y su estilo era puro y de bellos ritmos. ¿Qué fue de mi buen amigo? ¿Cómo esperó los años últimos hasta el último paso? ¿Cuando llegué a verlo ya no estaba!<sup>32</sup>.

Al grupo en que se destacaban Matías Ferrer y Martín López, se iba acercando tímidamente un joven amigo a quien sus aficiones literarias lo guiaban ahora. Oía silencioso; llevaba en la memoria los juicios de autores y libros que había de leer. Era admirable. Luis Albertos era admirable. Yo lo vi crecer rápidamente. Nada había que se le resistiera; lo leía todo y lo juzgaba todo con un raro talento. ¡Pobre Luis! ¡Que vida de dificultades y sinsabores tuvo que ir venciendo hasta que su organismo quedó agotado! Tenía talento; un gran talento Cada día; sí, cada día escribía mejor. Yo leía crónicas suyas en prosa, enviadas a concursos nacionales ya decididos, que eran un dechado de buen pensamiento y de buen idioma. Su libro de poemas, "Intersticios" era sólo primicias, verdes balbuces de su entusiasmo entonces por J.R. Jiménez, a quien lo dedica. Pero luego su verso fue haciéndose más denso; forjado en el

dolor de los humildes a quienes conocía tan bien y lleno del temblor heroico y el fuego de la guerra por la justicia. En ese clima y junto a ese fragor acabó nuestro Luis Albertos, con los pulmones y el corazón deshechos<sup>33</sup>. Sus escritos, sus poemas de aquel tiempo se habían amontonado con la pobreza. En el clima del triunfo de la fuerza<sup>34</sup>, una noche de registros, de miedo en la pobre barriada madrileña, los papeles escritos los devoró el fuego del pobre hogar. Alguien que, ocasionalmente, de paso por la casa de Luis ya ausente, pudo leer buena parte de aquella obra, luego ofrecida en cenizas al pavor, me ha dicho su asombro ante aquella rara perfección formal y aquel hondo aliento poético que hacían recordar enseguida la mejor voz de aquel su prójimo, cantor bien próximo, Miguel Hernández. De la misma sangre proletaria eran, del mismo paisaje y de ánimo igualmente tierno y humano. Pero nosotros -¡oh, enemigo y cegador terror!- no hemos podido conservar la rara voz poética de nuestro Luis Albertos, el más hondo poeta de nuestra tierra.

### CRONOLOGÍA: VIDA Y ÉPOCA DE HERMINIO ALMENDROS

- |      |   |  |   |
|------|---|--|---|
| 1898 | Nace el 9 de Octubre Herminio Almendros. Guerra hispanonorteamericana: derrota española y pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.   |  |   |
| 1902 | Comienza el reinado de Alfonso XIII.  |  |   |
| 1906 | Santiago Ramón y Cajal recibe el Premio Nobel de Medicina. Conferencia de Algeciras que concede a España el Protectorado en Marruecos.  |  |   |
| 1909 | Semana Trágica. Los reservistas catalanes se niegan a embarcar para luchar en Marruecos con movimientos de protesta que se generalizan a todo el país.  |  |   |
| 1912 | Herminio Almendros inicia sus estudios de magisterio en Albacete que durarán dos años.  |  |   |
| 1914 | Comienza la Primera Guerra Mundial. España se declara neutral en el conflicto.  |  |   |
| 1916 | Herminio Almendros termina sus estudios de maestro en Alicante.   |  |   |
| 1917 | Revolución Rusa.  |  |   |
| 1918 | Fin de la Primera Guerra Mundial. Herminio Almendros se incorpora al servicio militar en Alicante.  |  |   |
| 1921 | Desastre de Annual, matanza de miles de españoles en Marruecos. Ingreso de Herminio Almendros en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio.   |  |   |
| 1923 | Comienza la Dictadura del General Primo de Rivera. Herminio Almendros realiza un viaje de estudios con la Escuela Superior de Magisterio a Toledo.  |  |   |
| 1925 | Herminio Almendros colabora en la Revista literaria "Sirio", editada en Almansa.  |  |   |
| 1926 | Herminio Almendros marcha como maestro a Villablino (León). Matrimonio de Herminio Almendros con María Cuyás (31-12-1926).  |  |   |
| 1928 | Herminio Almendros es nombrado Inspector de Enseñanza Primaria en Lérida.   |  |   |
| 1929 | Inicio de la crisis económica internacional. Herminio Almendros publica "Pueblos y leyendas" en   |  |   |
|      |   |  | Seix Barral, su primer libro de lectura para niños. |
| 1930 | Caída de la Dictadura de Primo de Rivera.   |  |   |
| 1931 | Caída de la monarquía de Alfonso XIII y proclamación de la II República Española. Herminio Almendros es trasladado como inspector a Huesca.   |  |   |
| 1932 | Inspector de Enseñanza Primaria en Barcelona. Profesor de Pedagogía en la Universidad de Barcelona. Publica "La imprenta en la escuela".  |  |   |
| 1933 | Adolfo Hitler, canciller de Alemania. Herminio Almendros es nombrado profesor en el Departamento de Técnica y organización escolar de la Universidad de Barcelona.  |  |   |
| 1935 | Herminio Almendros funda y es el principal impulsor de la revista "Colaboración", boletín del Movimiento de la cooperativa de la Imprenta en la Escuela.  |  |   |
| 1936 | Comienzo de la Guerra Civil. Herminio Almendros es nombrado Inspector Jefe de Barcelona desde 1936 hasta 1939. Miembro del Organismo de Diseño y Planificación de la Enseñanza Primaria en Cataluña. Colabora con el Ayuntamiento en la elaboración de un nuevo Plan de Construcciones Escolares. |  |   |
| 1939 | Herminio Almendros marcha al exilio cubano tras una etapa de permanencia en Francia. Codirige la revista infantil "Ronda", en Cuba. Comienzo de la Segunda Guerra Mundial.  |  |   |
| 1940 | Herminio Almendros trabaja en la enseñanza privada en Cuba.   |  |   |
| 1945 | Termina la segunda Guerra Mundial. En colaboración con Francisco Alvero Francés, inicia la publicación de una serie de libros de lenguaje y su didáctica.   |  |   |
| 1946 | Herminio Almendros publica el libro de cuentos "Había una vez".   |  |   |
| 1948 | Nombramiento de Herminio Almendros como Asesor Técnico de Inspección Escolar por el gobierno cubano.  |  |   |

<sup>32</sup> Herminio Almendros y María Cuyás volvieron a España en junio de 1966; tras visitar a su hijo Néstor en París, viajaron a Almansa donde pasaron unos días con sus familiares y amigos.

<sup>33</sup> Falleció de tuberculosis en Madrid en 1945.

<sup>34</sup> Se refiere al triunfo de Franco tras la Guerra Civil y a la destrucción de sus escritos por miedo a que pudieran ser usados para imputaciones políticas.

- 1950 Su estudio sobre "La idea de la matemática universal en la obra de Descartes" recibe el primer premio en un concurso convocado por la Sociedad Francoamericana de Cuba.
- 1951 Revalida sus estudios en la Universidad de Santiago de Cuba, de la que pasa a ser profesor. Publica el libro de cuentos "30 escenas de animales".
- 1952 Herminio Almendros publica su tesis sobre "La inspección escolar".  
Se inicia en Cuba la lucha contra la dictadura de Batista.
- 1955 Herminio Almendros publica el libro "Lecturas ejemplares".
- 1956 Herminio Almendros publica "A propósito de la edad de oro", un estudio teórico sobre literatura infantil.
- 1958 Auspiciado por la UNESCO dirige un curso para Inspectores del Continente en Colombia.  
Sale de La Habana el dictador Batista.
- 1959 Entrada en La Habana de las fuerzas revolucionarias. Organización del Gobierno Revolucionario.  
Herminio Almendros es nombrado por el gobierno de Castro Director General de Educación Rural. Publica la "Carta a un maestro de una escuela rural".
- 1960 Es nombrado encargado del Departamento de Publicaciones del MINED (Ministerio de Educación) y Director pedagógico de la Ciudad Escolar Camilo Cienfuegos.
- 1961 Cuba se proclama República Democrática Socialista. Herminio Almendros forma parte de la delegación ministerial cubana que visita varios países socialistas.
- 1962 Herminio Almendros, Director de la Editora Juvenil y Delegado de la Editora Nacional de Cuba.
- 1965 Herminio Almendros publica "Nuestro Martí", el primero de los libros dedicados al padre de la independencia cubana.
- 1967 Herminio Almendros, Director de Enseñanza del Ministerio de las Fuerzas Armadas. Publica su libro "Fiesta".
- 1971 En el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura de Cuba es nombrado Educador Destacado. Asesor Técnico del MINED (Ministerio de Educación) en la Sección de Textos para las Escuelas de Formación de Maestros. Publica su libro "Leer".
- 1973 Se le nombra Asesor Permanente de Literatura Infantil y Juvenil.
- 1974 Herminio Almendros muere en La Habana. Sus restos reposan en el Panteón de los Mártires de la Campaña de Alfabetización.